

Montevideo, Martes 14 de Diciembre de 1976

Tomo 285 Año LXXI Número 19907

Dirección
Florida 1178

Teléfonos
83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Resolución 1.627/976. — Se designan funcionarios por determinado período en la Dirección General de Casinos.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 1.o de diciembre de 1976.

Visto: que existen diversos cargos vacantes en la Oficina Central de la Dirección General de Casinos.

Resultando: la Intervención de la Dirección General de Casinos promueve la contratación de los señores, Escribano y Procurador Daniel Rafuls Fábregas, Mayo Félix Casuriaga y Carlos R. Etcheverry Camejo para ocupar respectivamente los cargos de Procurador (Escalafón AaB, Grado 1), Jefe de 2.a (Escalafón Ac, Grado 3) y Auxiliar (Escalafón Ac, Grado 1), por la temporada de verano 1976 1977, que comprende el período 1.o de diciembre de 1976 a 30 de abril de 1977, inclusive;

II) Asimismo se promueve la contratación del señor Amilton Martínez, para ocupar un cargo de Subinspector (Escalafón Ac, Grado 4) por el período comprendido del 1.o de noviembre de 1976 al 30 de abril de 1977 inclusive, en razón de que por impostergables razones de servicio inherentes a materia de seguridad, en que el señor Martínez es especializado dicha persona viene cumplien-

do desde el 1.o de noviembre ppdo., diversas misiones especiales en los Casinos del Estado.

Considerando: que es necesario proveer dichas vacantes para el mayor desarrollo de los programas a su cargo.

Atento: a los informes favorables de la Contaduría Central y de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas y de la Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido por el artículo 2.o del decreto 725|976 de 5 de noviembre de 1976,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a partir del 1.o de diciembre de 1976 y hasta el 30 de abril de 1977 inclusive, para ocupar en la Oficina Central de la Dirección General de Casinos los cargos contratados que se indican a las personas que respectivamente se mencionan a continuación: Procurador, Escalafón AaB, Grado 1, señor Daniel Rafuls Fábregas.

Jefe de 2.a, Escalafón Ac, Grado 3, señor Mayo Félix Casuraiga.

Auxiliar, Escalafón Ac Grado 1, señor Carlos R. Etcheverry Camejo.

2.o Desígnase al señor Amilton Martínez Sagasti para ocupar un cargo contratado de Subinspector, Escalafón Ac, Grado 4, en la Oficina Central de la Dirección General de Casinos a partir del 1.o de noviembre de 1976 y hasta el 30 de abril de 1977 inclusive.

3.o Comuníquese y pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Economía y Finanzas. Cumplido, archívese. — MENDEZ. — VALENTIN ARISMENDI.

Resolución. — Se dispone la publicación de los Indices de los Precios de Consumo correspondiente al mes de octubre de 1976, confeccionados por la Dirección General de Estadística y Censos

D. G. E. y C. — INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO

Cuadro N.o 1

FLUCTUACIONES DE LOS INDICES DE LOS PRECIOS AL POR MENOR DE LOS ARTICULOS Y SERVICIOS CONSUMIDOS POR LA CLASE TRABAJADORA EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO POR MES SEGUN RUBROS Y SUBRUBROS

BASE 1973 = 100

Rubros	Octubre 1976		Setiembre 1976		Porcentaje de variación respecto al mes anterior	
Indice general		656 11		635,64		+ 3.22
Alimentación		632,13		617,24		+ 2,41
Productos lácteos nuevos y aceite	635,27		650,08		— 2,28	
Cereales y derivados	751,88		738,07		+ 1,87	
Carne fiambres y embutidos	435,30		425,79		+ 2,23	
Alimentos no clasificados	778,08		717,44		+ 8,45	
Comidas fuera del hogar	729,02		709,35		+ 2,77	
Bebidas	724,65		695,57		+ 4,18	
Frutas y verduras	636,46		628,00		+ 1,35	
Indumentaria		517,46		494,94		+ 4,55
Hombre	530,01		505,52		+ 4,85	
Mujer	476,61		470,21		+ 1,36	
Niño a	619,47		577,83		+ 7,21	
Blanco y reparación de calzado	524,93		454,37		+ 15,53	
Vivienda		710,97		688,60		+ 3,25
Alquiler e impuestos	997,14		966,34		+ 3,19	
Conservación	645,28		598,62		+ 7,79	
Equipamiento	499,15		486,26		+ 2,65	
Servicios	607.78		607,78		=	
Varios		739,25		710,30		+ 4,08
Aseo y servicios personales	806,70		772,70		+ 4,40	
Educación	589,61		583,12		+ 1,11	
Asistencia a la salud	729,69		727,59		+ 0,29	
Transporte	775,60		746,63		+ 3,88	
Esparcimiento y cigarrillos	707,62		704,87		+ 0,39	
Artículos de limpieza y combustibles	814,25		724,31		+ 12.42	
Servicio doméstico	501,40		473,02		+ 6,00	

D. G. E. y C — INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO

Cuadro N.o 2 a

INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR GRANDES RUBROS SEGUN SERIE ANUAL Y MENSUAL

BASE 1970 = 100

Años y Meses	Indice General	Alimentación	Indumentaria	Vivienda	Varios
1970	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
1971	123,9	124,6	129,5	120,8	120,4
1972	218,7	241,3	209,4	172,8	195,8
1973	430,8	489,3	393,0	315,5	397,8
1974	763,3	843,6	640,3	562,6	778,6
1975	1.384,7	1.441,0	1.072,4	1.132,0	1.508,7
1976					
Enero	1.793,3	1.836,6	1.387,5	1.474,1	1.998,8
Febrero	1.803,3	1.791,6	1.403,2	1.558,9	2.021,6
Marzo	1.834,9	1.841,0	1.413,0	1.570,1	2.050,9
Abril	1.872,0	1.882,4	1.483,2	1.589,4	2.072,4
Mayo	1.914,9	1.905,0	1.516,1	1.669,6	2.110,5
Junio	1.937,9	1.932,6	1.555,7	1.690,[illegible]	2.111,8
Julio	2.087,3	2.100,7	1.580,3	1.788,3	2.335,2
Agosto	2.205,4	2.305,5	1.585,8	1.816,4	2.444,0
Setiembre	[illegible]	2.420,5	1.659,4	[illegible]	2.481,9
Octubre	2.379,5	2.478,8	1.734,9	2.009,6	2.583,2

D. G. E. y C. — INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO

Cuadro N.o 2 b

INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR GRANDES RUBROS SEGUN SERIE ANUAL Y MENSUAL

BASE MARZO 1973 = 100

Años y Meses	Indice General	Alimentación	Indumentaria	Vivienda	Varios
1973	118,8	124,7	117,2	111,6	113,9
1974	210,5	215,1	191,0	199,1	222,9
1975	381,8	367,5	319,8	400,5	431,8
1976					
Enero	494,5	468,3	413,8	521,6	572,0
Febrero	497,2	456,8	418,5	551,5	578,5
Marzo	506,0	469,5	421,5	555,5	587,0
Abril	516,2	480,0	442,4	562,3	593,2
Mayo	528,0	485,8	452,2	590,5	604,1
Junio	534,3	492,8	464,0	598,2	604,4
Julio	575,5	535,7	471,4	632,7	668,3
Agosto	608,1	587,9	473,0	642,7	699,4
Setiembre	[illegible]	617,2	494,9	688,6	710,3
Octubre	656,1	632,1	517,5	711,0	739,3

D. G. E. y C. — INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO

Cuadro N.o 3 a

INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR SERIE CRONOLOGICA SEGUN MESES

BASE 1970 = 100

Meses	1976	1975	1974	1973	1972	1971
Enero	1.793,3	1.087,9	600,4	343,5	155,5	110,2
Febrero	1.803,3	1.175,4	615,9	355,7	163,8	113,0
Marzo	1.834,9	1.223,9	634,3	362,6	176,5	114,2
Abril	1.872,0	1.266,6	651,1	370,6	196,4	115,1
Mayo	1.914,9	1.312,2	668,8	381,2	202,6	117,0
Junio	1.937,9	1.338,2	693,5	394,8	207,8	120,3
Julio	2.087,3	1.370,5	745,8	455,6	219,2	122,9
Agosto	2.205,4	1.413,4	774,8	472,9	229,5	124,6
Setiembre	[illegible]	1.497,6	833,3	490,0	233,0	127,5
Octubre	2.379,5	1.557,5	892,0	514,2	264,1	136,0
Noviembre		1.595,7	984,1	509,7	[illegible]	137,5
Diciembre		1.777,8	1.065,4	514,1	289,6	148,7

Cuadro N.o 3 b

INDICE GENERAL DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR SERIE CRONOLOGICA SEGUN MESES

BASE MARZO 1973 = 100

Meses	1976	1975	1974	1973
Enero	494,5	300,0	165,6	96,1
Febrero	497,2	324,1	169,8	98,1
Marzo	506,0	337,5	174,9	100,0
Abril	516,2	349,3	179,6	102,2
Mayo	528,0	361,9	184,4	105,1
Junio	534,3	369,0	191,3	108,9
Julio	575,5	377,9	205,7	125,6
Agosto	608,1	389,7	213,7	130,4
Setiembre	635,6	413,0	229,8	135,1
Octubre	656,1	429,5	246,0	141,8
Noviembre		440,0	271,4	140,6
Diciembre		490,2	293,8	141,8

D. G. E. y C. — INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO

Cuadro N.o 4 a

INDICE DE ALIMENTACION DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR SERIE CRONOLOGICA SEGUN MESES

BASE 1970 = 100

Meses	1976	1975	1974	1973	1972	1971
Enero	1.836,6	1.217,4	652,6	378,7	167,2	107,5
Febrero	1.791,6	1.279,2	668,3	387,0	182,1	111,3
Marzo	1.841,0	1.307,2	680,7	392,2	190,7	112,4
Abril	1.882,4	1.305,9	701,9	398,0	211,0	113,0
Mayo	1.905,0	1.328,6	720,6	415,6	216,7	113,7
Junio	1.932,6	1.349,3	761,2	435,8	220,1	117,8
Julio	2.100,7	1.390,3	835,4	524,0	237,3	122,3
Agosto	2.305,5	1.452,6	858,5	553,8	251,2	123,2
Setiembre	2.420,5	1.532,5	909,0	579,0	255,4	127,9
Octubre	2.478,8	1.626,1	1.000,2	615,4	295,7	141,2
Noviembre		1.645,1	1.121,6	601,3	334,9	142,4
Diciembre		1.857,2	1.213,5	590,6	333,3	160,0

Cuadro N.o 4 b

INDICE DE ALIMENTACION DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO POR SERIE CRONOLOGICA SEGUN MESES

BASE MARZO 1973 = 100

Meses	1976	1975	1974	1973
Enero	468,3	310,4	166,4	96,6
Febrero	456,8	326,2	170,4	98,7
Marzo	469,5	333,3	173,6	100,0
Abril	480,0	333,0	179,0	101,5
Mayo	485,8	338,8	183,8	106,0
Junio	492,8	344,1	194,1	111,1
Julio	535,7	354,6	213,0	133,6
Agosto	587,9	370,5	218,9	141,2
Setiembre	617,2	390,8	231,8	147,6
Octubre	632,1	414,7	255,0	156,9
Noviembre		419,5	286,0	153,3
Diciembre		473,6	309,4	150,6

D. G. E. y C. — INDICE DE LOS PRECIOS DEL CONSUMO

Cuadro N.o 5

PRECIOS PROMEDIO PONDERADOS AL POR MENOR DE ALGUNOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE CONSIDERAN PARA LA DETERMINACION DEL INDICE, POR MESES SEGUN ARTICULOS

Artículos	Unidad de Medida	Octubre 1976 N$	Setiembre 1976 N$	Agosto 1976 N$
Leche (precio corriente)	Litro	0,70	0,70	0,70
Leche (precio expendio)	Litro	0,62	0,62	0,62
Huevos	Docena	2,01	2,28	2,12
Queso fresco	Kilogramo	5,63	5,65	5,36
Manteca (100 grs.)	Paquete	0,97	0,96	0,95
Aceite (embotellado)	Litro	3,86	3,93	3,90
Pan (flauta)	Kilogramo	0,87	0,87	0,87
Pan chico (catalán)	Kilogramo	0,89	0,89	0,89
Bizcochos (comunes)	Kilogramo	2,23	2,23	2,23
Ravioles (comunes)	Ciento	2,10	1,90	1,90
Harina de trigo (envasada)	Kilogramo	0,98	0,98	0,98
Arroz (paquete)	Kilogramo	1,17	1,15	1,11
Lomos de pescado	Kilogramo	2,94	2,50	2,47
Chorizos	Kilogramo	5,55	5,53	5,25
Paleta jamonada	Kilogramo	12,82	12,76	12,39
* Pollo (limpio)	Kilogramo	6,33	6,11	4,95
Asado (crudo)	Kilogramo	1,65	1,65	1,65
Pulpa de cadera	Kilogramo	3,39	3,39	3,39
Pulpa de cuadril	Kilogramo	3,51	3,57	3,57
Pulpa de paleta	Kilogramo	2,07	2,07	2,07
Pecho cruzado	Kilogramo	1,60	1,60	1,60
Azúcar	Kilogramo	2,67	2,28	2,28
Café	1/2 Kilogramo	11,28	11,08	10,65
Yerba (paquete)	Kilogramo	3,81	3,55	3,36
Cerveza (botella grande)	Litro	1,52	1,48	1,43
Refresco	Litro	1,38	1,30	1,24
Vino	Litro	1,44	1,41	1,37
Bananas	Kilogramo	1,50	1,45	1,48
Duraznos	Kilogramo	—	—	—
Manzanas	Kilogramo	1,55	1,41	1,34
Naranjas	Kilogramo	0,80	0,80	0,69
Papas	Kilogramo	0,64	0,55	0,51
Lechugas	Kilogramo	1,20	1,78	1,50
Tomates	Kilogramo	4,99	—	4,24
Traje de hombre	Unidad	234,66	217,40	213,17
Pantalón de hombre	Unidad	56,09	53,56	50,68
Camisa de hombre	Unidad	36,85	35,41	34,15
Zapatos de mujer	Par	47,75	46,26	43,84
Género de mujer	Metro	14,32	14,63	12,87
Luz	KWh	0,135	0,135	0,12
Teléfono	Tarifa	13,40	13,40	12,60
Agua	M.3	0,25	0,25	0,25
Pintura	Litro	15,85	14,88	14,13
Mutualista	Cuota	21,53	21,53	20,88
Peluquería mujer (corte cabello)	Unidad	9,18	9,00	8,50
Peluquería hombre (corte de cabello)	Unidad	3,58	3,58	3,38
Escuela privada	Cuota	29,07	29,07	29,07
Boleto	Unidad	0,45	0,45	0,45
Diario	Ejemplar	0,78	0,78	0,78
Cigarrillos	Cajilla	1,52	1,52	1,46
Jabón en polvo (paquete)	600 grs.	3,21	3,16	3,08
Nafta (común)	Litro	1,59	1,44	1,44

* Cifras revisadas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

3

Resolución 1.638/976. — Se incorpora al Escalafón Administrativo Ab, por prueba de suficiencia a los funcionarios que se determinan del Escalafón Ad, Servicios Auxiliares en la Dirección Nacional de Correos.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 1.o de diciembre de 1976.

Visto: las Actas correspondientes a las pruebas de suficiencia realizadas conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974, elevadas por la Dirección Nacional de Correos.

Resultando: dicho artículo de la citada norma legal daba opción a los funcionarios del Escalafón Ad; Servicios Auxiliares que tuvieran más de dos años en tareas correspondientes al Escalafón Administrativo, incorporarse a éste, previa prueba de suficiencia ante un tribunal integrado por un representante del Organismo Postal, de la Contaduría General de la Nación y de la Oficina Nacional del Servicio Civil:

Considerando: de las actuaciones cumplidas al efecto y constando que los funcionarios involucrados en la presente gestión han optado dentro del plazo de sesenta días que marca la ley, surge que se ha dado cumplimiento con las disposiciones que rigen en la materia por lo que procede aprobar lo actuado por el citado tribunal, fijándose como fecha de vigencia, de las presentes incorporaciones, el 15 de diciembre de 1975 por haberse cumplido, a esa fecha, las actuaciones entre los funcionarios y el Instituto y asimismo, para que no interfieran entre las fechas de la Restructura, aprobada el 6 de noviembre de 1975, y la de las promociones, el 26 de diciembre de 1975 dado que se adecúan con las vacantes disponibles en el Escalafón Ab grado 4.

Atento: a lo expuesto, lo informado por la Dirección Nacional de Correos, Oficina Sectorial del Servicio Civil del Ministerio de Industria y Energía, Oficina Nacional del Servicio Civil y lo establecido por el artículo 33 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpóranse al último grado, grado 4 del Escalafón Administrativo Ab, por prueba de suficiencia, a los siguientes funcionarios del Escalafón Ad (Servicios Auxiliares) de la Dirección Nacional de Correos, Raúl Rosello, Romero Llaguno. Nilso García Nelson Machado. Miguel Varela, Juan Carlos Domínguez. Ricardo Casareno Mandagaran Antonio Blandamuro Héctor Macedo Guillermo Mónaco, Casimiro Noble, Juan P. Echevarren. Donald Peláez, Melitón Lemos, José M. Lema Teresa Medina, Ramón Picun. Raúl Castro. Rosabel Mendez, Alfonso Sardias, Carlos Prieto, Nelson Marino, Francisco Rodríguez Darío Piñeiro. Ramón Lemos. Francisco Menent Ana Cancela, Mario Mirazo, Guadalupe Silva, Dolores Mirta López y Manuel Riera.

2.o Previo a la toma de posesión de cargos, los funcionarios que se incorporan deberán presentar renuncia a los que actualmente invisten.

3.o Las incorporaciones que anteceden tendrán vigencia a partir del 15 de diciembre de 1975.

4.o La Contaduría General de la Nación efectuará los ajustes que correspondan en virtud de lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

5.o Comuníquese y vuelva a sus efectos a la Dirección Nacional de Correos. — **MENDEZ. — LUIS H. MEYER. — VALENTIN ARISMENDI.**

4

Resolución 1.639/976. — Se efectúan regularizaciones en cargos presupuestados de la Dirección de la Propiedad Industrial de Acuerdo a su Restructura y Recionalización Administrativa.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 1.o de diciembre de 1976.

Visto: el decreto 455|976, de 9 de julio de 1976, que aprueba la Restructura y Racionalización Administrativa del Programa 1.05 "Administración y Elaboración del Registro de la Propiedad Industrial", Unidad Ejecutora 03 Dirección de la Propiedad Industrial, del Inciso 8 Ministerio de Industria y Energía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 67 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974.

Resultando: en cumplimiento de lo dispuesto por la precitada norma legal se dio cuenta al Consejo de Estado del acto que aprobará la mencionada restructura, habiendo vencido el día 6 de setiembre de 1976, el plazo de que disponía para pronunciarse, por lo que el proyecto se considera aprobado tácitamente, entrando a regir de inmediato.

Considerando: I) Que el decreto 167|975, de 27 de febrero de 1975, establece el procedimiento que deberá seguirse para realizar las adecuaciones escalafonarias y de grados, en cuanto a la ubicación de los agentes en los respectivos cargos y funciones;

II) Que de acuerdo al mencionado decreto para efectuar las regularizaciones en los cargos contenidos en los programas restructurados, corresponde tener en cuenta exclusivamente los puntajes totales que resulten del mérito por el desempeño del cargo y la antigüedad computable, asignados a los funcionarios por los Tribunales de Promociones actuantes por el ejercicio 1974, en base a la ponderación de un 60 o|o y 40 o|o respectivamente;

III) Que las disposiciones contenidas en el decreto 167|975, no son de aplicación en aquellos casos en que la restructuración significó una transformación directa de los cargos que existían en nuevas denominaciones y|o grados, por lo que no resultó necesario establecer puntajes totales como lo determina la citada norma;

IV) Que corresponde proceder a efectuar las regularizaciones de los funcionarios presupuestados de la referida Unidad Ejecutora en los cargos restructurados;

Atento: a lo expresado precedentemente y a lo dispuesto por las normas legales mencionadas.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Regularízase, a partir del 1.o de octubre de 1976, en los cargos presupuestados de la Dirección de la Propiedad Industrial, Programa 105 "Administración y Elaboración del Registro de la Propiedad Industrial", del Inciso 8 Ministerio de Industria y Energía, restructurados por el decreto 455|976 a los siguientes funcionarios:

En el cargo de Director de la Propiedad Industrial, Escalafón AaA, Grado E5, al Ing. Héctor Compagnoni Elena.

En el cargo de Subdirector de la Propiedad Industrial, Escalafón Ab, Grado E2 a la señora Olga Delgado Vergueiras.

En los cargos de Jefe de Sección, Escalafón Ab, Grado 11, a las señoras María Angela Muyano Busnelli y Ruth María Grucci Hackenbruck.

En los cargos de Administrativo II Escalafón Ab, Grado 8, a la señora María Edhith Cassina de Vence, señorita Myriam Capelo Novasco y señor Aurelio H. Pérez Reyes.

En los cargos de Administrativo III, Escalafón Ab, Grado 7, a la señora Ercilia Benítez de Alfaro, y señores Abelino Pallares Rodríguez y Rafael González Bocanechea.

En el cargo de Asesor Letrado, Escalafón AaA Grado 5, al doctor Julio César Speranza Poggio.

En el cargo de Conserje (Encargado de Sector), Escalafón Ad, Grado 7, al señor Manuel García Naya.

En el cargo de Portero I, Escalafón Ad, Grado 5, al señor Ruben Di Martino Foresto.

En el cargo de Limpiador I, Escalafón Ad, Grado 5. al señor José A. Maurín Madera.

2.o Regularízase, a partir del 1.o de diciembre de 1976, al señor Prascedes Silvera Ferreira, en el cargo de Administrativo IV, Escalafón Ab, Grado 6.

3.o Comuníquese, publíquese, pase a sus efectos a la Dirección Central de Administración Financiera, y cumplido archívese. — **MENDEZ.** — LUIS H. MEYER.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

5

Resolución 1.640/976. — Se contrata un Maestro en Zapatería en el Programa 1.03 "Estudio, Coordinación y Ejecución de la Política de Recursos Humanos" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 1.o de diciembre de 1976.

Visto: la propuesta de nombramiento formulada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a favor del señor Alfredo Elbio Alvarez para ocupar, en carácter de contratado, un cargo de Maestro en Zapatería (asimilado al Escalafón Ac, Grado 4), en el Programa 1.03 "Estudio, Coordinación y Ejecución de la Política de Recursos Humanos", Subprograma 1.03.04 "Redaptación y Rehabilitación Ocupacional de Personas con Deficiencias Físicas".

Considerando: I) Que las condiciones de la contratación se ajustan a lo dispuesto por la ley 14.416 del 28 de agosto de 1975 (artículos 29 y siguientes) y su Decreto Reglamentario 179|976 del 1.o de abril de 1976 y el Instructivo de la Contaduría General de la Nación 8|976;

II) Que existen disponibilidades en los rubros 021 y 023 del Programa 1.03 "Estudio, Coordinación y Ejecución de la Política de Recursos Humanos" para atender la erogación resultante.

Atento: a lo expuesto precedentemente,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase en el Programa 1.03 "Estudio, Coordinación y Ejecución de la Política de Recursos Humanos" del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Subprograma 1.03.04 "Readaptación y Rehabilitación Ocupacional de Personas con Deficiencias Físicas", al señor Alfredo Elbio Alvarez, Credencial Cívica Serie IAC 31.297, en carácter de contratado, para ocupar un cargo de Maestro en Zapatería (asimilado al Escalafón Ac, Grado 4), con una retribución mensual de N$ 498.37 (nuevos pesos cuatrocientos noventa y ocho con 37|100).

2.o La erogación resultante deberá ser atendida en los siguientes términos: N$ 250.83 (nuevos pesos doscientos cincuenta con 83|100, con cargo al renglón 021, y N$ 247.54 (nuevos pesos doscientos cuarenta y siete con 54|100) con cargo al Renglón 023 del Programa 1.03 "Estudio, Coordinación y Ejecución de la Política de Recursos Humanos".

3.o Comuníquese y pase a sus efectos por su orden al Departamento Central de Personal y al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. — **MENDEZ.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — VALENTIN ARISMENDI.

5

Resolución 1.641/976. — Se destituyen de sus cargos a tres funcionarios de la Administración de Seguros Sociales por Enfermedad.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 1.o de diciembre de 1976.

Visto: estos antecedentes elevados por la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad (ASSE) relacionados con el sumario instruído a los funcionarios de dicha Administración, señores Nelson Tomás Repetto Merlo, Carlos José Gioia Visconti, Jesús Omar Patrón Zeballos y Juan José Bologna Clapes.

Resultando: I) Que a los referidos funcionarios se les instruyó sumario administrativo por irregularidades comprobadas en la Agencia Canelones del Organismo habiendo sido procesados por la Justicia competente los funcionarios Nelson Repetto y Carlos Gioia (estafa y falsificación de documento público);

II) Que en relación a los otros funcionarios señores Patrón y Bologna, se determinó por las actuaciones sumariales cumplidas, la responsabilidad del señor Patrón, no llegándose a definir claramente la situación del señor Bologna.

Considerando: I) Que la Comisión Nacional del Servicio Civil se expide en fecha 21 de mayo de 1976, estimando pertinente la destitución de los funcionarios señores Nelson Repetto, Carlos Gioia y Jesús Omar Patrón sugiriendo aguardar las resultancias del procedimiento pénal con respecto al señor Juan José Bologna;

II) Que el Departamento Jurídico del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en dictámenes de fechas 23 de julio y 28 de octubre de 1976 comparte las destituciones propuestas por la Comisión Nacional del Servicio Civil discrepando en torno a lo aconsejado respecto del funcionario Bologna, para el que recomienda proseguir las instancias sumariales que permitan precisar de la manera más definitiva posible la responsabilidad del imputado.

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 38 de la ley 14.407 del 22 de julio de 1975.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Destituir de sus cargos por faltas graves en el ejercicio de sus tareas a los funcionarios de la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad (ASSE) señores Nelson Tomás Repetto Merlo, Grado 9; Carlos José Gioia Visconti, Grado 4 y Jesús Omar Patrón Zeballos, Grado 4.

2.o Dispónese la prosecución por parte de (ASSE) de las actuaciones sumariales, a efectos de esclarecer la responsabilidad del funcionario señor Juan José Bologna Clapes.

3.o Comuníquese etc. — **MENDEZ.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

7

Resolución 1.642/976. — Se incorporan al régimen establecido por la ley 14.407, Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad los giros de actividad comprendidos en los grupos laborales que se determinan.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo 1.o de diciembre de 1976.

Visto: el oficio elevado con fecha 15 de octubre de 1976 por el Directorio de la Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad (ASSE).

Resultando: I) Que por el mismo ASSE propone a partir del 1.o de noviembre de 1976, la inclusión de las actividades comprendidas en los Grupos 2, 9, 10, 11, 14 y 15 del decreto del 26 de julio de 1962, en los beneficios del Seguro de Enfermedad creado por la ley 14.407, de 22 de julio de 1975;

II) Que esta iniciativa tiene por fundamento, además de continuar con la política del Poder Ejecutivo, de incluir en el Seguro de Enfermedad, a un número mayor de trabajadores, al regularizar la situación de algunos grupos laborales a que se refiere el decreto de 26 de julio de 1962; en atención a que en muchos casos, las leyes orgánicas de los ex Seguros a los que ASSE sucede, incluían en sus beneficios a parte de estos grupos laborales pero no a la totalidad de los giros de actividad que componen cada uno de lo mismos.

Considerando: que el Poder Ejecutivo comparte los fundamentos originados de la gestión de autos, debiendo formular por razones de justicia social la extensión de los beneficios premencionados, y en virtud de que tal iniciativa encuadra en las previsiones insertas en el artículo 7.o de la ley 14.407, de 22 de julio de 1975, nada obsta para proceder conforme a la gestión impetrada.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo dictaminado por el Departamento Jurídico del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de fecha 29 de octubre de 1976,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Incorpórase al régimen establecido por la ley 14.407, de 22 de julio de 1975, a la totalidad de las actividades comprendidas en los Grupos 2, 9, 10, 11, 14 y 15 del decreto de 26 de julio de 1962 a partir del 1.o de enero de 1977.

2.o Los giros de actividad comprendidos en los grupos laborales a que se refiere el numeral anterior, que ya estuvieran incluídos en el Seguro Social por Enfermedad, por disposición de las leyes orgánicas de los ex Seguros a que ASSE sucede o por decreto del Poder Ejecutivo, mantendrán la fecha de inclusión original a los efectos de la realización de aportes y goce de beneficios.

3.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

8

Resolución 1.643/976. — Se aprueba un Proyecto de Inversión presentado por la firma Rylson S. A. ante el Instituto Nacional de Pesca.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 1.o de diciembre de 1976.

Visto: la precedente gestión formulada por el Instituto Nacional de Pesca (INAPE), a los fines que se indicarán.

Resultando: I) La firma Rylson S. A. presentó ante el mencionado Instituto un Proyecto de Inversión para la adquisición de cuatro embarcaciones de pesca con una eslora de 30.80 mts. y 250 m3. de bodega aislada cada una y el montaje de una planta procesadora de pescado, con una capacidad para procesar 15.000 toneladas de pescado anuales:

II) De la evaluación técnico - económica realizada, resulta la factibilidad del proyecto su ajuste a las normas vigentes y a los lineamientos de la Política Nacional trazada.

Considerando: conveniente, de acuerdo con lo expuesto proceder a la aprobación del proyecto presentado.

Atento: a lo establecido en la ley 13.833, del 29 de diciembre de 1969, decreto 711|971, del 28 de octubre de 1971 y decreto 767|973, del 13 de setiembre de 1973 y a la opinión favorable del Instituto Nacional de Pesca,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Apruébase el Proyecto de Inversión presentado ante el Instituto Nacional de Pesca, por la firma Rylson S. A., para la adquisición de cuatro embarcaciones de pesca con una eslora de 30.80 mts. y 250 m3. de bodega aislada cada una y el montaje de una planta procesadora de pescado con capacidad para procesar 15.000 toneladas de pescado anuales y demás especificaciones que consigna el mismo.

2.o Declárase comprendido a dicho Proyecto en los beneficios y demás facilidades contenidos en la ley 13.833, del 29 de diciembre de 1969 y demás disposiciones legales vigentes en la materia.

3.o Comuníquese, etc. — **MENDEZ.** — JULIO EDUARDO AZNAREZ.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

9

Resolución. — Se reintegra al Patrimonio Municipal, la propiedad y posesión de un inmueble ubicado en Punta del Este, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

Maldonado, noviembre 22 de 1976.

Visto: la resolución del Ministerio de Educación y Cultura, de fecha 28 de setiembre de 1976, por la que se cancela el reconocimiento de la calidad de persona jurídica del Centro Cultural Democrático de Punta del Este.

Resultando: 1) Que en la ciudad de Maldonado con fecha 23 de febrero de 1962 se consigna en el Protocolo del Juzgado Letrado de Instrucción y Correccional de Cuarto Turno a cargo del Escribano Ricardo Payssé Rolando que el Concejo Departamental de Maldonado, dona, libre de toda interdicción y gravamen, al Centro Cultural Democrático Punta del Este, la propiedad y posesión del siguiente bien: una fracción del terreno ubicado en Punta del Este, Primera Sección Judicial de este Departamento de Maldonado, paraje denominado "La Pastora", empadronado en mayor área con el número ochocientos tres y que según plano de mensura y fraccionamiento levantado en mayo de mil novecientos cincuenta y ocho por el Agrimensor Raúl Bianchi, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número mil quinientos setenta y uno, el día 9 de junio del año citado, integra la manzana número noventa y seis hoy número seiscientos veinticuatro y está señalado con la letra "A" y consta de una superficie de una hectárea mil ciento setenta y seis metros, que se deslindan así: ciento veintisiete metros de frente al Norte sobre "calle de veinte metros", hoy denominada Biarritz, distando el extremo Oeste de dicha línea sesenta y ocho metros de la esquina formada por la calle nombrada y la Avenida Costanera; ochenta y ocho metros al Este; ciento veintisiete metros al Sur y, ochenta y ocho metros al Oeste, lindando por todos dichos vientos, con más terrenos propiedad del Consejo Departamental de Maldonado.

2) Que en la cláusula cuarta de la donación que por dicho instrumento se solemniza, se establece que la misma queda condicionada a: "I) Que en caso de liquidación de la Institución donataria, el bien deslindado con sus mejoras, pasará de hecho al Patrimonio Municipal; II) Que cualquier cambio de forma o denominación de la entidad beneficiaria, deberá contar con la aprobación municipal bajo apercibimiento que en su defecto se le considerará o tomará incurso en la condición citada precedentemente. A fin de lo dispuesto,

la Institución adquirente no podrá enajenar ni hacer tradición a terceros del expresado inmueble".

3) Que en la cláusula quinta se establece que los señores Presidente y Secretario del Centro Cultural Democrático Punta del Este y representando a dicha Institución, declaran en forma expresa que "aceptan en todas sus partes la presente donación y en manera especial las obligaciones que se establecen en la cláusula cuarta que antecede, considerándose atento a lo expuesto por las partes otorgantes, perfeccionado el presente contrato de donación".

4) Que la respectiva resolución 293|28-II-58 del ex Concejo Departamental referida a esta donación, se encuentra registrada en el Libro Decretero correspondiente, a folios 215 y 216 del mismo.

5) Que la inscripción de la copia del intrumento de donación fue realizada en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el número 436 el 7 de marzo de 1962, Inscripción N.o 239, folio 102 vuelta Tomo 1.

6) Que a título informativo se agrega a la presente fotocopia simple del certificado expedido por la Mesa de la Junta Departamental de Maldonado de fecha 5 de febrero de 1962 referido a esta donación y del texto completo de la misma, efectuada por el Consejo Departamental de Maldonado de fecha 23 de febrero de 1962.

Considerando. 1) Que al cancelársele el reconocimiento de la calidad de persona jurídica al Centro Cultural Democrático Punta del Este, por parte del Ministerio de Educación y Cultura, queda sin efecto la donación efectuada por el ex Concejo Departamental de Maldonado del bien inmueble citado en el Resultando 1) de esta resolución, en virtud de que la Institución donataria ha quedado comprendida en las previsiones y obligaciones establecidas en la cláusula cuarta, apartados I) y II) en lo pertinente, aceptadas de manera especial, a texto expreso, en la cláusula quinta del instrumento de donación.

2) Que en consecuencia corresponde ineludiblemente proceder a tomar posesión inmediata por parte de esta Intendencia del bien inmueble donado oportunamente por el ex Concejo Departamental de Maldonado al Centro Cultural Democrático Punta del Este.

Atento: a lo establecido en la Constitución de la República en su artículo 274 y a los fundamentos expuestos,

El Intendente Municipal Interventor

RESUELVE:

1.o Déjase sin efecto la donación efectuada por el ex Concejo Departamental de Maldonado al Centro Cultural Democrático Punta del Este el 23 de febrero de 1962, consistente en el bien inmueble cuya ubicación, superficie y demás datos se consignan en el Resultando 1) de esta resolución.

2.o Reintégrese al Patrimonio Municipal, la propiedad y posesión del referido bien inmueble.

3.o Cométese a la Dirección de Asesoría Letrada, la realización de todos los trámites necesarios para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

4.o Para su conocimiento y demás efectos, remítase copia de la presente resolución a la Junta de Vecinos de Maldonado.

5.o Insértese, publíquese y por la Dirección de Secretaría, hágase saber a las dependencias municipales que correspondan; cumplido, archívese con sus antecedentes. — Coronel JOSE MARIA SIQUEIRA, Intendente Municipal Interventor. — Domingo Burgueño Miguel, Secretario.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

10

Resolución. — Se deroga el artículo 105.5 de la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero.

(CIRCULAR N.o 791)

Montevideo, 29 de noviembre de 1976.

Se comunica la resolución adoptada por el Banco Central del Uruguay el día 25 de noviembre de 1976.

1.o Derógase el artículo 105.5 de la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero.

2.o (Disposición circunstancial). Lo dispuesto en esta resolución entrará en vigencia el 1.o de enero de 1977.

3.o Circúlese. — **José Gil Díaz**, Presidente. — Juan César Pacchiotti, Secretario General.

11

Resolución. — Se modifica el artículo 112, de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios.

(CIRCULAR N.o 792)

Montevideo, 6 de diciembre de 1976.

Se comunica la resolución adoptada por el Banco Central del Uruguay el día 3 de diciembre de 1976.

"Modifícase el artículo 112 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios, que quedará redactado de la siguiente forma:

Artículo 112. (Plazo). — El plazo para la afectación de las divisas adelantadas, será de 3 meses para las siguientes mercaderías: Lanas, Carnes, Cereales y Oleaginosos". — **José Gil Díaz**, Presidente. — Juan César Pacchiotti, Secretario General.

12

Resolución. — Se sustituye el artículo 100 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios

(CIRCULAR N.o 793)

Montevideo, 7 de diciembre de 1976.

Se comunica la resolución adoptada por el Banco Central del Uruguay el día 7 de diciembre de 1976.

1.o Sustituir el artícùlo 100 de la Recopilación de Normas de Comercio Exterior y Cambios, por el siguiente:

"Artículo 100. (Comisión). — El Banco Central del Uruguay percibidá una comisión del 12 o|o (doce por ciento) anual sobre el importe en moneda nacional adelantado, por el lapso comprendido entre la concertación de la operación y la fecha de negociación de las divisas o de su adquisición, según lo dispuesto por los artículos 101 y 102, respectivamente"

2.o Circúlese y publíquese. — **José Gil Díaz**, Presidente. — Juan César Pacchiotti, Secretario General.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ANEXOS

Montevideo, Martes 14 de Diciembre de 1976

Tomo 285 Año LXXI Número 19907

Dirección. Florida 1178
Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

AÑO DEL 250 ANIVERSARIO DEL PROCESO FUNDACIONAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Fallecidos el día 26 de octubre de 1976

Ildefonso Beceiro Pérez, español, casado, 76 años, Hospital de Clínicas.

Segundo Gil Silva, oriental, casado, 74 años, José Ma. Vidal 488.

Angel Vidal Aller Pesquera, oriental, casado, 55 años, Sanatorio Español.

Juan Antonio Tomeo Cortazzo, oriental, casado, 54 años, Hospital Pasteur.

Anastasia Umpiérrez, oriental, soltera, 73 años, Hospital de Clínicas.

Carmen Cecilia Vera Ramos, oriental, 75 años, Asoc. Fraternidad.

Nahir Gutiérrez de Poggi, oriental, casada, 45 años, Asoc. Fraternidad.

Julia Juara Balzariri de Torres, oriental, viuda, Senaque 3574.

Juan Cecilio López Sánchez, oriental, casado, G. Gallinal 2968 apartamento 1.

Felicidad Piñeiro de Salaverri, española, viuda, 85 años, Canelones 2241.

Lorenzo Perrone Florans, oriental, casado, 73 años, San Martín 3176.

Paula Silvera de Tor, casada, 65 años, Asociación Fraternidad.

Luis Suárez Yáñez, oriental, soltero, 70 años, Camino de las Tropas 5004.

Fabián Felipe Alvarez, oriental, casado, 66 años, Casa de Galicia.

Clementina Docampo de Ferrari, oriental, casada, 65 años, Garibaldi 1729.

Ruben Cruz Zabala, oriental, casado, 60 años, Sanatorio Español.

Floro Ko'anharoff Nicolova, búlgaro, casado, 72 años, Barroso 2611 apartamento 5.

Teodoro Lacasaña Pose, oriental, casado, 79 años, Sanatorio Casa de Galicia.

María del Carmen Riviezzo de Fernández, oriental, casada, 73 años, Br. Artigas 4283.

María Ester San Román de Adán, oriental, viuda, 76 años, Asociación Española.

Fallecidos el día 27 de octubre de 1976

Eva Judith Sisniega Inocente de Ferrando, oriental, casada, 64 años, Sindicato Médico N.o 2.

Alfredo Leonel Silva Osorio, oriental, casado, 50 años, Colonia Saint Bois.

José Oscar Pallares, oriental, casado, 72 años, Hospital Pasteur.

Esteban Benito Peña Duarte, oriental, casado, 69 años, Sanatorio Italiano.

Oscar Baneira, oriental, casado, 58 años, Uruguay España.

Manuela Cordino de Casamoba, española, casada, 93 años, Hospital Pasteur.

Celso Palou, oriental, casado, 65 años, Sanatorio Casa de Galicia.

Serafín Misa Caeiros, español, viudo, 70 años, Millán 4482.

Olga Montes de Fernández, oriental, casada, 46 años, Unidad Casavalle s|n.

Josefa Montfort Sanchis de Cifre, española, casada, 62 años, Casa de Galicia.

María Esther Mazza de Connad, oriental, viuda, 64 años, Central Médica.

Horacio Alberto Lusquiño, oriental, casado, 62 años, Hospital Británico.

Aída Esther Francia de Couto, oriental, casada, 41 años, Bélgica 2246.

Esmenia Gatto de Branda, oriental, viuda, 90 años, Br. Artigas 3904.

Inés Frangi Dassori de Lamas, oriental, viuda, 74 años, Hospital de las FF.AA.

Cecilio Aldaz Gurbino, español, casado, 66 años, Hospital Italiano.

Félix Alpuy Rodríguez, oriental, soltero, 78 años, Teniente Gregorio Ortiz 4640.

Francisco Casimiro Delgado Astengo, oriental, casado, 59 años, Avenida Italia s|n.

Nery de León de Estosere, oriental, casada, 44 años, Hospital Pasteur.

Dicran Kizieyan, armenio, soltero, 64 años, Hospital Maciel.

Juan Ramón Azurica, oriental, casado, 55 años, Támesis 2419 apartamento 1.

Astur Rodríguez Colina, oriental, divorciado, 58 años, Uruguayana y Capurro.

Lorenza Catalina Baru Aldao, oriental, soltera, 93 años, Sanatorio Americano.

Margarita Tamón Brunell, oriental, divorciada, 70 años, Sanatorio Etchepare.

María Julia Tancredi de Careties, oriental, casada, 63 años, Uruguay España.

Clemente Estable, oriental, casado, 82 años, Casmu N.o 4.

Luis Adán Acosta, brasileño, casado, 43 años, Hospital Italiano.

Felipe Manuel Mintegui, oriental, casado, 65 años, Rubens 4538.

Pilar María Vitureira de Trigo, oriental, viuda, 94 años, Asociación Española.

Serafín Varela, español, casado, 77 años, Hospital Pasteur.

Fallecidos el día 28 de octubre de 1976

Sixta Hortencia De León de Falero, oriental, viuda, 68 años, F. Cardozo 2365.

Tomás Fenández D'Angelo, oriental, casado, 44 años, Hospital de las FF.AA.

Eliomar Luz Cabrera, oriental, casado, 55 años, Sanatorio Español.

Sara Corvo, oriental, soltero, 84 años, B. del Pino 1092 apartamento 1.

Nicolás Belhet, sirio, casado, 74 años, Agraciada 1532.

Cecilia Dos Santos de Véliz, oriental, viuda, 64 años, Capurro.

Angela Carabelli Foglia, oriental, soltera, 88 años, Yí 1822.

María Celia Cadenasso Reggio de Polerc, oriental, viuda, 74 años, s|n.

Robertina Antonio Ferri Balsarotti de Veraza, brasileña, casada, 77 años, D. Muñoz 2191.

Eduardo Fernández Viera, oriental, casado, 79 años, 8 de Octubre 3020.

Elvira González de Durán, oriental, casada, 84 años, Massini 3381.

Román González Bustelo, oriental, casado, 80 años, Hospital Maciel.

Vicente González Medina, oriental, viudo, 85 años, Arenal Grande 1539.

Raúl Esteban Rey Fossati, oriental, soltero, 55 años, Hospital Pasteur.

Aurelia Rodríguez de Valverde, española, viuda, 75 años, 8 de Octubre 2790.

María Esther Sosa de Barboza, oriental, casada, 62 años, 8 de Octubre 3020.

Matilde María Tago, oriental, soltera, 74 años, Hospital Maciel.

Lucía Torres Tejera de Bueno, oriental, viuda, 77 años, Calle 3 N.o 1226 apartamento 3.

Juana Tabárez Silva de Fonterosa, oriental, viuda, 69 años, Hospital de Clínicas.

Adolfo Truscelli Vreglia, oriental, casado, 77 años, Médanos 1628 apartamento 6.

María José Olivera de Villagrán, oriental, 56 años, Pernas 2859.

Fallecidos el día 29 de octubre de 1976

José María Araújo, oriental, viudo, 57 años, Dr. Alfredo Navarro 3051.

Varivar Demirdjián, armenio, casado, 73 años, Florentino Castellanos 1245.

José María Díaz Díaz, oriental, viudo 81 años, Sanatorio Español.

José Pascual Brugos Espósito, español, viudo, 88 años, Chile 3458.

Angela Rabellino Brignardelli, oriental, soltera, 88 años, J. Requena 1580 apartamento 8.

María Esther Camaño de Bayarres, oriental, casada, 74 años, Mutualista del Partido Nacional.

María Cancelo de Rodríguez, española, viuda, 82 años, San Martín 3425 apartamento 201.

María Ferreira de Palacio, oriental, viuda, 79 años, Hospital Militar.

Ricardo Pastor Lamela Figueira, oriental, casado, 65 años, Asociación Española.

Pedro Halajcuk, polaco, viudo, 67 años, Hospital Maciel.

Adoración Pedrosa Lorenzo de Fernández, española, casada, 76 años, Achard y Gortari.

María Nieves Tejera, oriental, soltera, 62 años, 25 de Mayo 174.

Celina Torres de Bagliani, oriental, viuda, 87 años, G. Barbato s|n.

María Julia Rijo de Brumida, oriental, viuda, 85 años, José Llupes 6041.

Teresa Luisa Martínez Delfino de Vacchelli, oriental, viuda, 89 años, Calle P. 382.

Doris Pérez de Ruiz, oriental, viuda, 45 años, Hospital Pasteur.

Orfilia Juvencia Piaggi Bentancor, oriental, soltera, 56 años, Sanatorio Español.

Eulogia Pedrozo de Landa, oriental, viuda, 97 años, Hospital Maciel.

Esteban Ramón González Reyes, oriental, viudo, 90 años, Oficial 4 Casa 32.

María Fortunata Sosa de Muniz, oriental, viuda, 79 años, Porongos 2422 apartamento 1.

José López Lolla, español, casado, 63 años, Asociación Española.

Francisca Chipone de Alberton, argentina, viuda, 77 años, Médica Uruguaya.

Juan Carlos Rodríguez, oriental, soltero, 23 años, Hospital Pasteur.

José Martínez, oriental, casado, 81 años. Peteroa 3183.

Angela Lucero, oriental, soltera, 80 años, J. Belloni 4918.

Jacinto Escobar Bonilla, oriental, viudo, 88 años, Julián Laguna 4476.

José L. Ferreira de Mello, oriental, casado, 42 años, 26 de Marzo 1331.

Fallecidos el día 30 de octubre de 1976

Gabina Abascal Báez de Fulco, oriental, casada, Hospital de Clínicas.

Alfredo Klemens, alemán, casado, 63 años, Sanatorio Italiano.

Juan Iris Escudero Moreno, oriental, divorciado, 54 añcs, Francia 1767.

Carlos Alberto Rodríguez Mallarini, oriental, casado, 72 años, Círculo Católico.

Jo[illegible]o Zabalegui, oriental, viudo. [illegible] años, Mazangano 803.

Luisa Zubillaga de Cagnone, oriental, viuda, 64 años, Círculo Napolitano.

María Luisa Venditto Fornaro, oriental, soltera, 84 años, Hospital Italiano.

Carlos Alberto Vargas Deagustini, oriental, soltero, 86 años.

Luis Torterolo, oriental, viudo, 75 años, Emancipación 3988 bis.

Pilar Manuela Saracho de Gil, oriental, casada, 76 años, Juan Méndez 3733.

Guillermo Rodríguez Conde, oriental, viudo 81 años, Hospital Maciel.

Carmen Clementina Rodríguez, oriental, soltera, 88 años, Cotolengo Don Orione.

Soledad Pérez De Armas, española, viuda, Sanatorio Americano.

Irma Montiel Márquez de López, oriental, casada, 35 años, 8 de Octubre 3020.

Héctor González Camaño, oriental, casado, 59 años, Vilardebó 1308.

Isabel Carolina González Nieves de Pros, oriental, viuda, Hospital de Clínicas.

Clotilde Teresa Fernández Barbieri de Soca, oriental, viuda, 67 años, Canelones 1550.

Josefa Descarga de Aldaya, española, viuda, 91 años, Bvar. España 2539.

Juan Destonet, oriental, viudo, 82 años, Paysandú 833.

Felipe Cunioli Suárez, oriental, casado, 72 años, Hospital Pasteur.

Martín Conrado Cardozo Varela, oriental, viudo, 65 años, Sanatorio Español.

Enrique Chanes Cardozo, oriental, casado, 53 años, Bvar. Artigas 1632.

Gualberto Belén García, oriental, casado, 62 años.

Guillermo Ernesto Azarola Pagalday, oriental, casado, 45 años, Hospital de Clínicas.

Norma del Carmen Almeida de Petrissamis, oriental casada, 29 años, Bvar. Artigas 1550.

María Ofelia Amaro de Silveira, oriental, viuda, 69 años, Casmu Nro. 4.

Zoila Ramona Aldaz Durant, oriental, viuda, 94 años, Hospital Maciel.

Octavio Amilcar Faccio Paravbar, oriental, casado, 60 años. J. Roldós y Pons 4323.

Fallecidos el día 31 de octubre de 1936

Alberto Felizardo, portugués, viudo, 89 años, Tupambaé 5049.

Eladia Pérez, oriental, soltera, 24 años, Hospital de Clínicas.

José Spósito, oriental, casado, 70 años, D. H. Antuña 3430.

Juan Gabino Acosta, oriental, soltero, 59 años, 8 de Octubre 3225.

Ana Alvarez Miranda de Santana, oriental, viuda, 85 años, Larravide 2551.

Jova Carrasco, oriental, divorciada, 70 años, Garibaldi 2638.

Valerio del Puerto, nacionalidad se ignora, viudo, 67 años, Hospital Pasteur.

Román Pellejero, oriental, estado se ignora, 67 años, Hospital Pasteur.

Hugo Díaz Segui, oriental, casado, 32 años, Sindicato Médico N.o 4.

Cosme Alvarez Hernández, oriental, casado, 75 años, Acevedo Díaz 2375.

Francisca Beretervide de Pintos, oriental, viuda, 90 años, Obligado 1270.

Eva Ma. Bruder de Flores, oriental, casada, 33 años, Juan Paullier 1201.

Miguel Andrés Castillo, español, casado, 82 años, Piñeiro del Campo.

Cecilia Cabrera Gómez de Cucurella, oriental, viuda, 91 años, 30 Mts. 2174 (Cerro).

Genoveva Girez de Vidal, oriental, viuda, 78 años, Lencina 1613.

Manuel González Candal, español, casado, 47 años, Hospital Italiano.

Ismelinda González, oriental, soltera, 63 años.

Juana Sara de Raicheff, oriental, viuda, 86 años.

Carlos Loyet Marchisio, oriental, casado, 70 años, Juan J. Rousseau 4082.

Pedro Lasalle, oriental, casado, 75 años, Avda. Millán 2986.

Bartolomé Miquelarena, oriental, casado, 89 años, Mutualista Partido Nacional.

Juan Barbeito, español, viudo, 87 años, Pedro Bauzá 4541.

Bernardo Milán, oriental, casado, 76 años, 8 de Octubre 2590.

Angela Prieto de Tripaldi, oriental, viuda, 74 años, San Fructuoso 1675.

Flaviano Ribero Figueredo, oriental, viudo, 74 años, José Batlle Ordóñez 5887.

Felipa Rodríguez de Denez, oriental, viuda, 84 años, Juan P. Lamolle 1880.

Alejandro Rodríguez Bobadilla, oriental, casado, 73 años, 8 de Octubre 3020.

Dionisio Sandoval, oriental, viudo, 67 años, Ramón Escobar 1323

Victoria Gardella de Ortiz, oriental, casada, 58 años, Sanatorio Asociación Española.

Veiga Carballido, español, casado, 80 años, Logroño 1386.

Ramón Sánchez Costa, español, casado, 84 años, Asociación Española.

Francisco Arbizu, oriental, casado, 46 años, Hospital Italiano.

Lilián Briaturi de Rosso, oriental casada, 37 años, Hospital Italiano.

Fallecidos el día 1.o de noviembre de 1976

Claudio Curbelo Percovich, argentino, casado, 76 años, Sanatorio Impasa.

Roberto Alayet Morini, oriental, casado, 51 años, Hospital C. Saint Bois.

Fermina Cabrera, oriental, soltera, 81 años, Antillas 5283.

Cornellia Caraballo de Caudrón, oriental, viuda, 72 años, Hospital Maciel.

Diana Chalar Quijano, oriental, soltera, 21 años, Hospital Filtro.

José Cadenazzi, argentino, viudo, 88 años, Colonia 1065 P. 3.

Roberto O. Claustre, oriental, soltero, 46 años, Sanatorio Asociación Española.

Andrelino Da Luz, oriental, casado, 76 años, Corumbé 4107.

María Dall Olio, oriental, soltera, 83 años, Soriano 1718.

Antonio Erico Pesca, italiano, casado, 56 años, Hospital Italiano.

Elías Basy Boryssiuk, polaco, casado, 72 años, Sanatorio Italiano.

Luis G. Pintos Vega, oriental, casado, 57 años, Hospital de Clínicas.

Raúl Isidro Franco. oriental, soltero, 74 años, Hospital Maciel.

María Acosta de Viñas, oriental, casada, 62 años, Hospital Pasteur.

Carmen Alonso Pérez de Barrancos, oriental, viuda, 88 años, Siria 5883.

Verónika Z. Mateiko de Nalborezyk, Polaca, casada, 60 años, Wellington 4710.

Manuel Figueiras Castro, español, casado, 70 años, Casa de Galicia.

Salbrina Souza de Canto, oriental, viuda, 68 años, Avda. Italia S|n.

Pedro Rivas Martínez, español, casado, 76 años, Hospital de Clínicas.

Avelino García, español, casado, 80 años, Asociación Española.

Julia Gussoni Sardella de Gussoni, italiana, viuda, 74 años, Langfellof 2871.

Sixto Pla Patiño, oriental, casado, 59 años, Uruguay España.

Themi G. Mazza de Papariello, oriental, casado, 64 años, Martín García 2063.

Gregoria Martínez Sánchez de Arévalo, oriental, viuda, 81 años, Filipinas 4075.

Petronila López Morales de Cedrés, oriental, viuda, 88 años, T. Claramount 3669.

Myriam Hernández de Bolatti, oriental, casada, 38 años, Casa de Galicia.

Marta Guldenzoph Salazar, oriental, soltera, 71 años, Sanatorio Impasa.

Adolfo Hernández, oriental, casado, 54 años, Sanatorio Banco de Seguros.

Félix Sotelo de León, oriental, divorciado 72 años, Instrucciones 1210 Apto. 1.

Zulma Vital Vega Ferra, oriental, soltera, 73 años, Hospital Maciel.

Florencia Picón de Richetti, española, viuda, 94 años, Oficial 3 número 5004.

Raquel Sanders, argentina, soltera, 87 años, Bvar. Artigas 1034.

Leonita Sanguinet López, oriental, soltera, 80 años, Sanatorio Uruguay-España.

Dolores Schiaffino, oriental, soltera, 86 años, Sanatorio Impasa.

Dionisio Fernández, oriental, casado, 82 años, 8 de Octubre 3020.

Cándida N. Rocha de Bono, oriental, viuda, 84 años, Hospital Pasteur.

Mateo E. Etchegaray, oriental, viudo, 87 años, Justo Maeso 4296.

Pelayo Lamelas Antuñano, oriental, viudo, 76 años, Caja de Jubilaciones.

Fallecidos el día 2 de noviembre de 1976

Juan R. Morales, oriental, divorciado, 57 años, 8 de Octubre 3265.

María L. Arcos de González, oriental, viuda, 86 años, Bvar. Artigas 1465.

Antonio Arata Díaz, oriental, casado, 52 años, 8 de Octubre 2870.

Cristina Balao Fernández de Lago, oriental, casada, 70 años, Hospital de Clínicas.

Fermín Bolffe, oriental, casado, oriental, 72 años, Hospital Español.
Luis Donabene Bonanata, oriental, casado, 42 años, Larravide 92.
Romeo G. Flematti, oriental, casado, 74 años.
Enrique Failde Noguez, oriental, soltero, 80 años, Reconquista 471.
Carmelo Hernández Frugoni, oriental, viudo, 76 años, Cno. Fouquet S|n.
Antonio Florentino, oriental, casado, 73 años, Hocquart 1855.
Estanislao Hernández, español, casado, 89 años, Ramos 4293.
Mercedes Alvarez de Mateos, oriental, casada, 56 años, Sanatorio Piedras Blancas.
Pablo R. Silvera, oriental, soltero, 44 años, Hospital Maciel.
Ceferina Rodríguez de Arzeno, oriental, viuda, 76 años, Sanatorio Americano.
Dolores Rodríguez de Rodríguez, oriental, viuda, 88 años, Cerro Largo 1677.
Natalia Rodríguez Olcira, oriental, soltera, 86 años.
Manuel W. Rodríguez Bracciale, oriental, casado, 48 años, Sanatorio España Mutualista.
Juana Ramos de Píriz, oriental, casada, 65 años, M. Meléndez 4431.
Gualberto Mazaa Largnero, oriental, viudo, 72 años, Yaguarón 1404.
Dolores Raña Loureiro, española, soltera, 76 años, Dinamarca 3726.
Fermín Vidal Valverde, español, casado, 80 años, Dulcinea 3029.
Angela Vidal de Frasca, oriental, viuda, 74 años, 20 de Setiembre 1425.
Petrona Pereira, argentina, viuda, 102 años, Sanatorio Obrera y Empleadas.
Jua. Manuel Paredes, español, casado, 69 años, Hospital Maciel.
José M. Peirano Storace, oriental, casado, 67 años, Círculo Católico.
Josefa Aída López de Mastrone, argentina, casada, 72 años, Sanatorio U. España.
Pilar Eduviges Larrea, oriental, soltera, 78 años, Médica Uruguaya.
Raúl L. Pascual, oriental, casado, 83 años, Sanatorio Impasa.
Mateo Stipanich, yugoeslavo, viudo, 86 años, Heredia 4126.
Aída Mastins, oriental, divorciada, 85 años, 8 de Octubre 3265.
Celedonia Medina de Porto, oriental, casada, 54 años, Hospital Maciel.
Elvira Gómez de Rodríguez, oriental, viuda, 67 años, Paso de la Española 4300.
Edorico Rivero, oriental, viudo, 77 años, Hospital Maciel.
Piedad Fereira Muñoz de Orteman, oriental, viuda, 72 años, T. Claramount 3792.

Fallecidos el día 3 de noviembre de 1976

Everilda Cámara, oriental, soltera, 75 años, Instituto de Oncología.
Elida Taibo de Hiram, oriental, casada, 59 años, Alsacia 3776.
Gladys Ruiz Gómez, oriental, soltera, 29 años, Asociación Española.
María C. Rubials de Arigón, argentina, viuda, 77 años, Juan J. Rousseau 4765.
Nicolás Rodríguez de la Fuente, oriental, casado, 56 años, Sanatorio Asociación Española.
Inocencio Rodríguez Sotto Barreto, oriental, casado, 63 años, Durazno 1932.
Héctor Giraldi Allegro, oriental, casado, 55 años, Sindicato Médico N.o 2.
Laudelino Ferreira Sánchez, oriental, casado, 65 años, Navarra 1803.
José Fraga Ceregido, español, casado, 60 años, Casa de Galicia.
Juan Berman Fernández, oriental, casado, 50 años, Hospital Maciel.
Alejandro I. Astesiano, oriental, casado, 75 años, Fernández Crespo 2093.
Elbio Larrea García, oriental, casado, 64 años, Hospital Pasteur.
Víctor López Santiago, oriental, casado, 78 años, Hospital Pasteur.
Ana Pelegrina Lisulli de Luci, italiana, viuda, 88 años, Millán y Américo Vespucio.
Horacio Espondaburu Rospide, oriental, soltero, 80 años, Piñeyro del Campo.
Angela Castro, oriental, soltera, 80 años, Irureta Goyena 4730.
Julio Verardi, italiano, casado, 75 años, Sanatorio Americano.
Cirila Villalba de Ríos, 86 años, Hospital Pasteur.
María A. César de Da Silva, oriental, casada, 85 años, Norberto Ortiz 4023.
Luis Andrés Crossa, oriental, 52 años, Colonia H. Saint Bois.
Rosa Norero de De Cordero, oriental, viuda, 88 años, Obligado 1382.
María E. Martínez de Galcerán, oriental, viuda, 77 años, J. Serrato 3361.
Vicente Morales Cots, español, casado, 74 años, Casmu N.o 1.
Américo Madero, oriental, viudo, 82 años, Hospital Piñeyro del Campo.
Manuela Maubrigades de González, oriental, viuda, 90 años, Heine 1869.
Letania Sosa, oriental, soltera, 74 años, 25 de Mayo 174.
Alfredo Sosa, oriental, casado, 76 años, Larravide 74.
Gabriel Rodríguez, oriental, 32 años, Hospital de Clínicas.

Fallecidos el día 4 de noviembre de 1976

Eusebio Bacelo Benítez, oriental, casado, 69 años, Casmu N.o 4.
Lucía Biurra de Curbelo, oriental, viuda, 89 años, Elbio Fernández 4381 apartamento 5.
Arnoldo Rufatti Benedetti, oriental, soltero, 48 años, Buenos Aires 322.
Lina Rodríguez de Durán, oriental, viuda, 86 años, Coraceros 3763.
Adelia Aristimuñho, brasileña, soltera, 81 años, Millán 2515.
Rosa Agnese de Maisonave, oriental, viuda, 88 años, Sindicato Médico.
Carmen Amado de Chans, oriental, viuda, 90 años, Millán 2515.
Ovidia Acosta de Noguera, oriental, viuda, 76 años, Casmu N.o 4.
María E. Achugar Percivale, oriental, soltera, 79 años, Consulado 3310.
Juan J. Amaro, oriental, soltero, 49 años, Carlos M. Herrera 948.
María E. Piedras de Narvaes, oriental, viuda, 83 años, Durazno 1727 apartamento 3.
Ramona Pérez de Cabrera, oriental, viuda, 68 años, Instituto de Traumatología.
Maximiano Rumualdo Pereira, oriental, casado, 66 años, Hospital Español.
Manuel F. Silva, español, casado, 77 años, Casa de Galicia.
María I. Umpiérrez de Rosa, oriental, casada, 70 años, Praga 4074.
Manuel G. Vázquez, español, casado, 78 años, Avenida Millán 4482.
Héctor G. Otero Barrios, oriental, soltero, 70 años, Luis de la Torre 534.
Felicia Muñoz de Casuriaga, oriental, viuda, 76 años, Médica Uruguaya.
José M. Iriarte Quintana, oriental, casado, 70 años, Asociación Española.
Manuela Hermida de Rodríguez, oriental, viuda, 71 años, Sociedad Española.
Amelio González Acosta, oriental, casado, 73 años, José Osorio 1291.
Sofía Estades de Carrasco, oriental, viuda, 97 años, José Castro 4019.
Manuel Eira López, español, viudo, 88 años, Pedro Bustamante 1342.
Carlos Graces Noble, oriental, viudo, 78 años, 8 de Octubre y Berro.
Francisco Barone, oriental, casado, 76 años, San Salvador 2012.
Francisca Ceballos, oriental, soltera, 65 años, 8 de Octubre 3020.
Margarita Doval Cabrera, 60 años, oriental, viuda, Pompeyo 4654.
Mercedes María D'Antnoni, oriental, scltera, 62 años, Atlántico 1627.
Feliciano Duarte, oriental, casado, 61 años, Homero 3994.
Manuel Anido Silva, español, casado, 65 años, Joaquín Requena 2371.
Atanacio Cliope Vega Martínez, oriental, casado, 69 años, Avenida Italia 2475.

Fallecidos el día 5 de noviembre de 1976

María C. Vitale de Mixigos, italiana, casada, 80 años, Sanatorio Asociación Española.
Justino Basilio Orihuela, oriental, casado, 74 años, Larravide 74.
Andrea G. González Castro, oriental, divorciada, José Belloni 4585 apartamento 1.
Eusebio Napal Napal, oriental, casado, 66 años, Instituto Oncológico.
Agap Kadián Nazarián, armenio, casado, 78 años, Colonia Hospital Saint Bois.
Nélida A. Munho Peluffo, oriental, soltera, 45 años, Sindicato Médico N.o 4.
Antonio Maturro Valanzano, oriental, soltero, 84 años, M. Repauri 2093.
Carlos M. Rosas Terrón, oriental, casado, 57 años, Hospital Maciel.
Teodora Sanviskaite, lituana, casada, 66 años, Hospital Maciel.
Rosa L. Salvagno de Pérez, oriental, casada, 75 años, Guaycarú 2917.
Orosmán Suárez, oriental, casado, 45 años, Hospital Saint Bois.
Pedro Evangelista Migliarini, oriental, viudo, 72 años, Hospital Maciel.
Josefa Puñales, oriental, divorciada, 67 años, Chayos 4582.
Gabriela R. Villalba, argentina, soltera, 75 años, Hospital Maciel.
Otto Loffler, alemán, viudo, 73 años, Sanatorio Pacheco.
Manuel A. López Losada, oriental, viudo, 86 años, España Mutualista.
Brígida González de Villa, oriental, viuda, 90 años, Lorenzo Fernández 3135 apartamento 1.
Héctor Eduardo Grasi Masini, oriental, casado, 68 años, Galicia 1922.
Manuela Rodríguez de Bidarte, oriental, viuda, 88 años, Sanatorio Americano.
José Palacio Martínez, español, viudo, 79 años, Hospital Militar.
Euménica Arboleya de Munilla, oriental, viuda, 88 años, Rivera 2293 apartamento 4.
Herman Bartfeld Blatman, argentino, viudo, 73 años, Brito del Pino 1303.
Marcelo R. Berrutti, oriental, casado, 74 años, Itacumbú 3959.
Irene Calemmo de Marone, italiana, viuda, 84 años, Miguelete 2356.
David Cayón, oriental, viudo, 82 años, Juan R. Gómez 2789.
Julieta Castagnola de Saita, oriental, viuda, 70 años, Círculo Católico.

Fallecidos el día 6 de noviembre de 1976

Teresa Díaz de Gómez, oriental, divorciada, 70 años, Alfredo Navarro 3028.
Orfilia Ramos de Trías, oriental, viuda, 67 años, Sanatorio Médica Uruguaya.
Orfilia Raggo de Granese, oriental, viuda, 76 años, Sanatorio Catal. Parma de Beiso.
Agustín Lapido Formoso, español, casado, 76 años, Sociedad Española.
Jorge L. Ferrer Bonfiglio, oriental, casado, 52 años, 8 de Octubre 3020.
Ignacio Díaz, oriental, divorciado, 56 años, Hospital Español.
Paula Báez Ciapessoni de López, oriental, casada, 77 años, Sanatorio Partido Nacional.
María Engracia Elizalde, oriental, soltera, 80 años, Juan J. Castro 2430 apartamento 5.



Montevideo, Martes 14 de Diciembre de 1976

Tomo 285 Año LXXI Número 19907

Dirección Florida 1178

Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Renuncia del Ministro de Agricultura y Pesca

Fue aceptada la renuncia presentada por el Ing. Agr. Julio E. Aznárez al cargo de Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Pesca, agradeciéndosele los importantes servicios prestados en el desempeño de sus funciones.

Asimismo por otra resolución se encarga interinamente del citado Ministerio al Ministro de Industria y Energía, Ing. Quím. Luis H. Meyer.

INTERIOR

Jefatura de Policía de Durazno

Se dictó una resolución por la cual se expropia un inmueble ubicado en la ciudad de Durazno, con destino a la ampliación de la sede de la Jefatura de Policía de esa ciudad, cuya capacidad locativa del inmueble que ocupa se ha tornado insuficiente.

RELACIONES EXTERIORES

Expropiaciones para Proyecto de Salto Grande

El Poder Ejecutivo envió a consideración del Consejo de Estado el Mensaje y Proyecto de Ley referente a las expropiaciones a realizarse para la ejecución del Proyecto de Salto Grande.

"La mayor preocupación del proyécto —expresa el Mensaje— es solucionar el problema jurídico y social que significan los poseedores de inmuebles urbanos y suburbanos de los pueblos Belen, Constitución y Bella Unión, facilitándose mediante una información sumaria ante el Juzgado de Paz, previa vista del Ministerio Fiscal la prueba de la posesión contínua y pacífica con más de 10 años.

Los terceros que se crean asistidos de mejores derechos que los actuales poseedores tienen salvaguardados sus derechos a texto expreso y pueden dirigir su acción contra el Estado.

Conscientes del problema social que significan estas expropiaciones y procurando soluciones prácticas y económicas se autoriza a la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande a efectuar convenios con los expropiados en donde éstos se obliguen a dejar el predio libre de obstáculos a cambio de retirar sin cargo los materiales que queden luego de la demolición".

Delegación a la Reunión de la Cuenca del Plata

Se integró la Delegación de Uruguay a la VIII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países de la Cuenca del Plata, que se celebró en la ciudad de Brasilia a partir del 7 de diciembre con el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Juan Carlos Blanco quien la presidió; el Representante Permanente ante el Comité Intergubernamental Coordinador (CIC), Embajador Gustavo Magariños; Embajador del Uruguay en Brasil Doctor Carlos Manini Ríos y Doctor Carlos Lupinacci.

Reunión a Nivel Técnico a realizarse en Brasilia

Considerando la propuesta de la Embajada de Brasil sobre una reunión a nivel técnico a realizarse en la ciudad de Brasilia entre los días 13 al 17 del corriente, se integra la Delegación que concurrirá a las negociaciones referidas con: Embajador Doctor Julio César Lupinacci, Asesor Doctor Julio Benítez Sáenz y Capitán de Fragata (CG) Carlos E. Ibarra.

ECONOMIA Y FINANZAS

Componentes automotores

Se dictó un decreto por el cual se reglamenta el artículo que crea el registro de componentes automotores de integración nacional.

Préstamo del BID

Fue aprobado el proyecto de Contrato de Préstamo entre la República y el Banco Interamericano de Desarrollo, destinado a asistir al Uruguay en su contribución para las obras no comunes en territorio uruguayo del Proyecto Hidroeléctrico de Salto Grande —Segunda Etapa.

El préstamo proyectado asciende al equivalente de veintiún millones cuatrocientos mil dólares en pesos argentinos.

Cueros lanares

Se dictó un decreto por el cual se fijan las detracciones por cada diez kilogramos para las exportaciones de cueros lanares. las cuales se aplicarán a las exportaciones registradas a partir del 15 de noviembre de 1976 inclusi-

ve y en defecto de contrato de cambio a las solicitudes de embarque que se presenten a partir de la misma fecha.

DEFENSA NACIONAL

Reducción de Penas

Proyecto de Ley

El Presidente de la República dispuso el envío al Consejo de Estado del Mensaje y Proyecto de Ley por el que se reducen las penas establecidas en el Código Penal Militar para los delitos de Asociaciones subversivas y Asistencia a la asociación.

"Asociaciones subversivas. Los que se asociaren para pretender cambiar por actos directos la Constitución o la forma de gobierno por medios no admitidos por el Derecho Público Interno, serán castigados por el solo hecho de la asociación, con pena de 3 a 18 años de penitenciaría".

"Asistencia a la asociación. El que sin formar parte de la asociación le prestare cualquier asistencia susceptible de favorecer su acción o su mantenimiento o su impunidad, será castigado con pena de 24 meses de prisión a 8 años de penitenciaría".

Arrendamientos Urbanos

Proyecto de Ley

El Poder Ejecutivo elevó a consideración del Consejo de Estado el Mensaje y Proyecto de Ley por el cual se modifica el régimen vigente en materia de arrendamientos urbanos.

El Proyecto difiere el pasaje al régimen de libre contratación hasta el 30 de junio de 1979, salvo en los casos en que se ejerza acción de rebaja de vigencia del nuevo alquiler rebajado, en virtud de que la actual situación del mercado de viviendas no hace propicia la implantación inmediata o irrestricta de dicho régimen.

"La filosofía de la ley se mantiene y es ratificada por el Poder Ejecutivo en cuanto tiene como objetivo llegar a la libre contratación, tratando solamente a través del citado proyecto de ley, de solucionar la situación coyuntural de parte del mercado sin dejar de persistir por ello en el logro de la meta que se considera ideal y más justa".

Transporte aéreo público

Se dictó un decreto por el cual se establecen normas sobre promoción de servicios de transporte aéreo público, las cuales no se podrán realizar directa o indirectamente, sin ajustarse a las condiciones establecidas en las respectivas concesiones o autorizaciones otorgadas por la autoridad uruguaya.

Uso de bandera nacional

Se dictaron sendas resoluciones por las cuales se autoriza el uso de la bandera nacional a las embarcaciones denominadas "Cruz del Sur Primavera", "Meyebe" y "Aleisa".

Tarifas de carga aérea

Fueron aprobadas tarifas promocionales de carga aérea para distintas mercaderías de Montevideo a: Santiago de Chile, Berlín, Milán.

Ley promulgada

Fue promulgada la ley que designa con el nombre de "Cirilo C. Guldenzoph" la Central Telefónica de la ciudad de Minas (Lavalleja).

EDUCACION Y CULTURA

Comisión Honoraria Lucha contra la Hidatidosis

Se autoriza a la Comisión Honoraria de la Lucha contra la Hidatidosis a grabar algunos temas del compositar uruguayo Eduardo Fabini, para ser incorporados a la banda de sonido de la película que dicha Comisión está realizando sobre hidatidosis.

Revista Histórica

Se adjudica a una firma de plaza los trabajos de composición, armado, impresión y encuadernación en rústica de los tomos comprendidos entre el XLVIII y el LVII de la "Revista Histórica".

SALUD PUBLICA

Ley promulgada

Fue promulgada la ley que autoriza al "Rotary Club de Minas de Corrales" para erigir un monumento en memoria del Doctor Enrique Mario Ros en el predio que ocupa el Centro Auxiliar de Salud Pública en la citada localidad.

Patronato del Psicópata

Se integra la Comisión H. del Patronato del Psicópata con: Dr. Alberto Martínez Visca: Dr. Héctor Puppo Touriz; Dr. Roberto da Costa Tanco; Dra. Zoe Valdomir de Gollero; Dr. Jorge Pérez Prins (abogado); Arq. Antonio Daniel Sifredi Warren; Cr. Enrique Víctor Conde Egures y Carlos Eugenio Scheck Sánchez: como miembros natos el Profesor de Clínica Psiquiátrica de la Facultad de Medicina; el Inspector General de Psicópatas; el Director del Hospital Vilardebó y el Interventor de Asistencia de Alienados "Colonias Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santín Carlos Rossi" y un delegado de cada una de las siguientes instituciones: Liga Uruguaya contra el Alcoholismo, Asociación Pro-Enfermos Mentales del Hospital Vilardebó y Sociedad de Psiquiatría del Uruguay.

1.a categoría a mutualista

Se autoriza a la Mutualista de Asistencia y Previsión "Círcolo Napolitano" para actuar con carácter precario, por el término de seis meses en la primera categoría.

Autorizan importación

Se autoriza al Consejo Interventor del Sindicato Médico del Uruguay a importar un elemento de control necesario para aparato esterilizador.

Adquisiciones para MSP

Se dictaron sendas resoluciones por las cuales se efectúan diversas adquisiciones para el Ministerio de Salud Pública.

INDUSTRIA Y ENERGIA

Interés nacional

Se declara de interés nacional la actividad industrial a desarrollar por la empresa Intercontinental Footvear Industries S. A. (INTERFISA) de acuerdo con el proyecto de inversión presentado consistente en la instalación y operación de una planta integrada para la fabricación de calzado con destino fundamentalmente a la exportación.

AGRICULTURA Y PESCA

Adquisición de predios por arrendatarios rurales

El Presidente de la República dispuso el envío al Consejo de Estado del Mensaje y Proyecto de Ley en el que se establecen normas para facilitar a los arrendatarios rurales la adquisición de los predios que ocupan como tales.

La iniciativa ampara en su opción de compra, a los arrendatarios de predios rurales cuya destino sea la explotación agrícola, pecuaria o agropecuaria y cuyo valor real, no exceda el equivalente a quinientas hectáreas al valor medio de la evaluación de CONEAT para la hectárea en el país

Es necesario —igualmente— que la ocupación tenga diez años ininterrumpida, admitiéndose que ella se cumpla por el interesado o por sus parientes, por consanguinidad o afinidad. Asimismo se exige que la explotación comprenda las exigencias de una unidad económica. y que haya sido sometida a un manejo técnicamente apto, que se haya pagado puntualmente la renta y que no sea dueño o arrendatario de superficies superiores a la del predio ofrecido en venta.

"El régimen que se propicia, contribuirá de un modo sustancial, a solucionar —con medidas definitivas el afligente problema de los desalojos y lanzamientos rurales, que actúa como un elemento perturbador para lograr un mejor rendimiento en la explotación agropecuaria, al quitarle al tenedor de la tierra, la certeza del tiempo de su permanencia en el predio".

DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR

Como vender en Panamá

El Servicio de Información Comercial de la Dirección General de Comercio Exterior ha recibido un estudio del mercado panameño ("Marketing in Panamá).

En el mismo se encuentran las disposiciones relativas a la regulación del comercio internacional; tarifas, embarques, controles, requisitos aduaneros.

Asimismo se señalan los canales de distribución, transportes, sistemas bancario, etc.

El citado material puede ser consultado por los interesados en el Servicio de Información Comercial de la Dirección General de Comercio Exterior —Cuareim 1384 planta baja; oficina 03 de 9 a 13 horas.

SODRE

Llamado a concurso

El SODRE llama a concurso para proveer las siguientes vacantes: Ayudante de Archivista Musical de la OSSODRE, con plazo de inscripción hasta el lunes 20 del corriente; dos cargos de programadores para la emisora CX 26 —oposición y méritos— cerrándose la inscripción el miércoles 15 del corriente.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Proyectan construcción de Plaza España

Un proyecto urbanístico fue aprobado por el Intendente Municipal en acuerdo con el Departamento de Planeamiento Urbano y Cultural. Se trata de la construcción de la Plaza España, un amplio espacio de aproximadamente trescientos metros de largo por ciento cincuenta de ancho, que será totalmente remozado en el correr de los primeros meses del año próximo.

El plan prevé la supresión de varias de las bocacalles que en forma diagonal desembocan actualmente en la Rambla Naciones Unidas, en los alrededores del Templo Inglés y el Mercado Central. Allí se emplazará Plaza España un moderno y amplio espacio verde, totalmente enjardinado, dotado de rincón infantil, gabinetes higiénicos, y en su parte norte dará cabida a una extensa área destinada al estacionamiento de ómnibus, sobre la calle Camacuá.

De esta forma se logrará conectar la parte céntrica de la ciudad —Plaza Independencia— a través de las calles Ciudadela y Liniers en su vinculación con la Rambla Naciones Unidas. Por otro lado se logrará rescatar vestigios de la muralla de la Ciudadela de Montevideo, entre el Baluarte del Rastrillo y del Cubo del Sur.

La obra abarcará los siguientes límites: calles Treinta y Tres, Reconquista, Camacuá, Ciudadela, y Rambla Naciones Unidas. Dentro de este espacio quedará incorporado el Templo Inglés. Numerosas especies de árboles y un estanque de agua complementarán artísticamente el total del conjunto proyectado.

El Servicio de Paseos Públicos, autor del proyecto, está ahora en condiciones de proceder a llamar a licitación pública para la concreción del mismo en los primeros meses del año próximo.

Donan un predio

La Municipalidad fue autorizada por la Junta de Vecinos para ceder a favor del Consejo del Niño un predio de 6.500 metros cuadrados, ubicado en las calles

Polonia e Inglaterra, a fin de destinarlo al emplazamiento del futuro Hospital Siquiátrico Infantil.

Para el Instituto de Investigaciones Pesqueras

El Intendente Municipal aprobó una resolución por la cual solicita a la Junta de Vecinos la anuencia para donar a la Universidad de la República un predio de su propiedad, contigua al que actualmente ocupa la sede del Instituto de Investigaciones Pesqueras de la Facultad de Veterinaria, con la finalidad de ampliar el referido instituto.

CULTURALES

Adjudican premios del XXIV Salón Municipal de Artes Plásticas

El XXIV Salón Municipal de Artes Plásticas realizado esta vez en adhesión a los festejos del 250 aniversario de la Ciudad de Montevideo, mereció la atención de gran número de participantes que se hicieron presentes con 424 obras. de las cuales fueron admitidas por el Jurado, 145. El fallo del Jurado integrado por el Profesor Alfonso Llambías de Acevedo en carácter de Presidente, Federico Moller de Berg y Walter E. Laroche, fue aprobado por el Intendente Municipal en acuerdo con el Departamento de Planeamiento Urbano y Cultural.

El Primer Gran Premio nuevos pesos 5.000, denominado "Año 250 de la Ciudad de Montevideo" correspondió a Juan Carlos Ferreyra Santos con el acrílico "Atardecer".

Se otorgaron dos primeros premios (N$ 2.500 c|u.) a Sara Traverso y Raquel Orzuj por sus óleos "Germen" y "Carta a Montevideo" respectivamente. Fueron adquiridos doce obras de acuerdo al siguiente detalle: Ignacio Iturria, "Naturaleza Muerta II" Pintura, N$ 1.000; Hugo Longa "Apariciones del Nosequé" Pintura, N$ 1.000; Juan A. Viera, "Determinación" Pintura, N$ 1.000; Gladys Afamado "Doble Personalidad", Grabado, N$ 400; Alfredo Testoni "Muromagoría B. de Montevideo" Fotografía, N$ 1.000; Francisco J. Nieva, "Figura" Escultura, N$ 750; Ma. del C. Nebel,, "Negro, rojo, blanco y verde" Cerámica Esmalte, N$ 210; F. Ipuche Vera, "Botellón" Cerámica, N$ 150; M. Botta Bayon, "Pieza alta" Cerámica, N$ 140; Felicia Vera, "Botijo" Cerámica, N$ 170; Beatriz de la Sovera "Vasija" Cerámica, N$ 80 y Julia Salas "Plato Rojo" Cerámica, nuevos pesos 100.

Exposición en el Planetario

De martes a domingos en el horario de 18 a 22 horas, se viene llevando a cabo en el Planetario Municipal "Agr. Germán Barbato" la exposición "La Astronomía en Montevideo 1726-1976".

Esta muestra astronómica está dividida en tres partes: 1) Acontecimientos ocurridos en nuestro cielo desde la fundación de Montevideo hasta nuestros días (expedición de Malaspina en 1789, primer pasaje de Mercurio); 2) Fotografía de cometas vistos desde nuestra ciudad, eclipses, etc.: y 3) Institutos y personalidades que han trabajado en el campo de la astronomía en el Uruguay. Entrada libre.

Muestra sobre "El libro en Idioma Francés

En el local de la Comisión Nacional de Bellas Artes se inauguró una exposición sobre "El libro en Idioma Francés", organizada conjuntamente por las Embajadas de Francia y Bélgica y los servicios culturales de la Intendencia Municipal de Montevideo.

Esta muestra se inscribe en las celebraciones del 250 Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953 se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances, en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230/964 de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES DEL CONSEJO DE ESTADO

XLII LEGISLATURA

2a. SESION ORDINARIA

PRESIDE EL SEÑOR CONSEJERO DOCTOR HAMLET REYES
(PRESIDENTE)

ACTUAN LOS SEÑORES SECRETARIOS DOCTOR MANUEL MARIA DE LA BANDERA Y DON NELSON SIMONETTI

SUMARIO

1. — TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, setiembre 4 de 1976.

El Consejo de Estado se reunirá, en sesión ordinaria, el próximo martes 7 a la hora 16, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Designación de Vicepresidentes.

2º Designación de miembros de la Comisión Permanente (período 1976/1977).

3º Designación de miembros de las Comisiones del Cuerpo. (Previo informe de la Comisión Especial designada en sesión del 1º de setiembre de 1976.)

LOS SECRETARIOS"

2. — ASISTENCIAS Y AUSENCIAS

Asisten: los señores Consejeros Dra. Aurora Alvarez de Silva Ledesma, Prof. Blanca M. Amorós de León de Dutra, Dr. Mario Arcos Pérez, Prof. José Carlos Brun Cardoso, Dr. Marcial Bugallo, Ing. Mario Jorge Coppetti, Ing. Eduardo Crispo Ayala, Dr. Julio C. Espínola, Dr. José Francisco França, Dr. Mario Gaggero, Ing. Quím. Bertrand Gruss, Dr. Jorge E. Laborde Bercianos, Dn. Martín C. Martínez, Dr. Willy Patocchi, Ing. Eduardo Praderi, Dr. Rafael Ravera Giuria, Dr. Hamlet Reyes, Cr. Pedro P. Rivero, Dr. Daniel Rodríguez Larreta, Cr. Alberto Rodríguez Marghieri, Ing. Agr. Jorge Seré del Campo, Prof. José Luis Vadora Rozier, Ing. Alejandro Végh Villegas y Dr. Enrique Viana Reyes.

Falta: con aviso, el señor Consejero Dr. Osvaldo Soriano.

3. — ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. — Está abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 4 minutos.)

—Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 7 de setiembre de 1976.

DEL PODER EJECUTIVO.

El Poder Ejecutivo comunica que con fecha 1º de setiembre de 1976, ha dictado los Actos Institucionales Nos. 3 y 4, remitiendo las copias correspondientes. (C/30/76.)

Téngase presente, repártanse e insértense en el Diario de Sesiones.

(Texto de los Actos Institucionales Nos. 3 y 4.)

"PODER EJECUTIVO.
Ministerio del Interior.
Ministerio de Defensa Nacional.

ACTO INSTITUCIONAL Nº 3

Montevideo, 1º de setiembre de 1976.

VISTO:

Los Actos Institucionales Nos. 1 y 2 del 12 de junio próximo pasado.

CONSIDERANDO:

1) Que los pasos dados por esas medidas integran la iniciación de la etapa constructiva que abarca el período transitorio del proceso institucional trazado en sus líneas generales por las reuniones de San Miguel y Nirvana.

2) Que reordenadas las funciones básicas al nivel de dirección y legislación y control máximo por el Acto Institucional Nº 2 y determinadas las materias que serán objeto de revisión mediante Leyes Fundamentales, corresponde, en primer término, reestructurar el instituto ministerial y demás órganos integrantes del Poder Ejecutivo como instrumentos fundamentales de la dinámica de éste y comenzar la revisión del régimen municipal.

3) Que esa tarea comprende un aspecto constitucional y otro legal, y que es indispensable para poner en marcha el nuevo orden fijar desde ahora el primero de aquellos, sin perjuicio del estudio, ya en marcha,

de las adecuadas fórmulas legales, cuyo pronunciamiento corresponde al Consejo de Estado.

4) Que en nuestro derecho público tradicional ha dominado, de los dos principios cardinales que sustentan las relaciones de poderes, el negativo de la separación, comprometiéndose la supremacía natural que corresponde al Ejecutivo como órgano de dirección.

5) Que esa supremacía es un imperativo de las circunstancias que vive el mundo y está señalada claramente en las tendencias del derecho público contemporáneo como consecuencia de la interposición de factores anormales de perturbación política, social y económica.

6) Que, en consecuencia, debe adelantarse la solución constitucional a crear un Ministerio de Justicia a través del cual se traben las relaciones entre el Poder Ejecutivo, el Judicial y otras entidades jurisdiccionales, excepto la Penal Militar, de acuerdo con el nuevo orden que, nos adelantemos a expresar, se apoyará en la intangibilidad de la decisión jurisdiccional como expresión de la soberanía, en todos los niveles.

7) Que la instalación del nuevo gobierno supone la renovación de los titulares de los órganos electivos y de gobierno para la total coincidencia de sus nuevos mandatos y que mientras no se dicte la Ley Fundamental a que se refiere el Acto Institucional Nº 2 los Municipios, en ausencia de solución expresa, deben ser intervenidos y fijadas provisoriamente las competencias respectivas.

8) Que el Poder Ejecutivo entiende que es una imperiosa necesidad la autonomía técnica municipal pero que ella no puede mantenerse en lo gubernativo ni en lo impositivo sin comprometer la unidad de la Nación en los múltiples aspectos de su vida.

9) Que en tal virtud corresponde eliminar la descentralización gubernativa y potestad impositiva, pero afirmando la necesidad de que sus órganos representativos estén dotados de las atribuciones necesarias para expresar y satisfacer las necesidades y anhelos de la localidad con la mayor latitud de acción.

El Poder Ejecutivo, en uso de las facultades que le confiere la institucionalización del proceso revolucionario.

DECRETA:

Artículo 1º — El Poder Ejecutivo será ejercido por el Presidente de la República, actuando con el Ministro o Ministros respectivos, con el Consejo de Seguridad Nacional o con el Consejo de Ministros, de acuerdo a lo dispuesto en este Acto, Actos Institucionales, preceptos de la Constitución no derogados por ellos y Leyes para la materia.

Los Actos dictados con el Consejo de Seguridad Nacional serán refrendados por los Ministros del Interior y de Defensa Nacional.

Los miembros del Consejo de Seguridad Nacional tendrán categoría y tratamiento ministeriales.

Art. 2º — Créase el Ministerio de Justicia, al que corresponderá, de acuerdo con las Normas Constitucionales y Legales pertinentes, el orden de relaciones entre el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial y demás entidades jurisdiccionales, excepto la Militar.

Art. 3º — Habrá una Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión que dependerá directamente de la Presidencia de la República. Estará dirigida por un Secretario con calidad de Ministro de Estado, designado por el Presidente de la República, y se integrará con los Ministros de las demás Secretarías de Estado o sus representantes, con jerarquía no inferior a Director General.

El titular de la Secretaría tendrá que reunir las condiciones necesarias para ser Ministro y disponer de reconocida competencia en la materia. Su cargo será de particular confianza del Presidente de la República.

Art. 4º — La Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión asistirá al Poder Ejecutivo en la formulación de los Planes y Programas de Desarrollo de carácter Nacional; participará conjuntamente con cada Secretaría de Estado en el establecimiento de las políticas específicas de cada materia, coordinará su ejecución y hará la difusión necesaria en apoyo y defensa de los Planes de Desarrollo del Estado.

La Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, para el mejor cumplimiento de sus funciones podrá formar Comisiones especiales en la que figure eventual representación de los intereses sectoriales.

El Poder Ejecutivo podrá por disposición expresa asegurarle cometidos especiales dentro de la materia de su competencia. La Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión podrá comunicarse directamente con los Ministerios y Organismos Públicos.

Art. 5º — Mientras no se promulgue la Ley Fundamental a que se refiere el artículo 6º del Acto Institucional Nº 2, del 12 de junio de 1976, las Administraciones Municipales se mantendrán en régimen de intervención, regulándose su actividad por las Normas y Actos Constitucionales y Legales vigentes y las siguientes reglas básicas fundamentales:

a) En lo que es materia natural del Instituto, dispondrán de la más amplia autonomía técnica compatible con la unidad administrativa y gubernativa de la Nación, manteniéndose el actual juego de competencias de las Intendencias Municipales y Juntas de Vecinos.

b) A partir de esta fecha se suprime la potestad tributaria municipal.
En el aspecto fiscal se procurará la compatibilidad administrativa municipal y gubernativa nacional mediante la adecuada delimitación de las áreas de tributación nacional y municipal. A esos efectos, y hasta que se dicte la Ley Fundamental pertinente, la Ley Ordinaria determinará, si se estimare necesario, las categorías económicas o actos que deban ser gravados a nivel nacional de aquellos que pertenezcan al ámbito municipal. Mientras tanto, las tasas y tarifas por servicios de prestación municipal directa o indirecta serán dictadas de acuerdo con las disposiciones vigentes y sometidas a la aprobación del Poder Ejecutivo en acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas.

c) Prorróganse hasta el 31 de diciembre de 1978 las últimas Normas Presupuestales de todos los Municipios de la Nación, aprobados por los órganos municipales a esta fecha.
Las necesidades emergentes de planes o situaciones especiales serán resueltas proyectándose las estrictas modificaciones de acuerdo con las normas de procedimiento vigentes, llevándose al Poder Ejecutivo para su aprobación en acuerdo con el Ministro de Economía y Finanzas.

d) Si la importancia del asunto lo requiere podrán las decisiones a que se refiere este artículo ser

trasladadas a la decisión previa del Consejo de Seguridad Nacional.

El Poder Ejecutivo podrá interpretar o reglamentar las normas dispuestas en los incisos a) a d), a los efectos de su aplicación.

e) Regirán para el personal municipal las mismas normas sobre incompatibilidades, compensaciones, contrataciones y acumulaciones de sueldos vigentes en lo nacional.

Art. 6º — Se aplicará en materia municipal lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley Nº 14.416, del 28 de agosto de 1975.

Art. 7º — Comuníquese, etc.

APARICIO MENDEZ. Hugo Linares Brum. Walter Ravenna.

PODER EJECUTIVO.
Ministerio del Interior.
Ministerio de Defensa Nacional.

ACTO INSTITUCIONAL Nº 4

Montevideo, 1º de setiembre de 1976.

VISTO:

La situación creada en el país por obra de la subversión y la inercia de los Partidos Políticos, sobre cuyos dirigentes gravitó el cargo de la descomposición institucional que diera origen al Decreto del 27 de junio de 1973.

CONSIDERANDO:

1) Que desde los puestos de gobierno los ciudadanos responsables permitieron, con acciones y omisiones, llegando en algunos casos a la participación, que el movimiento subversivo se extendiera con derramamiento de sangre inocente, conculcación de las libertades, derrumbe de la seguridad y el caos administrativo.

2) Que ello obligó a suspender transitoriamente toda actividad de los Partidos Políticos y condujo a poner fuera de la Ley a las asociaciones marxistas, principales responsables de la situación creada.

3) Que es firme propósito de las autoridades restaurar, cuando se den las condiciones adecuadas, la vida política, en un nuevo ordenamiento que concilie el ejercicio de la soberanía por el pueblo con el ritmo de trabajo de la Nación e impida el juego de intereses personales o de grupos profesionales proselitistas que hacen de esa actividad fundamental un fin en sí misma.

4) Que sin entrar a dirimir responsabilidades ni a formular un pronunciamiento sobre conductas concretas, admitiendo que en algunos casos los acontecimientos fueron más fuertes que las patrióticas reacciones individuales, se hace necesario, para preparar la incorporación de las nuevas generaciones a la vida política dentro de los Partidos Tradicionales prescindir de aquellos hombres que no supieron estar a la altura de los acontecimientos para que la voluntad soberana se ejerza en los exactos términos que señala el derecho público en gestación.

5) Que si la Soberanía Nacional se ejercita a través del Cuerpo Electoral resulta incompatible con tal ejercicio la condición de miembro de asociaciones políticas antinacionales y de organizaciones subversivas, debiendo a ese efecto quedar descartada su participación en toda actividad política, incluyendo el voto.

6) Que las medidas a tomar pueden, en su generalidad, comprender a ciudadanos cuya conducta no encuadra en los presupuestos determinantes de las mismas, lo que obliga a un examen de situaciones especiales con fines de exclusión.

7) Que el presente decreto constitucional recoge, como precepto, un régimen de prohibición del ejercicio de actividades políticas para quienes se encuentren en la situación a que él alude. El quebranto a ese precepto, obviamente, arroja como consecuencia jurídica, la aplicación de sanciones, todo ello dentro de los dogmas del derecho penal administrativo, con la consecuente competencia para el conocimiento y aplicación de las penas, lo que no excluye, que en una esfera jurídica distinta, el mismo hecho llegue a configurar un delito, a cuyo respecto debe conocer la Justicia Penal competente.

8) Que el Consejo de Seguridad Nacional en su carácter de Organo Asesor en la preservación de la Seguridad Nacional, ha recomendado al Poder Ejecutivo la adopción de medidas que logren, en el futuro, los objetivos de seguridad y estabilidad política e institucional que se insertan en el presente decreto.

EL PODER EJECUTIVO, en ejercicio de las facultades que le confiere la institucionalización del proceso revolucionario,

DECRETA:

Artículo 1º — Prohíbese, por el término de quince años, el ejercicio de todas las actividades de carácter político que autoriza la Constitución de la República, con inclusión del voto, a:

a) La totalidad de candidatos a cargos electivos que integraron las listas para las elecciones de 1966 y 1971 de los Partidos o Grupos Políticos marxistas y pro-marxistas declarados ilegales por resoluciones del Poder Ejecutivo número 1788/67 de fecha 12 de diciembre de 1967 y número 1026/73 del 26 de noviembre de 1973.

b) La totalidad de personas que fueron procesadas por delitos de lesa nación.

Art. 2º — Prohíbese, por el término de quince años, el ejercicio de todas las actividades de carácter político que autoriza la Constitución de la República, con exclusión del voto, a:

a) La totalidad de candidatos a cargos electivos que integraron las listas para las elecciones de 1966 y 1971 de las Organizaciones Políticas que estuvieron asociadas electoralmente con las organizaciones mencionadas en el artículo precedente, inciso a), bajo un mismo lema o sub-lema accidental o común.

b) La totalidad de personas que fueron procesadas por delitos contra la Administración Pública cometidos durante el ejercicio de sus cargos políticos.

Art. 3º — Prohíbese, por el término de quince años, el ejercicio de todas las actividades de carácter político que autoriza la Constitución de la República, con exclusión del voto, a:

a) La totalidad de candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República que integraron las listas para las elecciones de 1966 y 1971.

b) Titulares y los suplentes que hubieren ocupado efectivamente el cargo, en las Cámaras electas en 1966 y 1971, salvo los que están ocupando cargos políticos a la promulgación de la presente disposición.

c) Miembros de los actuales Directorios de los Partidos Políticos.

Art. 4º — Créase una Comisión Interpretativa con la misión de pronunciarse sobre los casos de prohibición de actividades políticas establecidas por el Artículo 3º del presente Decreto, que se planteen de oficio o a petición de parte, presentada dentro de los noventa días de la promulgación del mismo.

La Comisión estará integrada por tres miembros: uno designado por el Poder Ejecutivo, que la presidirá; otro, por el Consejo de Estado y un tercero por la Junta de Comandantes en Jefe.

La Comisión fijará su procedimiento de actuación, que será breve y sumario; sus decisiones serán tomadas por convicción y unanimidad. Las mismas tendrán carácter de irrecurrible ante cualquier jurisdicción.

Art. 5º — El Poder Ejecutivo facilitará el local y elementos necesarios para el funcionamiento de la Comisión Interpretativa.

Art. 6º — Los que, estando comprendidos dentro del régimen de prohibición de actividades políticas preceptuado en los artículos 1º, 2º y 3º del presente Decreto, quebrantaren las prohibiciones que surgen de sus disposiciones serán pasibles:

a) Los que estuvieren en el desempeño de funciones públicas, con las sanciones previstas en la Ley Nº 10.388 y normas legales concordantes.

b) Los que estuvieren gozando de la pasividad con la privación de hasta un tercio de la misma por un mínimo de seis meses hasta un máximo de dos años.

Las medidas precedentes serán tomadas por el Poder Ejecutivo, considerándose, a todos sus efectos, actos de Gobierno.

Art. 7º — La Corte Electoral, en la materia de su competencia, vigilará el cumplimiento de las disposiciones precedentes, dando cuenta en todos los casos al Poder Ejecutivo.

Art. 8º — Comuníquese, etc.

APARICIO MENDEZ. Hugo Linares Brum, Walter Ravenna".

El mencionado Poder remite Mensaje por el que solicita la designación de un miembro para integrar la Comisión Interpretativa creada por el artículo 4º del Acto Institucional Nº 4.

—Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 1º de setiembre de 1976.
Señor Presidente del Consejo de Estado.
Doctor Don Hamlet Reyes.

Tengo el honor de dirigirme a ese Alto Cuerpo a fin de solicitarle la designación de un Miembro para integrar la Comisión Interpretativa creada por el artículo 4 del Acto Institucional Nº 4.

Saludo a ese Alto Cuerpo con la mayor consideración.

(Fdo. APARICIO MENDEZ, Presidente de la República. Luis Vargas Garmendia, Secretario de la Presidencia de la República)"

Oportunamente la Mesa propondrá al Consejo lo que estime pertinente.

El expresado Poder remite, con sus correspondientes mensajes, los siguientes proyectos de ley:

Por el que se aprueba el Protocolo relativo a enmiendas a los artículos 24, 25, 34 y 55 de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud. (C/31/76)

Por el que se aprueba el Acuerdo Constitutivo del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), suscrito en la ciudad de Caracas, el 30 de junio de 1972. (C/32/76).

Por el que se aprueba el Convenio para la Cooperación en los Campos de la Ciencia y de la Tecnología, suscrito con la República de Bolivia, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, el 12 de mayo de 1976 (C/33/76).

Por el que se aprueba el Convenio sobre Concesión de Permisos a Radioaficionados para Operar sus Estaciones de Radio en el Territorio del otro Estado, suscrito con el Gobierno de la República de Chile, en la ciudad de Montevideo, el 23 de abril de 1976. (C/34/76).

Por el que se ratifican las Actas aprobadas por el XI Congreso Postal de las Américas y España, firmadas el día 18 de marzo de 1976, en la ciudad de Lima. (C/35/76).

—A la Comisión de Relaciones Exteriores.

Por el que se designa con el nombre de "Joaquín Torres García" a la Escuela Nº 192, de 2º Grado, de la ciudad de Montevideo. (C/36/76).

Por el que se designa con el nombre de "Batalla de Sarandí" a la Escuela Nº 58, Rural, de Puntas de Sarandí, departamento de Florida (C/37/76).

Por el que se designa con el nombre de "Thomas Jefferson" a la Escuela Nº 194, de 1er. Grado, de la ciudad de Montevideo (C/38/76).

Por el que se designa con el nombre de "Armando Acosta y Lara Díaz" al Liceo Nº 26 de la ciudad de Montevideo. (C/40/76).

—A la Comisión de Educación y Cultura.

Por el que se estatuye el Código del Menor (C/41/76).

Por el que se crea el Instituto Nacional del Menor. (C/42/76).

—A la Comisión de Constitución y Legislación.

Por el que se excluye a los núcleos familiares como sujetos pasivos del impuesto que grava a los arrendamientos de inmuebles rurales. (C/43/76).

—A la Comisión de Economía y Finanzas.

Por el que se deroga la Ley Nº 5.198, modificada por el artículo 8º de la Ley Nº 9.667, que creó el régimen postal denominado Porte Pago (C/44/76).

—A la Comisión de Industria y Energía.

Por el que se concede una pensión graciable a la señorita Rina Massardi (C/45/76).

Por el que se concede una pensión graciable a la señora Clara Silva Bélinzon de Zum Felde. (C/46/76).

—A la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

El referido Poder remite mensajes por los que solicita venia para exonerar de sus cargos a:

— Tres funcionarios del Ministerio de Agricultura y Pesca. (C/47/76, C/48/76 y C/49/76).

Un funcionario del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (C/50/76).

—A la Comisión de Asuntos Administrativos.

El citado Poder comunica que ha dictado los siguientes decretos y resoluciones:

Designando Secretario de la Presidencia de la República al doctor Luis Vargas Garmendia, (C/51/76).

Declarando que cesan en sus cargos los titulares de todas las Secretarías de Estado y de la Dirección de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (C/51/76).

Declarando cesantes en sus cargos, al 31 de agosto próximo pasado, a todos los titulares de las Intenden-

cias Municipales y miembros de las Juntas Vecinales (C/51/76/.

Designando Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Interior, Relaciones Exteriores, Economía y Finanzas, Defensa Nacional, Educación y Cultura, Transporte y Obras Públicas, Industria y Energía, Trabajo y Seguridad Social, Salud Pública y Agricultura y Pesca a los señores General Hugo Linares Brum, doctor Juan Carlos Blanco, contador Valentín Arismendi, doctor Walter Ravenna, doctor Daniel Darracq, ingeniero Eduardo Sampson, ingeniero químico Luis H. Meyer, doctor José E. Etcheverry Stirling, doctor Antonio Cañellas e ingeniero agrónomo Julio E. Aznárez Beehtold, respectivamente, y Secretario de Estado de Planeamiento, Coordinación y Difusión al Brigadier José D. Cardozo. (C/51/76).

Designando Intendentes en los departamentos de Artigas, Canelones, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Maldonado, Montevideo, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó y Treinta y Tres a los señores Coronel Moisés Cardozo, Gervasio González, Juan J. Burgos, Coronel Yamandú Viglieti, Coronel Angel Barrios, Coronel Nelson Di Candia, Coronel Donaldo Catalá, Miguel Salaberry, Coronel José María Siqueira, doctor Oscar V. Rachetti, arquitecto Walter M. Belvisi, Coronel Carlos A. Sagrera, ingeniero Adolfo B. Gutiérrez, Coronel José P. Rodríguez, arquitecto Néstor Minutti, Coronel Jorge A. Bazzano, Coronel Juan C. Salaberry, Norberto Bernachín y Coronel Luis A. Moneseiglio, respectivamente. (C/51/76).

Disponiendo el cese en sus cargos de los integrantes titulares y suplentes de la Junta de Vecinos de Canelones con excepción de los señores Juan P. Ferreira y escribano Luis Tallac. (C/51/76).

Encomendando interinamente al Ministerio de Defensa Nacional el ejercicio de las competencias asignadas al Ministerio de Vivienda y Promoción Social, debiendo preparar el proyecto de ley que le suprima y distribuya sus competencias y programas presupuestales (C/52/76).

—Téngase presente.

Adecuando los valores de las detracciones a las exportaciones de cueros bovinos (C/53/76).

Exonerando del pago de gravámenes al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, por la importación de hasta sesenta toneladas de cebollas. (C/53/76).

Exonerando del pago de derechos y demás gravámenes a la importación, a:

Industria Lobera y Pesquera del Estado (ILPE), por la importación de repuestos para su Planta de Curtiembre (C/53/76).

Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger", por la importación de vehículos que se destinarán a la implementación del proyecto de Investigaciones y Asistencia técnica Agropecuaria. (C/53/76).

Comisión Honoraria del Plan Agropecuario, por la importación de una máquina pulverizadora - computadora (C/53/76)

Exonerando del impuesto a las importaciones creado por el artículo 173 de la Ley Nº 13.637, a una firma de plaza, por la importación de un equipo de limpieza y cambio de aceite de los husos de maquinaria textil. (C/53/76).

Prorrogando hasta el 31 de diciembre de 1976, la vigencia del Decreto Nº 258/75, de 3 de abril de 1975, que exoneró de gravámenes a la importación de equipos para cámaras frigoríficas y cámaras frigoríficas prefabricadas y repuestos para las mismas (C/53/76).

Dejando sin efecto los artículos 4º, 5º y 6º del Decreto Nº 779/71, de 30 de noviembre de 1971, referentes al otorgamiento de exoneraciones para la introducción de equipos destinados a la adopción de medidas de Seguridad en todas las instituciones que sean depositarias de dinero o manejo de fondos (C/53/76).

Autorizando la transformación de dos cargos en el Inciso 12 - Ministerio de Salud Pública. (C/54/76).

Aprobando la reestructura presupuestal y racionalización administrativa de los Programas 1.02, 1.03 y 1.04 del Ministerio de Industria y Energía. (C/54/76).

Autorizando al Ministerio de Economía y Finanzas a librar órdenes de pago a favor de la Comisión Honoraria del Mausoleo al General Artigas, para atender el pago de las erogaciones que demandará la terminación de las obras del mausoleo referido. (C/55/76).

Autorizando al Ministerio de Economía y Finanzas a librar una orden de pago a favor de un particular, en carácter de indemnización por la desaparición de mercaderías que se encontraban en el Depósito de Retenciones Judiciales de la Dirección Nacional de Aduanas. (C/55/76).

—A la Comisión de Economía y Finanzas.

Fijando los precios de la carne caliente en balanza de playa de faena, para las liquidaciones de compra de haciendas ovinas faenadas en frigoríficos habilitados para la exportación. (C/57/76).

—A la Comisión de Agricultura y Pesca.

El expresado Poder remite mensajes por los que, de acuerdo a lo dispuesto en el apartado a) del artículo 4º del Decreto Constitucional Nº 333/976 - Acto Institucional Nº 2, de 12 de junio de 1976, expresa su opinión sobre:

Proyecto de Ley presentado por el señor Consejero doctor Mario Gaggero, por el que se designan como terrenos de aptitud forestal los comprendidos en la Cuenca de la Laguna Merin, que respondan a la calificación que en el proyecto se establece, y se determinan los beneficios correspondientes a dicha zona. (C/955/75).

Proyecto de Ley presentado por el ex Consejero doctor Alberto Demicheli por el que se declara —por vía interpretativa— que la "Asociación de Diabéticos del Uruguay" se encuentra exenta del pago de las prestaciones establecidas en el artículo 23, apartados D) e I) de la Ley Nº 12.997. (C/1068/75).

Proyecto de ley presentado por el señor Consejero doctor Enrique Viana Reyes, por el que se modifica el artículo 1º de la Ley Nº 14.327, referente al régimen de pasividad de los funcionarios públicos. (C/1326/75).

—A sus antecedentes.

PROMULGACION DE LEYES

El Poder Ejecutivo comunica que ha promulgado las siguientes leyes:

Con fecha 24 de agosto de 1976:

Por la que se dictan normas para el otorgamiento de pensiones graciables. (C/1583/76).

Con fecha 30 de agosto de 1976:

Por la que se aprueban los Convenios Internacionales del Trabajo Nos. 131, sobre fijación de salarios mínimos; 136, sobre protección contra los riesgos de

intoxicación por el benceno; y 138, sobre la edad mínima de admisión al empleo. (C/1012/75).

Por la que se autoriza al Poder Ejecutivo para que efectúe la afiliación de la República al Consejo de Cooperación Aduanera de Bruselas (C/1339/75).

Por la que se aprueba el Convenio Internacional del Trabajo Nº 122, adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo en su 48a. reunión, relativo a la política del empleo. (C/1378/76).

Por la que se aprueba el Convenio Internacional del Trabajo Nº 132, relativo a las Vacaciones Anuales Pagadas, adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, en su quincuagésima reunión. (C/1492/76).

Por la que se aprueba el Convenio Internacional del Trabajo Nº 133, adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo en su quincuagésima reunión, relativo al alojamiento de la tripulación a bordo (Disposiciones complementarias). (C/1512/76).

Por la que se aprueba el Convenio Internacional del Trabajo Nº 119, adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo el 25 de junio de 1963, relativo a protección de la maquinaria. (C/1559/76).

Por la que se faculta al Poder Ejecutivo para reducir hasta en un 50 % las tasas fijadas para la liquidación de los siguientes impuestos: al Patrimonio de las personas físicas, núcleos familiares y sucesiones indivisas; a las trasmisiones inmobiliarias; a los contratos y de enseñanza primaria. (C/1560/76).

—Ténganse presente y archívense.

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Industria y Energía eleva su opinión sobre las modificaciones introducidas por la Comisión al Proyecto de Ley que regula los contratos de arrendamientos celebrados por hoteles o residencias orientados hacia el turismo (C/1584/76).

—A sus antecedentes.

El Ministerio de Economía y Finanzas en respuesta a lo planteado por varios señores Consejeros en sesión de 30 de setiembre de 1975, relacionado con el cobro de la contribución inmobiliaria rural, remite el informe producido por la Dirección Gral. Impositiva (C/1052/75).

—Repártase y agréguese a sus antecedentes.

DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

El Tribunal de Cuentas de la República remite notas por las que pone en conocimiento las actuaciones cumplidas con motivo de las observaciones interpuestas en los siguientes expedientes:

De la Administración de Ferrocarriles del Estado:

Sobre el suministro de palas cargadoras sobre orugas. (C/56/76).

Referente a la contratación de fleteros para el transporte de material ferroviario desde los Estados Unidos. (C/56/76).

Acerca de la adquisición de predios empadronados con los Nos. 4.901, 4.902, y 4.903, de la ciudad de Montevideo. (C/56/76).

Relacionado con el suministro de un elevador de horquilla motor Diesel. (C/56/76).

Sobre un pedido de precios para la adquisición de baterías alcalinas para salones de pasajeros. (C/56/76).

Acerca de la adquisición de una partida de durmientes. (C/56/76).

Referente al suministro de repuestos para alumbrado de salones. (C/56/76).

Del Banco de Previsión Social, sector Caja de Industria y Comercio, relacionado con el suministro de planillas para el Centro de Computación de Seguridad Social. (C/56/76).

Del Banco de Previsión Social, sectores Caja de Industria y Comercio, Caja Rural y Caja Civil, sobre varias órdenes de pago. (C/56/76).

De la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, relacionado con la adquisición de pinturas navales efectuada mediante concurso de precios, y la reparación y carenado del buque tanque "Ancap III". (C/56/76).

De la Administración Nacional de Puertos, sobre la adquisición de transportadores "Buhler" para carga y descarga de cereales y adquisición complementaria de cables conductores eléctricos para la alimentación de los equipos mencionados. (C/56/76).

Del Ministerio de Educación y Cultura, referente a la adquisición de un equipo de computación. (C/56/76)

—A la Comisión de Economía y Finanzas, comunicándose al Poder Ejecutivo a sus efectos.

El expresado Tribunal acusa recibo del oficio por el que se comunicó la resolución de 17 de agosto de 1976, que declaró incorporado al Consejo, en carácter de titular, al señor Consejero doctor Jorge E. Laborde Bercianos. (S/C).

—Téngase presente.

INFORMES DE COMISIONES

La Comisión Especial presenta un informe referente a la distribución de cargos en las Comisiones Permanentes del Cuerpo. (C/59/76).

—Se repartió en el día de hoy".

4. — PROYECTO PRESENTADO

El señor Consejero doctor Enrique Viana Reyes presenta, con exposición de motivos, un Proyecto de Ley por el que se designa con el nombre de "República Argentina" a la Escuela Nº 7, de 2º Grado, de la ciudad de Fray Bentos, departamento de Río Negro. (C/60/76).

—A la Comisión de Educación y Cultura, remitiéndose copia al Poder Ejecutivo a los efectos de lo dispuesto por el apartado a) del artículo 4º del Decreto Constitucional Nº 333/976. - Acto Institucional Nº 2".

(Texto del Proyecto de Ley presentado:)

"Artículo 1º — Denomínase "República Argentina" a la Escuela Nº 7 de 2º Grado de la ciudad de Fray Bentos, departamento de Río Negro, dependiente del Consejo Nacional de Educación.

Artículo 2º — Comuníquese, etc.

Montevideo, 7 de setiembre de 1976.

Enrique Viana Reyes. Consejero.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Escuela Nº 7 de 2º Grado de la ciudad de Fray Bentos, capital del departamento de Río Negro, es un establecimiento de educación primaria de añosa y reconocida prosapia en la zona, por cuyas aulas han desfilado muchas y sucesivas generaciones de alumnos pertenecientes a familias habitantes de sus proximidades, integradas en su mayor parte por modestos pero meritísimos trabajadores y artesanos.

Su emplazamiento urbano, en el Ejido Chacras de dicha ciudad, la coloca en la inmediatez de la ruta que habrá de unir el puerto de ultramar de esa capi-

tal departamental con el acceso del puente internacional Fray Bentos - Puerto Unzué, obras ambas de muy próxima inauguración.

Esas circunstancias, unidas a las estrechas relaciones que toda esa parte del territorio nacional tiene con la República Argentina, por razones históricas, culturales, sociales y económicas que son ampliamente conocidas, han motivado a la Dirección, al personal docente y a la Comisión de Fomento de la referida escuela a gestionar, por la vía jerárquica pertinente, la denominación oficial de la misma con el nombre de la Nación hermana, con arreglo a lo establecido por el numeral 13 del artículo 85 de la Constitución de la República y disposiciones concordantes.

Haciéndose eco de esa sana y loable inquietud popular y docente y con el exclusivo propósito de dotar de mayor agilidad al trámite correspondiente, a fin de que el homenaje que entraña, sea contemporáneo con las mencionadas inauguraciones, el suscrito promueve esta iniciativa. Sin perjuicio de observarse, como corresponde, lo previsto por el artículo 4º, literal a), última parte, del Acto Institucional Nº 2, espera que la misma encuentre una razonable y favorable acogida por parte del Consejo de Estado.

Montevideo, 7 de setiembre de 1976.

Enrique Viana Reyes, Consejero".

5. — DESIGNACION DEL SEÑOR CONSEJERO Dr. JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING, MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

SEÑOR PRESIDENTE. — El doctor José E. Etcheverry Stirling remite nota relacionada con su designación como Ministro de Trabajo y Seguridad Social.

—Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 2 de setiembre de 1976.

Señor Presidente del Consejo de Estado.

Dr. Hamlet Reyes.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de poner en conocimiento de ese Alto Cuerpo que, con fecha de ayer, el señor Presidente de la República me ha honrado con la designación de Ministro Secretario de Estado en la cartera de Trabajo y Seguridad Social.

Que habiendo asumido dicho cargo, en esa misma fecha, corresponde, y así lo solicito, que se me declare suspendido en las funciones legislativas, conforme a lo dispuesto por el artículo 122, inciso segundo, de la Constitución, y artículo 4º de la Ley Nº 14.253, de 27 de agosto de 1974.

Con este motivo, saludo a usted y demás integrantes de ese Alto Cuerpo, con mi más alta consideración. (Fdo. José E. Etcheverry Stirling. Consejero de Estado)".

SEÑOR PRESIDENTE. — Léase el Proyecto de Resolución correspondiente.

(Se lee:)

"PROYECTO DE RESOLUCION

VISTO: la nota de fecha 2 del corriente, remitida por el señor Consejero de Estado doctor José E. Etcheverry Stirling, por la que solicita, al amparo de las normas que indica, se le declare suspendido en la función legislativa en virtud de haber asumido el cargo de Ministro de Trabajo y Seguridad Social;

Atento: a lo establecido por el artículo 122, inciso 2º, de la Constitución, y artículo 4º de la Ley Nº 14.253, de 27 de agosto de 1974,

EL CONSEJO DE ESTADO

RESUELVE

1º Declárase suspendido en el ejercicio de sus funciones legislativas, al señor Consejero de Estado, doctor José E. Etcheverry Stirling, mientras desempeñe el cargo de Ministro de Estado en el Departamento de Trabajo y Seguridad Social;

2º Convócase por Secretaría al suplente correspondiente, profesor José Luis Vadora Rozier, mientras dure la suspensión a que se refiere la disposición anterior;

3º Hágase saber esta Resolución al Consejo de la Nación, Poderes Ejecutivo y Judicial y Dirección de los Servicios Administrativos del Palacio Legislativo".

SEÑOR PRESIDENTE. — En consideración el Proyecto de Resolución.

Si los señores Consejeros no hacen uso de la palabra, se votará.

(Se vota:)

—23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Queda aprobado el Proyecto de Resolución.

6. — INTEGRACION DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE. — Encontrándose en Antesalas el señor Profesor Vadora Rozier, que es el primer titular llamado a reemplazar al doctor Etcheverry Stirling durante su interinato, se le invita a pasar a Sala.

(Así se hace).

—Queda incorporado al Consejo el señor Profesor Vadora Rozier.

7. — LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE. — El señor Consejero doctor Osvaldo Soriano excusa su inasistencia a la sesión de hoy, por razones de salud.

—Téngase presente.

8. — COMISION INTERPRETATIVA CREADA POR EL ARTICULO 4 DEL ACTO INSTITUCIONAL Nº 4

SEÑOR PRESIDENTE. — La Mesa se permite someter a consideración del Cuerpo, atento al carácter de urgente que tiene, el pedido formulado por el Poder Ejecutivo con respecto a la designación de un miembro delegado para integrar la Comisión Interpretativa creada por el artículo 4º del Acto Institucional Nº 4.

Es con carácter de urgente; se necesita modificar la Orden del Día y por un quórum especial.

Los señores Consejeros por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

—22 en 24. Afirmativa.

Léase el artículo 4º

(Se lee:)

SEÑOR SECRETARIO (don Nelson Simonetti). — **"Artículo 4º — Créase una Comisión Interpretativa con la misión de pronunciarse sobre los casos de prohibición de actividades políticas establecidas por el artículo 3º del presente decreto, que se planteen de oficio o a petición de parte presentada dentro de los 90 días de la promulgación del mismo.**

La Comisión estará integrada por tres miembros: uno designado por el Poder Ejecutivo, que la presidirá; otro, por el Consejo de Estado y un tercero por la Junta de Comandantes en Jefe.

La Comisión fijará su procedimiento de actuación, que será breve y sumario. Sus decisiones serán tomadas por convicción y unanimidad. Las mismas tendrán carácter de irrecurrible ante cualquier jurisdicción".

SEÑOR PRESIDENTE. — Se trata, naturalmente, de una designación que tiene carácter netamente político.

Previa consulta y con el asentimiento del interesado, la Mesa se permite proponer para dicho cargo, al señor Consejero doctor Enrique Viana Reyes.

Si no se plantean objeciones, se votará.

(Se vota:)

—22 en 24. Afirmativa.

SEÑOR VIANA REYES. — Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR VIANA REYES. — Tal como el señor Presidente lo ha indicado, el que habla fue consultado oportunamente con respecto a su aceptación.

Conocido el resultado de la votación, solamente puedo expresar que pondré el mayor empeño posible para estar a la altura de la responsabilidad que esta designación supone.

Nada más.

9. — ACTO INSTITUCIONAL Nº 2, APARTADO a), DEL ARTICULO 4º DEL DECRETO CONSTITUCIONAL Nº 333/976.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se entra a la media hora previa.

De acuerdo al orden de anotaciones, tiene la palabra el señor Conseiero Gaggero.

SEÑOR GAGGERO. — Señor Presidente: en primer término, quisiera solicitar a la Mesa que tenga el bien de informarme con respecto a si existe alguna regulación del trámite que se seguirá con motivo de la aplicación práctica de lo dispuesto en el Acto Institucional Nº 2, apartado a), del artículo 4º del Decreto Constitucional Nº 333/976.

Digo esto, porque se podría suponer que, en determinadas ocasiones, el Poder Ejecutivo contestará los proyectos que le sean remitidos. Pero, asimismo, el silencio absoluto podría ser una contestación. No podemos descartar esa eventualidad.

Todo ello crearía cierta expectativa en los autores de los proyectos, con respecto al conocimiento de las causas determinantes, precisamente, de la actitud del Poder Ejecutivo en el caso específico.

De manera que, dada la novedad del sistema, quería saber si la Mesa había pensado en alguna forma de regulación. Me parece que no es del caso la aplicación del artículo 118 de la Constitución, o sea, recurrir a un pedido de informes. Asimismo me parece que no correspondería, en el caso, la invitación a los Ministros para que concurran a Sala o al Seno de las Comisiones.

Entre los asuntos entrados, se ha hecho referencia a ciertos Mensajes que el Poder Ejecutivo ha enviado al Consejo de Estado, con relación a proyectos que le fueran remitidos.

Parecería que para obtener la opinión del Poder Ejecutivo, sería necesario dirigirse a la Comisión respectiva, para recabar los informes y saber en qué consiste dicha opinión.

No sé si mi planteo es equivocado. Le agradecería a la Mesa su información.

SEÑOR PRESIDENTE. — Durante el período anterior, en el cual estuvo en uso de licencia el señor Consejero, se planteó ese mismo punto y se lo pasó a estudio de la Comisión de Asuntos Administrativos. Como la Comisión quedó cesante atento a la nueva integración, el tema se encuentra al despacho de la que se designará en el día de hoy.

SEÑOR GAGGERO. — Muchas gracias, señor Presidente.

10. — ASOCIACION DE LABORATORIOS NACIONALES. CAMARA DE ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS Y AFINES.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero Espínola.

SEÑOR ESPINOLA. — Señor Presidente: en la sesión que el 12 de agosto de 1976 celebró la Comisión de Salud Pública —que por entonces presidía— comparecieron representantes de la Asociación de Laboratorios Nacionales y de la Cámara de Especialidades Farmacéuticas y Afines, que plantearon el siguiente problema.

Estas empresas de la industria farmacéutica han suministrado medicamentos al estado y a instituciones mutualistas y no han recibido el pago correspondiente.

En el momento actual denuncian —ese 12 de agosto de 1976— que el monto total de la deuda por ese concepto, o sea, de suministro de medicamentos, alcanza a 13 mil millones de pesos viejos. Dicha deuda se discrimina así: el Estado debe seis mil millones y el Sindicato Médico siete mil millones. En total trece mil millones.

Ante una pregunta del ingeniero Coppetti —que integraba la Comisión en ese momento— los interesados hicieron presente que ese importe significa un promedio del 35 % del monto total de las ventas de los laboratorios nacionales según surge de la página 7 de la versión taquigráfica de la sesión a que acabo de referirme.

El promedio de antigüedad de esta deuda es de unos 7 meses, según se denunció. Por consiguiente, ella arrancaría de enero o febrero de este año.

Debe tenerse presente que para el Sindicato Médico, que es una institución particular, esta deuda se incrementa con el índice correctivo correspondiente, según lo dispuesto por el artículo 2º de la Ley de 9 de marzo de 1976, determinado por la evolución del índice general de los precios de consumo. Quiere decir, que la deuda de siete mil millones del Sindicato Médico va a llegar a una suma muy superior, si esta morosidad continúa hasta fin de año.

El problema que se le plantea a los laboratorios, es manifiesto y evidente. No conozco la magnitud económica de esas empresas y no sé hasta qué punto les afecta este desfinanciamiento. Ellas sostienen que el problema las ha llevado a un punto crítico, según ustedes pueden ver en la página 5 de la versión taquigráfica correspondiente. Pero, sea lo que fuere, lo cierto es que el problema existe y que va a provocar una respuesta de los laboratorios que, a su vez, arrastraría a la salud pública en general a un problema muy serio.

Los laboratorios piensan cambiar su política comercial y vender solamente al contado. Con esto se va a producir un fenómeno de desabastecimiento, por la incapacidad de compra de Salud Pública y de Sanidad Militar, que son los más afectados, y del Sindicato Médico, lo cual, a su vez, provocará una consecuencia lamentable en el régimen general de salud pública de toda la población.

Consideré que el problema tenía entidad e importancia como para traerlo a Sala y proyectarlo a las autoridades correspondientes.

En ese entendido, señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Poder Ejecutivo y se remita a los Ministerios que entendieron en la designación del Interventor del Sindicato Médico del Uruguay, que según veo en el Repartido 1399 de agosto de 1976, serían los de Salud Pública, Defensa Nacional, Educación y Cultura, Trabajo y Seguridad Social, Economía y Finanzas e Interior.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la solicitud formulada por el señor Consejero Espínola, en el sentido de pasar la versión taquigráfica de sus palabras a los Ministerios indicados.

(Se vota:)

—24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

11. — FALLECIMIENTO DEL DOCTOR ALBERTO VAZQUEZ BARRIERE

SEÑOR ARCOS PEREZ. ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR ARCOS PEREZ. — Señor Presidente, señores Consejeros: he solicitado 5 minutos en esta media hora previa, para referirme a la desaparición de un ilustre ciudadano, el Profesor Alberto Vázquez Barriere, recientemente ocurrida.

El Profesor Vázquez Barriere fue un distinguido docente de la Facultad de Medicina, actuando durante más de 30 años en la enseñanza de la Oftalmología en el Uruguay a mediados de este siglo. No solamente se dedicó a la enseñanza y a la investigación, sino que formó escuela —no todos los profesores hacen escuela— y hoy la oftalmología nacional cuenta con una serie de oftalmólogos que son, realmente, un honor para nuestra Medicina, y que son reconocidos en diferentes Centros Oftalmológicos del mundo.

Asimismo, el doctor Vázquez Barriere, brindó una gran cooperación al Ministerio de Salud Pública, como Director de los Servicios Preventivos de Salud Pública.

Además, tuvo la dicha de vivir muchos años —más de 90— y formar un hogar y una familia realmente ejemplares para nuestra sociedad, con una esposa que lo acompañó casi hasta el final de su vida.

Por todos estos motivos, creo que es de justicia recordar a este ciudadano, a este Profesor, a este docente de nuestra Universidad, en este lugar y en este momento.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR PATOCCHI. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR PATOCCHI. — Quiero manifestar que acompaño totalmente las palabras del señor Consejero Arcos Pérez y solicito que la versión taquigráfica de sus expresiones pase a los deudos del desaparecido Profesor Vázquez Barriere.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

—24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

12. — DESIGNACION DE VICEPRESIDENTES

SEÑOR PRESIDENTE. — Se pasa a considerar el primer punto de la Orden del Día: Designación de Vicepresidentes.

La Mesa se permite solicitar al Consejo, se pase a Comisión General sin versión taquigráfica, en mérito a lo que va a exponer. Se necesita mayoría especial.

Los señores Consejeros por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

—24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

El Consejo pasa a Comisión General.

(Así se hace siendo la hora 16 y 37 minutos).

(Vueltos a sesión pública)

(Es la hora 16 y 45 minutos).

SEÑOR PRESIDENTE. — Continúa la sesión.

La Mesa propone que el asunto cuya consideración figura en primer término de la Orden del Día, designación de Vicepresidentes, sea postergado, a los efectos de incluirlo en una sesión próxima.

Los señores Consejeros por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

—24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

13. — COMISION PERMANENTE

(Designación de miembros por el Período 1976/1977)

SEÑOR PRESIDENTE. — Se entra a considerar el asunto que figura en segundo término de la Orden del Día: Designación de miembros de la Comisión Permanente (período 1976/77).

La Mesa sugiere un breve cuarto intermedio a fin de que los señores consejeros se pongan de acuerdo para la designación correspondiente. Se trata de siete titulares y siete suplentes, debiendo luego ser designados el Presidente y los Vicepresidentes por el Cuerpo.

Se admitirán las sugerencias que se hicieran a la Secretaría para integrar la Comisión Permanente en el período que empieza.

SEÑOR VIANA REYES. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR VIANA REYES. — Señor Presidente: a los efectos meramente aclaratorios, fundamentalmente para los señores consejeros que hoy comienzan su labor en esta Sala, es menester destacar que la Comisión Permanente actúa principalmente durante el receso legislativo y con un régimen de mucha liberalidad en cuanto a las sesiones. Es de su competencia atender, fundamentalmente, los pedidos de venia de destitución y de designación, en su caso, que formula el Poder Ejecutivo.

Por lo tanto, la experiencia de los que hemos trabajado acá, en estos años indica que en forma relativamente ágil, con reuniones semanales o quincenales, puede realizarse esta tarea.

Por eso, se me ocurría complementar su planteamiento, para poder tener una impresión de la atención que reclama dicha Comisión a los efectos pertinentes.

14. — CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR PRESIDENTE. — Los señores Consejeros que estén dispuestos a integrar la Comisión, pueden hacerlo saber.

Se va a votar el pase a Cuarto Intermedio.

(Se vota:)

—23 en 24. Afirmativa.

Se pasa a Cuarto Intermedio).

(Así se hace).

15. — DESIGNACION DE MIEMBROS DE LA COMISION PERMANENTE (PERIODO 1976/1977)

(VUELTOS A SALA.)

SEÑOR PRESIDENTE. — Continúa la sesión.

SEÑOR PRADERI. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR PRADERI. — Sería más sencillo que la Mesa sugiriera los nombres.

SEÑOR PRESIDENTE. — Podría hacerlo, pero es interesante saber si los nuevos integrantes del Cuerpo tienen interés en componer la Comisión Permanente. Si sólo figuraran los que venían actuando, sería más fácil, pero no quiero que aparezca como desaire para quienes recién se incorporan al Cuerpo.

Al solo efecto de su conocimiento por los nuevos señores Consejeros, la Mesa informa que en el anterior período, la Comisión Permanente estaba integrada por el doctor Méndez, el doctor Saccone, el doctor Patocchi, el ingeniero Coppetti, el doctor França y el que habla; y, como suplentes, los doctores Soriano, Viana Reyes, Laborde Bercianos, el ingeniero Praderi, el ingeniero agrónomo Spangenberg, el doctor Labadie Abadie y la profesora Cooligham Sanguinetti.

—¿Está de acuerdo el señor Consejero França?

SEÑOR FRANÇA. — Yo he integrado como titular y suplente la Comisión, en los dos últimos períodos, pero no tengo inconveniente en hacerlo nuevamente.

SEÑOR PRESIDENTE. — ¿El señor Consejero Viana Reyes está de acuerdo?

SEÑOR VIANA REYES. — Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. — ¿Está de acuerdo la señora Consejera Alvarez de Silva Ledesma?

SEÑORA ALVAREZ DE SILVA LEDESMA. — Sí, señor Presidente. Estoy en la misma situación, ya que he sido integrante, pero no tengo inconveniente en hacerlo nuevamente.

SEÑOR PRESIDENTE. — ¿El señor Consejero Praderi acepta?

SEÑOR PRADERI. — Me encuentro en la misma situación. Deseo agregar algún detalle. En general, como se trata de los meses de enero y febrero, hay algunos Consejeros que, por sus ocupaciones y por su forma de vida, en esos meses se ausentan de Montevideo, pero hay quienes no lo hacen. Es interesante que quienes permanezcan en Montevideo, se hallen presentes.

SEÑOR PRESIDENTE. — ¿Acepta el señor Consejero Rodríguez Marghieri?

SEÑOR RODRIGUEZ MARGHIERI. — Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. — La Comisión Permanente quedaría integrada, entonces, con los señores Consejeros Alvarez de Silva Ledesma, França, Viana Reyes, Praderi, Rodríguez Marghieri, Bugallo y Crispo Ayala como titulares.

Ahora es preciso designar los suplentes respectivos.

SEÑOR VIANA REYES. — ¿Me permite, señor Presidente?

Propongo que la Mesa designe los suplentes. Ya que los siete primeros estamos como titulares, va a ser más fácil y cómodo que la Mesa lo haga.

SEÑOR PRESIDENTE. — De acuerdo.

Acepto la señora Consejera Amorós de León de Dutra?

SEÑORA AMOROS DE LEON DE DUTRA. — Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. — ¿Acepta el señor Consejero Arcos Pérez?

SEÑOR ARCOS PEREZ. — Aunque para esa época no acostumbro permanecer en Montevideo, acepto.

SEÑOR PRESIDENTE. — ¿Acepta el señor Consejero Brun Cardoso?

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. — ¿Acepta el señor Consejero Bertrand Gruss?

SEÑOR BERTRAND GRUSS. — Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. — ¿Acepta el señor Consejero Ravera Giuria?

SEÑOR RAVERA GIURIA. — Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. — ¿Acepta el señor Consejero Rivero?

SEÑOR RIVERO. — Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. — ¿Acepta el señor Consejero Seré del Campo?

SEÑOR SERE DEL CAMPO. — Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. — Designados los siete suplentes respectivos, habría que nombrar, entre ellos, el Presidente y dos Vicepresidentes por mayoría absoluta.

SEÑOR FRANÇA. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR FRANÇA. — Propongo como Presidente al señor Consejero Viana Reyes.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

—22 en 24. Afirmativa.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Quien tiene que votar, a las autoridades, ¿es el Consejo o la propia Comisión?

SEÑOR PRESIDENTE. — De acuerdo con el Reglamento, el Consejo.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Creí que era un asunto perteneciente a la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE. — A la Comisión la nombra el Consejo, y designa Presidente y Vicepresidentes.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA. — Entonces, solicito que se rectifique la votación.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a rectificar la votación en lo que tiene que ver con la designación del señor Consejero Viana Reyes, como Presidente de la Comisión Permanente.

(Se vota:)

—23 en 24. Afirmativa.

Naturalmente, quien no aporta su voto, es el propio designado.

SEÑOR PRADERI. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR PRADERI. — Propongo como primer Vicepresidente a la señora Consejera Alvarez de Silva Ledesma.

(Apoyados).

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la proposición formulada.

(Se vota:)

—23 en 24. Afirmativa.

Se formula la misma salvedad que en el caso anterior.

SEÑOR VIANA REYES. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR VIANA REYES. — Propongo al señor Consejero Bugallo como segundo Vicepresidente.

(Apoyados).

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

—23 en 24. Afirmativa.

Se formula idéntica observación que en el caso anterior.

Léase la integración definitiva de la Comisión Permanente por el período actual.

SEÑOR SECRETARIO (Dr. Manuel María de la Bandera). Titulares: Dr. José Francisco França, Dr. Enrique Viana Reyes, Dra. Aurora Alvarez de Silva Ledesma, Ing. Eduardo Praderi, Cr. Alberto Rodríguez Marghieri, Dr. Marcial Bugallo e Ing. Eduardo Crispo Ayala.

Suplentes: Prof. Blanca M. Amorós de León de Dutra, Dr. Mario Arcos Pérez, Prof. José Carlos Brun Cardoso, Ing. Quim. Bertrand Gruss Dassain, Dr. Rafael Ravera Giuria, Cr. Pedro P. Rivero e Ing. Agr. Jorge Seré del Campo.

SEÑOR PRESIDENTE. — Quedan proclamados los integrantes de la Comisión Permanente por el período que se inicia.

La Secretaría me indica la conveniencia de votar la integración total tal como se acaba de dar lectura.

Los señores Consejeros por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

—24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

16. — DESIGNACION DE MIEMBROS DE LAS COMISIONES DEL CUERPO

SEÑOR PRESIDENTE. — Se pasa al tercer punto de la Orden del Día: designación de miembros de las Comisiones del Cuerpo.

Comisión Especial, Rep. Nº 1 de setiembre de 1976 (Antecedentes:)

Rep. Nº 1

"CONSEJO DE ESTADO

Comisión Especial de distribución de cargos en las Comisiones Permanentes

INFORME

Al Consejo de Estado:

Vuestra Comisión ha realizado la distribución de los señores Consejeros en las quince Comisiones Permanentes manteniendo los siguientes criterios, basados en general en la experiencia del funcionamiento del Cuerpo en el período anterior.

1º Se ha predeterminado el número de integrantes de cada Comisión, acordándose lo siguiente:

a) Comisiones de siete miembros: Constitución y Legislación; Economía y Finanzas; Reforma Constitucional; Respeto de los Derechos Individuales y Trabajo y Seguridad Social.

b) Comisiones de cinco miembros: Agricultura y Pesca; Educación y Cultura; Industria y Energía; Relaciones Exteriores; Transporte y Obras Públicas y Especial de Informaciones Públicas.

c) Comisiones de tres miembros: Asuntos Administrativos; Defensa Nacional; Interior y Salud Pública.

El objetivo ha sido adecuar el número de integrantes (salvo disposiciones reglamentarias) al volumen normal, a fin de evitar las superposiciones de horarios, dentro de lo posible, utilizando el recurso de no aumentar innecesariamente los componentes.

2º Se ha respetado el deseo de los señores Consejeros en las dos primeras opciones, y en general, en la tercera.

3º Se ha mantenido en lo posible el equilibrio de profesiones y especialidades para cada tema.

4º Se ha mantenido a su vez, para cada Consejero, una ocupación de tres o cuatro Comisiones y excepcionalmente de dos.

Por razones de tiempo no se ha consultado a los señores Consejeros sobre los destinos propuestos. Sin embargo, en base a las preferencias señaladas, entendemos que no habrán de presentarse inconvenientes en este aspecto.

Destacamos que, en comparación con las distribuciones anteriores, la actual puede calificarse de más uniforme, ya que no hay ningún señor Consejero asignado a cinco Comisiones y son menos los que tienen solamente dos.

Sugerimos que se mantenga el criterio distributivo que proponemos, sin modificaciones, ya que cada cambio significaría distorsionar alguno de los presupuestos que la Comisión se fijó para su trabajo.

Se adjunta detalle de integración por cada Comisión y de Comisiones que ocupa cada señor Consejero.

Sala de la Comisión, 6 de setiembre de 1976.

Eduardo Praderi. (Miembro Informante). Mario Jorge Coppetti. Enrique Viana Reyes. Consejeros.

AGRICULTURA Y PESCA
(5 miembros)

Prof. Amorós de León de Dutra, Blanca M.
Dr. Gaggero, Mario
Dr. Ravera Giuria, Rafael
Cr. Rivero, Pedro P.
Ing. Agr. Seré del Campo, Jorge

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
(3 miembros)

Prof. Brun Cardoso, José Carlos
Dr. Bugallo, Marcial
Dr. Viana Reyes, Enrique

CONSTITUCION Y LEGISLACION
(7 miembros)

Dra. Alvarez de Silva Ledesma, Aurora
Dr. Bugallo, Marcial
Dr. França José Francisco
Dr. Reyes, Hamlet
Dr. Soriano, Osvaldo
Ing. Végh Villegas, Alejandro
Dr. Viana Reyes, Enrique

DEFENSA NACIONAL
(3 miembros)
Dra. Alvarez de Silva Ledesma, Aurora
Dr. Arcos Pérez, Mario
Dr. Espínola, Julio C.

ECONOMIA Y FINANZAS
(7 miembros)
Ing. Quím.Gruss, Bertrand
Ing. Praderi, Eduardo
Cr. Rivero, Pedro P.
Dr. Rodríguez Larreta, Daniel
Cr. Rodríguez Marghieri, Alberto
Ing. Végh Villegas, Alejandro
Dr. Viana Reyes, Enrique

EDUCACION Y CULTURA
(5 miembros)
Prof. Amorós de León de Dutra, Blanca M.
Dr. Arcos Pérez, Mario
Prof. Brun Cardoso, José Carlos
Sr. Martínez, Martín C.
Prof. Vadora Rozier, José Luis

INDUSTRIA Y ENERGIA
(5 miembros)
Dr. Bugallo, Marcial
Ing. Coppetti, Mario J.
Ing. Quim. Gruss, Bertrand
Ing. Praderi, Eduardo
Ing. Agr. Seré del Campo, Jorge

INTERIOR
(3 miembros)
Dra. Alvarez de Silva Ledesma, Aurora
Dr. Ravera Giuria, Rafael
Prof. Vadora Rozier, José Luis

REFORMA CONSTITUCIONAL
(7 miembros)
Dr. Gaggero, Mario
Dr. Laborde Bercianos, Jorge E.
Sr. Martínez, Martín C.
Dr. Reyes, Hamlet
Dr. Soriano, Osvaldo
Ing. Végh Villegas, Alejandro
Dr. Viana Reyes, Enrique

RELACIONES EXTERIORES
(5 miembros)
Dr. França, José Francisco
Dr. Laborde Bercianos, Jorge E.
Dr. Ravera Giuria, Rafael
Dr. Rodríguez Larreta, Daniel
Dr. Soriano, Osvaldo

RESPETO DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES
(7 miembros)
Dra. Alvarez de Silva Ledesma, Aurora
Prof. Amorós de León de Dutra, Blanca M.
Ing. Crispo Ayala, Eduardo
Sr. Martínez, Martín C.
Dr. Patocchi, Willy
Dr. Reyes, Hamlet
Prof. Vadora Rozier, José Luis

SALUD PUBLICA
(3 miembros)
Dr. Espínola, Julio C.
Dr. Gaggero, Mario
Dr. Patocchi, Willy

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
(7 miembros)
Dr. Bugallo, Marcial
Dr. Laborde Bercianos, Jorge E.
Sr. Martínez, Martín C.
Dr. Patocchi, Willy
Ing. Praderi, Eduardo
Cr. Rodríguez Marghieri, Alberto
Dr. Soriano, Osvaldo

TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
(5 miembros)
Prof. Brun Cardoso, José Carlos
Ing. Coppetti, Mario J.
Ing Crispo Ayala, Eduardo
Dr. Espínola, Julio C.
Cr. Rodríguez Marghieri, Alberto

ESPECIAL DE INFORMACIONES PUBLICAS
(5 miembros)
Dr. Arcos Pérez, Mario
Ing. Coppetti, Mario J.
Dr. França, José Francisco
Ing. Quím. Gruss, Bertrand
Ing. Praderi, Eduardo

COMISIONES QUE INTEGRA CADA SEÑOR CONSEJERO

Dra. Aurora Alvarez de Silva Ledesma
Cuatro Comisiones: Constitución y Legislación; Defensa Nacional; Interior; Respeto de los Derechos Individuales.

Prof. Blanca M. Amorós de León de Dutra
Tres Comisiones: Agricultura y Pesca; Educación y Cultura; Respeto de los Derechos Individuales.

Dr. Mario Arcos Pérez
Tres Comisiones: Defensa Nacional; Educación y Cultura; Especial de Informaciones Públicas.

Prof. José Carlos Brun Cardoso
Tres Comisiones: Asuntos Administrativos; Educación y Cultura; Transporte y Obras Públicas.

Dr. Marcial Bugallo
Cuatro Comisiones: Asuntos Administrativos; Industria y Energía; Constitución y Legislación; Trabajo y Seguridad Social.

Ing. Mario Jorge Coppetti
Tres Comisiones: Industria y Energía; Transporte y Obras Públicas; Especial de Informaciones Públicas.

Ing. Eduardo Crispo Ayala
Dos Comisiones: Transporte y Obras Públicas; Respeto de los Derechos Individuales.

Dr. Julio C. Espínola
Tres Comisiones: Defensa Nacional; Salud Pública; Transporte y Obras Públicas.

Dr. José Francisco França
Tres Comisiones: Constitución y Legislación; Relaciones Exteriores; Especial de Informaciones Públicas.

Dr. Mario Gaggero
Tres Comisiones: Agricultura y Pesca; Salud Pública; Reforma Constitucional.

Ing. Quím. Bertrand Gruss
Tres Comisiones: Economía y Finanzas; Industria y Energía; Especial de Informaciones Públicas.

Dr. Jorge E. Laborde Bercianos
Tres Comisiones: Relaciones Exteriores; Trabajo y Seguridad Social; Reforma Constitucional.

Dn. Martín C. Martínez
Cuatro Comisiones: Educación y Cultura; Trabajo y Seguridad Social; Reforma Constitucional; Respeto de los Derechos Individuales.

Dr. Willy Patocchi
Tres Comisiones: Salud Pública; Trabajo y Seguridad Social; Respeto de los Derechos Individuales.

Ing. Eduardo Praderi
Cuatro Comisiones: Economía y Finanzas; Industria y Energía; Trabajo y Seguridad Social; Especial de Informaciones Públicas.

Dr. Rafael Ravera Giuria
Tres Comisiones: Agricultura y Pesca; Interior; Relaciones Exteriores.

Dr. Hamlet Reyes
Tres Comisiones: Constitución y Legislación; Reforma Constitucional; Respeto de los Derechos Individuales.

Cr. Pedro P. Rivero
Dos Comisiones: Agricultura y Pesca; Economía y Finanzas.

Dr. Daniel Rodríguez Larreta
Dos Comisiones: Economía y Finanzas; Relaciones Exteriores.

Cr. Alberto Rodríguez Marghieri
Tres Comisiones: Economía y Finanzas; Trabajo y Seguridad Social; Transporte y Obras Públicas.

Ing. Agr. Jorge Seré del Campo
Dos Comisiones: Agricultura y Pesca; Industria y Energía.

Dr. Osvaldo Soriano
Cuatro Comisiones: Constitución y Legislación; Relaciones Exteriores; Trabajo y Seguridad Social; Reforma Constitucional.

Ing. Alejandro Végh Villegas
Tres Comisiones: Constitución y Legislación; Economía y Finanzas; Reforma Constitucional.

Dr. Enrique Viana Reyes
Cuatro Comisiones: Asuntos Administrativos; Constitución y Legislación; Economía y Finanzas; Reforma Constitucional.

Prof. José Luis Vadora Rozier
Tres Comisiones: Educación y Cultura; Interior; Respeto de los Derechos Individuales".

SEÑOR BRUN CARDOSO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR BRUN CARDOSO. — No se si corresponde, señor Presidente, en este momento, el planteamiento que voy a formular. La verdad es que desconozco el funcionamiento del Cuerpo.

Oportunamente, presenté a la Secretaría el deseo de integrar determinadas Comisiones. Si bien no he sido atendido en la totalidad de las mismas, cosa que comprendo como perfectamente razonable, sin embargo, se me ha incluido en la Comisión de Asuntos Administrativos. Si es posible, solicitaría se me excluya de la misma. No me creo capaz en este aspecto. Por eso fue que planteé el formar parte de determinadas Comisiones en las cuales creí que podría aportar mejor para el trabajo y beneficio de las mismas.

SEÑOR PRADERI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR PRADERI. — Señor Presidente: se repiten una vez más las dificultades y los problemas para tratar de distribuir, en la forma más imparcial posible, a 25 señores Consejeros en 15 Comisiones.

Brevemente se explica en el informe agregado al proyecto de resolución de la Comisión la mecánica que se ha empleado, mecánica que se ha visto dificultada —como suele ocurrir en estos casos— por la distribución un poco heterogénea de las solicitudes.

Efectivamente; hay Comisiones que han atraído mayor cantidad de voluntades y, algunas, por el contrario, no han tenido ningún interesado. Por ejemplo, la Comisión de Economía y Finanzas ha tenido 11 interesados, la Comisión de Industria y Energía 10, y la de Asuntos Administrativos, ningún interesado.

La Comisión ha tratado de ser, no solamente imparcial, sino de respetar, con toda prioridad, las opciones planteadas por los señores Consejeros. Tan es así que se ha podido contemplar la ubicación para todos aquellos en lo que llamaríamos la primera opción. De la nómina que cada uno indicó, todos los números 1 están cubiertos.

Las Comisiones solicitadas en segundo término, fueron respetadas también en su casi totalidad. Solamente hubo tres excepciones, que las voy a mencionar porque, precisamente, ahí puede haber puntos a corregir, si es posible. Las tres excepciones de segundas opciones, que no se pudieron contemplar, fueron, precisamente, la del señor Brun Cardoso en Salud Pública, la del Ing. Crispo Ayala en Industria y Energía y la del señor Consejero Patocchi, también en Industria y Energía.

Hago ver que el criterio que ha privado, —y que creo que debemos defender por lo que voy a agregar a continuación— fue mantener, en lo posible, el mínimo de Consejeros dentro de cada Comisión que pueda asegurar su funcionamiento de acuerdo a los antecedentes que tenemos de volumen de trabajo.

Quiere decir que en aquellas Comisiones que llamaremos menores en cuanto al volumen de trabajo, se ha pretendido mantener una integración de tres Consejeros, lo cual no quiere decir que, eventualmente, —si el Consejo así lo resuelve— se pueda ampliar.

Llamamos de menor volumen de trabajo a aquellas que de acuerdo a la experiencia de los últimos años, han tenido que atender menos cantidad de asuntos. La alternativa de hipertrofiar las Comisiones crea un tremendo problema de superposición de horarios, problema que hemos tratado y por el cual hemos luchado en estos últimos años. Eso apunta a un esquema que ha dado algún resultado positivo. Existen tres Comisiones mayores, —reitero, mayores, no por la importancia del tema, sino por el volumen de materias— que son: Constitución y Legislación, Economía y Finanzas y Trabajo y Seguridad Social. Esas tres Comisiones son las que en la práctica se concentran en tres días distintos de la semana, a saber: lunes, miércoles y jueves, dejando las restantes horas para la distribución de las demás Comisiones, algunas de las cuales no necesitan sesionar todas las semanas.

De modo que el esquema que la Comisión ha pretendido tomar como punto de partida es mantener la menor cantidad de Consejeros por cada una de ellas. En ese sentido, atendiendo a eso, es que se ha hecho el sacrificio de no respetar la segunda opción en la Comisión de Salud Pública, por ejemplo, para el Consejero Brun Cardoso, porque se entendió, por experiencia, que esa Comisión puede funcionar con tres Consejeros. El mismo caso es el de los señores Consejeros

Crispo Ayala y Patocchi, para la Comisión de Industria, que tenía 10 interesados.

A su vez, hubo necesidad de contemplar las especialidades de los interesados en cada Comisión para mantener un poco de equilibrio en las profesiones o competencias.

Mencionado eso, se ha podido cumplir un objetivo que no habíamos conseguido en los ejercicios anteriores, que era el de equilibrar la cantidad de Comisiones para cada Consejero, no pasando de 4 Comisiones, lo cual facilita también, el problema de la superposición.

En la Comisión entendemos que ese esquema, al que se ha llegado después de muchos ajustes, cumple bastante satisfactoriamente las voluntades de cada uno, esa hipótesis de trabajo, la cantidad de integrantes de cada Comisión y la cantidad de Comisiones para cada Consejero. Esto no quiere decir que algunas Comisiones no puedan aumentar de número, sea en forma permanente, o también como se había hecho en algunas oportunidades con cierto éxito, para determinados temas de mayor polémica, de mayor dificultad o de los que requieren un mayor análisis o discusión, que se integren, no sólo con Consejeros particulares por su versación, sino con componentes de alguna otra Comisión.

Con respecto a la propuesta de la Comisión, en primer lugar, quiero referirme a un aspecto.

La Comisión se permitió reducir el número de Comisiones que ocuparía el señor Presidente del Consejo. Entendiendo que las ocupaciones del señor Presidente del Consejo deben dejarle menos tiempo para dedicar a las Comisiones, lo hemos eliminado de la de Trabajo y Seguridad Social, no por entender que su contribución no sea valorable; por el contrario, es porque prevemos que para determinados temas de importancia, como los que acabamos de mencionar, debemos tener siempre el concurso del señor Presidente, aunque no integre permanentemente la Comisión en todos aquellos temas de rutina.

El segundo punto que quería plantear es con respecto a la Comisión de Reforma Constitucional. A los efectos de bajar el número, lo mantuvimos en 7, de acuerdo al Reglamento, pero hubo dos planteos en este momento, que, en lo que me es personal, —lo he consultado con algún integrante de la Comisión, el señor Consejero Viana Reyes, pero no lo he podido hacer con el señor Consejero Coppetti— no he tenido tiempo de resolver, en el sentido de llevar dicha Comisión de 7 a 9 miembros, incorporando a la doctora Alvarez de Silva Ledesma y al señor Consejero Brun Cardoso, que estarían interesados en figurar en la misma.

De manera que sobre la propuesta repartida por la Comisión de acuerdo a las voluntades manifestadas, sugeriría el agregado de esos dos candidatos a la Comisión de Reforma Constitucional.

Se me ocurre, señor Presidente, que si hubiera algún problema como el que acaba de plantear el señor Consejero Brun Cardoso —quien manifiesta no tener interés en integrar la Comisión de Asuntos Administrativos— podría establecerse posteriormente un cambio con algún otro señor Consejero.

Hago ver que Asuntos Administrativos no tenía ningún otro interesado. No hay duda de que es una comisión un poco triste y aburrida, pero el hecho es que alguien tiene que integrarla. Después se puede negociar algún cambio, pero yo lo haría luego de fijar horarios.

SEÑOR VIANA REYES. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR VIANA REYES. — Con respecto a la Comisión de Asuntos Administrativos, en la que tengo la experiencia de haber actuado durante un ejercicio, la hemos definido, con aquellos que también han participado en ella, como una verdadera "carga del cargo" de Consejero de Estado.

Nada más.

SEÑOR GAGGERO. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR GAGGERO. — Yo creo, señor Presidente, que se podría solucionar, por la vía que ha expresado el señor Consejero Praderi, el problema que plantea el señor Consejero Brun Cardoso, es decir, llevando a 5 el número de integrantes de la Comisión de Salud Pública. Yo creo que ésta ha sido tratada un poco —y perdónenme los señores Consejeros que dispusieron la integración de las Comisiones— peyorativamente.

SEÑOR VIANA REYES. — Apoyado.

SEÑOR GAGGERO. — La Comisión de Salud Pública, si bien no ha tratado un gran número de asuntos, es decir que en cuanto a cantidad podría afirmarse que no se ha destacado, en cuanto a calidad sí. Y yo creo que ellos justifican más opiniones versadas y capaces como para poder llevarlos adelante con un estudio más profundo y amplio.

Me parece que sería interesante integrar la Comisión de Salud Pública con dos miembros más, uno de los cuales sería el señor Consejero Brun Cardoso. El es una persona que ha actuado en un ambiente de campaña, que es donde se conocen más fácilmente los problemas de la salud, porque se viven con todos los vecinos.

En consecuencia, estoy de acuerdo en que el señor Consejero Brun Cardoso sea un integrante más de la Comisión.

Por otra parte, tampoco todas las Comisiones quedaron integradas con números impares en los períodos anteriores. Hubo algunas que estuvieron integradas por 4 ó 6 miembros. Por eso no veo inconveniente en que se aumente el número de miembros de la Comisión de Salud Pública.

Era la moción que quería presentar, señor Presidente.

SEÑOR PRADERI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Miembro Informante.

SEÑOR PRADERI. — En primer lugar no es ajustado a la verdad, vamos a decir, que haya habido un sentido peyorativo.

La Comisión de Salud Pública, aparte del tema de anticonceptivos, sobre el cual trabajó dos años, ha considerado dos asuntos más. Son temas muy importantes; pero tres asuntos en tres años da la idea del volumen de su actividad. Nosotros tenemos que medir la cantidad de asuntos y no la importancia de los mismos, porque la dedicación plantea un problema de tiempo, por el problema —repito— de superposición.

Personalmente, no tengo inconveniente, por supuesto, en que el señor Consejero Brun Cardoso integre la Comisión. Se me ocurre que será muy fácil hacerlo des-

pués de distribuidos los horarios, porque ya hemos sabido en otras oportunidades, que estas superposiciones distorsionan e impiden el funcionamiento normal de las Comisiones. Hemos tenido muchos antecedentes lamentables de Consejeros, que integraban una Comisión y que, por estar ocupando dos a la misma hora, bloqueaban el funcionamiento de una, por lo que hubo necesidad de hacer cambios.

Creo que independientemente de que pueda respetarse esa opción, sería más constructivo esperar la distribución de horarios del funcionamiento de las Comisiones. El Consejo siempre puede volver a incorporar a una Comisión, por resolución directa, a cualquiera de sus Consejeros.

No creo que sea práctico — y no ha ocurrido más que en casos de vacancia o enfermedad,— el funcionamiento de las comisiones con número par. Ello solamente ha sido una consecuencia de la falta de suplentes en un momento y la ausencia de señores Consejeros. Pero la designación de los integrantes de una Comisión debe ser siempre en números impares. Si luego, en la práctica, por ausencia de alguno, ésta queda desarticulada, eso es otra cosa.

SEÑOR GAGGERO. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR GAGGERO. — Insisto señor Presidente en el término "peyorativo". La Comisión de Salud Pública es, tal vez, la que ha tratado los asuntos de mayor importancia entre los que ha tenido a estudio el Consejo.

El señor Consejero olvida que se consideraron proyectos de Seguro de Salud que pretendían abarcar la salud de toda la población; se estudiaron problemas de asistencia mutual en los términos más amplios; se discutieron proyectos del Centro de Cirugía Cardíaca y del Centro de Quemados, así como toda la legislación sobre psico-fármacos adaptándola a la legislación internacional.

De manera que lo que afirma el señor Consejero está completamente lejos de la verdad e insisto en que no se ha tenido en cuenta la calidad ni la trascendencia de los problemas que ha estudiado la Comisión de Salud Pública.

Desde luego que una Comisión depende mucho, también, de quien la preside, de que se invite a quienes corresponda a concurrir a tratar los problemas, porque si ninguno se preocupa por el trabajo de la Comisión, pueden pasar meses sin que ésta se reúna. Pero ello no se debe a que no tenga asuntos de extremada importancia que considerar.

SEÑOR PRESIDENTE. — La Mesa entiende que, en primer término, está la moción del señor Consejero Brun Cardoso en el sentido de que se le excluya de la Comisión de Asuntos Administrativos. ¿El señor Consejero mantiene su actitud en ese sentido?

SEÑOR BRUN CARDOSO. — En primer término quiero manifestar —a efectos de que no interpreten mal mis palabras— que no he discrepado en absoluto con el trabajo de la Comisión. No conozco personalmente a sus integrantes —por lógica no puedo decir que en este corto tiempo los haya conocido— pero me merecen a través de personas amigas, el mejor de los conceptos cualquiera de los tres.

El sentido de mis manifestaciones era el de que si bien fui atendido en el planteamiento respecto a dos de las comisiones que solicité integrar, no fue así en lo que tiene que ver con la que ponía en segundo *término*.

De todas maneras, se me incluye en una Comisión de la que sí mantengo el deseo de ser excluido. Pero si ello llevara a que no se pudiera integrar la Comisión, de ninguna manera voy a ser tozudo y mantenerme en la tesitura inicial. Si no hay forma de solucionarlo, me mantendré en la Comisión.

SEÑOR PRADERI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR PRADERI. — Propondría que algún otro señor Consejero se manifieste interesado —al no haber opciones, nosotros no teníamos elementos— en ocupar la Comisión de Asuntos Administrativos y relevar así al señor Consejero Brun Cardoso.

Luego, si el Consejo aceptara la idea de que la Comisión de Salud Pública tuviera 5 miembros, —a pesar de que en mi sentir personal eso se debería hacer después de fijar horarios— podría integrarla el señor Consejero Brun Cardoso y algún interesado, ya que tampoco Salud Pública ha tenido más opciones que cuatro.

La Comisión ha tenido que ajustarse al artículo 22 del Reglamento, que dice que serán tres o cinco, o mayor cantidad.

En consecuencia, haría dos planteos al Consejo: uno, que si se manifiesta algún interesado por integrar la Comisión de Asuntos Administrativos, relevaríamos al señor Consejero Brun Cardoso de su obligación.

SEÑOR PATOCCHI. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Consejero.

SEÑOR PATOCCHI. — Yo me propongo como interesado para integrar la Comisión de Asuntos Administrativos.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se tiene por llenada la vacante, entonces.

Queda por ver, en segundo término, si se aumenta el número de integrantes de la Comisión de Salud Pública, integrándola con el señor Consejero Brun Cardoso.

SEÑOR PRADERI. — Y algún otro integrante más que tendría que manifestar su interés.

SEÑOR PRESIDENTE. — Si algún otro señor Consejero desea, dada su especialidad, integrar esta Comisión, debe manifestarlo así.

La Mesa se permite indicar que la integración de las Comisiones no es inmutable en todo el período. Ha ocurrido en el ejercicio anterior que se han hecho cambios de común acuerdo y haciéndolo saber a la Mesa, hubo Consejeros que renunciaban a una Comisión para integrar otra. Aparte de lo que ha expresado el señor Consejero Praderi, en el sentido de que en casos especiales se integre con otro señor Consejero que tenga vocación —vamos a decir así— para resolver el asunto especial que se esté considerando.

SEÑOR PATOCCHI. — ¿Me permite, señor Presidente?

Además, quisiera aclarar a los nuevos señores Consejeros, que no conocen el régimen, que cuando un señor Consejero tiene interés en un asunto especial, solicita su inclusión en la Comisión respectiva al Consejo y éste, hasta ahora, siempre ha autorizado y aprobado

(Continuará)



Montevideo, Martes 14 de Diciembre de 1976

Tomo 285 — Año LXXI — Número 19907

Dirección Florida 1178 — Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

N$

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20

Avisos particulares:

Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente 'Diario Oficial')	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	48.00
Por año	96.00

Ciudad, interior y exterior por Correo:

Por semestre	60.00
Por año	120.00

(Resolución 1372|76
19 de octubre de 1976)

Suscripción con reparto a domicilio semestre	60.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La Página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON ALFREDO RODRIGUEZ ROBATTO (S|1116|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26989 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ROMAN PATRON (V|1106|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26928 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA DIAZ DE ANDREU (V|1074|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26925 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE GONZALEZ VARELA V|768|976); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26782 Dic.9-v.dic 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BREMBILA de BLANCO, (S. 1108|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26505 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO OLANO ALDUNCIN o ALDUCIN, (S. 1096|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 29 de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26420 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBINA GERLI de BELTRAMI, (V. 152|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 22 de 1976. —
1) N$ 36.00 10|pub. 26035 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO GREGORIO LUZARDO GUTIERREZ (S. 1004|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — María Emilia Gleis Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26031 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO IGLESIAS o CARLOS ALBERTO IGLESIAS BOSSI, (V. 876|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26030 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTTORIO o VITTORIO ORAZIO u HORAZIO DIONISIO ZAZZARI CONSIGLIO (S. 954|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25951 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de de JOSE LEOCADIO MURGUIONDO, WILFREDO MURGUIONDO ALDAMA, FLORINDA MURGUIONDO de PEREIRA y MARIA MURGUIONDO o MURGUIONDO ALDAMA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, octubre 14 de 1976 — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto
1) N$ 144.90 30|pub. 22222 Oct 20-v dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL CIRELLI o CIRILO (E.2120|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26971 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA PUGA de GIANNATASIO (E|2186 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 26853 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABEL GONZALEZ RODRIGUEZ (E 1578|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26865 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR BRITO o BRITOS CABRERA (E|2074| 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26909 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMILIO ALVAREZ VILLAR y LUCIANA ELIDA SANCHEZ DE ALVAREZ (E.22|8|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 16783 Dc.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASIA RAJZLA o RAIZLA o ROSA STRACHER o STRAJER o SZTRACHER de BRANDMAN (E. 2072|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 26628 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO NAGGI GUDICI. (E 1826|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1976 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 26655 Dic 7-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO DUNCAN GONZALEZ ARROYO, (E. 2068 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 26693 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SIENRA FRANCO de MIGONE, (E. 2136|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 26712 D 7-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LUIS MOREIRA OSORIO o MANUEL LUIS OSORIO MOREIRA. (E. 2178|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26581 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PORTO GARRIDO, (E. 2140|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26582 Dic 6-v.dic.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIO ROVELLI MONTALVETTI MONTALBETTI (E. 1924|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 28 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26063 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA FIGUEREDO de LIBERATI, (E. 1996|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26385 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO MARIA MARTINEZ (E. 1882|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26384 Dic 3-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO VOLPE SAN MARTINO o SANMARTINO o SAN MARTIN, (E. 1988|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 3 de 1976. — Esc. Andrés L. Paselle. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 26466 3 v.dic.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO WALTER o WALTER CELESTINO o WALTER OGARA LESTARPE (E. 2078|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 26322 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WELLINGTON ESTEBAN BAEZ BADELL, (E. 2084 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26154 Dc.1-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ORTIZ BARRIO, (E. 2076|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 19 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26139 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO FERNANDEZ, (E. 2002|976)

citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25952 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMITI BACCHIONE o BACCHIONI BENVENUTO, (E. 2128|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés Pasello, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26012 Nov.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIA MARTINEZ PARADA (540|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 26 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27021 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ESTEVEZ BORTEIRO (612|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26910 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en el Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VESPERTINO MANUEL MARTINEZ GARCIA (552|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 29 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26779 Dic.9-v.dic 22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO RODOLFO STOCKLE GARAZA (628|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 3 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 26778 Dic.9-v dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRIS RAQUEL ROTELA CARBAJAL (492|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, octubre 15 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26777 Dic.9-v dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROMAY FERNANDEZ, (626|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26522 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FERREIRA AUNCHAYNA o AUNCHAINA, (630|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26518 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL EVARISTO FERNANDEZ, (590|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 19 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 43.20 10|pub. 26255 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MIGUEL PASCUAL CANDIDO CAFARO o CAFFARO ANDREONI o ANDRIONI, (618|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26426 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOCADIO GONZALEZ BETOLAZA, (495|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 26256 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado pri Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA SAN MARTIN SILVA de DE OSCAR, (368|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de febrero de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25947 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO YOZZI DI PASQUA, (586|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25948 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO PFEIFF (608|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25606 Nov.26-v.dic.1?

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AGUSTIN MINUTO, (568 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 24202 Nov.12-v.dic.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos caratulados GINSBERG, ENRIQUE "Sucesión" (Ficha 212|976), se cita, llama y emplaza a Tomás Natalio Ginsberg Hofstadter, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia con beneficio de inventario.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de octubre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 144.00 30|pub. 23495 Nov.4-v.dic 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PEREYRA o PEREIRA (598|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26058 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN IGLESIAS de MARTINEZ, (564|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 3 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26052 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA JUANA CERIANI OLIVERI, (606|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26653 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER HUGO RODRIGUEZ COORE (S.382|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27020 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ROLLA GRILLO (S.408|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27019 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANO NIMO FERNANDEZ, (S 516|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 108.00 30 pub. 26402 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUDORO FELIPE LAIN RODRIGUEZ (S|416|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26773 Dic.9-v.dic 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN ALBERTO MARTIRENA JAURENA (S|530|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26772 Dic 9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LEVAGGI PINASCO, (S. 322|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 22 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26425 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA MATEOS de ALTESOR (S. 278|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 26 de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub 26061 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALFREDO ESTEBAN BUSTAMANTE GUERRERO y MARIA INES CUENCA CASAVALLE o CASAVALLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 26060 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO RAMON BORBA MATHUREN, (S. 256|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26059 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA JULIA PINASCO de DELBENE, L.o 52 F.o 390), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que compa-

rezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26026 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BATALLER SERRAT. (S. 438|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26024 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BUSTELO, (S. 508|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pb. 25499 Nov.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO QUINTILLAN PEREZ o QUINTILLAN y PEREZ. (S. 432|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 25087 Nov.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELSON ALBERTO RODRIGUEZ FERRER. (S 492|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26348 Dc.2-v.dc.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA LIRIA VIÑOLI o VIÑOLY de FUENTES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 3 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26983 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES o MARIA MARTI BAGUNDACH o BAGUDACH, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26985 Dic 13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BASILIO RODRIGUEZ NUÑEZ y BASILIO o BASILIO SALUSTIANO RODRIGUEZ NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26984 Dic 13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IBERIA PUCURULL de GAMBETA o IBERIA PUCURULL ISLAS de GAMBETA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26980 Dic 13-v.dic.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ATANASIO ALFONSO y CATALINA AGUILERA de ALFONSO, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 1.o de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26843 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADOLFO ALBERTO LARRIERA SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26842 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS CASTAGNETTO BERRUTTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 1.o de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26841 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTON BOROSS o BOROSS TORANGI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26840 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO FORTEZA ITURRALDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26837 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DARDO OROSMAN FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26835 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NAVARRO de SALAS o MARIA NATIVIDAD NAVARRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26624 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CONTINI RAVARANI O RAVA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de octubre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26503 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA PURA DENTONE de DE LODRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26502 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DEIDAMIA o DEIDEMIA PERDOMO de BARTOLOMEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26511 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS BRUNO FATTIGATTI o FATIGATTI y de EMETERIA CELEDONIA VIGNOLE o VIGNOLES o VIÑOLES de FATIGATTI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 26393 Dic.3-v dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO RODRIGUEZ SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26208 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA TORRES de BRETON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 26209 Dc.2 v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMIRO PEDROSA CUERVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26032 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CARMELO CURBELO y DORA ROSA de CURBELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 25 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26033 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RAFAEL MARTINEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 1º de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26028 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BAUER VEYMEYER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25920 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CLEMATA CARRERE de ANELO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25919 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUDOVIT o LUIS MIKUS HRIC o HRIE o HRICZOVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1976 — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub 23035 Nov.25-v.dic.31. Feb.1.o-v feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFREDO JUAN CASTELLO o CASTELLO CASULLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante ese Juzgado. — Montevideo 29 de octubre de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 23584 Nov.5-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA CIMA o CIMA OCHOTORENA (S 520|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 12 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26992 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO MORA o DE MORA FLEITAS y OTILIA PEREIRA de MORA (S.592|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante sete Juzgado. — Montevideo, diciembre 3 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26991 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA o MARIA HELENA MIGNAQUY o MIGNAQUR de MENDES GONÇALVES (S|604|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el feriado. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26981 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALEJO BRITOS RIVERO y MARIA o MARIA VENTURA RIVERO HERNANDEZ DE BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 1.o de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26836 Dic.10-v dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de sucesión de FIORDELINDA o FIORDELINDA MARIA RICCI o RICCI BALDINI DE SUAREZ (S|559|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 26834 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de sucesión de RICARDO SANCHEZ BADO (S|584 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36 00 10|pub. 26830 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de sucesión de ANUNCIACION o AMELIA MASCARINO DE PELLONI (S|474|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, octubre 20 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 26947 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ESTEVEZ o ESTEVES o ESTEVEZ REYES. (S. 582|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 26625 Dic.10-v.dic 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JAVIER BRANDL (S. 544|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 26509 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA GONZALEZ SANGUINETTI. (S. 374|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26510 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de PASCASIO LUIS PREGLIASCO o PREGLIASCO FRECCIA o FRESSIA y JUAN LUIS MARIA PREGLIASCO o PREGLIASCO BALZAROTTI. (S. 540|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 26392 Dic.3-v.dic 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA COSTA DA SILVA. (S. 508|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26386 Dic.3.v.dic 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de ROSA LOPEZ ALFONSO de ARIAS (S. 543|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26387 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOMINGO MAMERTO TECHERA y ROSALIA CANDIDA OLIVERA de TECHERA. (S. 576|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26388 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA RODRIGUEZ DARIAS de HARO, (S. 552|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 26389 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA REICHARDT o REICHARDT BONNET de QUINTANA (S. 422|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 22 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26212 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALDOMERO PEREIRO IGLESIAS, (S. 520|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26216 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO RAUL o ANACLETO RAUL ISIDORO NUÑEZ GARCIA, (S 542 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26211 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERMELINDA o HERMILINDA TILVE o TILVE PEREZ de CANCELA. (S. 340|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25918 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO PRESA o PRESA ORTIZ (S. 566|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 19 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25917 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON NICOLAS SCHIAVO o SCHIAVO SAYAVEDRA y ANA ALVAREZ de SCHIAVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25916 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno; se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA DOROTEA MOYANO PEREYRA de CODURI, (S. 472|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26141 Dc.1.-v.dc.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO PRESNO GOMEZ, (F. A. 524|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.60 10|pub. 26702 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de sucesión de FRANCISCO ALBERTO VEIGA o VEIGA PAZ (F.A. 494|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26832 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de sucesión de WALDEMAR ANTONIO RODRIGUEZ (F.A. 550|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26908 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO COSME CAYETANO D'ANGELO BARBATO, (F. A. 542|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26516 Dic.10-v.dic 23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS REYES LOGULLO, (F A. 558|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 2 de 1976 — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 26814 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIO del CARMEN RIMOLLI o RIMOLO ALONSO o ALONZO. (F. A. 490|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26508 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUCIA o LUCIA ISIDORA LOPEZ de MAIDANA y EUFEMIO ELSID o ELCID MAIDANA. (A. 386|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus de-

rechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 28 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26207 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO VAZQUEZ SEIJAS. (F. A. 482|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 9 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26140 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER ANA HAENEL ROJO. (F. A. 526|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25953 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO o CHACKIEL BAJUK ROZENSZEJN o ROZENCHEIN. (F. A. 538 76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2601 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de GABRIEL ZAZ o ZAS o DE SAS AMBROSIO o MANUEL JOSE AMBROSIO GABINO ZAS o DE SAS, ESTEBAN AMBROSIO o ESTEBAN AMBROSIO GABINO ZAS o ZAZ, RAQUEL ZAS de DIAZ y GUZMAN ROBERTO ZAS CASTRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 180 00 30|pub. 23547 Nv 4-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS ATIA o ATIAS ROSON, A 438|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub 23329 Nv.1 o-v.dic 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA MARTINEZ o FELIPA MARTINEZ de PEREZ, (F. A. 488 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.60 10|pub. 26656 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINO MARTINEZ o MARTINEZ LASALA (F. 1016|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26970 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HEBER CASTRO AGUIAR (F. 1066|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27022 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de WILSON MANFREDI SANCHEZ (F. 1058|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27079 Dic.13-v.dic 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MAGDALENA OTTONELLO DE PITTAMIGLIO (F 986|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 26859. Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VELKO KRSUL KRSUL o JOSE VELLKO KRSUL KRSUL o JOSE VEIKO KRSUL KRSUL o JOSE KRSUL KRSUL (F. 1050|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 26781 Dic.9-v.dic 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ISIDORA COTO NUÑEZ o COTTO NUÑEZ. (F. 1012|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26609 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO BAILLOD. (F. 1038|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26654 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ORTELLI. (F. 254|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26507 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN HALADJIAN BAYHDJIAN. (Ficha F. 476|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26584 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA LUCIO PAYSSE ROSSI. (F. 810|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 26117 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SARA CUCIEN GRINBERG de HITER (F. 952|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 23346 Nov.10-v dic.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA MANUEL SOUVERBIELLE CASTAÑOS. (F. 1024|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26340 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MENDEL CWAJGENBAUM. (F. 1014|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26341 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANA OBIAGA IDIARTEGUY o IDIARTEGOITY o IRIARTEGOITY, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 21 de 1976. — Alba Derrég.bus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26324 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA CAMINO de MARIÑO. (F. 962|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26323 Dc.2-v.dc.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO GARRIDO FERNANDEZ (F.A. 554|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario. Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26831 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO ENRIQUE ESPINOSA ROMAN (F.A. 532|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Raúl A Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26871 Dic.10-v dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELDA LAURA MORI TORNAI o HORNAI (F.A. 502|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de noviembre de 1976 — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 26907 Dic.10-v dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FENIZ PEREIRA. (F. A. 92|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 1º de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26658 Dic 7v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN HUERTA FERNANDEZ; ADELA MENENDEZ CARUS de HUERTA y ROBERTO HUERTA MENENDEZ. (F. A. 558|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 26657 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO ARIAS DURAN. (F. A. 510|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 26270 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL DAMIAN GONZALEZ VIERA. (F. A. 562|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26064 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ESTELA INES MASPERO y MARIA ANGELA BALESTRINI o BALESTRINI de MASPERO y MARIA TERESA MASPERO (F. A. 242 67) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a de-

ducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30 pub. 25469 Nov.25.-v.dic.31. Feb 1.o.-v feb 4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO ITALO DENEGRI o DENEGRI ROVATTI. (F. A. 556|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26374 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN SALGADO ALVAREZ. (F. A. 514|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30 pub. 26514 Dic.6-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA CABRERA BALLESTRINO de FINOCCHIETTI (F. A. 506|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26342 Dic.6-v.dic 20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN SAFI CARAM. (F. A. 498.976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10.pub. 26586 Dic.6-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA URSULA AMELIA RIVAS de LANZARO (V. 661|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26988 Dic.13-v.dic 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILIA CAMPRA o CAMPRA PERRATONE de DEFAZIO (S. 1293|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 26987 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MOURAT o MOURAT RODRIGUEZ (S. 1229|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 27083 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO VIGIL o VIGIL MARTINS (S. 1269|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26929 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o MARIA LUISA TEODORA IMBERNON o IMBERNON CORTES de LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26927 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL IBORRA o MANUEL JOSE IBORRA o IBORRA OULTRA u OLTRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26926 Dic.10-v dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENCIA HERMINIA SACCHETTI o SACCHETTI FRECCERO de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Ar- 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26506 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SANCHEZ LORENZO, (S. 1247|976), citándose a los herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26504 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CECILIA BUSTAMANTE CONDE MARIA EUGENIA BUSTAMANTE CONDE o DE CONDE, NORBERTA BUSTAMANTE o BUSTAMANTE CONDE y de RAUL PEDRO VILLAGRAN o VILLAGRAN BUSTAMANTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 22 de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 26627 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO VITTORE ERNESTO DE NICOLA o DE NICOLA BIXIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub 26037 Dic.3-v.dic.31. Feb.1.-v.feb.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIETA ELSA PALUMBO MORALES, (S. 1255.976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26241 Dc.2 v.dc.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA o AMALIA ISABEL MINOTTI o MINOTTI PAROLI o PARODI, (S. 1249.976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26206 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA VILLAGRAN o VILLAGRAN de TOSO, (S. 1253|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26153 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN TAMBURINI o TAMBURINI FRULLA, (S. 1235|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26152 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTA HELGUERA de PEDEMONTE. (V. 1271|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26008 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SCHIVITZ o SIVITZ ROSMAN de GASPARI (S|189|970) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub 25437 Nov.24-v.dic.31 Feb.1-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO SCHWIMMER RECHNER, (S. 1.027|976), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 23892 Nov.9-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA TABOADA o TABOADA COSTOYA (S. 2351|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 19 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26986 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES MOROSINO o MOROSINI NUÑEZ (E. 2445|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26906 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELVECIA MARGARITA CELIO BORIOLI (E 2439|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26701 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NANDE ARAMBURU, (E. 2415|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26499 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CRISTINA BERNIS LABOURDETTE, (E. 2409|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26421 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ELENA MONES PALLAS. (E. 2407|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26464 Dic 3-v dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA QUADROS NIETO. (E. 2447.976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26465 Dic 3-v.dic 17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DORA LIGIA FRESNO ROBA. (E 2347|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26258 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ANDRES IZETA GARE o RICARDO IZETA, (E. 2481|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26156 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL BRANDA PREZIOSA o PREZIOSI, (E. 2435|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26155 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JESUSA PUGA COSTA de VAZQUEZ y RAMON VAZQUEZ SANTOS, (E. 49|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 16151 Dc.1.o-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA GARRIDO de HERNANDEZ, (E. 2405|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 25885 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDALINA MACIEL de MEDEROS o IDALINA TECHERA MACIEL IZQUIERDO de MEDEROS (E. 1441|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1976 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 21096 Oct.7-v dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIO SANCHEZ CONTI, (E. 2399|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26014 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES BUTTI RESTANO, (E. 2403|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26013 Nov.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE FLORENTINO MAINE DAMIANO (511|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 1 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26780 Dic.9-v dic 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO VICTORIO TEDESCHI PUGLIESI (501|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, diciembre 1.o de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 26520 Dic.9-v.dic 31. Feb 1.o-v.feb 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUSTAV o GUSTAW o GUSTAVO REIMER o REIMER BRAUN, (54|34), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26521 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO ALBANO CATALDO, (489|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26257 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FERMINA BELTRAN GARDERES (435|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 21 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 24369 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANTE BEBEACUA o BEBEACUA DELSIGNORE, (487|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25950 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MONDELLI YANUZZI, (483|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 25949 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA BERTHA ARNDT de THOMAS o CLARA BERTHA THOMAS (423|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 6 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria
1) N$ 108.00 30|pub. 24367 Nov 15-v.dic.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en el Civil de Décimo Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA SOBRAL (S. 535|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26776 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en el Civil de Décimo Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE STRELNIKOFF (S. 479|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976 — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2677? Dic.9-v dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en el Civil de Décimo Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO FELIX DESALVO AGNESE (S 225|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26774 Dic.9-v dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VAZQUEZ FERNANDEZ, (S. 33|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26062 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE MANUEL MINTEGUI, (S. 553|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26424 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL ELIAS AYUP ELIAS, (S. 503|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26259 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMAN BARTTFELD BLATMAN, (S. 547|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26652 Dic 13-v.dic 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDA ANA MARIA LOMBARDO de VIDEGAIN (S. 565|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 27017 Dic 13-v.dic.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBERTO ZUM FELDE y MARIA CLARA SILVA BELINZON o SILVA BELINZON de ZUM FELDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27018 Dic 13-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GENOVEVA DOLOZSELECK o DOLOZSELEK (S. 343|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 26 de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 27086 Dic.13-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en el Civil de Décimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HILARIO BAZAN o HILARIO BAZZALLO o HILARIO BAZZALO o ANGEL HILARIO BAZZALLO y de GUILLERMINA LOPEZ DE BAZAN o GUILLERMINA o GUILLERMA LOPEZ ORSI DE BAZAN o BAZZALLO o BAZZALO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 26844 Dic 10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en el Civil de Décimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER JULIO FORTUNATO CHAMI o WALTER JULIO FORTUNATO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 13 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26939 Dic.10-v dic 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en el Civil de Décimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO SATURNINO COLMAN SOSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26838 Dic.10-v dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en el Civil de Décimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABEL MATILDE GONZALEZ de COLAMONICI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir

en forma sus derechos — Montevideo, 1.o de diciembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26833 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARGENTINA PICARELLI LOSARDO o LOSALDO DE PECCI o ARGENTINA PICARELLI DE PECCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 3 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26895 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA PETRONA NUÑEZ de BAYARDO o BALLARDO, de SANTA CRUZ BAYARDO NUÑEZ o SANTA CRUZ NERI BALLARDO o BAYARDO NUÑEZ y de FRANCISCO GIMENO BALLARDO o BAYARDO NUÑEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 26626 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARQUIMEDES MERCEDES o ARQUIMEDES CORA RESPEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26034 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MARIA LUZARDO CASAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26029 Dic.1.o-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO NOVAS (S. 567|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26990 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO AMADEO PAROLI (S. 585|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose el feriado. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26982 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ERNESTINA VEGA de DE GOUVEIA, (S. 103|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26391 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANASTACIA GIOCONDA CANEPA o CANEPA LUXARDO de MUSSO, (S. 487|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26390 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIA FLORENTINA CORREA o CORREA TECHERA de BALMELLI (S. 539|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26215 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL MUÑOZ DEL CAMPO, (S. 493|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 19 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26216 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES WLODARCZYK WATOREK, (S. 387|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26214 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO EDISON PEREZ MELLO o MELO, (S. 11|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26213 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISPIN INSAURRALDE DE AYALA, (S. 565|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado habilitándose el feriado. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 26036 Dic.1.o-v.en.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANASTASIO MENCUCCI o MENCUCCI SACCONE (A 401|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26969 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO VANONI (F. A. 629|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27085 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SANCHEZ BATILANA de SEVERO (F.A. 651), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan destro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26829 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ANTONIO VILLAS BOAS o VILLAS BOAS ISNARDO (A. 487|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de setiembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26931 Dic.10-v dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de POLONIA MARTINEZ ALFONSO o ALFONZO de CESTAU (F.A. 657|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26938 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN PORTA FALCO y MAXIMA PEREYRA DE PORTA (F.A. 611|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 3 de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26784 Dic 9-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA SUAREZ DE BEVILACQUA (F.A. 627|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del térm.no de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 9 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26793 Dic 9-v.dic 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMARILIO del ZOTTO o AMARILLO del ZOTTO, (F. A. 540|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26517 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REINALDINO o REYNALDO FARIAS IGLESIAS, (F. A. 665|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26583 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JOSE o FRANCISCO JOSE o FRANCISCO RIESTRA, ANTONIA FERNANDEZ CUETO de RIESTRA, IGNACIA RIESTRA de MARTINEZ, MARIA EMILIA CASIANA MARTINEZ RIESTRA o CASIANA MARTINEZ de DELGADO, VENANCIO VALERIO MAURICIO DELGADO MARTINEZ o MAURICIO V. DELGADO y RIESTRA y ALBERTO IRENEO DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 180.00 30|pub. 26218 Dic.2.-v.dic 31, Feb.1 o-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA EVARISTA PELAGAY o DELAGAY de CALVO, (F. A. 609|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26422 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO ROBUSTIANO SISTO SORIANO, (F. A. 647|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26423 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CASALAINA CATALANO, (F. A. 645|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26065 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura

la sucesión de HUGO VASQUEZ o VAZQUEZ BIZZOZERO (A|495|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 24213 Nov.12-v.dic.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILIPPO o FELIPE ROMANELLI PAGANO o FELIPE ROMANELLI (A. 333|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de agosto de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 24296 Nov.12-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIANO ZAFFARONI (A|241|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de junio de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 24028 Nov 10-dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesion de RODOLFO LEANDO o LEANDRO AMARGOS. (A. 35|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30 pub 23320 Nov.1.o-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VERA GALAÑONA. (A. 369|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 19 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26703 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GENEROSA TUSE de RAMOS, JUAN ANTONIO RAMOS TUSE y MARIA ELENA RAMOS TUSE (F 608|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26968 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES ZULMA AIDA o ZULMA AIDA MARTINEZ de NIETO (F. 755|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 27084 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SALVATICO o SALVATICO de VACCARO (F. 847|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26911 Dic.10-v dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER BARBOZA de ROQUE (Ficha 863|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36 00 10|pub. 26930 Dic.10-v dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TORTEROLO (F. 587|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26958 Dic.10-v.dic.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOROTEA SAN PABLO ROBREDO. (Ficha F. 139|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 20 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 26623 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS VICENTE PUNTIGLIANO (F. 631|974), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1974. — Zózima L. Martino Uthurburu.
1) N$ 36.00 10|pub. 26771 Dic.9-v.dic 22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS CABEZAS. (F. 837|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26659 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HILARIO ROSENDO PICO o ROSENDO HILARIO PICO y ELIDA MARRERO de PICO, (F. 325|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 26519 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES BARLIA (F. 817|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 12 de noviembre de 1976. — Alba Dèrrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26260 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN GARCIA PALLARES o MARTIN FLAVIANO GARCIA o MARTIN FLAVIANO GARCIA PALLARES (F. 839|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26263 Dic.2-v.dic 16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELFOR DEL VALLE, (F. 841|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25972 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO IRIBERRY HERRIEST, (F. A. 807|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26100 Dic.1.o-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON ARIEL RIGOTTI RAVECA o RABECA (FA. 495|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27023 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CAPEL MAULELA (F.A. 387|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27024 Dic 13-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOMEDES o NICOMEDES EMILIANO o EMILIANO PEÑA o NICOMEDES PEÑA (F.A. 473|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27015 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CARRICARTE, MARIA GONZALEZ o GONZALEZ PERCOVICH de CARRICARTE y ELENA GONZALEZ PERCOVICH de MENDEZ (F.A. 481|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo ,10 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27016 Dic.13-v dic.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR ALVEZ o ALVES PINTOS (F A. 513|976), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26860 Dic 10-v dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELMIRO o ADEIMIRO NECCHI (F.A. 469|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26932 Dic.10-v dic 23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA PASTOR DE AMARO (F.A. 163|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de julio de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26944 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DECARLINI o de CARLINI, (F. A. 499|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26585 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE GUILLERMO TORRES ARECHA, (F. A. 507|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26066 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NICOMEDES VEGA, (F. A. 491|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 26157 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TORCUATO ALFREDO SOZIO DI TELLA. (F. A. 487|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 25358 Nov.26-v.dic.31. Fez.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN INDART DENIS BARREIRO (F. A. 209/76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36 00 10|pub. 26738 Dic.9-v dic.22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de LOLA JARA LOPEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de noviembre de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario
1) N$ 36.00 10 pub. 26854 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ALBISILINA QUEVEDO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 25 de noviembre de 1976. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10 pub. 26226 Dic.2.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de dor HUGO RICARDO POLLINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas. 25 de noviembre de 1976. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26242 Dic 2.-v.dic 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GONZALEZ JARDIM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de agosto de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26077 Dic.1.o-v.dic.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GAVINA ESILDA o GABINA ECILDA o GABINA EXILDA VAZQUEZ FORGUEZ, (279|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26080 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ELENA TOMAS de CABRERA, (258|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de noviembre de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$. 36.00 10|pub. 26081 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN GEREMIAS MORENO MENDEZ, (278|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26082 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS BERNABE DABOVE DAMIAN, (208|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de octubre de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26084 Dic.1.ov.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA CABRERA AGUEDA o AGUEDA RUFINA o AGUILA RUFINA CABRERA de LUQUES o LUQUEZ, NATALIO PANTALEON CABRERA RODRIGUEZ y AGUEDA LASTENIA o AGUEDA LUQUES CABRERA, (253|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 26083 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: ZILIANI LUIS y JUAN JOSE, "Sucesiones" (Ficha Civil N.o 58|S.74), se cita, llama y emplaza, por el término de sesenta días, a los herederos de Luis Serafín, Manuel, Carmen, Pedro, Pablo, Juan Antonio, María Estela y María del Carmen Ziliani Prando; a los herederos de Irma Ziliani Spinelli; a los herederos de Julio Castilla; a los herederos de Mirtha y Julio Castilla Ziliani y a Don Ernesto Menigno Ziliani Spinelli, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y seguir el trámite sin su intervención. — Canelones, 17 de marzo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 144.00 20|pub. 26090 Dic.1.o-v.dic.15. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: ZILIANI LUIS y JUAN JOSE "Sucesiones" (Ficha Civil N.o S|58 74), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días, a los hijos de don Juan José Ziliani, don Juan José, Irma Inés, Ruben, Nilda Luisa y don Ernesto Benigno Ziliani Spinelli, domiciliados en la Segunda Sección de este departamento, para que comparezcan ante este Juzgado, a manifestar si aceptan o repudian dicha herencia bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y seguir el trámite sin su intervención. — Canelones, 6 de abril de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 20|pub. 26089 Dic.1.o-v.dic.15. Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERO ROSA AGUELERA (Ficha V. 468|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinat días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de diciembre de 1974. — Alvaro Juan Beyhout Bonilla Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26228 Dic.2.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MIGUEL DELLACASA (Ficha V. número 374|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 22 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26229 Dic.2.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BENITEZ GARCIA (Ficha V. número 494|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de octubre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36 00 10|pub. 26230 Dic 2.-v.di.c.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PI RIVERO (Ficha V. N.o 51|71) citándose a los herederos acreedores y demás intaresados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26231 Dic.2.-v dic.16.

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE DOMINGO GREGORIO FRANZIA CROVETTO (F. V 371|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 9 de noviembre de 1976. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26965 Dic.13-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO TRUJILLO RAMOS (Ficha N.o 303|V|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 20 de octubre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 27101 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO COLACHE BALS (F. 114|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 7 de abril de 1975. — María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27102 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de ARZUAGA, JULIO EMILIANO, (F. 330|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando noviembre 11 de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26526 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMERO, ELIAS o ROMERO DIAZ, ELIAS (F. 341.V|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de noviembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 26251 Dic.2.-v.dic 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GONZALEZ MENDEZ, EUSEBIO ALFONSO, (F. 350|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 24 de noviembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26201 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ de MORALES, MARGARITA (F. 311|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 21 de octubre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 26197 Dc.1.-v.dc 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GINAR MORALES, RUPERTO, (F. 334|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 12 de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26198 Dc.1.-v.dc 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GONZALEZ MANZI, DOROTEO ANIBAL, (F. 327|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que ocmparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 8 de 1976. — Alicia Cabeza de Varela Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 26199 Dc.1.-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LINDNER HERNANDEZ, RICARDO ORESTE, (F. 342|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, noviembre 17 de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26200 Dc.1.-v.dc.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HUGO NOBLE JORGE (N.o 1...

año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de noviembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26903 Dic.10-v dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HEREBEL VIERA de FREITAS o HERBEL VIEIRA de FREITAS MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de noviembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 26404 Dic.3-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MATILDE DIONISIA BORCHE (F. 316|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de agosto de 1976. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26916 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEONIDO MALAQUIAS GONZALEZ (F. 362|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de agosto de 1976. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26915 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUMERCINDO RIVERO BORBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de marzo de 1976. — Julio V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26403 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de DANIEL ANTONIO AMADO CAÑARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de noviembre de 1976. Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26405 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GLADOMIRA IRACI o YRASY GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de octubre de 1976. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26406 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO NESTOR ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítese la feria judicial mayor. — Melo, 19 de noviembre de 1976. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26407 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPA NAVARRETE de ACEREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de octubre de 1975. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26408 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUGENIA LEDRONETA MORAIZ GABAY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de setiembre de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26409 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO GIAMPIETRO o GIAMPRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de octubre de 1976. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26410 Dic.3-v.dic.17.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA PINO de VASSALLO o FRANCISCA AMADA PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, julio 23 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26309 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS BONIFACIO o TOMAS BONIFASIO COCCOLO ERGUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26310 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BEATRIZ BEUS de LONG o JUANA BEATRIZ BEUX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 19 de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26311 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINO GAYOL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26312 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EDUARDO GARAY COLLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26313 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA TEILLERY o TELLERI de MARANETTO o MARRANETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odrizola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26314 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de WENCESLAO LAMIQUE, EMILIA BENTANCOUR de LAMIQUE y MARIA MAGDALENA LAMIQUE de CERVINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26308. Dic.2-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS RAUL CHICO NOGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26822 Dic.9-v dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS AGUSTIN BARROTTI ERGUIZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 25 de noviembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26823 Dic.9-v dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO BONIFACIO VIÑOLI RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia noviembre 26 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26821 Dic.9-v dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA SOFIA SALVAGNO de TARRAGONA (F. 433|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de octubre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 26994 Dic.13-v dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA ANA TONOSSI CORDANO (Ficha N.o 497|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 24 de noviembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26995 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFELINA ADELA VICO ZUNINO de MANITTO, (Ficha 457 c.76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 8 de noviembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26617 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del seño Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MARIA LALANE de FAJARDO (Ficha 484 C|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de noviembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26097 Dic.1-v dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANUBIS PERDOMO CHEVALIER, (Ficha 435 c.76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de noviembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26098 Dic.1-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de TRINIDAD ELVIRA BROZ de FERNANDEZ (F. 349|C 76) Herencia Yacente, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 27 de setiembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 72.00 20|pub. 24580 Nov.16-v nov.29 Dic.16 v dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MARTENS MISCHLER (F. C. N.o 369|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26894 Dic.10-v dic23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EDWIN ALBRETCH GUGELMEIER KUSTER (F. C. 370 976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que

comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 6 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26893 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA VIERA de BATISTA, (Ficha C. N o 419 Año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26245 Dic.2.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ENRIQUETA CILIUTI de PEREZ (Ficha C. N o 418, Año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma su derechos ante este Juzgado. — Rosario 22 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 26246 Dic.2.-v.dic 16.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA GUILLERMINA LAGUNA ITURRALDE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días ,a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de julio de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27094 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CAZENEUVE citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno. 7 de junio de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 27095 Dic 13-v dic 24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR CARLOS MATES o MALTEZ MERCLEN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de octubre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 27096 Dic 13-v dic.24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO ETCHEVERRIA o SEVERINO ECHEVERRIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de junio de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27097 Dic 13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDA ISABEL DE SOUZA o ALCIDA DE SOUZA DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma, sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de noviembre de 1976 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26860 Dic.10-v dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIO PEDRO LOBELCHO RUIZ DIAZ "Sucesión" (F. C. 666|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno octubre 20 de 1976. — R Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26338 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de las sucesiones de IRMA TERESA FASSINI de RINALDI y EDUARDO RINALDI o EDUARDO RINALDI FILIPPINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, noviembre 24 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 26339 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA MEDEROS o MEDEROS de LOPEZ o MEDEROS CUADRADO de LOPEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 19 de noviembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 25910 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña HORTENCIA AGUERRE de ALSUA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 8 de noviembre de 1976. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub 26104 Dic.1_v dic.15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PIO NICASIO JAUREGUI BARRERA o JAUREGUY BARREIRO o JAUREGUY, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Se habilita la feria Judicial mayor. — Trinidad, 26 de noviembre de 1976. — Jorge Cristech Cenoz Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26852 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA OHOLEGUY OHOLEGUY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 22 de noviembre de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26851 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIDA AGUEDA MARTIN de RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Trinidad, 22 de noviembre de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) (R.20|4|955) 10|pub. 34545 Dic.10-v.dic.23.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA IGLESIAS SOSA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 16 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26998 Dic 13-v dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO SOLANO VILAR DUARTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 29 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 26999 Dic 13-v dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO GARIN GARIN, MARTINA o JULIANA MARTINA GARIN GARIN y EUGENIA GARIN GARIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 29 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub 27000 Dic 13-v dic 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIA GABINA MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 8 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub 27001 Dic 13-v dic 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA DOLORES MONFORT MONFORT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 22 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 27002 Dic 13-v dic 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de RUDECINDO CAJARVILLE BLANCO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 26 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 27003 Dic 13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA SINFOROSA HERNANDEZ o HERNANDEZ de BURGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 26433 Dic 3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTACIO VICENTE VIA FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 11 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26434 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA CATALINA CUADRO de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$3 6.00 10|pub. 26435 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Víctor Hugo Bermúdez, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MAFIA CRISTINA BRACCO de ITURBIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26248 Di[illegible] 16.

EDICTO. — Por disposición [illegible] Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO EUFEMIO ANTONIO FACHELI o FACHELLI LAURNAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de octubre de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26250 D[illegible] 16.

EDICTO. — Por disposición [illegible] Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Roberto Ellis Amestoy se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC RAMON o ISAAC RAMON EUSTAQUIO GUARDIA o GUARDIA RODRIGUEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dere-

chos ante este Juzgado. — Florida. 17 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26249 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida doctor don Roberto Ellis Amestoy se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALFREDO CAMBONE o CAMBOUE o CAMBOUE CRISTIANO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida. noviembre 17 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26114 Dic.1-v.dic 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Víctor Hugo Bermúdez se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EVELIA TUDURI de ABREU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, noviembre 11 de 976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjuntal.
1) N$ 36.00 10|pub. 26115 Dic.1-v.dic.15.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FERMIN MARTINEZ GASTAMBIDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 8 de octubre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27108 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WARNER SIGIFREDO CASAS FIGUEREDO, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 24 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26541 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMONA ALBERTA ALANIZ de GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 2 de diciembre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27109 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesiones de PEDRO RAMON LEZCANO y BENITA LESCANO o LEZCANO de LEZCANO o LESCANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1.o de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27107 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ISABEL SILVA GUADALUPE citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 17 de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27106 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRO RODRIGUEZ SIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. 29 de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26613 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERNANDA ESTHER o MARIA ESTHER SOSA IDUARTE de RAMOS. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26614 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS GIL BENAVIDEZ o LUIS GIL BENAVIDEZ NUÑEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. noviembre 23 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26539 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANCA CARMEN ELOLA CELENTANO de VILLALBA. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. noviembre 23 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26540 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ENRIQUE FELLER SCHAFER o SCHAFFER o ENRIQUE ALFREDO FELLER citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. 7 de setiembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26170 Dic.1-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JUANA ANGELICA RODAS LOZA de FERREIRA o JUANA ANGELICA RODAS de FERREIRA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, 8 de octubre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26171 Dic.1-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don HILARIO EUFRASIO REGALADO. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. 1.o de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26172 Dic.1-v dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ANDRES FLORENCIO BONILLA MOREIRA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. 20 de octubre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26173 Dic.1-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PEDRO GARCIA MARRERO citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 18 de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26174 Dic.1-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JOSE SANZ ALOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 13 de octubre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26175 Dic.1-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CARLOS o CARLOS MARIA CORREA o CARLOS CORREA CASAS citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 19 de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26169 Dic.1-v.dic.15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO JULIAN HERNANDEZ HERNANDEZ, citándose a herederos. acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. diciembre 23 de 1969. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27073 Dic.13-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO BARRIOS, (Ficha 911|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de noviembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26271 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERNANDEZ BARCELO (Ficha 924|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 15 de noviembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26319 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO DIAZ GUTIERREZ, (Ficha 743|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de setiembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26316 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de TEOFILO MIGUEL PEREZ ARTETA y DAMIANA o DAMIANA ELBA POSADA PLADA de PEREZ, (Ficha 647|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de agosto de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 26320 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINA o ABELINA MARIA ROSA BONINI BELLINZONA de DE PIZZOL, (Ficha 949|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. 23 de noviembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario. Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26328 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO HERNANDEZ (Ficha 910|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de noviembre de 1976 — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26817 Dic.9-vdic 22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de MARIA SOLEDAD BONILLA DE CRUZ (Ficha 1009|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 5 de noviembre de 1976. José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26818 Dic 9-v dic 22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de sucesión de VIRGINIA o FELIPA EULOGIA o VIRGINIA FELIPA EULOGIA TASSANO GANDOLFO de CAMACHO (Ficha 1112|76), citándose a los herederos, acreedores y demás

... a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1.o de diciembre de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26816 Dic 9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA VICTORIA DE LOS SANTOS ARTOLA o AGUSTINA VICTORIA DE LOS SANTOS de AGUIAR. (Ficha 1031|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 12 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 26317 Dic.2-v dic 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BAEZ NIEVES MANUEL BAEZ (Ficha 1007 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 26318 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FERREIRA BIRRIEL, (Ficha 1033 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 12 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26321 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesión de ALEJO KACZAN KONCZAR (Ficha 1055|976) citándose a los herederos, acreedores y demas interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 18 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub 25520 Nov.29-v.dic 31. Feb 1.o-v feb 8.

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JOSE ANTONIO PERETTI GALIZZI (Ficha 1.036 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de noviembre de 1976. — Esc José Ma. Juan, Actuario.
1) N$ 108.00 30 pub. 25532 Nov.25-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.4.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINEZ de MAGUILA, IRMA JUANA "Sucesión" (B. 1261976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, octubre 6 de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
N$ 48.00 10|pub 26679 Dic 7-v.dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MACHADO, ADOLFO "Sucesión" (B. 195|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, noviembre 23 de 1976. — Esc María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26683 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MASTRASCUSA, DELFOR MANUEL "Sucesión". (B. 165|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de octubre de 1976. — Esc. Jorge Pérez Scremini. Actuario (Interino).
1) N$ 36.00 10|pub. 26684 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de AMENDOLA, ROQUE ANTONIO. (B. 192|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, noviembre 10 de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26685 Dic 7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIANA FRANCISCA TAGLANI de VISSIO. (B 185|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú octubre 22 de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria
1) N$ 36.00 10 pub. 26736 Dic.7-v.dic 21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MONZON PEREZ de CANALES JUANA MARGARITA "Testamentaria" (B|199,1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de noviembre de 1976 — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10 pub. 26153 Dic.1 v dic.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MANUEL IRISARRI. (F. A. 202|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, noviembre 26 de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 26682 Dic 7-v.dic 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OLIVERA RODRIGUEZ o JOSE OLIVERA NUÑEZ (F. A. 193|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de noviembre de 1976. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10 pub. 26681 Dic.7-v.dic 21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENSIA u HORTENCIA CALERO AMOR (F. A. 99|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú octubre 8 de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub 26680 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de GASPAR DOLZ REGGIARDO (F.A. 183|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de noviembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26192 Dic.1-v dic.15

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN o JULIAN PETRONILO CARDOZO (Ficha C N.o 272|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 3 de junio de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36 00 10|pub 26051 Dic.1-v dic 15.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO VIRGILINO SENA, (B. 430|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, — Rivera, 29 de noviembre de 1976. — Mabel Eguren. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26857 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de las sucesiones de SOFIA o GERONIMA SOFIA FERREIRA, EUSEBIO LEITES y MARIA LUISA FERREIRA de LEITES (B. 208|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 15 de noviembre de 1976. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 26856 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PLINIO MACHADO. (B. 368 976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera 22 de noviembre de 1976. — Mabel Eguren Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 26283 Dic.2 v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de LEON GUEDES ROSAS o LEON GUEDES, (B. 453 976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 4 de noviembre de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2685[illegible] Dic [illegible] dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE FARIAS MACHADO. (B. 495|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de noviembre de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26280 Dic [illegible] dic 16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EDILO ALFONSO MADERA PAZ. (B. 417 976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, noviembre 4 de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 26281 Dc.2 v.dc.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de CECILIO DE LEON DELGADO y OFELIA u ORFELINA PACHECO de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, setiembre 29 de 1975. — Mabel Eugren, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub, 26282 Dc.2vc.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AGAPITO CARTAGENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, octubre 7 de 1975. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26284 Dc.2-v.dc.16.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GONZALEZ ALDAMA GILBERTO. (F. 1090|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de noviembre de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26606 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERO SAUL GARAZA SAN MARTIN o SAUL GARAZA citándose a los herederos,

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de octubre de 1976. — José R. Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26106 Dic.1-v dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUEL ANGEL PAMPILLON o MIGUEL PAMPILLON y PETRONILA PAULINA BALADON de PAMPILLON o PETRONILA BALADON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de octubre de 1976. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 26105 Dic.1-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de FORMENTO DE RESQUINI, DOMINGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 1 de diciembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26107 Dic.1-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIO MARINO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ NOSETTE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 28 de octubre de 1976. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26108 Dic.1-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA FERNANDEZ de DAVEZAC o DAVESAC (638|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de julio de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26109 Dic.1-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIO LEOCADIO o ELEOCARDIO DECUADRA (F. 974|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 21 de setiembre de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26110 Dic.1-v.dic.15

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de UBAL DE MOLINA, MARIA CARMEN o CARMEN (F. 1101|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 10 de noviembre de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26746 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DE LEON o DE LEON PLADA, CELESTINO GUILLERMO (F. 1014|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 15 de octubre de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26747 Dic 9-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL PEREZ OLID y WUILMAN o WILMAN PEREZ OLID (F. 933|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de noviembre de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26748 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDO o AGUEDO EMETERIO ABREU VICENTE (F. 1181|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 27 de noviembre de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26749 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO ANGELINO SOSA (F 1182|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de noviembre de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26750 Dic.9-v.dic.22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO ACOSTA e HILARIA MARTINEZ de VIANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de noviembre de 1976. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26620 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINDO GOMEZ o HERMINDO GOMEZ ACEVEDO o HERMINDO ACEVEDO GOMEZ o HERMINDO G. ACEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de agosto de 1976. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 26378 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GABUARDI de ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de setiembre de 1976. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26377 Dic.3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primiera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO de REZENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 15 de noviembre de 1976. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26235 Dc.2-v.dc.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO HUNKO o PEDRO HUNKO STEFIANUK o PEDRO HUNKO STEPANIU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de noviembre de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26861 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER MESISTRANO de ZUBI o SUBI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de noviembre de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26862 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de NAIR MENDEZ de CAZABAN o NAIR MENDEZ BERTOLOTTO o NAIR MENDEZ BERTOLOTTO de CAZABAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de noviembre de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26863 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MAZZOR o MAZOR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 10 de 1976. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25119 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA VIERA de SOUTTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir es forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de noviembre de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 26619 Dic.7-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUSTA o JUSTA JOSEFA BISIO o BISSIO de FERREIRA y de BERNARDINO FERREIRA DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de noviembre de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 26618 Dic.7-v.dic.21.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GARCIA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de noviembre de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27038 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MUÑIZ PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 24 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27039 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RAPETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de setiembre de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27040 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA MARGARITA REBOIRAS de LARGUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 18 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27041 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MONTES DE OCA de MONTESDEOCA o MARIA INES MONTESDEOCA o MONTES DE OCA MARTINEZ de MONTESDEOCA o MONTES DE OCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose el próximo feriado judicial mayor. — San José, 3 de diciembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 27042 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN RAMON ALFARO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de noviembre de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26559 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA o ELENA ELVIRA BAGNASCO PEDUZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26560 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN TORNESI de TILMAN,

citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26561 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO de VERA o DEVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ $36.00 10|pub. 26562 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE QUIAN GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26564 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGELINA GARCIA de UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de noviembre de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26565 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA de VERA o DEBERA de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de octubre de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26566 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA FEDELICH SENATORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26567 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de SERGIO CHEBANIUK o CHEVANIUK PASTOCHENKO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26568 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de JACINTO SAAVEDRA SALVATIERRA y de JOSE NATIVIDAD SAAVEDRA SALVATIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26569 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de CATALINA SACCO de CASELLA y VICTOR ALBERTO CASELLA SACCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de octubre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26563 Dic.6-v.dic.20.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN VALENTIN CABALLERO, (Ficha N.o 963, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, octubre 29 de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10 pub. 26487 Dic 6-v.dic 20.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ISABEL DELLA BERNARDA de ALBIN, (Ficha Nº 964, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de octubre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26488 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AGUSTINA YAUZA de CHAGIER, (Ficha Nº 988, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, noviembre 4 de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26489 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ABRAHAM FELLER, (Ficha Nº 989, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, noviembre 4 de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26490 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SEGUNDINA BONIFACIA GIMENEZ de SILVEIRA o SEGUNDINA BONIFACIA GIMENEZ MADRID, (Ficha Nº 1018, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de noviembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26491 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE MELESIO ABOGADRO, (Ficha Nº 1031, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, noviembre 19 de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26492 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OSCAR ALBERTO DELLEDONE CARBAJAL, (Ficha numero 1028, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, noviembre 19 de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 26493 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUILERMO BASSELLI CIMA o GUILLERMO BASSALLES o VASALES o BASSALLE o CIMA o BASAL CIMA o VASALLICIMA o VASSALLI CIMA (Ficha Nº 962, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de octubre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pb. 26494 Dic.6-v.dic.20.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE PEDRO VIERA CRESPO, (Ficha 930|976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 21 de octubre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25932 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BEATRIZ EMMA CAIRUS de PERESSINI, (Ficha 952|976), citándose y emplazándosé a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 29 de octubre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25933 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TERESA o TERESA EUSEBIA SCHIELLE de GRASSO (Ficha N.o 1042 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 15 de noviembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 25934 Nov.30-v dic.14

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DANIEL GUIGOU PEYROT (Ficha N.o 1017 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 18 de noviembre de 1976 — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 25935 Nov.30-v dic.14

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA ARAUS de SILVA o JUANA ARAU o ARAUS (Ficha número 923 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 21 de octubre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25936 Nov.30-v.dic.14

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA DE LEON GIRBAO (Ficha N.o 881 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 30 de setiembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25937 Nov 30-v.dic.14

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura de las sucesiones de ZENON NUÑEZ DE LEON y de LORENZO NUÑEZ DE LEON (Ficha N.o 794 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 15 de setiembre de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 25938 Nov 30-v.dic.14

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CATALINA CUFRE de CASTILLO (Ficha N.o 850 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término le treinta días. — Mercedes, 27 de setiembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 25939 Nov.30-v.dic.14.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ATANASIO GUTIERREZ o ATANACIO GUTIERREZ o ATANASIO o ATANACIO GUTIERREZ COLINA o COLINAS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 26102 Dic.1-v.dic.15

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HILDEGARD KUCHLER DE RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, noviembre 20 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26743 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RICARDO ALBERTO SAGRERA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 15 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26744 Dic.9-v.dic 22

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFA LIMA DE SILVEIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, julio 29 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26742 Dic.9-v dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de TITO OCTAVIO MENDEZ citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 29 de noviembre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27076 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de CARMELO CURBELO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, octubre 7 de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26485 Dic 3-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de LUIS GUACH, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros 5 de octubre de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 26484 Dic.3-v.dic.17.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER CUNHA o WALTER da ROSA CUNHA o WALTER da ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de junio de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 26265 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, noviembre 10 de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26266 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO VERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, noviembre 25 de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 26267 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONCIO HERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, noviembre 25 de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 26268 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA GENOVEVA MILLER o MILLIER o MILLAR INZAURRAGA y de don VICENTE BONIFACIO BALADAN FABRICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, noviembre 17 de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 26243 Dc.2-v.dc.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA GARAY ACOSTA o COSTA y MANUELA GREGORIA o MANUELA GARAY ACOSTA o COSTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, cara que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de mayo de 1976. — Rocío Cuadrado de Rado. Actuaria
1) N$ 48.00 10|pub. 26264 Dc.2-v.dc.16.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

WALTER MIGUEL RAMA ... NO de acuerdo al artículo 10 ley 9.099 notifica a IRIS TUS-NELDA NUÑEZ ELIAS y GERARDO BASAN HERRERA, y sucesores a cualquier título que ha caducado la promesa de compraventa del solar 18 manzana 7, plano Agrimensor Bouzio padrón 9 800, antes 10.224 antes 5.368 mía de la 4 a Sección de Canelones inscripta N.o 1.949 libro 140, folio 7.175. — Walter Miguel Rama Olano.
2) N$ 130.50 15|pub. 25780 Nov.29.-v.dic.20.

TOLEDO CHICO o PALMITA DE TOLEDO
Cumplidos plazos y condiciones artículo 10, ley 9.099, infórmase a promitentes compradores o sucesores, caducidad de promesas de compraventa de solares de 6.a Sección Judicial de Canelones, plano del Agrimensor Carlos M. Macazaga de febrero de 1953.
I) Alcides Olivera y María Amelia González. Solar 8, Manzana D.
II) Secundino Rodríguez y Eva Borges Solar 2, Manzana G.
2) N$ 130.50 15|pub. 25896 Nov.29 -v.dic.20.

OSCAR Y RUPERTO CRAPUCHETTI
Cumplido plazos y condiciones artículo 10 ley 9.099 infórmase a promitentes compradores o sucesores a cualquier título caducidad de:
I) Promesas de bienes ubicados en la 7.a sección Judicial Canelones plano del agrimensor Carlos María Macazaga inscripto Catastro el 21|3|55 padrón M|A 227.
Solar 4 manzana R Néstor Migliani Carrizo.
Solar 21 manzana K Alberto Novell.
Solar 1 manzana S Everildo Julián Sotelo
Solar 13 manzana P Félix Conde.
II) Boleto de remate efectuado por rematador Alberto Suárez el 4|3|972 sobre solar 14 manzana 19 padrón 10.890 7.a sección judicial Canelones Balneario El Bosque José Daniel Fernández.
III) Boleto de compromiso de compra de Inmobiliaria Tramar sobre solar 17, manzana P calle 14 padrón 3084 7.a sección judicial Canelones Barros Blancos Rodolfo Lomanelli Cabrera y María del Carmen Caraballo.
2) N$ 304 50 15|pub. 26137 Dic.1-v.dic.22.

CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRAVENTA
Artículo 10, ley 9.099. Se avisa a promitentes compradores cuyos nombres se detallan a sus representantes legales, a sus sucesores a título singular o universal y a todos aquellos con algún derecho a los inmuebles; que pasados 15 días de última publicación de este aviso habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares que se detallan: A) Ubicados en la 7.a Sección Judicial Departamento Canelones, según plano Agrimensor Walter Roy Harley inscripto en Dirección General de Catastro el 24 de octubre de 1968, con el N.o 14.252.
1) Solar 13, manzana B 16, padrón 25.477; nombre: Mario César Delfino Amaro.
2) Solar 18, manzana B 15 padrón 25.436, nombre: Manuel Perea Rodríguez.
3) Solar 23, manzana B 14 padrón 25.439 nombres: María Mercedes Martínez Méndez y Roberto Adolfo Raimondo Martínez.
4) Solar 6, manzana B 14 padrón 25.421 nombre: Hermes Zildo Barboza.
B) Ubicados en la 7.a Sección Judicial Departamento Canelones, según plano Agrimensor Walter Roy Harley inscripto en Dirección General de Catastro el 12 de noviembre de 1969 con el N o 3.126:
1) Solar 19, manzana B 11, padrón 25.056 mía.: nombres: Eduardo Vieira de Jesús y María Goncalvez Vieria.
2) Solar 33, manzana B 9 padrón 25.056 mía nombres: Ramón Aladino Vera Pereira, Elbia Celina Vidal Vera y Guillermo Alberto Vera.
3) Solar 20, manzana B 8, padrón 25.056 mía nombres, María Gladys Panizza Centeno de Borda, Estella Marys, Fernando Waldemar, Jesús Luis Alberto y Ricardo Borda
4) Solar 19, manzana B 1, padrón 25.056 mía. nombre: Arthur Brown.
Por los propietarios: 25 de Mayo 467, Apto. 6. 6
2) N$ 609.00 15|pub. 25892 Dic.2-v.dic.23.

3-Convocatorias Comerciales.

MONTEVIDEO

BARLAIN S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a asamblea general extraordinaria para el 29 de diciembre de 1976 a las 17 horas en 18 de Julio 1516, piso 8 escritorio 6 a efectos de considerar el siguiente orden del día
—Distribución de dividendos.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) N$ 11.60 1|pub. 27009 Dic.13-v.dic.24.

HEBRON S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a asamblea general ordinaria para el 16 de diciembre de 1976 a las 18 horas en el local de la Avenida 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día
—Memoria, balance general de situación y resultados al 31|7|1976.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta asamblea. — La Comisión Liquidadora.
3) N$ 11.60 1|pub. 27011 Dic.13-v.dic.24.

AMERICAN PRODUCTS S. A. (A. P. S. A.)

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a asamblea general extraordinaria para el 23 de diciembre de 1976, a las 15 horas en 18 de Julio 1516, piso 8, escritorio 6, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
—Rever resolución de la asamblea del 30|8|1976.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de esta asamblea. — El Directorio.
3) N$ 11.60 1|pub. 27010 Dic.13-v.dic.24.

SALINAS MARITIMAS S. A.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Salinas Marítimas S. A.", para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1976 a las 17.30 horas en el local de la calle Paysandú 935, piso 3, (estudio Bado) con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance general y cuentas de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1975.
2) Elección de Directorio y directores suplentes
3) Elección de Síndico y Síndico suplente.
4) Designación de un accionista para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en el local social (Estudio Bado) con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha de la misma. — El Directorio.
3) N$ 116.00 5|pub. 27113 Dic.13-v.dic.17.

CIA. INMOBILIARIA DEL SUR S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de la sociedad, a realizarse el día 21 de diciembre de 1976 a las 15.30 horas (en primera convocatoria) y a las 16 horas (en segunda convocatoria) en su sede social de la calle Ituzaingó 1461, escritorio 202, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Informe del Directorio.
2.o) Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1976
3.o) Elección del Directorio
4.o) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 29.00 2|pub. 27090 Dic.13-v.dic.14.

INDUSTRIA GRAFICA PAPELERA S. A. I. G. P.

De acuerdo al artículo 21 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de diciembre de 1976, a las 18 horas en el local social de la calle Santa Fe 1167, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, informe del Síndico, estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1976 2.o) Retribución de directores y Síndico 3.o) Designación de Síndico titular y suplente: 4.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta
Los accionistas que deseen concurrir, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósitos, en la caja social, con una anticipación no menor a tres días de la fecha fijada. La asamblea funcionará con un quórum de accionistas que representen el cincuenta por ciento del capital realizado. No obstante de no lograrse ese quórum, podrá constituirse una hora después con el número de accionistas presentes.
3) N$ 78.30 3|pub. 27057 Dic.13-v.dic.15.

SALINAS MARITIMAS S. A.

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Salinas Marítimas S. A.", para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1976 a las 17 horas y 45 minutos en el local de la calle Paysandú 935, piso 3 (Estudio Bado) con el fin de tratar los siguientes puntos de la orden del día
1) Consideración de la memoria balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al período 1 o de enero de 1976 al 30 de noviembre de 1976.
2) Disolución, liquidación y adjudicación de la sociedad al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 de la ley N.o 14.100, artículo 90 de la ley N o 14.189 y ley N o 14.348 modificativas y concordantes
3) Designación del liquidador para hacer efectivo lo estipulado en el punto anterior.
4) Designación de un accionista para firmar el acta
Se recuerda a los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, que deberán depositar sus acciones o certificados

bancarios en el local social (Estudio Bado) con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha de la misma. — El Directorio.
3) N$ 145.00 5 pub. 27014 Dic.13-v.dic.17.

de CASTRO HNOS. S. A. I. C.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 1976, a las 18 horas, en el local de Constituyente 1572, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para verificar el quórum de la asamblea.
2.o) Memoria, balance general cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1976.
3.o) Designación de directores titulares y suplentes por el ejercicio 1976|77.
Se recuerda a los accionistas a, que deben registrar sus acciones hasta tres días antes del fijado paa la asamblea, rb) si llegada la hora no se hubiera logrado el quórum necesario, queda efectuada la segunda convocatoria que previenen los estatutos para media hora más tarde y la asamblea se constituirá cualquiera sea el número de accionistas presentes. — El Directorio.
3) N$ 46.40 2 pub 27012 Dic.13-v.dic.14.

IZETA LOPEZ S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Tal como lo establece el artículo 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, para el 17 de diciembre próximo, que se realizará a las 16 horas en el local de la Cámara de Industrias (Avda. Agraciada esquina Galicia, piso 1.o) a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta (artículo 24 de los estatutos vigentes).
2.o) Aumento del capital accionario a la suma de N$ 600.000 (artículo 4.o de los estatutos sociales).
3.o) Consideración de la memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1976 (artículo 19 de los estatutos).
Nota. — Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancario pertinente en la caja de la sociedad, con tres días de anticipación a la celebración del acto (Art. 21 de los estatutos). — Montevideo diciembre 3 de 1976. — El Directorio.
3) N$ 130.50 5|pub. 27006 Dic.13-v.dic.17.

CLUB CARRASCO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Señor Asociado:
Se cita a usted para la asamblea general ordinaria que de acuerdo con el artículo 9.o del estatuto, se realizará en la sede social, Avda. Arocena 1539, el próximo día jueves 30 de diciembre, en primera citación a la hora 19 y en segunda a la hora 19.30 para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración del informe de la comisión directiva sobre su gestión del ejercicio 1976 (período 1|11|975 - 31|XI 976).
2.o) Consideración del estado de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al mismo ejercicio
3.o) Elección de tres miembros titulares de la comisión directiva y sus respectivos suplentes por los próximos dos ejercicios anuales (1977-1978) (artículos 9.o y 10 del estatuto).
4.o) Elección de dos miembros titulares del Consejo Consultivo y sus respectivos suplentes por los próximos dos ejercicios anuales (1977-1978) (artículos 9.o y 14 del estatuto).
5.o) Autorización a la comisión directiva para aplicar el inciso 2 del artículo 4.o del estatuto, respecto del déficit pendiente del resultado económico de los ejercicios de 1976 inclusive.
6.o) Consideración de la situación económico financiera de la institución a adoptarse al respecto, según informe de la comisión directiva.
7.o) Confirmación del movimiento de socios y de los admitidos durante el ejercicio (inciso 4.o del artículo 5.o del estatuto).
8.o) Designación de dos miembros presentes de la asamblea para firmar el acta de la misma.
Se advierte a usted que la asamblea quedará constituida en segunda citación con el número de asociados presentes (inciso 4.o del artículo 9.o del estatuto) y que las listas para la elección de los párrafos 3.o 4.o y 5.o deben registrarse según lo establece el artículo 17 del estatuto — Montevideo 2 de diciembre de 1976. — Dr. Joaquín Reyes Rius, Presidente. — Dr. Carlos Armand Ugón, Secretario Honorario.
3) N$ 139.20 3|pub. 26920 Dic.10-v.dic.14.

CREDITO INMOBILIARIO FINANCIERO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 22 de diciembre de 1976 a las 16 horas, en la calle Sarandí 690 D, escritorio 204, segundo piso, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de memoria balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 1973, 1974, 1975, y 31 de julio de 1976.
2.o) Nombramiento de nuevo Directorio.
3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para asistir a la reunión los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en el domicilio indicado hasta el día de diciembre de 1976.
3) N$ 139.20 8|pub. 26921 Dic.10-v.dic.21.

CREDITO INMOBILIARIO FINANCIERO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de diciembre de 1976 a las 16 y 30 horas en la calle Sarandí 690 D. escritorio 204, segundo piso, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Disolución total de la sociedad.
2.o) Nombramiento de un liquidador o comisión liquidadora.
3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Para asistir a la reunión los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en el domicilio indicado hasta e día de diciembre de 1976.
3) N$ 116.00 8 pub. 26922 Dic.10-v.dic.21.

ESTANCIAS JULIO MAILHOS S. A.
De acuerdo con los artículos 33 y 40 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria, que tendrá lugar el día 28 de diciembre de 1976 a las 17.30 horas en el local de la calle Misiones 1481 piso 1, para considerar el siguiente orden del día.
1) Disolución anticipada de la sociedad. 2) Bases de la liquidación; 3) Designación de una comisión liquidadora conforme al artículo 44 de los estatutos sociales; 4) Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.
Los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia, en la sede social con una anticipación no menor a los tres días de la fecha de la asamblea — Roberto Julio Mailhos, Presidente
3) N$ 304.50 15|pub. 26463 Dic.3-v.dic.24.

EVERA S. A. C.
En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10 de los estatutos, el Directorio de "Evera Sociedad Anónima Comercial", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 16 de diciembre de 1976 a las 16 horas en el local social, calle Zabala 1542, piso 7, a fin de tratar la siguiente orden del día:
1º) Consideración y aprobación de la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1976; 2º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, de acuerdo al artículo 14 de los estatutos, deberán depositar en la secretaría de la sociedad, las acciones que poseen o bien exhibir comprobantes de que se hallan depositadas en un establecimiento bancario o de otra índole del país o del extranjero. — Montevideo, diciembre de 1976.
3) N$ 185.60 8|pub 26557 Dic.6-v.dic.16.

CASTRO PELAEZ S A
De acuerdo con los artículos 19 y 20 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1976 a las 15 y 30 horas, en el local de la calle Rincón N o 432 Piso 1, Escritorio 6, de la ciudad de Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
Consideración de la memoria balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1976.
Elección de Síndico titular y suplente.
Remuneración del Directorio.
Se previene a los señores accionistas que conforme al artículo 23 de los estatutos, deberán inscribir sus acciones y depositarlas con un día de anticipación al día de la realización de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 101.50 5|pub. 26667 Dic.7.-v.dic 14.

ESTANCIAS CARRICART S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se cita a los señores accionistas de Estancias Carricart S. A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 1976 a las 20 horas en la Avenida Luis P. Ponce 1296 Apto. 702. Se tratará la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria del Directorio; balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 1.o|7|75 al 30|6|76.
2.o) Distribución de utilidades.
3.o) Elección de miembros del Directorio.
4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Artículo 26. -- Depósito de acciones con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea.
3) N$ 87.00 5|pub. 26707 Dic.7-v.dic.14.

JOSE C. CADENAZZI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a asamblea general ordinaria de José C. Cadenazzi S. A. para el día 27 de diciembre de 1976 a las 18 horas en el local de la calle Cuareim 1618 de la ciudad de Montevideo, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
A) Aprobación de memoria y balance de los ejercicios 1970|71; 1971|72; 1972|73; 1973|74; 1974|75.
Diciembre 7 de 1976
B) Elección de Directorio.
El registro de accionistas cerrará tres días antes del fijado para la celebración de la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 72.50 5|pub. 26711 Dic.7-v.dic.14.

4-Dirección de Necrópolis .

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL
DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO
"Año del 250 o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo
En cumplimiento del Decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron: Pablo Miguel Bañales Bottini, Enrique Tomás Bañales Bottini, María Elvira Bañales Mariño, Roberto Bañales Mariño y Tomás Miguel Bañales Mariño solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del Solar sito en el Cementerio del Buceo, señalado con el N.o 438, cuyo primitivo titular era Pablo Bañales.
Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.
4) N$ 52.20 3|pub. 26943 Dic.10-v.dic.14.

En cumplimiento del Decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron: Ana María Fasola Grene, Carlos Alberto Fasola Grene María Isabel Fasola Grene, Pablo Ruperto Piffaretti Fasola y Carlos María Piffaretti Fasola, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del Sepulcro sito en el Cementerio del Buceo, señalado con el N.o 812 cuya primitiva titular era doña Ana Casabella de Fasola.
Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Antonio Laluz Cardozo, Escribano.
4) N$ 52.20 3|pub. 2694? Dic.10-v.dic.14.

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis, se presentó doña Azucena Rouco Fuentes de Lavín, solicitando la expedición de un certificado que le habilite el uso del nicho, sito en el Cementerio del Buceo señalado con el N.o 849, cuyo primitivo titular era Benito Fuentes González.
Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Esc. Antonio Laluz Cardozo, Escribano.
4) N$ 43.50 3|pub. 26935 Dic 10-v dic 14.

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentan: Julia Esther y Sara Dominga Pravia Mirassou, Celina Juana y Alfredo Vilarrubí Lambretou, Julieta Torricella Lambretou, Blanca Isabel y Ester Margarita Leonie Riguet Lambretou, Alfredo Lindoro, María Esther y Marta Isabel García Lambretou solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 70 del segundo cuerpo del Cementerio Central cuyos primitivos titulares: Teófilo Mirason o Mirassou; y Santiago Lambreton o Lambretou.
Por tanto se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. E. Xalambrí Mauriz, Director Interino.
4) N$ 52.20 3|pub. 26924 Dic 10-v.dic 14.

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Necrópolis se presentaron Francisco Alberto y Renée Julieta Montero Caravia solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del nicho N.o 1063 del primer cuerpo del Cementerio Central, cuya primitiva titular era: Rufina Días o Díaz de Montero
Por tanto se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc. Esteban Xalambrí Mauriz, Encargado de la Subdirección.
4) N$ 43.50 3|pub. 26919 Dic.10-v.dic.14.

En cumplimiento del decreto N.o 13.842 de la ex Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que ante el Servicio de Ne-

crópolis se presentaron Secundino Jiménez de Aréchaga Balparda, María Elina y Juan Carlos Eduardo Munyo Piriz, María Elena y Eduardo de Escarza Jiménez de Aréchaga; Carlos Fernando de Escarza Lungo, María Justina, Matilde María Marta Jiménez de Aréchaga Algorta Ana María, Luis Alfredo y Soledad Vázquez Jiménez de Aréchaga, Justino, Alicia Mabel Marta Cristina y María Margarita Jiménez de Aréchaga Mac Coll, Eduardo Jorge, Enrique y Esther Jiménez de Aréchaga Sienra María Cristina, María Mercedes Daniel Felipe e Ignacio Jiménez de Aréchaga Buzó, Luis Eduardo Alberto y Alfonso Valls Jiménez de Aréchaga, solicitando la expedición de un certificado que les habilite el uso del nicho sito en el Cementerio Central; primer cuerpo señalado con el N.o 1443 cuyos primitivos titulares eran Juan Justino Emilio Guillermina, Carmen y María J. de Aréchaga.

Por tanto se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con los documentos justificativos en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Esc Antonio Laluz Cardozo.

4) N$ 78.30 3|pub 26914 Dic.10-v.dic.14.

DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

"Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo

Emplazamiento

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora ERNESTINA Ma RODAS de GUERRERO, en su carácter de titular del Sepulcro número 112 del Cementerio Central (primer cuerpo) solicitando trasladar con destino al Osario General procedentes del local mencionado, los restos de Isabel Rodríguez de Otero, Berta Arias de Domínguez, Francisco Blanco, Angel Andrade Martina Otero de Carzoglio, Angela Andrade Ma Sánchez de Andrade, Pablo Petrone José Rafael Yriasborde, Domingo Carzoglio, Antonia Botta de Alzatti Micaela García Juan Alzati Flora Alzati y Julio V. Althabe, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por 30 días a quienes se creyeren con derecho a esos restos, para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — El Servicio de Necrópolis.

4) N$ 203.80 10 pub. 26337 Dic.2-v dic 16.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE NECROPOLIS

El señor LEOPOLDO TORTEROLO LUMACA se presentó en esta oficina solicitando expedición de título del nicho N.o 94 sector II del Cementerio de Canelones cuya lápida está a nombre de Martina Santi de Torterolo figurando en los registros a nombre de la misma.

Emplázase a los interesados en esta gestión a presentarse en la Dirección de Necrópolis de Canelones dentro de los treinta días de la primera publicación en el "Diario Oficial" bajo apercibimiento de su expedición en el Exp. letra A N.o 48.115|76.

4) N$ 145 00 10|pub. 26086 Dic.1-v dic.15

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE NECROPOLIS

La señorita JUANA DEL CARMEN TEJERA VERA se presentó en esta Oficina solicitando expedición del Título del Nicho N.o 28 Sector I del Cementerio de Canelones cuya lápida está a nombre de Familia Obispo Vicario Jacinto Vera figurando en los Registros nombre de los mismos.

Emplázase a los interesados en esta gestión a presentarse en la Dirección de Necrópolis de Canelones dentro de los treinta días a partir de la primera publicación en el "Diario Oficial" bajo apercibimiento de su expedición en el Expte. A 47.600|976.

4) N$ 435.00 30|pub 25446 Nov 24-v.Ener.5.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS BACIGALUPI LABRANCHERIE y MIRKA GUTIERREZ MORGADE. (Ficha V. 34|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.

5) N$ 96.00 20 pub. 26979 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO MANUEL ITTE LAGE y MARIA TERESA ESPASANDIN MONTAÑA (Ficha V. 1020 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 26978 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL LARTIGUE de MELSION y GASPAR MELSION (F. V|392 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. —

5) N$ 96 00 20|pub. 26627 Dic.7-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORTENCIA CORONEL y ROBERTO ALVAREZ MOSQUERA (Ficha V. 1058|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 2 de diciembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 26660 Dic.7.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE RUBEN ENRIQUEZ FIGOLI y ADELA METHOL GIANNATTASIO, (Ficha V 1046 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 25887 Dic 1.o-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WUABEL ARCANGEL GARCIA ARAUJO y CRISTINA FELIPA DIAZ ALVAREZ, (Ficha C. 1768|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 15 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20 pub. 26587 Dic.6-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARINA ELSA TUÑEZ c| HUGO SALVADOR ESTRADE (Ficha P 580|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Esc. Andrés Paselle Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 25550 Nov.25-v dic.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA ELENA PEREZ y ALDO NUMA SPRINGER (Ficha B 1150|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 27 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 25528 Nov.25-v.dic.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA del HUERTO VIÑAS POSADAS y EDUARDO LORENZO BENITEZ (Ficha D 1.298|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 24766 Nov.18.-v dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GARRIDO CLAVIJO, ARNALDO y CAMEJO, ANTONIA (Ficha C. 1269|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de setiembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 26261 Dic.2.-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA REGUEIRO FERNANDEZ y SAUL HECTOR BELTRAMI (Ficha B. 930|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 6 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 26287 Dic.2.-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE HECTOR SARRO y SONNIA GALAN (Ficha C 32|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos sean los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto

5) N$ 96 00 20|pub. 25554 Nov.25-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, autos. GALVEZ, CARMEN y LOPEZ, LUIS. Disolución liquidación sociedad conyugal (700|75) se cita, llama y emplaza a Luis López Couso, a que comparezca en autos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio — Montevideo octubre 21 de 1976. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

5) N$ 108.00 30|pub. 23323 Nov 1.o-v dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO VICENTE CASCO y MARIA del CARMEN MEIRELLES, (Ficha 722|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

5) N$ 96 00 20|pub 26826 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO BARRERA y ALBA GLORIA SALVATIERRA (Ficha 660|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 25909 Nov.29-v dic 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL RODRIGUEZ y OFELIA ROTBART MENDOZA (Ficha 704|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 12 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto

5) N$ 96.00 20|pub. 25015 Nov.19-v dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TELMO BALBIANI SOCA y ROSA YOLANDA LASERRE PAGANO (Ficha 636|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir esus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

5) N$ 96 00 20|pub. 24490 Nov.16.-v dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOMAS BELTRAN CABRAL VELAZQUEZ y BEATRIZ LAZO (Ficha 514 V 1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 11 de 1976 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub 24765 Nov 18 v dic 16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que se decretó la la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR FELIPE HAMILTON y LAURA RITA FATTORINI (Ficha 596 V 976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 11 de 1976 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 24764 Nov 18 -v dic 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO CASOTTI y ELODINA ALVAREZ. (Ficha 976|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 1o de 976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20 pub 26827 Dic.10-v.dic.31. Feb 1 o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO CALANCHA y PERLA MARIA GIOSA (Ficha 1066 976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo noviembre 25 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 26513 Dic.6 -v.dic.31. Feb.1.o-v feb 1 o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACK SAPOLINSKI y ZELDA LABONARSKI (Ficha C. 942 76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 26233 Dic 2 -v dic 30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HASAN MAMARI y RENEE HADAD SALTA (Ficha B. 520|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 4 de noviembre de 1976 — Escribano Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96 00 20 pub 24761 Nov.18 -v.dic 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALDO SALLES DULAN y MARIA del ROSARIO ROSELLI SCHMIDT (Ficha 584|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 8 de 1976 — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 96 00 20 pub. 24491 Nov.16 -v dic 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROBERTO EFRAIN SOSA LANZ y MYRIAM PIEDRABUENA (Ficha C 852 976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 8 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 24492 Nov.16 -v dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EVERTON PROSPERO TOLETTI TAMMARO y DORA MIRTA FLECCHIA DI STASIO (F. C. 500|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96 00 20 pub 25199 Nov 23-v dic.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUSTAVO MIGUEL MARIA GALLINAL y MARIA ROSA BUERO BOUZA (Ficha C. 648 76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 18 de 1976 — Gerardo Marichal Actuario Adjunto
5) N$ 96 00 20 pub. 25201 Nov 23 v dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCA MARIA HERNANDEZ y MANUEL B. MACIEL (Ficha C. 16|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 12 de 1976 — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 25005 Nov 19 -v dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMELIO RUBEN ORSI y ELISA CAROLINA GUINOVART (Ficha A B. 603 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 3 de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria
5) N$ 96 00 20 pub 27080 Dic.13-v.dic 31. Feb 1.o-v feb 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROGER DANIEL VARELA y ALICIA BIANCA de REBOLLEDO de VARELA (Ficha AB. 466|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 26706 Dic.7-v.dic.31. Feb.1 v feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR BASILIC y ORFILIA SERVETTI. (Ficha AB. 558 976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20 pub. 26705 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL URIA RATEGUY y MARIA ANGELA PARMA GARIBOTTO (Ficha A. B. 564|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
5) N$ 96 00 20|pub 25366 Nov 24 -v dic 22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN FRANCISCO FAJARDO y MARIA YOLANDA MARTINEZ (Ficha AB. 518 76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo noviembre 8 de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20 pub 25046 Nov 22 -v dic 20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GONZALO ALFREDO MOYANO GARCIA y ELENA BEATRIZ MARIÑO FERNANDEZ (Ficha A. B. 600|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo noviembre 11 de 1976 — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96 00 20 pub. 24607 Nov 16 -v dic 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO CESAR ZANOCCHI y GRACIELA MIRIAM DIAZ (Ficha A. 332 76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Montevideo noviembre 10 de 1976 — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20 pub. 24608 Nov 16 -v dic 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA MARGARITA MARTINEZ y PROSPERO TOMAS ALANIZ, (Ficha E. 574.976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 2702 Dic.13-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN BENITO CALCAGNO ORTIZ contra VIRGINIA LYDIA GIFFONI GAMBINI, (Ficha E. 396 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20.pub. 269?? Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL ESTEBAN VARELA SUAREZ y LUCIA DEANDREA ZOLA (Ficha E. 606|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 30 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 27082 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBER WALTER GIAMPEDRAGLIA y DELIA NELYS LOPEZ, (Ficha E. 512 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 9 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub 26428 Dic 3-v dic 31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR ANIBAL ROTH y NILDA ESTELA ALBIN (Ficha E 434 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20.pub 25954 Nov 30-v dic 28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA ... y ELDA MILKA FREDE (Ficha E 434 76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20 pub. 25374 Nov.25-v dic 23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO PEDRO ALVAREZ y MARIA ANGELICA GANDIOLI Ficha ? 366 76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos

dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25045 Nov.22.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSVALDO ALEJANDRO BORSANI RIVERO y MABEL SENA JUNCAL (Ficha E 474|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25016 Nov.19.-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA YOLANDA BITTENCOURT y ADALBERT MIHALI, (Ficha E. 594|976). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 10 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 27115 Dic.13.-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR BONELLI y AMELIA LUISA BERETTA (Ficha E. número 614|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 19 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 26643 Dic.7.-v.dic.31.
Feb.1 o.-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX SPIRITO BO y NELLY ZULEMA LAITANO (Ficha E. N.o 538|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de noviembre de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24993 Nov.19.-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE BAUTISTA J. G. URRUSTY y MARIA VICENTA MARTINEZ de URRUSTY (Ficha E 558|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 23713 Nov.16-v dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO CAMAÑO e HILDA MANUELITA GINEL de CAMAÑO (Ficha V. 1053|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 6 de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 27081 Dic.13-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN DANIEL FERNANDEZ PEREZ y SUSANA CAVASIN de FERNANDEZ (Ficha V. 857|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 26933 Dic.10-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTORIANO SENLLANES PEREZ y DORA NELLY CARDOZO RODRIGUEZ (Ficha V. 1273|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. —
5) N$ 96.00 20|pub. 26629 Dic.7.-v.dic.31.
Feb.1 o.-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALCIBIADE GONZALEZ y ADELA DELGADO (Ficha V. 937|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. —
5) N$ 96.00 20|pub. 26345 Dic.2.-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letraod de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTOS LARROSA y TERESA NELLY DOMINGUEZ (Ficha V 889|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de octubre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 25979 Nov.30-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS MARIA SENCION y MARIA JOSEFA IRAZABAL (Ficha V. 1227|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 22 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25719 Nov.26.-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL BERTHOLDO FRANKENSTEIN y PERLA RAFF, (Ficha V. 827|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 25441 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: "GRAUSER GRAUMAN, SARA y ABRAHAM GEICHER" Disolución y liquidación de sociedad conyugal (V. 1163|976) se cita llama y emplaza a Abraham Geicher a que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por "Sara Grauser Grauman y Abraham Geicher"; citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 216.00 30|pub. 25444 Nov.24.-v.dic 31.
Feb 1.o.-v.feb.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los conyuges GERMAN DIAZ PICO y MARINA ELENA BALPARDA (V. 309|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783 — Montevideo, setiembre 20 de 1974. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20 pub. 24837 Nov.18.-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO RAGO y LILIAN MURACCIOLE (Ficha V 1063|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24069 Nov.11.-v dic.[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: "GONZALEZ MARIA ESTHER y LUIS AMATRAIN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (V. 941.976) se cita, llama y emplaza a Luis Amatrain Vera a que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por María Esther González y Luis Amatrain, citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria.
5) N$ 72.00 30|pub. 23580 Nov.5.-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTEBAN MEGADJA y LIDIA BENGOA LEITE (Ficha V 223|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 26158 Dic.1.-v.dic.2[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR LENZI y MARTHA HELENA MAUTONE. (Ficha 2211|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26905 Dic.10-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GREGORIO MARTIGANI LOPEZ y RUTH ESTHER BERTONI, (Ficha D. 2391|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Esc. Andrés Paselle. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20 pub. 26427 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por IRIS TERESA AMARILLO y GUILLERMO OSCAR LAGO FIRPO (Ficha D 228|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26067 Dic.1-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DIOGENES MARIANO D'ACOSTA RAMPINI y ALMA SUSANA CABRERA (THURRALDE o ITURALDE (Ficha C. 1769|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25651 Nov.26.-v dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO VALENTIN DORTA y PIEDAD ELENA MARTINEZ (Ficha C. 1945|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuara Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 24785 Nov.18.-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTO BOERN y HAYDEE NICOTERA (Ficha D|67|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25551 Nov.25.-v dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA MOZO y GLORIA RITA TRIPALDI (Fi-

cha D|579|7... que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25552 Nov.25-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO REGUEIRO y CELIA PEREZ (Ficha D 241|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25553 Nov.25-v.dic.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NASARIA ACOSTA y MIGUEL ANGEL COLOMBO (Ficha 249|V|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 26975 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CHONE SANKELIS CIBULIS BOGORAD y SCHEINDLA WAISBROIT MAZUR (Ficha 475|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Alvaro Castellanos Barriére, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 26632 Dic.7.-v.dic.31. Feb.1 o.-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OTTO ROLANDO RODRIGUEZ VILLAMONTE y NELLY RAQUEL PUPPO GEORGE, (Ficha 691|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 19 de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 25922 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTHA ELENA GUIMARAENS y ORLANDO NICORENA (Ficha 625|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Alvaro Castellanos Barriére. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 26205 Dic.2.-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN OMAR MADERA y NELLY SAENZ CASURIAGA (Ficha 483|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Miguel Angel Cacciatorri. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 19|pub. 24762 Nov.18.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE WASHINGTON MALTACH CANEN y HELGA JUNGEBLUT OEHLSCHLAGER (Ficha 477|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 11 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24763 Nov.18.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO PAYSSE GONZALEZ y MARTHA DUBRA SOWERBY (Ficha 281|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 9 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24489 Nov.16.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER OMAR GARCIA RUSSICH y MARIA ANGELICA PIQUEREZ DIAZ (Ficha 371|V|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Alvaro Castellanos Barriére, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 26512 Dic.6.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad, conyugal integrada por MARIA ELIA PRIETO de DELORENZI y JUAN CARLOS DELORENZI (Ficha c. 803 975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir ssu derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 26630 Dic.7.-v.dic.31. Feb.1 o.-v.feb.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MANUEL GARCIA, DIVER MIREYA BORDA, (Ficha C. 705|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de agosto de 1976.
5) N$ 96.00 20|pub. 26042 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE MONTEDONICO RUIBAL y MYRIAM CERRACEDO CRUGNOLA, (Ficha C. 195|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 24 de noviembre de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25827 Dic.1.o-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELLY EDITH GONZALEZ y NEMECIO o NEMESIO RUBEN ADAN DE LEON (Ficha C. 831|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25720 Nov.26.-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Deimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ALCIDES BO MOCHO y MARIA MERCEDES BARRIOS (Ficha C. 799|76 y que se cita a todo aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25200 Nov 26-v.dic.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELISA VIVIANA COMAS y ANDRES RUIZ (Ficha AB|299|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de octubre de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26631 Dic.10-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS ALBERTO SEROLINI y ROSA CATALINA GUERRERO (Ficha A.B. 603|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25921 Nov 30-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WASHINGTON LUCIO OLIVERA y GRACIELA LEONOR LEON (Ficha AB|571|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25555 Nov.25-v dic 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN EXEQUIEL SILVEIRA y YOLANDA PINTOS de SILVEIRA (Ficha AB. 563|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Escribana Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25209 Nov.23 -v.dic 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDITH LARROSA y ANGEL MARIA SANCHEZ, (Ficha E. 633|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20 pub 26904 Dic.10-v.dic.31. Feb 1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANA MARIA TEJERIAS GUGGERI y JUAN CARLOS JAUME MARTINEZ (Ficha E. 645|976) y que se cita, a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26633 Dic.7 v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN DARIO FALERO y OLGA ESTHER FAGIAN (Ficha E. 715|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26635 Dic.7.-v.dic.31. Feb.1 o.-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letraod de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON NONGOY PISANO e IRMAZU NUÑEZ SOSA (Ficha E|581|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 18 de octubre de 1976. — Alba Derregibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 26015 Nov.30-v dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL ESMERODE y CARMEN ROMAY (Ficha E. 475|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25374 Nov 24.-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la socie-

dad conyugal integrada por NELSON BELLOTTI y LUCILA MARTINEZ (Ficha E. 893|75) y que se cita a todos aquelos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 6 de setiembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 25044 Nov.22.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hce saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JEAN JACQUE WEILL e ISABEL LEONOR OFELIA FERNANDEZ, (Ficha E. 177|976), y que se cita a tódos aquellos que tuvieren interés. para los respectivos autos, dentro de sesenta días que comparezcan a deducir sus derechos en — Montevideo, 21 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 25133 Nov.22-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO ALBERTO BRITO y ELODIA SOFIA ARIZTEGUI (Ficha E. 627|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 24992 Nov.19.-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ RECALDE y CARLOS LIBISCH. (Ficha E número 731|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 16 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 26912 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugl integrada por RENEE ANGELINA LEAL y JORGE WALTER CORNELIUS (Ficha E. N.o 719|976) y que se cita a todos aquelos que tuvieren intreés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 25190 Nov.26-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: MANUEL JOSE SARACHEGA y NORMA ASUNTA AMARAL, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 207, letra A, año 1976), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre don Manuel José Saráchega y doña Norma Asunta Amaral debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, setiembre 22 de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.

5) N$ 120.00 20|pub. 20924 Nov.17-v.dic.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones en autos: SOCA, BLANCA y MELCHOR TRECU "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil 393|976) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 11 de octubre de 1976. — Milton Machado Ribas Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 26088 Dic.1-v dic.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges TERESITA MARIA de VASCONCELLOS DE DELLA RATTA y JOSE DANIEL DELLA RATA (Ficha 511|V|975), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el atrículo 7.o de la Ley N.o 10.783 — Pando, 6 de febrero de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 27104 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARABALLO GABARRIN, HILARIO FELIPE y MARIA ELISA GARRIDO FERREIRA (Ficha 345|V|976) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Pando, 17 de noviembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 26527 Dic.6.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ROMULO ROMEO MARTINEZ y MARTHA IRIS PEREZ, (Ficha 34|V|976), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley Nº 10.783. — Pando 10 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta

5) N$ 96.00 20|pub. 26459 Dic.3-v.dic.31.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: CLAUDIO ELISO VALDEZ FERNANDEZ c|a ROSA LOPEZ "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (N.o 381 año 1976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Claudio Eliso Valdez Fernández y Rosa López citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 26 de setiembre de 1976. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 25317 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: ADELA GLADYS DEARMAS de CASAS y LUIS ALBERTO CASAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (N.o 49, Año 1976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Adela Gladys Dearmas de Casas y Luis Alberto Casas, y que se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 22 de octubre de 1976. — Aramís G. Buonomo Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 24550 Nov.16.-v.dic.14.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia número 6.453 de fecha 18|10|976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALEXANDER HECTOR JESUS ARCE PORTUGAL y GRISELDA BEATRIZ LEAL ROVIRA, (Fa. 481|76) citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783|946. — Colonia, 26 de octubre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 25172 Nov.22-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ADAN SANCHEZ AHLERS y GLADYS MALLORCA SILVA. (Ficha 340 c.76) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Carmelo 26 de octubre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 26990 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: FUICA. RODOLFO ESTEBAN y ROCA MARIA MERCEDES Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 447|976) se hace saber al público que por auto de fecha 1.o de noviembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Rodolfo Esteban Fuica y María Mercedes Roca, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 12 de noviembre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.

5) N$ 144.00 20|pub. 25375 Nov.24.-v.dic.22.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos: FRANCISCO ADRIAN RAMOS y MARIA ELISA SANABRIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha G N.o 306|976) se hace saber que por resolución de fecha 27 de octubre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Francisco Adrián Ramos y María Elisa Sanabria debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Trinidad, noviembre 8 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz Actuario.

5) N$ 144.00 20|pub. 25261 Nov.23-v dic.21.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Roberto Ellis Amestoy, se hace saber que por interlocutoria de fecha 26 de octubre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre LUIS ALBERTO ESPINOSA FERNANDEZ y MARIA NELLY GUILLEN RODRIGUEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Art. 7.o Ley 10.783. — Florida, 24 de noviembre de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 27004 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.7.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos "AGUIRRE MARTA BRENDA con DE LEON EDGARDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Fa 891. Año 1976) se hace saber que por resolución de fecha 7 de octubre de 1976 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Edgardo De León y doña Marta Brenda Aguirre y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 5 de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

5) N$ 120.00 20|pub. 25350 Nov.24.-v.dic.22.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 18 de junio de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos ISAAC RIVOIRA y AIDA BLANCO. (Ficha 467|976); citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 26 de octubre de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.

5) N$ 120.00 20|pub. 25857 Nov.29-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 21|10|1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RALPH WILLIAM o RODOLFO GUILLERMO EVANS HOOPER y GEORGINA DAVIS SHARPE DE EVANS (Ficha N.o 894|76) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley

N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 9 de noviembre de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
5) N$ 144.00 20|pub. 25276 Nov.23-v.dic.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 19 de octubre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO DELGADO MACHADO y BLANCA L. TEIJON TEJERA (Ficha 961|76) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 29 de octubre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 25534 Nov.25-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 16 de agosto de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: RAFAEL BRITO DUTRA y TERESA NUÑEZ PEREIRA (Ficha 742|76) citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimeneo de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de agosto de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 24940 Nov.19.-v.dic.17.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "Grampin, Olga Esther contra PEREZ CORONEL, PEDRO VICENTE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (27|687|691), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Esther Grampin y Pedro Vicente Pérez Coronel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 9 de noviembre de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 26688 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: BRASESCO, JOSE LUIS y GUILLERMONE, IRMA LILIAN "Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (A|311|1976) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JOSE LUIS BRASESCO e IRMA LILIAN GUILLERMONE citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 28 de octubre de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 25273 Nov.23-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: GIOSSA BENEVENTANO DE PEREIRA, NELIDA LUISA y PEREIRA FERNANDEZ, JOSE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal ("A" 313|1976), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Luisa Giossa Beneventano y José Pereira Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 28 de octubre de 1976. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 144.00 20|pub. 24534 Nov.16.-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Matiauda Minetti y Stella Marys Marziotto Zucchetti. (F. B. 419|976) citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7 de la ley 10.783. — Paysandú, 19 de octubre de 1976. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 24533 Nov.16.-v.dic.14.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos JOSE ANTONIO VICO y MARIA JULIA PACALUK de VICO, (Ficha C. 547|976), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Fray Bentos, 5 de noviembre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 26755 Dic.9-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancai de Río Negro se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUFINO HUMBERTO IRIGOYEN, GERMAN y BLANCA LIDIA DAMASCO DE MASI de IRIGOYEN (Ficha C N.o 544|76) citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, noviembre 4 de 1976. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 26052 Dic.1-v dic.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por RAFAEL MARIO VUOLO PIAS y LUCIA ISABEL CASTRO de VUOLO (Ficha C. N.o 416|976) citándose a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Fray Bentos, setiembre 6 de 1976. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 24912 Nov.19.-v.dic.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre LUIS ALBERTO BIDART MACHADO y NELVIA EDA VIERA CAMPS (A. 69|972), emplazándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos en el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Rivera, setiembre 20 de 1976. — Juan Antonio da Misa. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25411 Nov.24.-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ALCIDES AMADO y CELESTE AIDA HERNANDEZ (A. 249|75) citándose y emplazándose por el plazo de sesenta días a todos los interesados a efectos de que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — Rivera, junio 30 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 24951 Nov.19.-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre NESTOR LOPEZ LOPEZ y ALEJANDRA DA SILVA IRAIZOS (A. 207|76) en consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los interesados, a efectos que se presenten a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, en el plazo de sesenta días. — Rivera, setiembre 13 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 24952 Nov.19.-v.dic.17.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integraban los esposos CARLOS ALBERTO ARBOLEYA VICENTE y TULIA IVONNE GRAÑA DE LOS SANTOS de ARBOLEYA, (Ficha 1.116|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Rocha 16 de noviembre de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 25139 Nov.22-v.dic.20.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "MACHIAVELLO de GRASSI, GLADYS ALICE y GRASSI, ALBERTO EROS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (La. Fa. 588|76) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Gladys Alice Machiavello de Grassi y Alberto Eros Grassi, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 15 de noviembre de 1976. — Escribano Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 26236 Dic 2.-v dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: "LANDONI SOSA, JUAN JOSE y ZUNINI ESTEVEZ de LANDONI, ANA M. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal". (La. A. Fa. 605|76) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Juan José Landoni Sosa y Ana M. Zunini Estevez de Landoni y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 11 de noviembre de 1976. — Escribano Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 2623? Dic ? v dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos: "DA COSTA PORTO JORGE y RIPPA, RAQUEL. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (La. A. Fa. 510|976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Jorge da Costa, Porto y Raquel Rippa y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 19 de octubre de 1976. — Escribano Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 26238 Dic 2.-v.dic.30.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución del 10 de noviembre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de MARIO ANTONIO FUENTES y SUSANA ANGELICA FRAGA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, (artículo 7º, ley 10.783). — San José, noviembre 25 de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 26570 Dic.6-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: RENE CELESTINO PERAZZA y ANITA AMIBILIA GAHN, Disolución de sociedad (Ficha N.o 623. Año 1976) se hace saber: que por resolución de fecha 10 de setiembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos René Celestino Perazza y Anita Amabilia Gahn y se mandó citar y emplazar a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley 10.783. — Mercedes, 1.o de octubre de 1976. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 25394 Nov.24.-v.dic.22.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de FERREIRA HERNANDEZ RAMON MAYORICO y MARIA ESTHER

FRANCHI FARIAS, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley 10.783. — Tacuarembó, 3 de setiembre de 1976. — Escribano Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24948 Nov 19.-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, proveniente del matrimonio de DOMINGO COITINHO ARBURUAS y OLIRA BARBOZA ALBERNAZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley 10.783. — Tacuarembó, 5 de noviembre de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 25594 Nov.26-v.dic.24.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución número 3519 del 30 de agosto de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ARTEMIO IGUINI y FELIPA PACHECO, (Ficha 421|C-976), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, noviembre 25 de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 26269 Dc.2-v.dc.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que por resolución 4177 del 6 de octubre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre RUBE BENITO MESONES GUTIERREZ y doña MARIA CARMEN URIEDO GOPAR (Ficha 508 c|976) emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 25 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 26244 Dic.2.-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ELVIRA SARAVIA PEREZ de FERNANDEZ y BERNARDINO HERIBERTO FERNANDEZ IZA (Ficha N.o 285 C. Año 1976) emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 4 de octubre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24623 Nov.17.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que por resolución N.o 3512| del 27 de agosto de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don ALFREDO RAMON MOTA y ELSA ESTHER de los SANTOS, (Ficha 414 C. Año 1976) emplazándose por edictos a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 7 de octubre de 1976. — Alfredo Irigoyen Actuario Adjunto.
5) N$ 96 00 20|pub. 24624 Nov.17.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don JUAN ANDRES SILVERA LAGO y doña SUSANA LORELEY TELIS CORBO. (Ficha N o 377. C Año 1976). emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 17 de setiembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 24622 Nov.17.-v.dic.15.

6—Disoluciones de Sociedades

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "HERNANDEZ COSSIO CESAR. Disolución y liquidación de la sociedad ganadera denominada Sociedad Ganadera Hernández, Viera y Derrégibus", (La. A. Fa 598|976) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad ganadera denominada "Sociedad Ganadera Hernández, Viera y Derrégibus", y se emplaza a todos los intereses para que comparezcan en estos autos dentro del término de treinta días. — Salto 1 o de diciembre de 1976. — Escribano Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
6) N$ 60.00 10|pub. 26622 Dic.10-v.dic.23.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso en autos: "Carlos Rey Rabuñal contra CLARA LOPEZ. Divorcio" (Ficha B. 640|973) citar y emplazar a Clara López, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Escribano Andrés Paselle Actuario Adjunto.
7) N$ 108.00 30|pub. 26346 Dic 2.-v dic.31. Feb.1.o-v.feb 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados Faria Mirandolina con DE FREITAS, ARY. Divorcio por la causal de riñas y disputas (Ficha 318|76), se cita, llama y emplaza a Ary Do Freitas a fin de que comparezca a estar a derechos en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar los trámites de divorcio designándole Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Escribana Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
7) N$ 180.00 30|pub. 25451 Nov.24.-v.dic.31. Feb.1.o -v.feb 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: Bernis Mabel Alicia contra RAYA JEAN HENRI. Divorcio. (Ficha AB. 492|976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Jean Henri Raya para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de Conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de octubre de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

7) N$ 130.00 30|pub. 23842 Nov.3.-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se cita, llama y emplaza a don Mario R. Kenner para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: Muñoz, María Gabriela Teresita c| MARIO R. KENNER "Divorcio unilateral" (Ficha D 211|76) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, julio 26 de 1976. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 24389 Nov.11.-v.dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "María Catalina Quinteros contra WALTER LIRIO LAGO Divorcio" (F. E. 638|976), se dictó el Decreto N.o 12282, que expresa: "Montevideo, 10 de noviembre de 1976. — Decrétase la separación provisional de los cónyuges. De la demanda, traslado al demandado a quien se cita, y emplaza por edictos".

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a: Walter Lirio Lago, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.. II) Y que se cite y emplace al nombrado Walter Lirio Lago, al Juicio conciliatorio previsto por el artículo 282 del C. de P. Civil; que tendrá lugar el día 3 de febrero de 1977 a la hora 10, en la Sede del Juzgado de Paz de la Novena Sección de Montevideo.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, a 22 de noviembre de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.
7) N$ 108.00 10|pub. 27027 Dic.13-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictada en autos Pitta Vitó Carmelo c| ALVAREZ IRENE. "Divorcio". (Ficha AB|539|76) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Irene Alvarez para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 28 de octubre de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 23966 Nov.15-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que en los autos caratulados "Indamira de León contra CARLOS ALBERTO AMARO, Divorcio", (F. E. 277|976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos Alberto Amaro, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo 24 de junio de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

Se hace constar que en estos autos se tramitaron los autos: De León de Amaro Indamira contra Carlos Alberto Amaro, "Auxiliatoria" (F. C. 723|976). — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) (R.20|4|955) 30|pub. 34554 Dic.13-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: Machuca de Amado, Lourdes c| AMADO SERGIO "Divorcio s|v." (Ficha 89|C|75) se emplaza al señor Sergio Amado para que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Carmelo, 11 de octubre de 1976. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
7) N$ 108.00 30|pub. 24266 Nov 12.-v dic.20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que en autos "Labella, Irma contra SOTELO, GUILLERMO. Divorcio" (Ficha N.o 847|976) se cita y emplaza a Guillermo Sotelo, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación y se seguirán los procedimientos, litigando con auxiliatoria de pobreza. Y para constancia extiendo el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de expedición. — Maldonado, noviembre 10 de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.
7) (R. 20|4|955) 30|pub. 24353 Nov.25.-v.dic.31. Feb.1 o.-v.feb.4.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos caratulados: Manginelli, Oscar M. contra PINTOS GLADYS ESTHER "Divorcio por causal" (A|235,1976) se cita, llama y emplaza a la señora Gladys Esther Pintos para que en el plazo de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Paysandú, 8 de octubre de 1976. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
7) N$ 144.00 30|pub. 24102 Nov.11 - dic.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: Enrico Gregorio Wilkinson con IDA GLADYS MAIDANA. "Divorcio por causal". (F. B. 446|76), se cita, llama y emplaza a Ida Gladys Maidana para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 18 de noviembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
7) N$ 144.00 30|pub. 26194 Dic.1.-v.dic.31 Feb.1.-v.feb.10

8 Emplazamientos

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

Se emplaza al profesor ROBERTO VALLARINO a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria, Básica y Superior (Buenos Aires 521). a articular su defensa y formular sus descargos bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. Ignacio Risso Abadie. Encargado de la Dirección de División Jurídica.
8) (C.C.) 3.pub. 34547 Dic.10-v.dic.14.

C. A. S. E. COMISION ADMINISTRADORA DE LOS SERVICIOS DE ESTIBA

Se intima a la funcionaria OFELIA PIGNON de SANTOLO para que se presente a prestar funciones en este Instituto, dentro del tercer día a partir de la fecha, bajo apercibimiento de tenérsela por renunciada. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — Capitán de Navío (C G.) Juvenal Della Santa. Interventor.
8) (C.C.) 3|pub. 26917 Dic.10-v.dic.14.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza a la señora FRANCA ROSA ISABEL BO, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituido en legal forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposo Darío Raúl Latourrette, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada el 10 de noviembre de 1971 por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno de Asunción, República de Paraguay. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Esc. Humberto Pou, Escribano de Actuación.
8) N$ 216.00 30|pub. 26572 Dic.6-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.15.

SECRETARIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia se cita y emplaza a la señora JOYCE PETTIT para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituido en legal forma bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposo Mauricio Fernando Waroquiers solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.o 11 de la Capital Federal de la República Argentina —Buenos Aires— el 10 de mayo de 1962. — Montevideo, octubre 7 de 1976. — Esc. Humberto Pou. Escribano de Actuación.
8) N$ 216.00 30|pub. 24240 Nov.12-v.dic 24

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

"Año del 250.o Aniversario del Proceso Fundacional de Montevideo"

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Municipio de Montevideo contra CANDIDO BUSTAMANTE y Sucesores. Acción de Retroversión" (B. 1.463|975). se cita y emplaza a Cándido Bustamante, sus sucesores, a cualquier título y a toda persona que se considere con derecho a o en el local número 424 del Cementerio Central, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 14 de octubre de 1976. — Dardo Salgado. Actuario.
8) (C.C.) 30|pub. 34227 Nov.15-v.dic.27.

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

O. S. E. ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto de 17 de noviembre de 1976, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien:

Fracción de terreno propiedad de la señora María del Huerto Lans de Guerra, sita en la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José empadronada con el Nº 6303 parte con una superficie de 20 hectáreas 7492 metros 53 centímetros en el plano Nº 13.826 destinada a la etapa final del tratamiento de las aguas servidas de la Estación de Depuración de la Zona Santa Lucía - Colonia Etchepare. Expte N.o 63090|76.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912 modificada por decreto ley Nº 10.247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, noviembre 29 de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 34488 Dic.3-v.dic.15.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto de 17 de noviembre de 1976, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien:

Fracción de terreno propiedad del señor Isidoro Irotilde Baladón, sita en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rocha, (Castillos), empadronada en mayor área con el Nº 15050 con una superficie de 800 metros cuadrados en el plano Nº 21513, necesaria para la habilitación de la Perforación Nº 1180|1 que abastecerá de agua potable a la ciudad de Castillos. Expte. Nº 62246|76.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlos 1275, de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la ley Nº 3958 de 28 de marzo de 1912 modificado por decreto ley Nº 10.247, de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 34486 Dic.3-v.dic.15.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por Decreto de 10 de noviembre de 1976, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, el siguiente bien:

Fracción de terreno propiedad de Suc. Natalio López Ramos, sita en la Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronada en mayor área con el número 65 con una superficie de 355 metros en el plano número 21.519, necesaria para la habilitación de la Perforación número 1142|3 que abastecerá de agua potable a la ciudad de San Ramón. — Expediente número 62.488|76.

El expdiente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912 modificado por Decreto Ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976.
9) (C.C.) 8|pub. 34487 Dic.3-v.dic.15.

10-Incapacidades

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos "LAUTARET MALAN ELBA MILDA. Incapacidad" se hace saber que mediante sentencia N.o 59 de fecha 16 de agosto de 1976 se declaró en estado de incapacidad a Elba Milda Lautaret Malan, habiéndose designado curador de la misma a su hermano Héctor Herminio Lautaret. — Rosario, 15 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
10) N$ 480.00 10|pub. 26247 Dic.2.-v.dic.16.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: MENDIETA DE GASPARINI ELENA. "Auxiliatoria de pobreza e incapacidad de Gasparini Mendieta Raúl Gerardo". (Ficha A. 713|976). se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Raúl Gerardo Gasparini Mendieta designándose curadora del mismo a su madre doña Elena Mendieta de Gasparini. — Se tramitó la auxiliatoria de pobreza. — San José, 25 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
10) (R.20|4|55) 10|pub. 34502 Dic.6.-v.dic.20.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

WINSTON CARDOZO BENITEZ (V. 1161|76) constituyendo domicilio en Nicaragua 1670, optando a los títulos de Escribano y Procurador, solicita se reciba declaración a Gabriel Cerizola y Carlos Mora, sobre mi vida y costumbres. — Winston Cardozo. — José Francisco Arriada, Escribano". — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 27087 Dic.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "FERNANDO ROVIRA, (V. 1111|976), constituyendo domicilio en Paysandú 1330 Esc. 1, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador vengo a ofrecer la información de vida y costumbres que suministrarán Juan Manuel Moura y Ramón Delgado, expidiéndoseme testimonio. — Fernando Rovira. — Rosa L. De Joan Muñoz, Abogada". — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 26976 Dic.13-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ROBERTO ETCHEVERRY PERURENA (V. 867|976), solicitando la información de vida y costumbres a los efectos de cumplir con lo dispuesto con la Ley 13.925, pidiendo se interrogue a los señores Benjamín Turia, José Alberto Calo y Wilson Panzachi.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
11) N$ 48.00 10|pub. 26462 Dic.3-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito. "FRANCISCO GONZALEZ ARENAS, constituyendo domicilio en Alberto Flangini 815, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano Público se reciba declaración de Graciela Lamaison y Mari Carmen Santos quienes sin necesidad de citación depondrán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Alvaro Castellanos, Actuario.
11) N$ 48.00 10|pub. 26634 Dic.7-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, IVAN GAMBARO BOSOLASCO, constituyendo domicilio en Rincón 438, Esc. 28, al señor Juez digo: que optando al título de Despachante de Aduana vengo a gestionar la información de vida y costumbres estatuída por el decreto ley de 31|XII|1878 solicitando se reciba la información que al respecto formulan los señores Cr. Dalton Gezuele, domiciliado en Rincón 438. Esc. 27 y Juan Arturo Bouza, domiciliado en Estivao 1977, expidiéndoseme testimonio — Iván Gambaro. — Eduardo Gaggero. Abogado". — Montevideo, agosto 4 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
11) N$ 72.00 10|pub. 27091 Dic.13-v dic 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MANUEL PEDRO PIANAVIA, domiciliado en 25 de Mayo ... optando al título de Escribano, ofrece declaración del Esc César Coelho de Oliveira y Proc. Antonio Lalia".

Montevideo noviembre 25 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 26334 Dic.2 v dic 6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace constar que se presentó WALCONDA GONZALEZ CALEGARI domiciliada en la calle Zabala 1379 que op-

tando al título de Procurador solicito se interrogue sobre mi vida y costumbres a los señores Altamirano Almeida Alvez y José Lorenzo Macedo Saavedra. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 26040 Dic.1.-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó INES BARRIOLA GONZALEZ domiciliada en Joaquín Requena 2969 optando al título de Escribano ofrece declaración de Graciela María Bardallo y Blanca Eva Bruel. — Montevideo noviembre 25 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 26039 Dic.1.-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se presentó MARIA ELIZABETH DIEZ CENDAN domiciliada en Rincón 531 escritorio 201 optando al título de Procurador ofrece declaraciones de Nestor Castiglioni y Alejandro Atchugarry. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 25923 Nov.30-v.dic.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "GASTON LORDA DENBY, con domicilio en Treinta y Tres 1334, piso 3, Apto. 6 optando al título de Procurador ofrece declaración del señor Gustavo Terra y del señor Eduardo Castellino quienes informarán sobre mi vida y costumbres. Gastón Lorda. Carlos A. Denby, Escribano".
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 26939 Dic.10-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. MARIA ADELA ROVIRA VASSALLO, constituyendo domicilio en Sarandí 356, escritorio 12, piso 2, al señor Juez digo: que optando al título de Procuradora, ofrece información de vida y costumbres por intermedio de María Rosa Figurina y José Ferreira, expidiéndosele testimonio. — María Adela Rovira Vassallo Dr Luis Alonso Benítez. Abogado".
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria Adjunta.
11) N$ 72.00 10|pub. 26846 Dic.10-v.dic 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno: MARIA de los MILAGROS RAMELA SIERRA constituyendo domicilio en Rincón 625, piso 3, escritorio 16, al señor Juez digo: Que optando al título de escribana pública y procurador, ofrezco la declaración de María Cristina Anzuela e Inés Rodríguez Sarmiento, sobre mi vida y costumbres. — E. Carbajales Marginet, Abogado". — Milagros Ramela Sierra.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
11) N$ 72.00 10|pub. 26751 Dic.9-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. YOLANDA LIGIA SANGURGO SANCHEZ, domiciliada en Juncal 1305, escritorio 307 digo: Optando al título de Procuradora y Escribana ofrezco declaraciones sobre mi vida y costumbres de Isabel Nerguizian y Teresita Castro, y solicito expida testimonio. — Yolanda Sangurgo Sánchez'. — Beatriz González Fernández. Escribana".
Montevideo 7 de junio de 1976. — Gerardo G. Marichal. Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 26664 Dic.7.-v.dic 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. ENRIQUE BELTRAN ROHR. constituyendo domicilio en Misiones 1371 escritorio 11 al señor Juez digo: Que optando al título de procurador ofrezco la declaración de los testigos Hugo Carve y Julio C. Jaureguy. — Enrique Beltrán Rohr abogado. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 26695 Dic.7-v.dic.21.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 1922

Adquisición: Cable armado subterráneo y cable bajo goma. — Apertura: 26 de enero de 1977, hora 15.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 16.
El pliego de condiciones respectivo podrá adquirirse en Sección Licitaciones. Rambla 25 de Agosto 1825 N.o 160, tercer piso. — Valor del pliego: N$ 20.00
12) (C.C.) 3|pub. 34555 Dic.13-v.dic.15.

A N T E L
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Plaza y Exterior

N.o 022. — Máquinas Teleimpresoras para la Red Telex.
Apertura: 8 de marzo de 1977 y el 14 el segundo llamado. — Ambos hora 10.
Precio del ejemplar: N$ 18.00.
Plaza.
N.o 023. — Desarrollo y suministro de Centrales Electrónicas Telex.
Apertura: 9 de febrero de 1977 y el 16 el segundo llamado. — Ambos hora 10.
Precio del ejemplar: N$ 15.00.
N.o 024. — Construcción de Líneas de Abonados en la Red Telefónica de Montevideo.
Apertura: 7 de enero de 1977 y el 14 el segundo llamado. — Ambos hora 10.
Precio del ejemplar: N$ 25.00.
De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados podrán adquirir en el Placio de la Luz, Planta Baja, en el horario oficial los días hábiles. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 5|pub. 34523 Dic.7-v.dic.14.

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 1.301
Segundo Llamado
Plaza

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la adquisición de Víveres Frescos, destinados para la confección del menú, del personal de la Armada, durante el año 1977. La recepción apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada. Muelle Fluvial Hangar "A", puerta N.o 15, primer piso, el día 14 de diciembre de 1976, a las 9 horas.
En el caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo tendrá lugar, el mismo día a las 11 horas en igual lugar.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 8.30 a 12.30 horas en el citado Servicio.
El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
12) (C.C.) 10|pub. 34446 Dc.1.-v.dc 15.

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la adquisición de papas, destinadas para el menú, del personal de la Armada, durante el año 1977.
La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar el 15 de diciembre de 1976, en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada. Muelle Fluvial Hangar "A" puerta N.o 15, primer piso a las 9 horas.
En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo llamado tendrá lugar el mismo día a las 11 horas en igual lugar.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados todos los días hábiles de 8.30 a 12.30 horas en el citado Servicio
El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
12) (C.C.) 10|pub. 34447 Dc.1.-v.dc.15.

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para la adquisición de Víveres Secos, destinados a la Confección del menú del personal de la Armada Nacional, durante el año 1977.
La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento. Muelle Fluvial Hangar "A", puerta N.o 15, primer piso, el día 16 de diciembre de 1976 a las 9 horas
En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo se realizará el mismo día a las 11 horas, en igual lugar.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrían ser retirados todos los días hábiles de 8.30 a 12.30 horas en el citado Servicio.
El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
12) (C.C.) 10 pub. 34448 Dc.1.-v.dc.15.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Licitación para la adquisición de 100 muebles metálicos para carteros
Se llama a licitación a los efectos de adquirir 100 muebles metálicos para carteros
Se fija el acto de apertura de propuestas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º, inciso 1º del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de febrero de 1911 para el día 28 de diciembre de 1976.
Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a las 11 horas en el local de la Comisión de Compras, ubicado en el cuarto piso de Casa Central en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.
De no efectuarse la apertura en la hora y fecha indicada, se fija como segundo y último llamado el mismo día a la hora 12, procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presentes.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras en el horario habitual de oficina. — Oficina de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 10|pub. 34465 Dc.2-v.dc.16.

Licitación para la adquisición de 100 casillas de Correos.
Se llama a licitación a los efectos de adquirir 100 Casillas de Correos.
Se fija el acto de apertura de propuestas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º inciso 1º del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de febrero de 1911, para el día 28 de diciembre próximo.
Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a las 9 horas en el local de la Comisión de Compras, ubicado en el cuarto piso de Casa Central (Montevideo) en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.
De no efectuarse la apertura en la fecha y hora indicada, se fija como segundo y último llamado el mismo día a la hora 10, procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presentes.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras, (Montevideo) en el horario habitual de Oficina. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Oficina de Relaciones Públicas
12) (C.C.) 10 pub. 34466 Dc.2-v.dc.16.

OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Licitación para la adquisición de 500 buzones
Se llama a licitación a los efectos de adquirir 500 buzones.
Se fija el acto de apertura de propuestas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º inciso 1º del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de febrero de 1911, para el día 29 de diciembre de 1976.
Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a las 11 horas en el local de la Comisión de Compras ubicado en el cuarto piso de Casa Central, (Montevideo), en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados
De no efectuarse la apertura en la fecha y hora indicada, se fija como segundo y último llamado el mismo día a la hora 12, procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presentes.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo, en el horario habitual de oficina — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Oficina de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 10|pub. 34467 Dc.2-v.dc.16.

Licitación para la adquisición de 100 balanzas
Se llama a licitación a los efectos de adquirir 100 balanzas
Se fija el acto de apertura de propuestas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2º inciso 1º del decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 6 de febrero de 1911 para el día 29 de diciembre de 1976.
Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a las 9 horas en el local de la Comisión de Compras, ubicado en el cuarto piso de Casa Central en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados.
De no efectuarse la apertura en la hora y fecha indicada, se fija como segundo y último llamado el mismo día a la hora 10, procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presentes.
Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras en el horario habitual de oficina — Montevideo 29 de noviembre de 1976. — Oficina de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 10|pub. 34468 Dc.2-v.dc.16.

OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS

Licitación para la adquisición de papel y cartulina

Se llama a licitación a los efectos de adquirir papel y cartulina.
Se fija el acto de apertura de propuestas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.o inciso 1.o del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 6 de febrero de 1911 para el día 22|XII|76.
Las propuestas se reciben hasta el día antes citado y el primer llamado a la hora 11 en el local de la Comisión de Compras ubicado en el cuarto piso de Casa Central (Montevideo) en cuya oportunidad serán abiertas en presencia de los interesados
De no efectuarse la apertura en la fecha y hora indicada se fija como segundo y úl-

timo llamado el mismo día a las 12 horas procediéndose a la apertura con los interesados que se hallaren presentes.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán retirarse de la Comisión de Compras (Montevideo) en el horario habitual de oficina. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Oficina de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 10|pub. 34407 Nov.30-v.dic 14

FUERZA AEREA URUGUAYA
COMANDO GENERAL
LICITACION PUBLICA N.o 88|976
Primer y Segundo Llamados

Se llama a licitación pública para la adquisición de: 10.000 metros de brin azul, 10.000 metros de tela vaquero, tela gris y 20.000 metros de tela vaquero, según muestras existentes en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea a disposición de los interesados.

La apertura del primer llamado se efectuará el día 16 de diciembre de 1976 a la hora 10 en el local de la Contaduría Central del Comando General de la Fuerza Aérea sita en Camino Pedro de Mendoza 5553.

En caso de declararse desierto éste se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 10 y 30 en el local establecido para el primer llamado. — Montevideo, 24 de noviembre de 1976.

12) (C.C.) 5|pub. 34534 Dic.9-v.dic.15.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA N o 4|76
Primer y segundo llamado

La Jefatura de Policía de Montevideo llama a licitación pública para la adquisición de víveres secos y frescos para distintas dependencias de este Instituto, de acuerdo al pliego de condiciones particulares.

Fecha de apertura: 21 de diciembre de 1976, hora 10, primer llamado — Fecha de apertura: 21 de diciembre de 1976, hora 10.30, segundo llamado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el horario de 10 a 16 horas en la Sección Contrataciones y Suministros de Jefatura de Policía de Montevideo, Yí 1310, tercer piso, local donde se realizará la apertura de propuestas.

12) (C.C.) 8|pub. 34548 Dic.10-v.dic.21.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
División Comercial — Dpto. de Compras
Licitaciones Públicas Año 1977

Lic. 1|77. — Yerba mate. — Elaborada en el país.

Apertura: 3 de enero de 1977, a las 10 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 3 de enero de 1977, a las 11 horas.

Valor del pliego: N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el Departamento de Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 7 y 30 a 14 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 34540 Dic.9-v.dic.20.

MINISTERIO DEL INTERIOR

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación pública N.o 10/976
Carpeta Nº 126

Por el suministro de banderas nacionales, de Artigas y de los Treinta y Tres Orientales.

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez por el suministro de 800 Banderas Nacionales, 250 Banderas de Artigas y 250 Banderas de los Treinta y Tres Orientales, con destino Stock de esta Intendencia General de Policías, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías, calle Andes 1478, todos los días y horas hábiles.

La apertura de este primer llamado se efectuará el día 14 de diciembre próximo a la hora 10.

En caso de fracasar dicho primer llamado se efectuará un segundo llamado el mismo día a la hora 10.30.

Valor del pliego de condiciones: N$ 10 00. — Montevideo, noviembre 29 de 1976.

12) (C.C.) 8|pub. 34500 Dic.6-v.dic.16.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS

Licitación Pública N.o 11|76
Carpeta N.o 138

Por el suministro de 1.000 rollos de alambre galvanizado y 5.000 pernos curvos galvanizados.

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, por el suministro de 1.000 rollos de 25 kilogramos cada uno de alambre galvanizado N.o 14 y 5.000 pernos curvos galvanizados, con destino a la oficina de comunicaciones de la Presidencia de la República, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías calle Andes 1478, todos los días y horas hábiles.

La apertura de este primer llamado se realizará el día 16 de diciembre a la hora 10.

En caso de fracasar dicho primer llamado este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 10 y 30. Valor del Pliego de Condiciones N$ 10.00. — Montevideo, diciembre 1.o de 1976.

12) (C. C.) 8|pub. 34509 Dic.6-v.dic.16.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 29|976
Postergación

La Dirección de Vialidad comunica a los interesados en la licitación pública de referencia, para la ejecución de las obras "Ruta 3, General José Artigas - Tramo I B comprendido entre las progresivas 13.425 Km. y 24 Km. 159,56", que la apertura de propuestas, fijado para el día 21 de diciembre de 1976, fue postergada para el día 21 de enero de 1977, a las 10 horas, el primer llamado y el mismo día a las 10.30 horas, el segundo llamado. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 34557 Dic.13-v.dic.24.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 39|976
Primer y Segundo Llamados

Se llama a licitación pública para adquisición de cámaras y cubiertas, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Proveeduría, Avenida Garzón 2082.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 10 de enero de 1977, a la hora 8 y 30 en Avenida Garzón 2076 en presencia de los interesados que concurran.

Si no se contara con el mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el mismo día a la hora 9.

El precio del Pliego de Condiciones es de N$ 10.00 (nuevos pesos diez), debiéndose abonar en el Departamento de Tesorería — Uruguay 1120, Piso 2.o. — Montevideo, 6 de diciembre de 1976. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 34535 Dic.9-v.dic.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 1193
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 5.000 pares de botas de Infantería reglamentarias.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: primer llamado: día 24 de diciembre de 1976 a las 11.30 horas. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 24 de diciembre de 1976 a las 12 horas. — Montevideo diciembre 9 de 1976.

12) (C.C.) 3|pub. 34559 Dic.13-v.dic.15.

Licitación pública N.o 1183
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 20.000 metros de tela tipo Panamá según muestra.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: primer llamado: día 24 de diciembre de 1976 a las 10.30 horas. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 24 de diciembre de 1976 a las 11 horas. — Montevideo diciembre 9 de 1976.

12) (C.C.) 3|pub. 34560 Dic.13-v.dic.15.

Licitación pública N.o 1156
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 2.000 tarimas dobles según muestra.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: primer llamado: día 23 de diciembre de 1976 a las 10.30 horas. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 23 de diciembre de 1976 a las 11 horas. — Montevideo diciembre 9 de 1976.

12) (C.C.) 3|pub. 34561 Dic.13-v.dic.15.

Licitación pública N.o 1163
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 50.000 metros de lienzo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: primer llamado: día 23 de diciembre de 1976 a las 11.30 horas. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 23 de diciembre de 1976 a las 12 horas. — Montevideo, 9 de diciembre de 1976.

12) (C.C.) 3|pub. 34562 Dic.13-v.dic.15.

Licitación pública N.o 11710
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 6.000 frazadas para tropa reglamentarias.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599, de 8 a 13 horas.

Apertura: primer llamado: día 24 de diciembre de 1976 a las 9.30 horas. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 24 de diciembre de 1976 a las 10 horas. — Montevideo diciembre 9 de 1976.

12) (C.C.) 3|pub. 34563 Dic.13-v.dic.15.

SECCION ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA N.o 821

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas para la adquisición de 1.300 resmas de papel de cheques sensibilizado en la masa, en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones y Memoria Descriptiva, que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras (Minas 1402 primer subsuelo).

La apertura de propuestas se efectuará con las formalidades de práctica y con la presencia de las firmas interesadas en la Sala de Licitaciones —Minas 1402 primer subsuelo— en el día y horas que se indican a continuación:

Primer llamado: 11|1|977, 14 horas

Segundo llamado: en caso de ser necesario, 11|1|1977, 15 horas.

12) (C. C.) 3|pub. 34299 Nov.19.-v.dic.23.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

Venta de Cueros Vacunos y Lanares

Primer y Segundo Llamados

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha resuelto llamar a licitación pública para la venta de 50 cueros vacunos salados y 66 de lanares secos que se encuentran depositados en dependencias municipales de la ciudad de Aiguá.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal donde podrán ser retirados dentro del horario hábil de oficina al precio de N$ 10.00.

Las propuestas se recibirán y abrirán el día 27 de diciembre de 1976 a la hora 10 en primer llamado.

En caso de no presentarse un mínimo de tres oferentes se abrirá un segundo llamado a la hora 10 y 30 con el número de oferentes que concurra. — Maldonado, noviembre de 1976.

12) (C.C.) 5|pub. 34542 Dic.9-v.dic.15.

Explotación Cervecería "Haus Am Platz" de la Plaza Artigas de Punta del Este
Primer y Segundo Llamados

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha resuelto llamar a licitación pública por la explotación comercial del local municipal Cervecería "Haus Am Platz", en los servicios de restaurant y afines, situado en la Plaza Artigas de Punta del Este.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal donde podrán ser retirados dentro del horario hábil de oficina al precio de N$ 30.00.

Las propuestas se recibirán y abrirán el día 17 de diciembre de 1976 a la hora 10 en la mencionada Dirección en primer llamado.

En caso de no presentarse al mismo un mínimo de tres oferentes se abrirá un segundo llamado el mismo día a la hora 11 con el número de oferentes que concurran. — Maldonado, noviembre de 1976.

12) (C.C.) 5|pub. 34541 Dic.9-v.dic.15.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 13 de diciembre de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publica-

do en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ALFREDO DRÖMER, 33 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Camino Tonkinson 2753 y ESTELA MARIS CASCO. 23 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Tonkinson 2753.

LUIS ALVAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivadavia 2088, Apto 3 y CARMEN SOLEDAD GOMEZ. 25 años soltera empleada oriental, domiciliada Constitución 2460.

SERGIO DANIEL DE CRECENZIO. 21 años, soltero, empleado domiciliado Guadalupe 2243 Apto. 2 y CRISTINA SUSANA TESTA, 24 años, soltera, fisioterapeuta domiciliada Lorenzo Fernández 3140.

RODIL DAVILA 2t años soltero empleado, domiciliado Lucrecio 1535 y MARIA DIONISIA HERRERA, 22 años, soltera, domiciliada Lucrecio 1535.

ANIBAL WALTER ANDROLI. 36 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Quicuyo 925 y LIA ESTHER SOLARI, 40 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Quicuyo 925.

JULIO CESAR ALVAREZ, 23 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Charcas 2023 y UCRANIA INES DURE. 18 años, soltera, oriental, domiciliada Charcas 2023.

DEMETRIO ALVAREZ, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Solano García 2583 y MARIA ELVIRA MOURE, 61 años, viuda, oriental domiciliada Solano García 2583.

CARLOS EULALIO ALMADOS, 63 años, soltero, jubilado oriental domiciliado Minas 1865 y AIDA ESTELA LAROQUE, 55 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada La Paz 2304.

OFICINA N.o 2

RICARDO ROCETA, 18 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Vidiella 5474 y SANDRA de LOURDES SMITH 20 años soltera empleada oriental, domiciliada Ypané 5336

JUAN ALBERTO BEIS, 22 años, soltero, estudiante oriental domiciliado Charrúa 2255 Apto. 5 y VIRGINIA EVA PACHIAROTTI.21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Charrúa 2219

EDUARDO RUBENS GIOVANNINI. 24 años, soltero empleado oriental, domiciliado Mantua 6616 y LILIAN ADORAIDA TEMPEITA 22 años soltera, estudiante, oriental domiciliada Andrés Puyol 1675

JUAN ANTONO BRUNO. 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alfredo García Morales 1239 y ESTELA MOYA 19 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2297 Bis

NELSON DOMINGO BOTTI, 31 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Conciliación 3892 y MARIA ISABEL VARELA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rondeau 2418.

OFICINA N.o 3

CARLOS SALVADOR CASTIGLIONI, 23 años soltero comerciante, argentino, domiciliado Checoslovaquia 5377 y MARIA del CARMEN PEREIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Checoslovaquia 5688.

WELLINGTON OMAR CHIESSA, 24 años, soltero, emplado oriental, domiciliado Paso del Andaluz 4297 e INES MARGOT de los SANTOS, 26 años, soltera, pensionista oriental domiciliada Paso del Andaluz 4297.

JORGE EMILIO JOSE CALO, 22 años, soltero, artesano oriental, domiciliado Lucas Obes 342 y ANA SHIRLEY SILVA. 21 años soltera estudiante, oriental, domiciliada Gowland 61.

CESAR RAMON CHARLONE, 51 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 2664 y MARIA MAGDALENA GERONA. 49 años divorciada oriental domiciliada Feliciano Rodríguez 2664

LUIS HECTOR CALERO. 45 años viudo, comerciante oriental, domiciliado Calle 12 Metros 2282 (Malvín Norte) y ESTHER MOLINI, 22 años, soltera oriental, domiciliada Hipólito Yrigoyen 2333.

HECTOR CARLOS CERUTI. 55 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Hudson 5229 y RITA HAYDEE FERREIRA, 44 años, soltera oriental, domiciliada Hudson 5229

JULIO CESAR CAMPO. 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eusebio Cabral 4224 y ELIDA MARGOT BOUCHERLES 19 años, soltera, oriental, domiciliada Eusebio Cabral 4224.

SILVERIO CABRERA. 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 4037 y MARGARITA FELICIA SANTINA SOMMA, 73 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Caserta 3688.

OFICINA N.o 4

NESTOR WILLIAM LAMAS, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado San Salvador 1594 y NORMA MIRYAM LANDACO. 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avenida Rivera 2963 Apto. 3

HECTOR LEPANTO. 27 años, soltero empleado, italiano, domiciliado Bruno Méndez 3712 Apto 4 y GLADYS NELDA PANIZZA, 25 años, soltera, empleada, domiciliada Felipe Cardozo 2739

VICTOR MANUEL FAGUNDEZ, 30 años, soltero, militar, oriental domiciliado Francisco Plá 4165 y ANA MARIELLA MARTIRENA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ortiz de Zárate 4137.

JUAN RENEE LUZARDO, 38 años, soltero, enfermero oriental, domiciliado Enrique Aguiar 5048 y ROSA AIDA TEJERA, 41 años divorciada, modista, oriental, domiciliada Enrique Aguiar 5048.

TEODORO SAFADC LEVI 21 años soltero, promotor de ventas, israelí Ciudadano Legal Uruguayo domiciliado Rambla República Argentina 1205 Apto. 608 y ANABEL JARDAS, 19 años, soltera, empleada oriental domiciliada Salvador de Marchi 996.

HECTOR ANIBAL FARINASSO. 19 años, soltero, técnico televisión, oriental, domiciliado Colonia 1256 Apto. 301 y SUSANA RENEE GUIDO. 17 años, soltera promotora de ventas, oriental, domiciliada Resistencia 1636 Apto. 503.

TELESFORO MARIANO FRANCO 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Francisco Nicola Reyes 4916 y AURORA TERRA, 78 años viuda pensionista oriental, domiciliada Nicola Reyes 4916.

ROBERTO FILGUERA. 20 años, soltero zapatero, oriental domiciliado Cno. América 6022 y MARIA CATALINA PEREZ 21 años, soltera empleada, oriental domiciliada Burgueños 4616 Apto 2.

MARIO ALCANTARA FLORES. 23 años, soltero, militar oriental, domiciliado Masoller 4748 y TERESA MARTINS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Dámaso Larrañaga Solar 71 (Las Piedras).

DIONISIO NERY FERREIRA. 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Salto 1032 y AZUCENA SALVARREY, 33 años, divorciada modista, oriental, domiciliada Salto 1032.

OFICINA N.o 5

RAUL ERNESTO ITURRIA, 23 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado 18 de Julio 1272 y ANA DELIA ROMERO 20 años, soltera oriental, domiciliada Isabela 3410.

CARLOS MARIC HERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Petirossi 5073 y GRACIELA ESTHER MONTERO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cap. Petirossi 5218.

CLAUDIO EDGARDO GUERRERO. 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Montero Vidaurreta 126 y MARIA del CARMEN RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Niza 1849.

LEOPOLDO RODOLFO GRINNER. 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1333 Apto 601 y MONICA BEATRIZ GALLICCHIO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dublín 1940.

WALTER HERNANDEZ, 20 años soltero, comercio oriental, domiciliado Camino Repetto 3875 y MARIA de LOURDES RODRIGUEZ, 19 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Helvecia 3793.

NELSON ORLANDO IGLESIAS, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Aguapey 3415 y ANA MARIA CRAIGDALLIE, 25 años, soltera, docente, oriental domiciliada Julio A. Roletti 3407.

SEVERINO GONDA, 44 años, soltero, panadero, español domiciliado 24 de Abril 7002 y ROSARIA JULIANA OLIVERA, 54 años, divorciada, oriental, domiciliada Maldonado 1325.

ORLANDO VICTOR GONZALEZ. 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Ferrara 3620 y ALBA NELLY FARIAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lacio 3782.

OFICINA N.o 6

MILTON JOSE MONZON, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Heredia 4193 y MARIA TERESA BAIRO, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1627 Apto. 27.

MILTON DANIEL MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Bogotá 3273 y GRACIELA MIRIAM VIDAL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mazangano 757.

JORGE EDISON MIRANDA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1676 Apto 103 y SILINA GLADYS VARGAS, 19 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Lindoro Forteza 2418 Apto. 1

FRANCISCO GABRIEL MERCANT, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iris 2006 y MONICA MARIA ALVAREZ, 19 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Gioia 6246

WASHINGTON MONTERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Saenz de Sumarán 4870 y ELENA GLADYS GONZALEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Colorado 2448.

WALTER EMIL MURDOCH, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1252 y ALICIA RAQUEL ARAMBURU, 43 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Adolfo Berro 1081.

MARIO MIGUEZ, 59 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Maldonado 1933 y EMILIA TABOADA, 43 años, soltera, empleada, española, domiciliada Maldonado 1933.

NELSON NEY MAGNONI, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Benito Riquet 535 y GLADYS GONZALEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Benito Riquet 535.

OFICINA N.o 7

SOLIS PACHECO, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2024 Apto. 6 y ANTONIA INOCENCIA CLAVIJO, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Cornelio Cantera 2832.

LEONEL MILTON PASTORINO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 5253 Apto. 203 y MARIA CERRANA SOARES de LIMA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1221.

ANGEL ALFONSO ... STRANA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Castellino 1961 y ALBA LILA MACEDO ... años, soltera, oriental, domiciliada Turquía 4166.

ANGEL LUIS PICCONE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arriete 2860 y MARIA CRISTINA PONZIO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 5640.

OFICINA N.o 8

WASHINGTON MARTIN RODRIGUEZ, 26 años, divorciado, maquinista, oriental, domiciliado Camino Cibils 4871 y ROSARIO BELTRAN 1. años, soltera, oriental, domiciliada Camino Cibils 4871.

WASHINGTON OMAR ROMERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida ... entre 5545 y BLANCA ALICIA CUFRE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos A. López 8023.

CARLOS RAFAEL WARD, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Gardel 1067 y GRACIELA ELEONOR ALFONSO, 26 años, soltera, argentina, domiciliada Tucumán 900 (Buenos Aires Rep. Argentina).

VICTOR HUGO RODRIGUEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Portugal 3721 y ESTELA BEATRIZ ALCOBA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Bogotá 3689 Apto. 2.

VICTOR HUGO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Torricelli 4726 y ALICIA LILIAN BRAVO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corrales 4066 Apto. 3.

ALFONSO YORIO, 25 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Calle Uno 5087 y ADELAIDA ANGELINA FUSCO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ganadero 5406.

CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ, 31 años, empleado, oriental, domiciliado Calo da... 70. y MARTHA SUSANA BUSSI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 5079.

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ, 27 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Morelli 4242 y MABEL LUCERNA FERNANDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Salanca 2409.

OFICINA N.o 9

WALTER HUGO SAVIOTTI, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Juan Jacobo Rousseau 3528 Apto. 2 y NORA BEATRIZ GUASCH, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Guaná 2270.

JUAN CARLOS SOSA, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pando 2416 y LUCIANA del CARMEN CARTER, 16 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Gualberto Méndez 2041.

OSCAR EDUARDO SANCHEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rep. del Salvador 3331 y MARA GRACIELA MATTOZO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 1333.

MAURO RUBEN SILVA, 53 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Canelones 2059 e HILARIA MIGUEZ, 65 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Canelones 2059.

OFICINA N.o 10

ENRIQUE MANUEL NAVARRO, 29 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Of. 3 5451 (Barrio Borro) y MARIA ROSA ELIDA MONTEAGUDO, 35 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Bélgica 2246.

MARZUL LUJAN VILA, 26 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Hocquart 1778 y EVELINA SANSONE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Coquimbo 2122.

LUIS ALBERTO ORTEGA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turquía 3950 y RITA IRIS ROSA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada China 1737 Bis.

CARLOS ALVARO FISCORNIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 790 Apto. 2 y MARGARITA SUSANA GONZALEZ, 25 años, soltera, técnica en belleza, oriental, domiciliada Mariano Soler 3471.

HERIBERTO VIERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 2313 (Cerro), y CRISTINA ISABEL CRESPO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 1266.

ALCIDES CESAR OLIVERA, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Guaviyú 2492 y MARIA JULIANA LIMA, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Guaviyú 2492.

14) N$ 5.00 3|pub. v.dic.15

Montevideo, 10 de diciembre de 1976

OFICINA N.o 1

EUCLIDES DA COSTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida 50 Mts. 3382 (B.o Bella Italia) y RAMONA BEATRIZ CARDOZO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. 50 metros N.o 3382 Barrio Bella Italia.

LUIS ALBERTO DIBLE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 3451 y GLADYS ISIDRA CURBELO, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dufort y Alvarez 3202 Apto. 3.

HEBER LEONEL ARBON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magested 1643 y VIOLETA ZAPATA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magested 1643.

HERIBERTO CONSTANTE ALVAREZ, 34 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Capitán Petirosi 5076 y JULIA ELSA MARTINIANO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Capitán Petirosi 5076.

NELSON RENE APPRATTO, 59 años, viudo, plomero, oriental, domiciliado Gualconda 3208 y ZULIMA MARGARITA MOREIRA, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Gualconda 3217.

RAUL ARMANDO DAGUERRE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Spencer 4528 y SONIA RENEE PESCA, 30 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Carpintería 5417.

OFICINA N.o 2

JORGE ALBERTO BARRENECHE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Blanco 1189 Apto. 801 y PATRICIA INES PREDARI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Centenario 3086.

DANIEL BORSANI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Farini 2956 Apto. 2 y GRACIELA SUSANA PELUFFO, 23 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada Guaviyú 3230.

LUIS MARIO BOUVIER, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dalmiro Costa 4307 y SUSANA SACHENKA BURGUEÑO, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Joanicó 3128.

JOSE MARIA BRAIBANTE, 3. años, soltero, militar, oriental, domiciliado Teniente Galeano 4171 y CECILIA RODRIGUEZ, 45 años, viuda, oriental, domiciliada Teniente Galeano 4171.

GABRIEL JAIME ECHEVERRIA, 26 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Nueva California 1380 (B.o Conciliación) y MARIA ISABEL VIANA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pintos Cardeiros 1368.

JULIO CESAR BERRONDO, .. años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Payaguas 1249 y JOSEFINA ZULLE GONZALEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Payaguas 1249.

OFICINA N.o 3

CESAR FLAVIO CORENGIA, 46 años, soltero, nutricionista, oriental, domiciliado Pando 2642 y LILIAM GIACOMETTI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Motivos de Proteo 1442.

HUGO CERVETTI, 35 años, divorciado, técnico electrónica, oriental, domiciliado Avda. Rivera 2679 bis y MARIA RAMONA RECARTE, 36 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Avda. Rivera N.o 2679 bis.

ETELVER CUADRO, 24 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado D'amento N.o 6629 Apto. 5 y MYRTA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Brasil 3079.

JUAN CARLOS COLL, 29 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Rimac 1653 y ALICIA SILVERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 945.

JUAN CARLOS COITIÑO, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Of. 3 N.o 5382, Barrio Ellauri, y DORIS MABEL SILVA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Peatonal 3 número 5323 Barrio Borro.

JORGE DANIEL CEBEY, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 3507 y JUANA DEL CARMEN PARIZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedernal 2111.

ASDRUBAL RAUL CORTES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Missisipí 1634 Apto. 603 e ILEANA ANGELES PEPE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Pagola 2305.

CARLOS EPIFANIO CHAC.., 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salto 1276 e ILDA GLADYS SANCHEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Gardel 1274.

GERARDO RAMON CANEDO, .. años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Arturo Santana 1673 y STELLA MARIS GRUN, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Antonio Rubio 6124.

OFICINA N.o 4

DANIEL LOUREIRO, 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Joanicó 3621 bis y SUSANA NORAHA SIAIN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buxareo 1211 Apto. 501.

RICARDO FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Carrasco 4735 bis y MIRTHA GRACIELA RIVERO, 23 años soltera, oriental, domiciliada Cno. Carrasco 4735 bis.

ROBERTO ABRAHAM LECATTE, 17 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Pedro Celestino Bauzá y ANA MARIA DIANO, 18 años, soltera modista, oriental domiciliada Cnel. Bolognese 282.

ANGEL MARIO LANZARO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Diego Espinosa 2837 y ALEJANDRA SUAREZ 24 años, soltera, oriental, domiciliada Rbla. M. Gaudhi 517 Apto. 601.

RUBEN ANGEL FERRARI, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Florida 1467 Apto. 11 y MARISA CASTRO, 43 años, divorciada, maestra oriental domiciliada Florida 1467 Ap. 11.

ORESTES DIEGO LACURCIA, 29 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Bacigalupi 3182 y TANIA ZILINSKAS, 23 años, soltera, maestra, oriental domiciliada Patagonia 3875

JUAN CARLOS FERNANDEZ, 26 años, soltero policía, oriental, domiciliado Manuel Quintela 3160 y MARTA ELENA BARBOZA, 19 años soltera, policía, oriental, domiciliada Durazno 1517.

OFICINA N.o 5

RUBEN FRANCISCO GOMEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Lavalleja 4944 y STELLA MARY RIOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 2617 Apto. 2.

MIGUEL ANGEL GORDILLO, 42 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Corrales 3928 y VALERIA BENEGNINA LASCANO, 60 años, soltera, oriental, domiciliada Corrales 3928.

RODOLFO GOYENECHE, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Luis de la Torre 567 Apto. 19 y MARTA MARTINEZ, 29 años, soltera maestra, oriental, domiciliada Yí 1592 Apto. 5.

JORGE LUIS AUGUSTO GEBELIN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa María 1918 y ANA MARIA ALVAREZ, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Calderón de la Barca 2093.

LUIS FERNANDO GOLIA, 23 años, soltero comerciante oriental, domiciliado Miraballes 4457 y MARINA GUADALUPE BARRENECHEA, 19 años, soltera oriental, domiciliada Rafael Pérez 1951.

JOSE PEDRO GIZULFO, 27 años, soltero empleado oriental, domiciliado Propios 3365 y MARIA ESTHER MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4335 Apto. 2.

NESTOR RUBEN IMBERT, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Gambeta 1185 B Apto. 5 y MARY ISABEL FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno Santos 5817.

LUIS HUGO GALLO, 27 años soltero, empleado oriental, domiciliado Pasaje Rizal 1355 (Pocitos Nuevo) y LUCY DEUS 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 2412

SERGIO IBARBURU, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucerna 6159 y MARIA DEL ROSARIO DURAN, 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Joaquín Requena 1066.

JORGE GIUCCI, 51 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado 18 de Julio 870 5.o Piso y GRACIELA CARMEN POZZI, 34 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2497.

CLARO TOMAS GRELA 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cufré Chico 2245 Apto. 1 y GRACIELA SUAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cufré Chico 2261 apartamento 6.

ROBERTO JORGE GOMEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Apóstoles 3567 y MARY ARLET GOMEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pernas 2961.

OFICINA N.o 6

GUSTAVO ANTONIO MACRI, 26 años, soltero, militar oriental, domiciliado García Cortinas 2412 e ISABEL ROSA BOLENTINI, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada 18 de Julio 1211 Apto. 401.

OBDULIO MARIA MELIAN, 33 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Antonio Serratosa 3838 Apto 6 y ZULMA CELESTE FARIAS, 20 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cipriano Miró 2041 Apto. 7

MAFILDE DEMETRIO MERNIES, 43 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Santiago de Chile 1092 Apto. 1 y ADELAIDA CATALINA PASSARELLA, 26 años, divorciada, profesora oriental, domiciliada Santiago de Chile 1092 apartamento 1.

EDGARDO SANTIAGO MARTIRENA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marathon 3117 y GRACIELA DANGIOLILLO, 19 años, soltera oriental, domiciliada Lacio 3718.

FRANCISCO MELO, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carlos Gardel 1125 y SILVIA NELLY CASTRO, 21 años soltera, jornalera, oriental, domiciliada Carlos Gardel 1129.

EDUARDO DANIEL MEÑENDEZ, 20 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Juan José de Amézaga 1937 y MARIA ESTHER PORLEY, 16 años, soltera, zapatera, oriental, domiciliada Novara 3531 A.

ARIEL MANGINI, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Av. Centenario 4124 y MARGARITA OLGA RODRIGUES, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Propios 4735 apartamento 1.

FELIX ARLEY MONTERO, 36 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Marín 1243 y ROSA ELIA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 6716.

JOSE PEDRO MILAN, 49 años soltero, jornalero, oriental domiciliado Ameghino 4493 y CARMEN GONZALEZ, 30 años, divorciada, jornalera, española, domiciliada Ameghino 4493 Apto. 2.

ISIDRO MALCON, 58 años, viudo empleado, oriental, domiciliado Oficial 1 número 990 Apto. 5 Sayago y MARTHA SONIA PEREZ, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Luis B. Berres S|N.o Paso de la Arena

OFICINA N.o 7

FERNANDO DOMINGO PULLEIRO, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Chimborazo S|N.o Nicolás de Herrera Senda 2 Apto. 6 y ANA BEATRIZ PENZA, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Julio Herrera y Obes 1083 Apto. 12.

JOSE LUIS PEROVICH, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Homero 4008 y GLORIA ESTER SUAREZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Argos 5418.

JOSE PEDRO PEDROZO, 21 años, soltero militar, oriental domiciliado Camino De Las Tropas 4786 y CARMEN SUSANA PEREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino De Las Tropas 4786.

BENEDITO JUAN PEDUTO, 30 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Casavalle 3120 y MABEL LEONOR SOCA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 3120.

NELSON QUINTEROS, 37 años soltero, empleado oriental, domiciliado Alfredo G. Morales 1340 bis Apto. 7 y YOLANDA SOSA, 32 años, divorciada, oriental domiciliada Nueva York 1518 Apto. 107.

ENRIQUE MIGUEL PICON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Legrand 4995 y VERONICA RAMONA FERNANDEZ, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Gral Máximo Tajes 7240.

JOSE LUIS PEREIRA, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 4221 y MIRTA NELLY MUNIZ, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Leonardo Olivera 4194

OFICINA N.o 8

ENRIQUE ANSELMO ROUIBLER, 30 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Juan Arteaga 3963 y SUSANA NAHIR GARCIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Sambría 4771 Apto. 4.

WASHINGTON RODRIGUEZ, 25 años, soltero, Oficial de Policía oriental, domiciliado Abrevadero 7269 y MARIA TERESITA LAMA, 24 años, soltera oriental, domiciliada Abrevadero 7269.

RICARDO ARMANDO RIOS, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Manuel Landeira 3443 y SUSANA ELENA YAÑEZ, 24 años, divorciada estudiante, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3488.

NELSON RUBEN ROSAS, 20 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Pedro Viera 2488 y CRISTINA MARIA CAPEL, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sucre 1095.

OFICINA N.o 9

SIXTO ARIEL SOLIS, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 178 y GLADYS RAQUEL GONZALEZ, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cerrito 178.

ESTEBAN SALABERRY, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Manuel Meléndez 4334 y ERCILIA MARIA GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Meléndez 4320.

LEON SANTIAGO SOSA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Arena 4171 y CONCEPCION NOVIL, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cap. Tula 4769

LUIS ODULIO SANTOS, 23 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1473 y GRICELDA LILYAM DAVILA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1473.

CARLOS CESAR SILVERA, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Cuareim 1209 y MONICA LILIAN ACOSTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1829

OFICINA N.o 10

JUAN CARLOS TRINDADE 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Continuación Rusia 435 y MARIA INES CARDOZO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Continuación Rusia 450.

JUAN CARLOS VAZQUEZ 19 años, soltero, estudiante oriental. domiciliado General Santander 2262 y TERESITA LUJAN MADRUGA. 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain 1197.

ALMERINDO NOBLE, 35 años soltero, militar oriental, domiciliado Domingo Arena 4399 y ELISABEL NOGUEIRA. 23 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial C. N.o 4557 Cno. Mendoza.

14) N$ 5.00 3|pub. v.dic.14.

16-Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: MARIA ANGELICA TABAREZ BEROLEGUI. Prescripción treintenaria" (Ficha C. 56|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Angélica Tabarez Berolegui, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: un solar de terreno y demás mejoras que contiene, ubicado en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 24.185, con una superficie de 163 metros 78 decímetros; con frente a la calle China 1745, con 9 metros 50 centímetros de frente a la mencionada calle.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a su ex propietario señor Luis Mosca y a sus herederos o sucesores a título universal o singular y a los linderos señores Oscar Vicente y Omar Leite para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se tramitan estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 10 de 1976. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 34368 Dic.1.o-v.dic.31. Feb.1.o-vfeb10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "GONZALEZ de GUTIERREZ, ROSALINA y otros. Prescripción" (Ficha CB. 330|975) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Rosalina González de Gutiérrez. Ruben y Rosa Gutiérrez González. Norma Clotilde y Gines Gutiérrez González solicitando acción de prescripción respecto de los siguientes bienes: a) Un solar de terreno con sus mejoras y construcciones, situado en la 21.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 48.644 con frente a la calle José María Navajas N.o 1264. b) La mitad del solar empadronado con el N.o 48.645, integrando con el señalado con la letra a) un área de 803 m.c. 42 cm. y que se individualiza por sus deslindes en la siguiente forma: Noroeste: 20 metros 18 centímetros de frente a la calle José Ma. Navajas Suroeste: 39 metros 53 centímetros: 26 metros 75 centímetros con padrones 48.642 y 4?.643 ocupados por Antonio Baltasar Paz, frente a Camino Santos N.o 5730 y 12 metros 78 centímetros con padrón 48.641 ocupado por Jacinto Alvarez, frente a Camino Santos N.o 5722. Sureste: 20 metros 16 centímetros con padrón 48.640 ocupado por N. Palermo frente a Francisco Alvarez N.o 1309 y padrón 48.648 ocupado por Carlos Alberto Amorín, frente a Francisso Alvarez N.o 1311. Noreste: 39 metros 65 centímetros con parte del padrón 48.645 ocupado por Juan Iturbey fretne a José M.a Navajas N.o 1266.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

16) N$ 540.00 30|pub. 24996 Nov.19.-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos GUILLAUMA. EUFEMIO JULIO, "Prescripción", (Ficha C. 423|976) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eufemio Julio Guillauma iniciando acción de prescripción adquisitiva, respecto al padrón número 96.118 con una superficie de 295 metros 65 centímetros y tiene de frente a la calle Ameghino.

El solar es el señalado con el número 55 Barrio Cadorna Vigésima Sección Judicial de Montevideo, plano levantado por el agrimensor Arrarte Victoria año 1917.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días con expresa mención de los linderos: Luis Lenin Sabariz, Alfredo Lorenzo y Paula Otibia Rodríguez de Rodríguez, a quienes se consideren con derecho a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Se deja constancia que se le concedió la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 8 de setiembre de 1976. — Arturo H. Otero Actaurio Adjunto.

16) (R.20|4|955) 30|pub. 34544 Dic.10-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos "BROGGI, ANIBAL. Prescripción adquisitiva" (Ficha c|1123|76) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Aníbal Broggi iniciando acción de prescripción adquisitiva respecto a un vehículo que posee las siguientes características marca "Peugeot" Modelo año 1961, Motor N.o 2970957; 16 H. P.; Tipo Camioneta Pick-up, padrón número 0268; matrícula N.o B5-0268 de Maldonado (Punta del Este).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza y se le confiere traslado de esta demanda a los representantes de Kuwait Inversiones Murphy Pacific de Desarrollo S. A. por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 3 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

16) N$ 252.00 30|pub. 24237 Nov.12-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos "ARTILA o ARTILIA BLANCA FERNANDEZ de PEREZ". Prescripción Adquisitiva (Ficha C. 2325|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Artila o Artilia Blanca Fernández de Pérez iniciando acción de prescripción adquisitiva respecto al siguiente bien: solar en la 4.a Sección Judicial de Montevideo padrón N.o 66 599, que según plano del Agrimensor Carlos I. Turcatti inscripto en la Dirección de Catastro el 20 de agosto de 1976 con el número 81.135, tiene un área de 560 metros 75 decímetros con 12 metros 31 centímetros de frente al S. O. a calle José de Echegaray.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos en el bien descripto, especialmente a los sucesores de Victor Paullier y María Legrand de Beherens, y a los linderos Manuel Paredes y Julio Galusso, a que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 324.00 30|pub. 25398 Nov.24.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos caratulados: ESCOBAR SILVA, OMAR CESAR y RODRIGUEZ USTRA, OLIDIA "Prescripción" (Ficha C 491|76) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Inmueble sito en la decimotercera sección judicial del departamento de Montevideo —Paraje Pantanoso— padrón N.o 42.861 que según plano del Agr. María Elena Yañez de octubre de 1975 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 79.191 el 6 de noviembre del mismo año tiene una superficie de 906 m. 98 dm. que se deslinda así: 19 m. 95 dm. al suroeste a la calle J. Martori; 52 m. 23 dm. al oeste a la calle Lucio Rodríguez, formando esquina con la anterior; 15 m. 28 dm. al norte con padrón N.o 42.860 y 63 m. 76 dm. al este con padrón N.o 42.862.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión especialmente a los linderos del bien objeto de estos autos; Sr. Juan Gariet y Sr. Victoriano González para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio en caso de no comparecer contra quienes se seguirá el juicio y se tentará la conciliación. Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones. — Montevideo, setiembre 22 de 1976. — María Amalia Berhuet, Actuaria Adjunta.

16) N$ 468.00 30|pub. 24090 Nov.11-v.dic.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha presentado JOSE AYUP solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien: solar de terreno, con sus accesorios y mejoras ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo (actual 11.a) empadronado con el número 158.429. plano del Agr. Roberto Ballefín de febrero de 1973, inscripto en Catastro con el N.o 71.313, tiene una superficie de 946 metros 72 decímetros que se deslindan 15 metros 0 centímetros de frente al Oeste-Noroeste a Camino Méndez, 9 metros 60 de frente al Sur-Suroeste de frente a la calle Francisca Aznar de Artigas, siendo esquina, uniendo ambas alineaciones ochava de 28 metros 15 centímetros que da frente al Suroeste, 32 metros 24 centímetros al Norte-Noreste, lindando con padrón N.o 158.430, corresponde al solar N.o 28 de la manzana letra "B".

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se considerén con algún derecho en oponerse a esta gestión y en especial a los linderos y a Nicolás Monteverde, al Banco Popular o a sus sucesores, propietarios para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 9 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario

16) N$ 432.00 30|pub. 25335 Nov.24.-v.dic.31. Feb.1.o.-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado JOSE BOJORGE PEÑA (F.C. 539|975) solicitando la adquisición por prescripción del bien que se detalla: padrón 80.742 con una superficie de 319 mts. 6 dm. con 8 mts. 60 cm. al Norte de frente a la calle Criollos sin número entre las calles Gregorio Sanabria e Ibirocahy.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren derechos sobre el precitado bien por el plazo de noventa días. — Montevideo, mayo 17 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

16) N$ 180.00 30|pub. 25018 Nov.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado HUMBERTO HIRIGOYEN, LUIS AGUILERA y HECTOR DENIS (F. C. 1011|976) como cesionarios de Rita Modesta y Eladio Méndez, solicitando la prescripción treintenaria del bien ubicado en la Vigésima Sección de Montevideo, padórn número 111.854. con frente a la calle Ameghino 4782.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días y bajo apercibimiento a los señores linderos: Pablo Rodríguez, domiciliado en Ameghino 4786, a Ciriano De León, domiciliado en Ameghino 4769, Jorge Estronanco, domiciliado en Vicente Yáñez 4769 y Luico Martínez, domiciliado en Yapeyú 542 a que se presenten si se consideran con derecho.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de octubre de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

16) N$ 216.00 30|pub. 23179 Nv.1.o-v.dc.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "José María Ferro y Josefina González de Ferro, contra YSOLINA MARIA QUARTINO de COUTURE y otra". Prescripción (F. C. 1139|76), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado José María Ferro y Josefina González de Ferro, solicitando acción de prescripción adquisitiva decenal, sobre los siguientes bienes; 1) Inmueble padrón N|o 75.656, que se encuentra designado con el N.o 14 de la manzana 28, situado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo, linda por el N.E. en parte con el padrón número 75.655 por el SE con la calle Pedro Piñeyrúa, por el NO con el padrón N.o 75.643 y por SO, con el padrón N.o 75.657 m|á. 2) Inmueble padrón N.o 75.655, que se encuentra designado con el N.o 13, manzana 28, situado en la 16.a Sección Judicial de Montevideo, y linda por el SE con el padrón N.o 75.656 y con frente a la calle Pedro Piñeyrúa.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a esta gestión y especialmente a Isolina María Quartino de Couture, Rodolfo Couture Arricar, Elida Cañavesi Peyraube de Arricar. Mario Lorenzo Couture Insúa y María Gladys Barbé Saravia de Couture o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 26 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

16) N$ 468.00 30|pub. 23599 Nov.12-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado Mateo Frugoni, Hilda Sala Frugoni de Pfeiff y Noemí Frugoni de Fabricio y Joaquín Sala Frugoni, (F. C. 1131|976), solicitando la prescripción adquisitiva de una veintiocho avas partes de la propiedad ubicada en la Decimoprimer Sección Judicial de Montevideo, paraje conocido por Manga, empadronado con el número 88.827 con una superficie de 11 hectáreas 9.746 metros cuadrados 31 decímetros cuadrados y que tiene frente al Camino Teniente Galeano de 396. 26 centímetros y al Camino Casavalle con 297 metros 58 centímetros.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en la presente gestión con especial mención a los linderos padrón número 166.171 Mantero y Cía. y padrón número 188.167 Juan Iriart bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Habilitándose el feriado. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — César Lapata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) N$ 396.00 30|pub. 26993 Dic.13-v.en.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en autos: MARTINO CAMEJO, ROMAN SEGUNDO. "Prescripción treintenaria" (Ficha C. N.o 583 año 1976), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien que se describirá y especialmente a los linderos del mismo, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducirlo en forma legal, dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Descripción del bien: Una fracción de terreno, con sus construcciones, plantaciones y demás mejoras, ubicado en el paraje: "Rincón de Falsón", zona rural de la 17.a sección judicial del Departamento de Canelones (antes 4.a sección), empadronado con el N.o 16.445 (antes padrón N.o 14.948 mta.), señalada con el N.o 4 en el plano del Agr. Onofre Rodríguez Montero, inscripto en la Dirección de Topografía el 21 de abril de 1932, compuesto de una superficie de 1 Há. 2.761 Mts. 20 Dcmts. y se deslinda: al Oeste: 117 Mts. 40 Cmts. parte con la fracción 2 y parte con el ancho de una servidumbre de paso que le sirve de acceso: al Norte con Julio Saporiti; al Este: Mts. 117.40 con la fracción 5; y al Sur: Mts. 109.60 con la fracción 3. — Las Piedras 23 de setiembre de 1976 — Alberto Marques Rimoldi Actuario.

16) N$ 396.00 30|pub. 21081 Dic.3-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados: "ZOZAYA, JUAN J. Prescripción" (F. 166 c|976), se hace saber que se presentó Juan J. Zozaya, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: solares N.os 135 y 136, manzana D, con frente a la calle 7, del Barrio Las Toscas de la 18.a Sección de Canelones.

Se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo y especialmente a Clorinda Parodi de Arizaga, Francisco Arizaga y José de Diego, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando, 13 de mayo de 1976. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria

16) N$ 216.00 30|pub. 23344 Nov.3.-v.dic.15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, dictada en autos: GARRIDO, NICASIO ETELVINO. "Prescripción treintenaria". (F. C. 284|976), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el número 4.882 ubicado en la Quinta Sección Judicial de este Departamento de Florida, con una superficie de 5 hectáreas 6.264 metros; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 26 de marzo de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 216.00 30|pub. 26437 Dic.9-v.dic.31. Feb 1.o-v.feb.17.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "MAUTONE de CORDANO JOSEFA o GUILLERMINA JOSEFA. Prescripción Treintenaria. (F.a 255|976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble N.o 3204, señalado con el N.o 6, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Lavalleja (Corrales) con una superficie de 63 hectáreas 185 metros 94 decímetros; para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y se emplaza a don Florentino Rodríguez, Elson Machado, Luisa Escolpine de Buffet, Roberto Rubio, Juan P. Mayo (hijo) y Sixto Ambrosio Gadea propietarios de los inmuebles linderos en la misma forma antes mencionada. — Minas, 6 de octubre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto.

16) N$ 252.00 30|pub. 23619 Nov.5-v.dic.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que ante este Juzgado se presentó MARCONDES SENA RODRIGUEZ VIERA, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria (A. 277|976) referente al siguiente bien: una fracción de campo con las mejoras que contiene ubicado en la Tercera Sección de Rivera, padrón en mayor área 641, que según plano del Agrimensor Zoé Taroco, de marzo de 1976, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera, con el N.o 4943, el 15 de marzo de 1976, tiene área de 116 Hás. 3252 metros cuadrados 50 y se deslinda así: al Noroeste recta de 735 metros 60 con María Felicia Duarte y otros y Camino Vecinal por medio con Rufino Zunín Padilla, al Noroeste, recta de 1804 metros con fracción A. del mismo plano, al Sur Zanja de la Guayabera por medio con Suc. Valentín Bravo Gomez y señora y al Suroeste, recta de 1697 metros lindando con Sucesión Manuel Rodríguez Pedrozo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien de referencia, para que se presenten ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, noviembre 16 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) N$ 360 00 30|pub 25414 Nov.24.-v dic.31. Feb 1 o.-v.feb 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que ante este Juzgado se presentó ORFILIA HERACLIA RODRIGUEZ VIERA de ESTEVES, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria (A. 281|976) referente a los siguientes bienes: a) Fracción de campo con las mejoras que contiene, ubicado en la Tercera Sección de Rivera, padrón en mayor área 641, que según plano del Agrimensor Zoe Taroco, de marzo de 1976 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, el 15 de marzo de 1976, con el N.o 4943, tiene un área de 116 Hás. 3252 metros 50 y se deslinda así: al Noroeste, recta de 601 metros 40, camino vecinal por medio con Rufino Zunín Padilla, al Noreste, rectas de 1797 y 372 metros con Suc. Valentín Bravo Gómez y señora, al Sur, Zanja de la Guayabera por medio, con Suc. Valentín Bravo Gómez y señora y al Suroeste, recta de 1804 metros con fracción B, del mismo plano; b) Fracción de campo con las mejoras que contiene, ubicado en la Tercera Sección de Rivera, padrón 2986 que según plano del Agrimensor Zoé Taroco, de marzo de 1976, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el N.o 4942, tiene un área de 114 Hás. 36 metros 2.50 y se deslinda así: al Noroeste, recta de 567 metros con Faustino Alvarenga; al Noreste recta de 1957 metros con Suc. Manuel Rodríguez Pedrozo, al Sureste, Zanja de la Guayabera señora y al Suroeste, rectas de 93 metros 60 y 1817 metros 70 con Martín Pérez Núñez e Isidoro Pérez Núñez, respectivamente.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes referenciados, y especialmente a los sucesores a cualquier título de Francisco Rodríguez, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, noviembre 16 de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) N$ 612 00 30|pub. 25413 Nov 24.-v.dic.31. Feb.1.o-v feb 3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado se presentaron MARIA DEL CARMEN, VICTOR HUGO y HECTOR ADRIAN LOPEZ prescripción adquisitiva respecto al siguiente LARTIGAU (A|517|975) solicitando acción de bien:

Fracción de terreno ubicado en la 2.a sección judicial de Salto padrón N.o 3702 con una superficie de 310 mts. 04 cms. señalada con el N.o 2 en el plano del agrimensor I. Oscar Lluberas de noviembre de 1923 y que se deslinda así: al norte 12.50 mts. con Av. Paraguay; al este 24,91 mts. con el padrón actual número 3701; al oeste 24.92 mts. con el padrón actual N.o 3703 de Adolfo Alvarez y al sur 12,40 mts. con el padrón actual N.o 3704.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Salto, octubre 22 de 1975. — Delmar Genzalvez Brum, Actuario.

16) N$ 324.00 30.pub. 24104 Nov 11.-v dic.23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José dictada en los autos: MARTIN GASCO, FRANCISCO. "Prescripción y auxiliatoria de pobreza" (F.A. 770|1976) se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan y|o se consideren con derecho al inmueble padrón N.o 4059 de la 1.a sección judicial de San José ubicado en el huerto 53 de esta ciudad que según plano del agrimensor Julio Teijeiro inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José con el N.o 5044 el 15 junio 1976 consta de un área de 364 m.c. 97 dm.c y se deslinda de la siguiente manera:

Al N.O. en 8.85 mts. con calle Francia; al N.E. en 41 24 mts. con padrón 4060; al S.E. en 8 85 mts. con padrón 5418 y al S.O. en 41,24 mts con padrón 4058; y en especial a los sucesores a cualquier título del señor Pedro Muñiz a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — San José, 4 de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) (R.20|4|955) 30|pub. 34231 Nov 15-v.dic.27

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de San José, dictada en autos: "ICHAZO FUENTES, JOSE ALBERTO. Prescripción (Libro 19, Folio 327 N.o 157), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte del solar de terreno ubicado en el Huerto 128, La Sección Judicial de San José, empadronado con el N.o 3643 y el que según plano del Agr. Peter Alvez en diciembre de 1976, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 4.559, el 29 de octubre de 1971, consta de un área de 500 metros, lindando así 12 metros 50 centímetros al N.O. de frente a la calle 25 de Agosto; 40 metros al N.E. limítrofes con Martín Félix Zapata, padrón 3644, 12 metros 50 centímetros al S.E. con sucesión de Angel Gun padrón 3655; y 40 metros al S.O. lindando con los padrones 3.656 y 3.642

Estos últimos inmuebles son de propiedad de los señores Ramón Ramos Acosta y Carlos Ruben Barrera, a que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimento de designárseles Defensor de Oficio. — San José, 23 de setiembre de 1976. — Vicente Olagaray Juez de Paz Encargado.

16) N$ 360.00 30|pub. 23827 Nov 9.-v dic.21.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: HUMBERTO ALEJANDRO ARCHIPRETI "Prescripción adquisitiva" (Ficha número 412 año 1976) se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Humberto Alejandro Archipreti, iniciando juicio de prescripción adquisitiva del bien mueble automóvil marca Rugby modelo 1927 padrón actual N.o 871 y matrícula K. 90.371 motor número 399399 de 17 H.P.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho al bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, 17 de agosto de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 216.00 30|pub 23632 Nov.5-v.dic.17.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: BUTTAFUOCO, FERMIN J., "Prescripción Treintenaria". (A. 221|976), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Fermín J. Buttafuoco, iniciando acción de prescripción treintenaria, sobre el siguiente inmueble:

Fracción de terreno padrón número 1.137, de la manzana número 146 de la ciudad de Paso de los Toros. Décima Sección Judicial de Tacuarembó, que linda: al Noroeste en una línea de 30 metros sobre calle José Pedro Varela; y que tiene una superficie de 1.500 metros.

Se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble de autos y a los sucesores de Francisco Nogueira, a título universal o singular, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 10 de noviembre de 1976. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.

16) N$ 288.00 30|pub. 26429 Dic.3-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CESAR MANUEL CACHEIRO CASTRO, solicita la inscripción de la obra titulada "Luciérnaga" y el romance titulado "Romance del Lapicito" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director, (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 26923 Dic.10-v.dic.23.

WALTER CASTAGNINO LARRIERA solicita la inscripción de la obra titulada "Memorias del tiempo" y el seudónimo "Walter C. Brewster" de los cuales se declara autor. — Montevideo 16 de noviembre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 25687 Nov.26-v dic.16

LILIAN ISABEL STRATTA NAPOUT, solicita la inscripción de la obra titulada "La Península de los Guijarros", de la cual se declara autora. — Montevideo, 30 de noviembre de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub 26375 Dic.3-v dic.17.

ARON DAVID STIGLITZ y GREGORIO SOIBELMAN, en representación de Udal S. A. solicitan la inscripción del dibujo titulado: "Dibujo característico de Wrangler", del que es autor Udal S. A. — Montevideo, diciembre 8 de 1976. — Prof. Adolfo Silva Delgado. Director General.

17) N$ 29.00 10|pub. 26646 Dic.7-v.dic.21.

HECTOR GONZALEZ INTROINI, solicita la inscripción del juego de fichas denominado: "Golito", del cual se declara autor. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) N$ 29.00 10|pub. 26720 Dic.7-v.dic.21.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) nacimiento de ZULMA JUDITH GIMENEZ BERLANGIERI y EDITH RAQUEL GIMENEZ BERLANGIERI (V. 534|976), pues en las mismas donde dice: Belancheri, debe decir: Berlangieri. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 21 de octubre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 34504 Dic.6-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de HUGO BASCOU y VICTORIA GARCIA RODRIGUEZ de BASCOU, (V. 1002|976), pues en la misma donde dice: mil novecientos diez y ocho, debe decir: mil novecientos diez y siete. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 26217 Dic.2-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PILAR CRISTINA FERNANDEZ GONZALEZ (V|930|976) pues en la misma donde se omitió decir Pilar Cristina Fernández González debe decir: Pilar Cristina Fernández González. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 34363 Nov.26-v.dic.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "MARIELA BALLO AL BANO" (V. 924|976) pues en la misma donde se omitió el día del nacimiento, deberá decir: veinticinco de junio de 1965. — Montevideo 16 de noviembre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 54 00 15|pub. 25294 Nov.23 -v dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "LIDIA MARTHA TEKNE YAN LUSARARIAN" (V.376|976) pues en la misma donde dice: Lusaranian, debe decir: Lusararian. — Montevideo, 10 de agosto de 1976 — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 54.00 15|pub. 24720 Nov.17.-v.dic.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de AIDA CLOTILDE ALVES, (V. 1065 976) pues en la misma donde dice: hija legítima de Aída Clotilde Alvarez, debe decir: Aída Clotilde Alves. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 2 de diciembre de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 34553 Dic.13-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos ISABELINO CUITIÑO. "Rectificación de partida" (Ficha E. 1940|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde en la misma el inscripto figura como de: sexo femenino, debe decir: masculino, por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 90.00 15|pub. 26590 Dic.6-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turso, dictada en los autos: EDUARDO PABLO VANZZINO LITERAS. "Rectificación de partida" (Ficha E. 564|974), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo Pablo Vanzzino Literas en el sentido de que donde en la misma figura el apellido de su madre y de su abuelo materno como Siteras debe decir: Literas por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de julio de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 34385 Nov.29-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: GALDINO LUIS PERRONE PERRONE "Rectificación de partida". (Ficha E. 1292|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Galdino Luis Perrone Perrone en el sentido de que donde en la misma el primer nombre de la madre del inscripto figura como: Nelia, debe decir: Helia por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 34475 Dc.2-v.dc.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: matrimonio de JOSE GERARDO RODRIGUEZ y IBRAHIMA SANGUINETTI (V. 848|976) donde dice: Ibrahima Sanguinetti, debe decir: Ibraima Sanguinetti, y donde el padre figura como: Mario Pablo Sanguinetti, debe decir: Mario Pablo Sanguinet. — Nacimientos de José Ricardo, Adriana Yanette y Adrián Marcel Rodríguez Sanguinet, donde la madre figura como: Ibraima Sanguinetti, debe decir: Ibrahima Sanguinet, y donde el nombre del abuelo materno figura como: Mario Pablo Sanguinetti, debe decir: Mario Pablo Sanguinet por así corresponder. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Marta Maresca Actuaria.

19) N$ 90.00 15|pub. 2709. Dic.13-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida:

Nacimiento de ALEJANDRO LUIS RODRIGUEZ VIERA, (V. 790|976), donde el padre figura como: Marcelo Rodríguez, debe decir: Héctor Marcelo Ricardo Rodríguez Herdoza y donde la madre figura como: Mary, debe decir: Mary Florcita, por así corresponder. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.

19) N$ 72.00 15|pub. 26515 Dic.6-v.dic 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, en auto PASCUAL BENIGNO LUNGO "Sucesión", (Ficha B. 100|975), se tramita la rectificación de la partida de defunción de Holmes Pascual Lungo Massoué, pues en la misma, se omitió poner el nombre de Pascual y se padeció error en el segundo apellido, pues donde dice: Massgue debe decir: Massoué, por así todo corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de octubre de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 26847 Dic.10-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha presentado en este Juzgado, MARILU GONZALVEZ, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre Guillermo Gonzalvez, en el sentido de que donde dice: Gulvez, Guillermo González, debe decir: Guillermo Gonzálvez, que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto

19) N$ 72.00 15|pub. 26610 Dic.7-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LUIS ALBERTO SOLE en representación de Daniel Karausz solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: el día 2[?] de día 28 del corriente, debe decir: el día 28 de agosto, que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

19) N$ 72.00 15|pub. 27013 Dic.13-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos "TOBIA PEREIRA, SUSANA LOURDE" Rectificación de partida, (Ficha F. N.o 974|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Susana Lourde Tobía Pereira pues donde dice: once de marzo debe decir: once de marzo de 1963. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) N$ 72.00 15|pub. 25257 Nov.23.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: "VICENTE FUENTES, CATHERINE. Rectificación de partida" (Ficha F. 410|976) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Catherine Vicente Fuentes, pues donde la madre figura como Ana María Dutria debe decir: Ana María Fuentes Dutria. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, noviembre 11 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34277 Nov 18 -v dic 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: BURGUEÑO MARIA CRISTINA. "Rectificación de partida" (Ficha F. 1.122|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimento de la menor María Cristina Burgueño, pues donde el apellido de dicha menor figura como: Barrios, debe decir: Burgueño. — Montevideo, 2 de febrero de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

19) N$ 54.00 15|pub. 25442 Nov.24-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber: que se ha presentado HELLBUSCH ANGELA NERI (F. C. 1341|976) solicitando la rectificación de la partida de defunción en el sentido que donde dice Hellsbuch debe decir Hellbusch por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 27 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 25333 Nov.24-v.dic.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de ASIS LOPEZ y MARIA ANGELICA BERRONDO (V. 431|976), pues en la misma debe agregarse fecha de celebración: 7 de julio de 1976, donde dice: María Angélica Suárez, debe decir: María Angélica Betrondo Suárez y debe agregarse nombre del padre de la contrayente: Nepomuceno Berrondo. b) de nacimiento de: Asís Guillermo Daniel López Antonio Jacinto Javier López y María Celia Lina López, pues en las mismas, donde dice, María Angélica Suárez debe decir: María Angélica Berrondo Suárez, y debe agregarse el nombre del abuelo: Nepomuceno Berrondo. — Montevideo, 15 de setiembre de 1976. — Nelly Wins de Ubilla. Actuaria.
19) N$ 108.00 15|pub. 26898 Dic.10-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de "JOSE RAUL CABRERA y ARGELIA JUANA BALADAN" (V. 823|976) pues en la misma donde dice: Argelia Baladán, debe decir: Argelia Juana Baladán. b) De nacimiento de R vera, el 15 de marzo de 1976, con el nombre de "LEILA MARIA CABRERA BALADAN" pues en la misma donde dice: hija legítima de José Raúl Cabrera y de Argelia Baladán debe decir: hija legítima de José Raúl Cabrera y de Argelia Juana Baladán; c) Nacimiento de VIRGINIA BEATRIZ CABRERA BALADAN, pues donde dice: hija de Argelia Baladán debe decir: hija de Argelia Juana Baladán. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34332 Nov.23-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos MARIO ROBERTO CHIURCHIU GONZALEZ, "Rectificación de partida". (Ficha E. 2349|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Mario Roberto Chiurchiu González en el sentido de que donde en la misma figura el apellido de su padre y su abuelo paterno como: Chuchiú debe decir: Chiurchiú, por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 26913 Dic.10-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitose estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de NARCISO PEREYRA da SILVA y DELIA MARIA SARA GUTIERREZ, (V. 755 976) donde el contrayente figura como: Pereira da Silva, debe decir: Pereyra da Silva. Nacimiento de Wilfredo Pereyra da Silva Gutiérrez donde dice: da Silva debe decir: Pereyra da Silva. Nacimiento de José Luis Pereyra da Silva Gutiérrez, donde dice: Pereira da Silva, debe decir: Pereyra da Silva. Nacimiento de Jorge Eduardo Pereyra da Silva Gutiérrez, donde dice: Pereira, debe decir: Pereyra da Silva. — Montevideo, setiembre 20 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
19) N$ 90.00 15|pub. 26048 Dic.1.-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitose esta rectificación de partida: Matrimonio de HECTOR CARMELO SPERANZA y NELIDA HAYDEE SCAMPINI. (V. 1055|976). donde el contrayente figura como nacido el 3 de mayo de 1910, debe decir: 23 de junio de 1910 por así corresponder. — Montevideo, 19 de noviembre de 1976. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 25814 Nov.29-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor SYLVIA MERCEDES RODRIGUEZ VIERA, pues en la misma donde los padres de la inscripta, figuran como: Hector Rodríguez y Mary Viera, debe decir: Héctor Marcelo Ricardo Rodríguez Herdoiza y Mary Floreita Viera Alonso por así corresponder. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 26977 Dic.13-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor ALEJANDRO JESUS GONZALEZ YEREGUI, pues en la misma, donde el apellido materno del inscripto figura como Geregui, debe decir: Yeregui, por así corresponder. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 26789 Dic.9-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor JUAN ANTONIO TRIMBOLI VERCESE pues en la misma donde el abuelo paterno del inscripto figura como de nacionalidad español debe decir italiano por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34334 Nov.24-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de la menor SHIRLEY MARIANA ABREU VARELA pues en la misma donde se omitió poner el día de nacimiento de la inscripción debe decir el día catorce de mayo de 1964. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo junio 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 34335 Nov 24-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas:
a) De matrimonio de LUIS BRITOS y CANDIDA LUCIA PEREZ.
b) de nacimiento de JOSE LUIS BRITOS PEREZ; y
c) De nacimiento de JUAN RAMON BRITOS PEREZ pues en todas ellas donde el apellido del contrayente y padre respectivamente figura como Brito debe decir Britos por así corresponder. — Montevideo, octubre 8 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 25334 Nov.30-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento del menor PABLO EDUARDO DE LEON GONZALEZ, pues en la misma donde el apellido paterno del inscripto figura como de León, debe decir: De León, por así corresponder. — Montevideo, noviembre 12 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 26395 Dic 3-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de MANUEL CASTRO y de LILYA ISABEL CAROLINA ASCHERO, pues en la misma donde la contrayente figura como: Lilya Isabel Aschero, debe decir Lilya Isabel Carolina Aschero. — Montevideo, octubre 1º de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 22654 Oct.25-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ELBIO JORGE SENCION REYES, pues en la misma donde el menor figura como: Sergio Jorge, debe decir: Elbio Jorge y donde figura como nacido en 1957, debe decir: 1961. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 19 de noviembre de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34518 Dic.7-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado OROSMAN RUAN y MARIA YOLANDA COLLARES, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Washington Alejandro Ruán Collares, en el sentido de que donde dice: Roán, debe decir: Ruán que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34502 Dic.6-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: CARDOZO, EVANGELINA. "Rectificación de partida". (Ficha F. 641|976), se hace saber que solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Evangelina Cardozo, pues donde su padre figura como: Armando Cardozo debe decir: Amaranto Cardozo. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, octubre 21 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta
19) (R.20|4|55) 15|pub 34538 Dic 9-v dic 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: BENTANCOUR, NIVIA MARTA. "Rectificación de Partidas, (Ficha F. 657|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nélida Ester, Ildefonso César y Roberto Pérez Bentancour, pues donde su madre figura como: Marta Nibia Bentancourt debe decir: Nivia Marta Bentancour y la partida de matrimonio de Wildor César Pérez y Nivia Marta Bentancour, pues donde la cónyuge figura como Marta Nibia Bentancourt, debe decir: Nivia Marta Bentancour.
Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55 15|pub. 34483 Dic.3-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado ARMANDO GIULIANTE. (F. C. 1899|976), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice: Gullante, debe decir: Giuliante por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 22 de noviembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 25817 Nov.29-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado LUIS ALBERTO NOVARESE BERRIEL, (F.C. 829|976) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde el apellido de la madre figura como: Birriel, debe decir: Berriel por ser como corresponde.
Se tramita auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de agosto de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 34390 Nov.29 v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado PEDRO OMAR ANGELINI FERREIRA, (F. C. 1.581|976) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Jorge Pedro Rodríguez, debe decir: Pedro Omar Angelini Ferreira, y donde dice: hijo de padre desconocido, debe decir: hijo natural de Emilio Omar Angelini e Irene Deidamia Ferreira por así corresponder.
Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 34337 Nov.24-v.dic.15.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que en autos: ROTEL GONZALEZ, ALEX ENRIQUE "Rectificación de partida". (Ficha Nº 240|976), se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Alex Enrique Rotel González, sustituyendo el nombre de Jorge Ramón, por el de Alex En-

rique, en el lugar donde dice nombre de la criatura. — Bella Unión, noviembre 23 de 1976. — Esc. Juan M. Sarasúa. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 26078 Dc.1.-v.dc.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: GIACOSA ROSA JOSE MARIA. "Rectificación de partida" (F. C. 296|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José María Giacosa Rosa a los efectos de tramitar la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice: hijo legítimo del declarante y de su esposa Justa Rossi, deberá decir: Rosa. — Canelones 17 de noviembre de 1976. — César D. Menoni Sarti. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 26087 Dc.1.-v.dc.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos "GARCIA CECILIO. Rectificación de su partida de defunción" (406|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron María Ester, Juan Carlos, Arturo, Aída y Evangelina García Caubet a los efectos de tramitar la rectificación de la partida de defunción de Pedro García Caubet, en el sentido de que, donde dice: Caube o Caubé, debe decir. Caubet. — Canelones, 10 de noviembre de 1976. — César D. Benoni Sarti. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 25247 Nov.23.-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: PEREZ DE ARMAS TORIBIA "Rectificación de partida" (Ficha V número 239|976) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Ernesto Costa con Laudelina Pérez y nacimientos de sus cuatro hijos legítimos José Pedro, Ernesto, Guillermo Raúl y Luis María Costa Pérez donde el nombre de la contrayente y madre figura como Laudelina debe decir: Toribia por ser lo correcto. — Las Piedras, agosto 20 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 25604 Nov.26.-v.dic.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados. CIGLIUTI FIORONI, INES CRISTINA "Rectificación de partida". (F. 2701 M|976), se hace saber que se ha presentado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Fiorini, debe decir Fioroni. — Pando, noviembre 25 de 1976. — Marta E. de Peluffo. Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 26252 Dc.2-v.dc.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Pando, en autos caratulados LERETE de ALBARRACIN, ELBA LIDIA "Rectificación de Partida" (F|372|V|1975)", se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Elba Lidia Lereté Conlazo, donde dice: hija de Alcira Cardozo, debe decir: hija de Alcira Conlazo. — Pando 21 de octubre de 1976.
19) N$ 34.00 15|pub. 26202 Dic 1.o v.dic 22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos caratulados "STECIANO MAZZA de NOGUEZ ROSA. Sucesión y rectificación de partidas" (F. 290|V|976) se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Antonio Steciano con María Mazza, donde dice Artesiano debe de decir: Steciano: b) De defunción de María Mazza, donde dice: Masa debe de decir: Mazza y donde dice: Staciano, debe de decir Steciano; c) De defunción de Antonio Steciano, donde dice: Esteciano debe decir: Steciano y donde dice: Manuela Blanco debe de decir: Manuela Silva Blanco; d) De casamiento de: Eusebio Noguez con Rosa Steciano, donde dice: hija de Manuela Silva debe de decir: hija de María Mazza; e) De defunción de Rosa Steciano, donde dice: hija de Manuela Silva debe de decir: hija de María Mazza. Se hace constar que este Juzgado concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando. 22 de noviembre de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
19). (R. 20|4|55) 15|pub. 34501 Dic.6.-v.dic.27.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de Cerro Largo, dictada en autos caratulados: MAUBRIGADES, REMON GERONIMO "Rectificación de partida" (F. 601|976), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juana Maubrigades en el sentido de que, donde dice: Ramón Gerónimo Pereira, debe decir: Ramón Gerónimo Maubrigades, y donde dice: comparece Juana Pereira, debe decir: comparece Juana Maubrigades, y donde dice: firman conmigo Juana Pereira, debe decir: Juana Maubrigades. — Melo, 17 de setiembre de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 26411 Dic.3-v.dic.24.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido MAXIMA EVANGELINA PERDOMO PEÑA (F. 397|976), iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, pues donde dice: María Evangelina, debe decir: Máxima Evangelina. — Rosario, 25 de octubre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 25876 Nov.24-v.dic.15.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno dictada en los autos caratulados: JULIO CESAR SCAFFO y LILA BLANCA OLIVA de SCAFFO "Rectificación de partida" (F.C. 670|76) se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado los señores Julio César Scaffo y Lila Blanca Oliva de Scaffo solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Miriam Scaffo Oliva en el sentido de que donde dice: hija legítima del declarante y de Lila Blanca Olivera debe decir: hija del declarante y de Lila Blanca Oliva y donde dice: nieta por línea materna de Lila Blanca Olivera debe decir: nieta por línea materna de Carlos Silverio Oliva y Ciriaca Irma García haciéndose constar que estos autos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Durazno, octubre 21 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
19) (R 20|4|955) 15|pub. 34369 Nov.26-v.dic.17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, dictada en autos: GARRIDO, NICASIO ETELVINO, "Prescripción treintenaria" (F. C. 284|976), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el número 4.882, ubicado en la Quinta Sección Judicial de este Departamento de Florida, con una superficie de 5 hectáreas 6.264 metros, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida 26 de marzo de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
16) N$ 216.00 30|pub. 26437 Dic.3-v.dic.17.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: A) Matrimonio de Ernesto Tellechea y Ramona Olga Estela de Tellechea; B) Nacimiento de Mirtha Beatriz Tellechea pues en las mismas donde dice Estela debe decir: Extela. Se hace constar que estos autos están auxiliados de pobreza. — Minas, 22 de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario Adjunto
19) (R 20|4|55). 15|pub 34414 Dic.1 o-v.dic 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: A) Matrimonio de SEGUNDA SANGUINETTI y HUMBERTO RODRIGUEZ, (Fª 527|976), donde dice: Humberto Rodríguez, debe decir: Humberto Ramírez Rodríguez B) Matrimonio de Elsa Rodríguez y Bernabé Nelson Olmos, donde dice Elsa Rodríguez, debe decir: Elsa Ramírez Rodríguez y C) Nacimiento de Nancy Mariela Olmos Rodríguez en el sentido donde dice Olmos Rodríguez debe decir Olmos Ramírez. — Minas, setiembre 13 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón Actuario.
19) N$ 90.00 15 pub. 26543 Dic.6-v.dic.27.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos ROBERTO JUAN MANUEL LINALE GONZALEZ y EMA MARIA LASARGA DE LINALE "Rectificación de partidas" (B. 180 976), se hace saber que se han presentado Roberto Juan Manuel Linale y Ema María Lasarga de Linale, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio, donde dice: Roberto Juan Manuel González, debe decir: Roberto Juan Mnuuel Linale. De nacimiento. Ambas partidas de nacimiento dice: comparece Ema María Lasarga de González, debe decir: Ema María Lasarga de Linale González Donde dice: hija legítima de Roberto Juan Manuel González, debe decir: Roberto Juan Manuel Linale González, donde dice: nieta por línea paterna de Edna González, debe decir: nieta de Juan Manuel Linale Garmendia y Edna Orailla González.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, octubre 29 de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
19) N$ 144.00 15|pub. 26689 Dic.7-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "ALMADA. FELICIANO GUADALUPE. Rectificación de partida de nacimiento" ("B" 127|976) se hcae saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: donde dice: hijo de Martín Almada, debe decir: hijo de Felipe Almada, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Paysandú, 12 de noviembre de 1976. — Escribana María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34327 Nov.23-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE ENRIQUE RUPPEL (Ficha R. 410|74) pues donde el apellido paterno aparece Ruppet, debe decir: Ruppel que es lo que corresponde. — Paysandú, 17 de noviembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 54.00 15|pub. 25272 Nov.23.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEDRO NERY ROSANO y ELIDA ESTHER PAULETTI de ROSANO. Rectificación de la partida de matrimonio y de nacimiento de nuestros hijos: Andrés Javier, Walter Omar, Diego Enzo y Richard Nery Rosano Pauletti" (Ficha A 211|75), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de matrimonio y nacimiento de las nombradas personas, pues en cada una de ellas y en todos los lugares de las mismas donde aparece el apellido: Rossano con dos "s" debe decir: Rosano con una sola "s" por ser lo que verdaderamente corresponde. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Paysandú, 31 de agosto de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34326 Nov.23.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: JUAN CARLOS TIJANOVICH "Rectificación de partida de nacimiento" (Ficha A N.o 167|976) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de esta partida por contener el siguiente error: donde dice Tisanovich debe decir Tijanovich por ser lo verdadero y correcto. — Paysandú, octubre 8 de 1976. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 22830 Oct.27.-v nv.17

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: GLADYS YANNET CERRUTTI. "Rectificación de partida de nacimiento". (Ficha C. N.o 275|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Gladys Yannet Cerrutti en el sentido que donde dice: Cerruti debe decir: Cerrutti. — Fray Bentos, agosto 7 de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 20288 Nov.30-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos GLADYS YANNET CERRUTTI "Rectificación partida de nacimiento" (Ficha C N o 275|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Gladys Yannet Cerrutti en el sentido que donde dice: Cerruti debe decir: Cerrutti — Fray Bentos agosto 7 de 1975 — Esc Carmelo M Salaberry Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 20288 Nov.10-v.nov.30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber, que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS ATALIBA RODRIGUEZ MACIEL (B. 469|975), en el siguiente sentido:

Al margen donde dice: Ramos Luis Ataliba, debe decir: Rodríguez Maciel Luis Ataliba, y donde dice: que es hijo legítimo del declarante y de Evarista Maciel Ribeiro, debe decir: que es hijo del declarante y de María Evarista Maciel Ribeiro. — Rivera, 24 de noviembre de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 26858 Dic.10-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de TANIA MIRIAN BUERE ANTUNEZ en el siguiente sentido: donde el nombre de la madre figura como: Marina Cleofa de Buere, debe decir: Marina Cleofa Antúnez. — Rivera, febrero 24 de 1975. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.

19) N$ 72.00 15|pub. 26279 Dc.2-v.dc.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ATALIBA DOS SANTOS, (B. 449|976), en el siguiente sentido: donde dice: del sexo masculino que es hijo legítimo, debe decir: del sexo femenino que es hija legítima y donde dice: que es nieto, debe decir: que es nieta. — Rivera, 5 de noviembre de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 25412 Nov.24-v.dic.15.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — En autos: EDUARDO RAFAEL DA COSTA BOLONINI. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 971 año 1976) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Cosme Angel Da Costa y María Teresa Bolonini solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Marcelo Miguel Agustín Da Costa Bolonini pues en la misma aparece por error como Eduardo Rafael Da Costa Bolonini en lugar de Marcelo Miguel Agustín Da Costa Bolonini que es lo que corresponde. — Mercedes, 4 de noviembre de 1976 — Dra. Luisa Elduayen Varela Actuaria Adjunta.

19) N$ 90.00 15|pub. 25940 Nov 30-v.dic.21

EDICTO. — En autos: LUIS ROMERO. "Rectificación de partida" (F. 859, año 1976) se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Luis Romero solicitando la rectificación de su partida de matrimonio pues en la misma aparece por error como: Luis López, en lugar de: Luis Romero que es lo que corresponde.

Se hace constar que el gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 4 de octubre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 34338 Nov.24-v.dic.15.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: JACINTA ROCHA LUIS. "Rectificación de partida". (Ficha 860|976), se ha dispuesto la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento Acta N.o 64 del año 1944, en el sentido de que donde dice: Jacinto, debe decir: Jacinta; donde dice: sexo masculino debe decir: sexo femenino; donde dice: es hijo debe decir: es hija; donde dice: es nieto, debe decir es nieta por ser lo que corresponde. Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, noviembre 29 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 34524 Dic.13-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MARIA OFELIA BARBOZA. "Rectificación de partida". (F. 182|976). y Auxiliatoria de pobreza, se ha dispuesto la siguiente rectificación de partida de nacimiento: en el acta N.o 16 correspondiente a la partida de nacimiento de María Ofelia Barboza, donde dice: 1965, debe decir: 1956, por ser lo verdadero y lo que corresponde. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, noviembre 29 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 34525 Dic.12-v.dic.31.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se presentó JUAN PILAR COTTO (448|76) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Richar Batalla Cotto en el sentido de que donde dice "su esposa Juana Pilar Catto" debe decir su esposa Juana Pilar Cotto. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 3 de noviembre de 1976. — Alfredo Viligoyen, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4.55) 15|pub. 34191 Nov.10-v.nov.30.

20-Remates

MONTEVIDEO

JULIO ALORI

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Ejecución Extrajudicial

Solar de terreno con vivienda en la ciudad de Artigas.

Fecha: 23 de diciembre — Hora 10. En la Sucursal Artigas.

Base: 404,3042 unidades reajustables.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el próximo 23 de diciembre de 1976 a las 10 horas, en el local de la Sucursal Artigas del Banco, el martillero Julio Alori (matrícula 267 - RUC 010000000013) rematará en la Primera Sección de Artigas terreno con vivienda, padrón 1.304, área 214 metros 8.745 centímetros con frente de 7 metros 15 centímetros a calle Presidente Berreta 428 entre Luis A. de Herrera y Lavalleja.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca reglamentación 4.300 número 869 vencimiento 3 a cargo de JUAN CARLOS PESCIALLO y GILMA MARIA ROMA SILVEIRA.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado.

3.o) El mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma el 3 o|o de impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más el IVA, en efectivo y en el acto.

4.o) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo impuestos, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados, así como lo que se adeude al día de la escrituración por pavimento, saneamiento u otras cargas relativas al inmueble.

5.o) A los efectos informativos se hace saber que el valor de la unidad reajustable del mes de diciembre es de N$ 19.43 por lo que el monto de unidades reajustables que constituya la base de este remate equivale a N$ 7.855,63 en el mes indicado.

En caso de abonarse el saldo de precio en el transcurso del mes de diciembre se hará con el mismo valor de la unidad reajustable que se anuncia en este edicto. En caso contrario dicha cotización será la vigente al momento del o los pagos a cuenta del saldo de precio.

6.o) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 580. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 34564 Dic.13-v.dic.17.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Primer Turno en autos: "Caja de Compensación de Asignaciones Familiares Nº 33 contra DANIEL CASTILLOS (F. 2497|71), el 20 de diciembre de 1976 desde las 14.30 horas, en Avda. Uruguay 1027 el martillero Ruben Benech R.U.C 210295570016 rematará sobre la base de ⅔ partes tasación: 1 máquina de planchar eléctrica, marca Bruchsal Nº 202.727 tipo Dirsch con motor acoplado N$ 2.000

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Ramón Couto Varela. Actuario Adjunto.

20) N$ 60.00 10|pub. 26479 Dic.3-v.dic.17.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno, en autos: "Gutiérrez, Juan y otros contra GLENSA S. A. Intimación", (Ficha 281|976), se hace saber que el próximo 28 de diciembre a las 9.30 horas en el local de Mercedes 1449 rematará sobre la base de las ⅔ partes de su tasación, 100 chapas de madera compensada de 1.60 por 1.60. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Esc. Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

20) N$ 48.00 10|pub. 27061 Dic.13-v.dic.24.

ALBERTO VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos caratulados: "Soffer, Julio contra PERA MONTES, ENRIQUE. J. Ejecutivo" (Ficha C. 1086|76), se hace saber que el próximo 29 de diciembre de 1976 a la hora 11 en el local de la Asociación de Rematadores sito en la calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero designado señor Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (34.054 nuevos pesos), del siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificio sito en la 3.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 12.927 que según plano del Agr. Francisco R. Camarano, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 937 el 9 de agosto de 1937, consta de una superficie de 487 metros 39 con 10 metros 40 de frente al Oeste a la calle Batoví con puerta de entrada N os 2082|84 entre las de Lima y Estrella del Norte.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, certificados impuestos, comisión del rematador y todo aquello que la ley pone preceptivamente a su cargo; y 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Caja Nacional de Ahorro Postal (Misiones N.o 1455) carpeta N.o 12.036 con hipoteca vigente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 1.o de 1976. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.

20) N$ 252.00 15|pub. 26599 Dic.6.-v.dic.27.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos caratulados: Labruna Angel c| Representantes Legales de INDAGRO S.A. "Intimación" (Ficha C 520|975) se hace saber que el día 21 de diciembre de 1976 a las 14 y 30 horas en el local de la calle Piedras 318 se procederá por el martillero señor Juan Enrique Gomensoro asistido de la señora Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de su tasación o sea N$ 50.086 el siguiente bien:

El apartamento N.o 301 padrón individual N.o 132.901|301 ubicado en el tercer piso del Edificio Vistagolf con una superficie de 89 metros 69 decímetros, con frente al Bulevar Artigas 88, correspondiéndole a esta unidad la utilización de la terraza T "Tres" del Box N.o 31 ubicado en el subsuelo y del sitio N.o 15 para guardar automóvil en el subsuelo.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del comprador los tributos nacionales o municipales que se adeudaren con relación al bien, gastos comunes que estuvieren pendientes de pago y todo otro rubro que lo grave así como los certificados, gastos y honorarios de la escritura, los tributos nacionales o municipales que graven el remate y la enajenación y la comisión del rematador. III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso 4.o y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de noviembre de 1976. — Manuela Failache. Actuaria Adjunta.

20) N$ 252.00 15 pub. 25558 Nov.29-v.dic.20.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno, en autos, "Medina, César contra GLENSA S. A. Cobro de despido, licencia etc.", (Ficha 82|976), se hace saber que el próximo 28 de diciembre a las 9.30 horas, en el local de Mercedes 1449 rematará sobre la base de las ⅔ partes de su tasación los bienes embargados e inventariados a fojas 25. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario.

20) N$ 48.00 10|pub. 27060 Dic.13-v.dic.24.

MARIO LUIS PAZOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: "Cabrera Nicasio Ademar contra NELSON COMAS VEIGA, Reconocimiento Firma". (F. 854|975), se hace saber al público, que el día 27 de diciembre

de 1976, a las 11 horas en Zabala 1328, y por intermedio del martillero Mario Luis Pazos, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación nuevos pesos 2.254,66 el bien padrón número 86.152 y sus mejoras, sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Gabino Lalinde inscripto con el número 59.142, el 3 de abril de 1968 en la Dirección General de Catastro tiene una superficie de 243 metros 18 decímetros deslindados: 8 metros 59 centímetros de frente al S.O. a calle Andrés Lamas formando esquina al N.O. con frente a parte del boulevar Artigas librada al uso público.

Se previene: I) El inmueble está sujeto a expropiación por el Municipio de Montevideo. II) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el 25 por ciento de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. III) Que serán también de cargo del mejor postor los gastos honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargos y costos que requiera la escritura definitiva, así como las tasas e impuestos. IV Que la comisión del rematador deberá ser pagada por el mayor ofertante, en el acto de serle aceptada su oferta. V) Que los títulos y antecedentes se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

20) N$ 96.00 5|pub. 27034 Dic.13-v.dic.17.

JUAN O. MAUAD HERRERO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Emilio Conde contra WINFER S. A. Juicio ejecutivo", (Ficha F. A. 892|975), se hace saber que el próximo 27 de diciembre a las 10 horas en Martín García 1275 se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero a la subasta de las máquinas inventariadas a fojas 12, vuelto y sobre las 2/3 partes de la tasación de fojas 20. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976.

20) N$ 48.00 10|pub. 27029 Dic.13-v.dic.24.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: "Francisco Gómez contra HERIBERTO ALCAIDE" (F. 133|70), el 20 de diciembre de 1976 desde las 14.30 horas en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech R.U.C. 210295570016, rematará sobre las 2/3 partes de su tasación, los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, diciembre 1.o de 1976. — Ruben Benech. Rematador.

20) N$ 36.00 10|pub. 26577 Dic.6-v.dic.20.

EDUARDO I. CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: VINELLI, DOMINGO y GALLI, MARIA ELENA. "Sucesiones". (C. 876|973). se hace saber que el próximo 21 de diciembre a las 15.30 horas en el local de la calle 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo I. Corbo, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación o sea N$ 5.737,33 del siguiente bien:

Solar de terreno con las construcciones que le acceden, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo (antes Vigésima) empadronado con el N.o 109.559, y que según plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, de febrero de 1938, registrado en la Dirección General de Avalúos con el N.o 156 el 3 del mismo mes y año, tiene una superficie de 214 metros 75 decímetros que se deslindan así: 10 metros de frente al Sureste a la calle Emilio Romero 206 entre Br. Manuel Herrera y Obes y la calle Iglesia, distando el punto medio 15 metros de ésta, 21 metros 475 milímetros al S.O. lindando con Eduardo Calcagno, 10 metros al N. O. con Sociedad Fomento Territorial, y 21 metros 475 milímetros al N.E. con Eduardo Calcagno.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura, así como la comisión del martillero serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 5).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

20) N$ 315.00 15|pub. 26019 Nov.30-v.dic.21.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos: Caja de Jubilaciones Bancarias contra FRANCISCO ELOY CASTRO MARTINEZ "Ejecución de hipoteca" (Ficha 910,74) se hace saber que el próximo día 28 de diciembre de 1976 a las 15 horas en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores sito en Zabala 1328 se procederá por intermedio del martillero Eduardo Jaureguiberry asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la manzana 63 de la ciudad de Melo, 1.a sección judicial del departamento de Cerro Largo que forma parte de los padrones 402 y 1403 con frente por el Este a la calle 18 de Julio entre las de Río Branco y José Pedro Varela distando el punto medio de dicho frente 23 metros 575 milímetros de la esquina formada con la calle Río Branco el que salió señalado con el N.o 3 en el plano del agrimensor Jaime L. Costa de octubre de 1967 inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 787 el 14 de marzo de 1968. Consta de una superficie de 206 metros 60 decímetros y se describe así: 12 metros 45 centímetros de frente al Este a la calle 18 de Julio: 22 metros 55 centímetros al Sur lindando con la fracción 4; 6 metros 10 centímetros al Oeste lindando con parte de la fracción 1; y al Norte línea quebrada en tres tramos rectos de 11 metros 30 centímetros y 11 metros 12 centímetros corriendo ambas de Oeste a Este y 6 metros 72 centímetros que corre de Sur a Norte lindando la primera y tercera con el lote 1 y la restante con el lote 2 del mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del martillero e impuestos municipales; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 5.o piso) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.

20) N$ 403.20 16|pub. 25727 Nov.23-v.dic.20

WALTER ENCISO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Rosa González Marrero y otros contra LYDA MYRIAM GONZALEZ. Cesación de condominio". (Ficha S. 262|975), se hace saber que el próximo día 21 de diciembre a las 14 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, de Zabala 1328, se procederá por intermedio del señor martillero Walter Enciso, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de los 2/3 de la tasación; ésta asciende a N$ 7.290 del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con sus construcciones y cuantas mejoras le acceden, sito en la calle Resistencia 1509, padrón 107.892, actualmente Cuarta Sección Judicial de Montevideo con una superficie de 200 metros 20 decímetros cuadrados con metros 9.94 de frente al Noreste a la calle Resistencia.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% (en efectivo) de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, etc., así como la comisión e impuestos del rematador y deberá constituir domicilio dentro del radio; 3) Que los títulos y antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso.

Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.

20) N$ 72.00 5|pub. 26708 Dic.7-v.dic.14.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Banco de la República contra GOTARY S. A. Ejecución prenda". (B. 56|975), el 16 de diciembre próximo, a las 15 horas, en Gral. Fraga 2173, rematará sin base y al mejor postor: Compresor, balancín 70 toneladas, dobladora chapas y demás máquinas para fabricación de heladeras embargadas en autos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1976.

20) N$ 48.00 10|pub. 26372 Dc.2-v.dc.16.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "García, Avelino contra PEDRO VICTOR TERRON y EDUARDO ARABI Medidas preparatorias", (Ficha 1083|70) se hace saber que el próximo 28 de diciembre a las 9.30 horas, en el local de Mercedes 1449 rematará sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: 1 balanza "Berkel" tipo "L" número 165.846. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario Adjunto.

20) N$ 48.00 10|pub. 27059 Dic.13-v.dic 24.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "José Juan Yemini contra RAFAEL DAYAN". (F. 1327|974), el 20 de diciembre de 1976 desde las 14.30 horas, en Avda. Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech R.U.C. 210295570016, rematará sobre base de 2/3 partes tasación: 176 pares zapatos para hombre, dama y niño, base N$ 931,50; 1 máquina calcular Olivetti Prima 20 base N$ 100,00 y 1 máquina cortar tela Hartley base nuevos pesos 30.00.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 60.00 10|pub. 26481 Dic.3-v.dic.17.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Israel Bergstein Wofson contra PEDRO NICOLAS KURLANDER". (F 645,976), el 20 de diciembre de 1976 desde las 14.30 horas en Avda. Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech R.U.C. 210295570016 rematará sobre base de 2/3 partes tasación:

1 compresor de aire tipo BK 390 con llave térmica; 1 bomba de agua con motor eléctrico; 1 pulidora eléctrica AS; 1 gato carro Nº 65; 1 limpiadora de bujía Champion; 2 gasómetros con carro; 2 juegos manómetros; 2 mangueras con mezclador; 1 calefón Orlando; 1 elevador hidráulico para coches.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1o de diciembre de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario. Adjunto.

20) N$ 72.00 10 pub. 26480 Dic.3-v.dic.17.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Jorge Ibarra Ortega contra VICENTE ROURES. Cobro de pesos" (F. 631|976), el 20 de diciembre de 1976, desde las 14.30 horas, en Avda. Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech. R.U.C. 210295570016, rematará sobre la base de 2/3 partes tasación: heladera vitrina "Braga" con equipo Bocha de 2 puertas (mármol superior partido), no funciona, N$ 300.00 y heladera familiar "Ferrosmalt" F. 80, N$ 225.00.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta

20) N$ 72.00 10|pub. 26478 Dic.3-v.dic.17.

JUAN OMAR MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados "Segui De Coitinho Dolores María y COITINHO HORACIO. Sucesiones". (L.o 2, folio 444), se hace saber que el día 29 de diciembre del corriente año a las 14 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328 por intermedio del martillero Juan Omar Mauad Herrero, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de N$ 21.332 equivalente a las dos terceras partes del valor de tasación de la Unidad N.o 006, padrón N.o 6.094 006 que consta de planta baja, planta alta y cobertizo F s-1, cotas más 2 metros 67, más 5 metros 56 y 0 metro, superficie total 118 metros 64. Dicha unidad forma parte del edificio ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado padrón matriz N.o 6.094 (antes 3.350), plano del agrimensor A. Asuaga Nougué, inscripto el 19 de noviembre de 1954 con el N.o 614, superficie 1.025 metros con 30 metros 66 al N.E. frente a calle de 17 metros y 24 metros 07 a calle Chiassi.

Se previene: 1) El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituras y certificados y los impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero; 3) Que los títulos y antecedentes se encuentran en el Banco Hipotecario (hipoteca ley 28 de diciembre de 1954 serie A|1962, N.o 88, vigente y IV) Que la escrituración de la unidad descripta se deberá otorgar dentro del plazo de sesenta días a contar del decreto judicial que preste su aprobación a la subasta de autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — María Amalia Berhouet. Actuaria.

20) N$ 428.40 21|pub. 26018 Nov.30-v.dic.29.

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Saúl Zinalkovski c. CARPINTERIA PEVERONI S. A.", (F. S|157|71), el 20 de diciembre de 1976, desde las 14 y 30, en Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech, (R.U.C. 210295570016), rematará sin base, los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1976. — Ruben Benech, Rematador.

20) N$ 36.00 10|pub. 26576 Dic.6-v.dic.20.

MAXIMO KLEIN CARDOZO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Pascquale, María Victoria contra CORTES, JORGE ENRIQUE. Solicitud de intervención. Pieza separada por juicio ejecutivo solicitada por Alberto Saturnino Martínez". (Ficha C. 471|974), se hace saber que el próximo 16 de diciembre a las 15 horas, en Sarandí 422, el rematador Máximo Klein Cardozo procederá en pública subasta a la venta, con las bases de las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones, de los siguientes bienes muebles:

13 máquinas de coser cuero "Adler"; 1 máquina de coser cuero "Durkopp"; 1 máquina de escribir "Elgin"; 1 máquina de escribir "Underwwood" y 1 máquina de calcular "Mar[illegible] [illegible] identificados en autos.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta al serle aceptada. — Montevideo, noviembre 24 de 1976.

20) N$ 96.00 10|pub. 26038 Dc.1.-v.dc.15.

JOSE E. DECIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Bazzano Caravia Héctor Raúl contra AMANDA FERRADAS de QUINTANA. Rescisión de compromiso de compra venta". (F. 467|967), se hace saber que el próximo 27 de diciembre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero José E. Decia, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sobre la base de las ⅔ partes de la tasación o sea N$ 833.33 del siguiente bien:

Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden empadronado con el Nº 39.851, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo (ex Vigésima) según plano del agrimensor Torres Balsami inscripto en Catastro el 11 de noviembre de 1974, con el Nº 76.166, según el cual consta de una superficie de 691 metros 1 decímetro que se deslinda: 12 metros 71 al S.O. da frente a la Avda. Luis Batlle Berres; 54 metros 51 al S.E. da frente a la calle Antonio Zubillaga; 54 metros 30 al N.O. lindando con padrón 39.852; 12 metros 70 al N.E. lindando con padrón Nº 126.118.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2º) Que los gastos de escritura, y demás así como la comisión del martillero serán de cargo del comprador; 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 6).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

20) N$ 252.00 15|pub 26335 Dc.2-v.dc.23.

MARIO LUIS PAZOS

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Perduc Sarda, Alfredo contra LILA SERRA NORIA y otro. Juicio ejecutivo", (573|974), el 28 de diciembre de 1976 a las 11 horas, en Treinta y Tres 1363, se rematará por el martillero Mario Luis Pazos, sobre la base de las ⅔ partes de su tasación (N$ 400.00) un televisor "Punktal" (portátil). — Montevideo, diciembre 9 de 1976.

20) N$ 48.00 10|pub. 27033 Dic.13-v.dic 24.

JUAN O. MAUAD HERRERO

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: "Rafaela Méndez de Sanguinetti contra SALOMON LUBIMOWICZ. Juicio ejecutivo" (Ficha B. 39 bis|976), se hace saber que el próximo 27 de diciembre a partir de las 14 horas en Ciudadela 1469 se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero a la subasta de los bienes inventariados a fojas 8 y sobre las ⅔ partes de la tasación de fojas 15. — Montevideo, diciembre 7 de 1976. —

20) N$ 14.40 3|pub. 27030 Dic.13-v.dic 15.

JUAN O. MAUAD HERRERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "Ramos y Vila Ltda. contra CARLOS BARBOZA ALVAREZ. Juicio ejecutivo". (Ficha 947|975), se hace saber que el próximo 27 de diciembre a partir de las 14 horas en Ciudadela 1469 se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero a la subasta del bien inventariado a fojas 10 y sobre las ⅔ partes de la tasación de fojas 12. — Montevideo, diciembre 7 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) N$ 14.40 3|pub. 27031 Dic.13-v.dic.15.

WALTER ENCISO LABRUCHERIE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Manuel Blanco Naya contra IGNACIO MILANO y otros. Cesación de condominio" (Ficha C. 443|969), se hace saber que el próximo 21 de diciembre a las 13 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Walter Enciso Labrucherie, asistido por el señor Alguacil del Juzgado al remate y en pública subasta, al mejor postor sobre la base de N$ 674.00 (⅔ de su tasación) del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones (Balneario Parque del Plata) empadronado con el N.o 1194, con una superficie de 561 metros cuadrados 52 decímetros y un frente de 15 metros a la Diagonal 2 entre B y C.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el acto de serle aceptada, así como la comisión del rematador e impuestos que la ley prevé; II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, etc.; III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del Juzgado, Valparaíso 1225. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) N$ 66.00 5|pub. 27089 Dic.13-v.dic.17.

JUAN O. MAUAD HERRERO

Juzgado de Paz de la Quinta Sección

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección dictada en autos: "Park S. A. contra GILBERTO ETCHART y GREGORIO URRUTIA. Desalojo", (Ficha 562|974), se hace saber que el próximo 27 de diciembre, a las 14 horas, en el local de la calle Ciudadela 1469, se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad a la venta en subasta pública sobre las ⅔ partes del valor de tasación de los bienes embargables e inventariados en autos.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; y 2) Que la comisión de remate será de su cargo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 7 de 1976. — Esc. Raquel Gatti, Actuaria.

20) N$ 84.00 10|pub. 27032 Dic.13-v.dic.24.

CANELONES

JOSE DANIEL BALLES SILVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras doctora Irma J. Alonso Penco, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra NORBERTO HERNANDEZ SOSA. Ejecución hipotecaria" (Ficha C. N.o 422 del año 1976) se hace saber al público que el día 29 de diciembre próximo a la hora 10, el rematador señor José Daniel Balles Silva en las puertas de este Juzgado (calle Garibaldi N.o 546), conjuntamente con el señor Alguacil y Actuario, procederá a la venta, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: una fracción de terreno, con el edificio que contiene empadronado con el número 901, situado en la ciudad de Santa Rosa, zona urbana 13.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, señalado con el N.o 3 en el plano del Agrimensor Ruben Borbonet Freire inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 4 de setiembre de 1952, compuesto de una superficie de 1.000 metros y da frente al Norte a calle Pública de 17 metros de ancho.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma, debiendo depositar el saldo restante previamente a la liberación y entrega del bien; b) Que serán de su cargo la comisión del señor Rematador, como asimismo los impuestos municipales y nacionales que gravan el acto, y c) Que los títulos de propiedad, se encuentran en la Oficina Actuaria de esta Sede a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 17 de noviembre de 1976. — Escribano Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

20) N$ 252.00 15|pub. 25782 Nov.29.-v.dic.20.

JOSE DANIEL BALLES SILVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras doctora Irma J. Alonso Penco, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ALBERTO FARAGO o FARACO DAVILA y otros. Ejecución hipotecaria" (F. C. N.o 457, del año 1976) se hace saber al público que el día 29 de diciembre próximo a la hora 10 y 30 y en las puertas de este Juzgado (calle Garibaldi N.o 546) el rematador señor José Daniel Balles Silva, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, conjuntamente con el señor Alguacil y Escribano Actuario de los siguientes inmuebles: tres fracciones de campo y demás mejoras situadas en la zona rural de la Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones —Sauce— empadronadas con los números 1402 (dos de ellas en conjunto) y 1.405 a saber: Padrón N.o 1402. Se compone con las fracciones N.os 1 y 2 en el plano del Agrimensor Alberto J. Raffo inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 de julio de 1971 compuestas de una superficie de: fracción N.o 1, 3 hectáreas 6.619 metros 15 decímetros y da frente a Ruta N.o 67; fracción N.o 2: 2 hectáreas 5.167 metros 73 decímetros y da frente a Ruta N.o 67, Padrón N.o 1405. Se compone de una superficie de 4 hectáreas 6.997 metros 60 decímetros y da frente al Noroeste a servidumbre de paso de metros 4 de ancho; y, se señala con el N.o 1 en el plano del Agrimensor J. J. Mendoza Haedo inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de julio de 1952.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, el 20 o|o de su oferta, debiendo depositar el saldo restante previamente a la liberación y entrega del bien; b) Que serán de cargo del comprador, la comisión del señor Rematador, como asimismo los impuestos nacionales y municipales que gravan el acto; y, c) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de esta Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 18 de noviembre de 1976. — Escribano Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

20) N$ 492.00 15|pub. 25781 Nov.29.-v.dic.20.

CARLOS MESA PARODI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Las Piedras, doctora Irma J. Alonso Penco, dictada en los autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay contra LUIS CESAR MILBER PAREJA y otros. Medidas Preparatorias e Intimación" (Ficha C. número 635, año 1974) se hace saber al público que el día 20 de diciembre próximo a la hora 15, el rematador señor Carlos Mesa Parodi, procederá a la venta en remate público, en las puertas de este Juzgado (calle Garibaldi número 546), conjuntamente con el señor Alguacil y Actuario, con la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación: N$ 3.355.00); del siguiente inmueble: una fracción de campo, ubicada en la zona rural de la Sexta Sección del Departamento de Canelones —Sauce— empadronada con el N.o 9.639, señalado en plano del Agrimensor Mendoza Haedo inscripto en la Dirección General de Avalúos el 24 de mayo de 1934, compuesto de una superficie de 3 Hás. 6 675 metros y da frente al Sureste en metros 110.20 a Camino Vecinal existente.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta, debiendo depositar el saldo restante previamente a la liberación y entrega del bien; y b) Que serán de su cargo la comisión del Rematador, como asimismo los impuestos municipales y nacionales que gravan el acto. — Las Piedras, 27 de octubre de 1976. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.

20) N$ 216.00 15|pub 25488 Nov.25.-v.dic 16.

FLORIDA

HERMEES FILIPPINI BAENA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "Banco de Crédito contra BENITO REMUÑAN. Juicio ejecutivo" (Ficha C. N.o 1154|975) se hace saber que el día 20 de diciembre próximo a las 10 horas en las puertas de este Juzgado —Independencia N.o 737— el martillero don Hermes Filippini Baena, en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre las bases de N$ 998.00, N$ 1.648 y N$ 1.840.00, respectivamente (2|3 partes del valor real) de los siguientes bienes inmuebles: a) Una fracción de terreno con construcciones y mejoras, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Florida, empadronada con el número 540, con una superficie, según plano, de 6.241 metros 60 dms2. b) Una fracción de terreno con edificios y mejoras, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Florida, empadronada con el N.o 541, con una superficie de 7.378 metros 81 dms.2; c) Una fracción de terreno con construcciones y mejoras, con igual ubicación que la anterior, empadronada con el N.o 533, con una superficie de 1 Há. 3.156 metros 2.725 cms.2.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; siendo de su cargo la comisión del rematador, impuestos que por ley correspondan y gastos y honorarios de escrituración;

b) Que los títulos de los bienes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 19 de noviembre de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) N$ 202.80 13|pub. 25696 Nov.26.-v.dic.15.

HERMES FILIPPINI BAENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos; PICON CABO, MANUEL GUALBERTO "Incapacidad" (Ficha C 380|369) se hace saber que el día 13 de diciembre próximo a las 10 horas en las puertas de este Juzgado Independencia N.o 737 el martillero don Hermes Filippini Baena en diligencia que presidirá el señor Alguacil procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de N$ 205.56 (2|3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble:
Las 4|105 avas partes indivisas de una fracción de terreno con construcciones ubicada en la 12.a sección judicial de Florida empadronada con el N.o 451 y compuesta de una superficie total de 1.025 metros cuadrados según plano.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; siendo de su cargo la comisión del rematador, impuestos que por ley correspondan y gastos y honorarios de escrituración; b) que los títulos del bien se encuentran agregados a los referidos autos a disposición de los interesados. — Florida, 19 de noviembre de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.
20) N$ 132.00 11|pub. 25695 Nov.26-v dic.13

LAVALLEJA

MIGUEL ZABALETA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: Pintos y Strauch S.R.L. con UBER EDISON ASTOR ARIAS "Medidas preparatorias" (Fa. 702|1975) se hace saber que el día 16 de diciembre próximo a las 15 horas en la puerta principal de este Juzgado se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Miguel Zabaleta por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de N$ 3.128.00; presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del suscripto Actuario del siguiente bien:
Una fracción de campo y demás mejoras que le acceden ubicada en el paraje Solís 13.a sección judicial del Dpto. Lavalleja empadronada con el N.o 10.055 con una superficie de 30 hectáreas.
Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, 16 de noviembre de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 25352 Nov.24.-v.dic.15

LUIS A. URAN
Juzgado Lestrado de Primera Instancia
PUBLICO
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: García Guillermo con GARCIA MIRTA. "Cesación de condominio". F.a 738|975), se hace saber que el día 23 de diciembre próximo a las 15 horas en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Luis A. Urán, sin base y al mejor postor: presidiendo la diligencia la señora Alguacil, asistida del suscripto Actuario del siguiente bien: un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la manzana N.o 424 de la ciudad de Minas; Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, empadronada en mayor área con el número 1193 y actualmente con el N.o 9931, señalado con el N o 17 según plano del agrimensor Raúl D Grassi inscripto en Catastro de Lavalleja el 11 de noviembre de 1953; con una superficie de trescientos metros cuadrados.
Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta, al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición del interesado en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, 25 de noviembre de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
20) N$ 180.00 15|pub 26176 Dic 1.o.-dic.22.

JOSE CLAVIJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland con FAGUAGA MIRABALLES MIGUEL ANGEL y PARADA BASILIA ELIDA. Ejecución de hipoteca". (Ficha 565|975), se hace saber que el día 29 de diciembre de 1976 a las 10 horas en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, con la intervención del martillero don José Clavijo, por precio superior a las ⅔ partes de la tasación que es de N$ 4.000,00; presidiendo la diligencia la señora Alguacil, asistida del suscripto Actuario del siguiente bien:
Un solar de terreno con sus mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, zona urbana de la ciudad de Minas, empadronado con el Nº 2001, con una superficie de 763 metros con 6 decímetros cuadrados y con frente a la calle Franklin Delano Roosevelt.
Se previene: que el comprador deberá consignar el 35% de su oferta, al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, noviembre 9 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
20) N$ 180.00 15|pub. 26616 Dic.7-v.dic.28.

MALDONADO

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 3818. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2427|974) se hace saber al público que el día 29 de diciembre de 1976, a las 10 y 30 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adalberto Silvera, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 6.114.00) del siguiente bien inmueble: Padrón N.o 3818, manzana 979 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 1.341 metros teniendo por el Noreste 19.06 metros de frente a calle N.o 4 de 17 metros de ancho y una ochava por ser esquina de 9.56 metros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero 3) — A. Roberto Borges Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 26545 Dic.6.-v.dic.27.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 3800. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 1369|974) se hace saber al público que el día 30 de diciembre de 1976, a las 10 y 30 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adalberto Silvera asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 5.200.00) del siguiente bien inmueble: Padrón N.o 3800, manzana 972 de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, área 1.300 metros, con 26 metros de frente al Noroeste a calle N.o 2 de 17 metros de ancho.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio. — Maldonado, noviembre 30 de 1976. — A. Roberto Borges Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 26550 Dic.6.-v.dic 27.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictado en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7.847 Juicio Ejecutivo" (Ficha 2131|974), se hace saber al público que el día 30 de diciembre de 1976, a las 11 horas en las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Adalberto Silvera, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 27.318.00) del siguiente bien inmueble:
Padrón N.o 7.847, manzana 934 de la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, ubicado en el Barrio Golf sobre la avenida del Golf área 2.743 metros con 35.80 de frente al Este y con 55.07 al Sur a avenida Circunvalación.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero. 3) Que los autos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados para su estudio. — Maldonado, 30 de noviembre de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 26551 Dic.6-v.dic.27.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Díaz, Orlando contra AQUINO, NOEL. Cobro de pesos", (Ficha 1578|970), se hace saber que el día 17 de diciembre de 1976, a las 19 horas, en el local de la calle 18 de Julio esquina José Pedro Varela, el martillero Adalberto Silvera, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total, la cual es de N$ 1.600.00 del siguiente vehículo:
Camioneta marca Fordson pik-up modelo 1948 de 10 HP N.o 0338726 empadronada en Punta del Este con la matrícula H2-553.
Se previene: a) que el adquirente deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) que serán de su cargo, la comisión del rematador, gastos e impuestos que graven la obtención del título de propiedad; c) que los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina a disposición de los interesados. — Maldonado, 17 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
20) N$ 86.40 9|pub. 26552 Dic.6-v.dic.17.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 5407. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2735|974) se hace saber al público que el día 29 de diciembre de 1976 a las 10 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adalberto Silvera, asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 7.091.00) del siguiente bien inmueble: Padrón N.o 5407, manzana 1321 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 1.013 metros, ubicado en el Barrio Rincón del Indio, teniendo por el Noreste 3.46 métros de frente a calle de 17 metros y una ochava por ser esquina de 29.86 metros.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero 3) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, noviembre 30 de 1976. — A. Roberto Borges Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 26546 Dic 6.-v.dic.27.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal c. PADRON N.o 7914. Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 2095|974) se hace saber al público que el día 29 de diciembre de 1976, a las 9 y 30 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adalberto Silvera, asistido del señor Alguacil sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 4.050.00) del siguiente bien inmueble, Padrón N.o 7914, manzana 980, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, área 1.126 metros, con 18.87 metros de frente al Sureste a calle N.o 3 de 17 metros de ancho.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero. 3) Que los autos se encuentran en la oficina actuaria a disposición de los interesados, para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, noviembre 30 de 1976. — A. Roberto Borges Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 26547 Dic.6.-v.dic.27.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 4163. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 2247|974) se hace saber al público que el día 29 de diciembre de 1976, a las 11 horas en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adalberto Silvera, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación. (tasación total N.o 17.574.00) del siguiente bien inmueble: Padrón N.o 4163, manzana 418 de la Primera Sección Judicial de Maldonado área 1.020 metros, teniendo 19.80 metros de frente al Norte a calle San Martín.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así

como los honorarios del señor martillero 3) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, noviembre 30 de 1976. — A. Roberto Borges Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 25548 Dic.6.-v.dic.27.

ADALBERTO SILVERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 2087. Juicio Ejecutivo" (Ficha 1221|974) se hace saber al público que el día 30 de diciembre de 1973 a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Adalberto Silvera, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 8.598) del siguiente bien inmueble: Padrón N.o 2087, manzana 808 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 525 metros, teniendo 15 metros de frente al Noreste a avenida Biarritz.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de parte del adquirente, así como los honorarios del señor martillero. 3) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado para su estudio. — Maldonado, noviembre 30 de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 162.00 15 pub. 26549 Dic.6-v.dic.27.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 3.778, Juicio Ejecutivo". (Ficha 1.217|974), se hace saber al público que el día 27 de diciembre de 1976 a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 7.434.00), del siguiente inmueble:

Padrón N.o 3.778, manzana 973, de la Primera Sección Judicial del departamento, área 1.239 metros, con 18 metros de frente al Nordeste a calle N.o 2 y 38 metros al Nordeste a calle N.o 8 uniendo ambas líneas una ochava curva de 11 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero. 3) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 17 de noviembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Señora, Actuario Adjunto.
20) N$ 162.00 15|pub. 25532 Nov.25-v.dic.16.

MANUEL BATISTA ALONSO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 4.368, Juicio Ejecutivo". (Ficha 1.419|974), se hace saber al público que el día 27 de diciembre de 1976 a las 10 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado, se rematará por el martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total N$ 9.600.00) del siguiente inmueble:

Padrón N.o 4.368, manzana N.o 411, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, área 1.075 metros, dos curvas con un total de 30 metros de desarrollo al Suroeste a calle 17 metros de frente.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero. 3) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 1.o de noviembre de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 25521 Nov.25-v.dic.16.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal c|PADRON 7845 "Juicio Ejecutivo", (Ficha 2133|74), se hace saber al público que el día 28 de diciembre de 1976, a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación que es de N$ 82.500.00, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno empadronado con el N.o 7845 manzana 934 ubicado en la 1.a Sección Judicial de Maldonado, compuesto de 3.293 metros cuadrados con 30 metros de frente al oeste sobre Avenida del Golf, al este 4.50 con padrón 3639; al sur 54 mts.; 52 mts 16 cts. y 33 mts. 16 cts. con los padrones 7846 7843 y 3639, respectivamente; al noreste: 73 mts 62 cts. con Cancha de Golf; y al norte: 96 mts 94 cts con padrón 7844.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo serán de cargo del adquirente, así como los honorarios del señor martillero; 3.o) Que los autos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, para su estudio, no existiendo antecedentes. — Maldonado, noviembre 25 de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub 26130 Dic.1.o-v.dic.22.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 4917. J. Ejecutivo", (Ficha 2879|74), se hace saber que el día 30 de diciembre de 1976, a las 10 horas, ante las puertas de este Juzgado, el martillero Antonio Carbonaro, asistido de los señores Actuario y Alguacil de esta sede, procederá a la venta en pública subasta, sobre las ⅔ partes de su tasación total, la cual es de N$ 15.000 del siguiente bien:

Padrón N.o 4917, manzana N.o 739 de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo los adquirentes así como los honorarios del señor martillero que los autos en los cuales se dispone esta ejecución, están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 2 de diciembre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
20) N$ 162.00 15|pub. 26815 Dic.9-v.dic.29.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 7843 "Juicio ejecutivo" (Ficha 2126|74) se hace saber que el día 14 de diciembre 1976 a las 14 horas ante las puertas de este Juzgado por intermedio del martillero Antonio Carbonaro asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado se rematará sobre las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 10.000 el siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 7843 manzana N.o 934 de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 29 de octubre de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
20) N$ 129.60 12|pub. 25630 Nov.26-v.dic.14

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal c| PADRON N.o 8271 "Juicio ejecutivo" (Ficha 2945|74) se hace saber que el día 14 de diciembre de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total la cual es de N$ 2.160 por intermedio del martillero Antonio Carbonaro asistido de los señores Actuario y Alguacil el siguiente bien inmueble:

Padrón N.o 8271 manzana 413 de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del señor martillero; que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado, 25 de octubre de 1976. — Esc. José Ma. Juan, Actuario.
20) N$ 129.60 12|pub. 25629 Nov.26-v.dic.14

A. CABRERA YORDI
Juzgado de Paz de la Primera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Maldonado, dictada en autos: "Carratú César Luis contra MICHETTI JOSE LUIS y otros. Juicio ejecutivo". (Ficha L.o 6, F.o 665, N.o 400), se hace saber que el día 28 de diciembre a las 18 horas en la calle 18 de Julio 1083, se rematará por el martillero A. Cabrera Yordi, los siguientes bienes:

Una batidora de helados con motor, una conservadora de helados con motor, una conservadora con motor y además muebles y útiles de escaso valor. — Maldonado noviembre 29 de 1976. — Dr. Alberto M. Pérez Delgado, Juez.
20) N$ 60.00 10 pub. 26820 Dic.9-v.dic 22.

PAYSANDU

OMAR ZABALETA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos COSTA ONETO DE RUIZ, MARIA COSTA ONETO, FRANCISCO JOSE y COSTA ONETO, SARA NIEVES. "Sucesión". (Ficha B N.o 111|975), se hace saber que el día jueves 23 de diciembre p.v. a las 9 y 30 horas, en Hall de este Juzgado, calle Leandro Gómez 955, el martillero Omar Zabaleta, Matrícula 1405, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de N$ 1.636.86, del siguiente inmueble:

Fracción de chacra, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Paysandú Chacra 410, Padrón N.o 1352, del Plano del agrimensor Eugenio Reinoso, inscripto con el N.o 121 en la Oficina Departamental el 21 de febrero de 1914, del cual corresponden subastar 13 450 metros cuadrados indivisos.

Se previene: I) Que el mejor postor consignará al finalizar el remate el total del precio; el 3 o|o de Impuesto Municipal y el 3,60 o|o (incluido I.V.A.) de comisión del rematador; II) Que los gastos y honorarios de escrituración son de cargo de la parte compradora; y III) Que el título y demás antecedentes del bien a rematar están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Paysandú, 23 de noviembre de 1976. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
20) N$ 216.00 15|pub 26195 Dic.1.o.-v.dic.22.

RAUL A. RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: Gladys María Perroni de Carbo c| RICARDO CARBO "Liquidación y disolución de la sociedad conyugal" (Ficha B N.o 341 año 1975) el 23 de diciembre de 1976 a las 10 horas en el hall de este Juzgado el martillero Raúl A. Ramade asistido de los señores Actuario y Alguacil rematará sin base y al mejor postor los siguientes bienes:

1) Tres semiremolques (zorras furgones) y 2) una fracción de terreno con su edificio ubicada en la primera sección judicial de Paysandú manzana 91 padrón 459 superficie 390 metros 16 decímetros con frente al Sur a la calle General Leandro Gómez.

Se previene: 1.o) Que los mejores postores de los semiremolques deberán consignar en el momento de serles aceptadas las ofertas el 50 o|o de las mismas más comisión del rematador y el 50 o|o restante dentro del plazo de treinta días siendo los gastos de cuenta de los compradores; 2.o) Que el mejor postor del inmueble deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 20 o|o de la misma más comisión del rematador siendo los gastos de escrituración de acuerdo con lo que establece la ley; 3.o) El título del inmueble se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Paysandú, noviembre 23 de 1976. — Esc. Jorge Pérez Scremini, Actuario.
20) N$ 216.00 15|pub. 25666 Nov.26-v dic 17

RAUL A. RAMADE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Quimur S. A. contra ALFREDO RUIZ. Cobro de pesos". (libro 18, folio 483, Nº 731), el día 23 de diciembre próximo, a las 10 horas en calle 18 de Julio y Vilardebó, Villa Quebracho, el martillero Raúl A. Ramade, asistido del suscrito rematará sobre la base de ⅔ de su tasación. Un tractor marca "Someca" 611, de 60 HP, número de serie 77136 y una cortadora y guadañadora rotativa marca "FBG" C Nº 6310 de 3 cuchillas. — Villa Quebracho, noviembre 23 de 1976. — Pedro de los Santos, Juez de Paz.
20) N$ 72.00 10|pub. 26686 Dic.7-v.dic.21.

MIGUEL ANGEL PORZELLA
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección del departamento de Paysandú, en autos: "Bayer Químicas Unidas contra RUBEN SILVA". (Ficha 2575|975), se hace saber que el día 23 de diciembre de 1976 a las 15 horas en el local de Leandro Gómez 449 el martillero Miguel Angel Porzella, asistido del Alguacil del Juzgado procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y con la base de las ⅔ partes de su tasación:

Un camión marca 'Citroen' modelo 1948, motor Nº G. F. 07003, matrícula Nº 51142 de la ciudad de Paysandú.

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma, así como también el 3 % de impuesto municipal y el 10.80% de comisión e I.V.A. del rematador; b) que los gastos de transferencia y títulos y demás gastos se abonarán como marca la ley. — Glicería Alzugaray. Juez de Paz.

20) N$ 108.00 10|pub. 26687 Dic.7-v.dic.21.

RIO NEGRO

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: "Industria Automotora Mar y Sierra (I.A.M.S.S.A.) contra JOSE NELSON BALSA. Ejecución de prenda". (Ficha C Nº 502|976), se hace saber que el 23 de diciembre de 1976 a las 10 horas en las puertas de este Juzgado. Avda. 18 de Julio 1224, se procederá por intermedio del martillero Liber A. González asistido del señor Alguacil a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de un camión marca OM Modelo Leoncino, padrón de Montevideo Nº 242.411, motor Nº 035537, matrícula 132.082.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta como seña, debiendo integrar la totalidad del precio a los sesenta días de la subasta. Que son de cargo del comprador, la comisión de rematador, impuesto municipal e I.V.A. y los gastos de transferencias y titulación. — Fray Bentos, diciembre 1º de 1976. — Esc Carmelo M. Salaberry. Actuario.

20) N$ 96.00 10|pub. 26678 Dic.7-v.dic.21.

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "Juan Carlos Steinhauser contra WASHINGTON O. DELGADO FERRAS, Medidas Preparatorias". (Ficha C. 153) se hace saber que el 29 de diciembre de 1976 a la hora 10 en puertas de este Juzgado Avenida 18 de Julio 1224 se procederá por intermedio del martillero Liber A. González, asistido del señor Alguacil a la venta sobre la base de N$ 8.580.00 (2|3 partes de su tasación) del bien padrón número 4.793, manzana número 202 de la ciudad de Fray Bentos, con una superficie de metros cuadrados 209,84, con metros 9,66 con frente a calle Florida, con todas sus mejoras.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta al serle aceptada; que existe un gravamen hipotecario a favor del Banco Hipotecario del Uruguay y serán a cargo del comprador la comisión del rematador, Impuesto Municipal e I.V.A. y los gastos de escrituración. — Fray Bentos, 26 de noviembre de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 26383 Dic.3-v.dic.24.

ARLES ROSAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Banco Comercial contra NESTOR ROBERTO LOPEZ AREZO. Medidas preparatorias" (Ficha C. 75|976), se hace saber que el día 22 de diciembre próximo, a la hora 10, en calle Sarandí 812, el rematador Arles Rosas, matrícula 715, en diligencia que presidirá el señor Alguacil asistido del suscrito Actuario, sacará a la venta en remate público, por precio no inferior a las ⅔ partes de su tasación, toda las mercaderías y efectos ocupados en estos obrados, cuyo inventario obra en autos y que se encuentra a disposición de los interesados en esta sede.

Se previene: a) que el mejor postor deberá abonar el total del precio en el momento de ser aceptada su ofrta; b) que serán de cuenta del adquirente los gastos de comisión, impuestos municipales y|o nacionales, etc.; y c) que se expedirá a los compradores la documentación correspondiente de acuerdo a las normas vigentes. — Rivera, noviembre 29 de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.

20) N$ 108.00 10|pub. 26611 Dic.7-v.dic.21.

SALTO

HUMBERTO APATIE PEROSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Caja de Asignaciones Familiares con DE LOS SANTOS, JULIO OMAR Juicio ejecutivo' (Letra A. Ficha Nº 47|975), se hace saber al público que el día 23 de diciembre de 1976 a las 10 horas y en calle 19 de Abril 634, el martillero Humberto Apatie Perosio, procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 600,00 de una máquina de coser tipo industrial marca "Adler" Nº 05205 con motor eléctrico acoplado.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que el bien se venderá en el estado de conservación en que se encuentra y será de cargo del comprador la comisión del rematador.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, noviembre 25 de 1976. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.

20) N$ 108.00 10|pub. 26621 Dic.7-v.dic.21.

EDGAR HERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: RODRIGUEZ DE LIMA, ANIBAL y GRACIELA, "Cesación de Condominio", (Letra A. Ficha 590|973), se hace saber al público que el día 28 de diciembre de 1976, a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esquina General Artigas), el martillero Edgar Hernández, asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación los siguientes bienes inmuebles:

A) Una fracción de chacra con todas sus mejoras, ubicada en Colonia Lavalleja, Séptima Sección Judicial del Departamento de Salto zona rural, empadronada con el número 301, y de una superficie d e28 hectáreas 417 metros 06 centímetros. Base: N$ 1.060.00 B) Una fracción de terreno con sus mejoras ubicada en Barrio Artigas, Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto, empadronada con el número 9.892, con frente al Este sobre calle número 11 y al Sur con calle número 6 y de una superficie de 1.000 metros. — Base N$ 3.460.00.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, los que legalmente correspondan, serán de cargo del comprador, como también la comisión del rematador. 3.o) Que los títulos de propiedad, antecedentes, planos y estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 25 de noviembre de 1976. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.

20) N$ 252.00 16|pub. 26379 Dic.3-v.dic.24.

ENRIQUE E. OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dictada en autos: Carabio, Honorio Oribe contra CARABIO de GALLINO, OLGA OFELIA "Cesación de condominio" (A|555|975) se hace saber que el día 15 de diciembre de 1976 a las 11 horas en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas calle Treinta y Tres esq. Artigas) el martillero Enrique E. Oliva asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien:

Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras sita en la 2.a sección judicial de Salto manzana catastral 55 empadronada con el N.o 881 y compuesta de una superficie —según títulos— de 350 metros y conforme al plano del Agr. Osvaldo Llama Ferradini del 19|8|967 inscripto con el N.o 2942 el día 22 del mismo mes y año en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto se compone de una superficie de 380 metros 6 decímetros con 10 metros 09 de frente al Sur sobre calle Brasil.

(Base: N$ 8.000.00).

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados; y 3.o) Que los gastos de escrituración e impuestos serán pagados de acuerdo a lo que establece la ley. — Salto, noviembre 15 de 1976. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) N$ 218.40 15|pub. 25559 Nov.25-v.dic.15

PASCUAL M. CALLERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: "Gallesio, Vicente contra UHRIN FEDOR MARIA Juicio Ejecutivo", (F. A. 716|972), se hace saber que el día 27 de diciembre próximo a la hora 10 en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Treinta y Tres 643, el martillero Pascual M. Callero, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y al mejor postor con la base de N$ 496.67 del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno y edificios, empadronado con el N.o 6.325 de la Primera Sección Judicial de San José, con una superficie de 310 metros 20 decímetros y tiene 10 metros de frente a calle Lavalleja 630.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 o|o de ésta; 2.o) Que la comisión del 3 o|o del martillero, gastos de escrituración y certificados serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. 4.o) Que sobre el bien a rematarse existen los siguientes gravámenes: a) un derecho de uso y habitación; y b) un préstamo hipotecario por la cantidad de N$ 12.00, ambos sin cancelación. — San José, 1º de noviembre de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) N$ 1:8.00 15|pub. 25866 Nov.29-v.dic.20.

SORIANO

ATILIO CAFFERA LANZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — En autos: José Alonso Lución y otro c| ANGEL MARIA AYALA y otro. "Reconocimiento de firma" (Ficha N.o 158 año 1976) se hace saber que el día 26 de diciembre de 1976 a las 10 horas en el lugar de su ubicación calle Florida 143 de la ciudad de Mercedes se sacará a la venta por el martillero Atilio Caffera Lanza con matrícula de rematador N.o 292 e inscripto en el R.U.C. con el N.o 180002400019 al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su valor real (valor real nuevos pesos 1.501.00) el siguiente bien:

Terreno con edificio y mejoras que contiene empadronado con el N.o 975 situado en la manzana N.o 88 de la ciudad de Mercedes 1.a sección judicial de Soriano señalada con el N.o 2 en el plano del Agrimensor Carlos Magano de fecha febrero de 1964 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N.o 2979 en fecha 26 de marzo de 1965 según el cual tiene una superficie de metros cuadrados 402.10 y se deslinda así: 20 mts. 80 cmts. de frente al Este a la calle Pedro González; 15 mts. 64 cmts. al Sur frente a calle Florida formando esquina estando unidas dichas líneas por una ochava recta de 2 mts. 83 cmts.; 22 mts. 87 cmts. al Oeste lindando con bien padrón 6719 y 17 mts. 76 cmts. al Norte limitando con el solar 1 del mismo plano.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma que serán de cargo del comprador la comisión del rematador gastos de escrituración y demás que legalmente correspondan; 2) Que dicho bien se encuentra gravado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay en la suma de nuevos pesos 4.864 35. Los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. Se ha habilitado el feriado a los efectos del remate. — Mercedes, 17 de noviembre de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

20) N$ 306.00 15|pub. 25395 Nov.24-v.dic.15

TACUAREMBO

GUMERSINDO GIORGETTA
INMUEBLE

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Mercedes Alvez González contra CLERIS LEONEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ. Cesación de condominio" (F. 335|976), se hace saber que el día 31 de diciembre de 1976 por intermedio del martillero Gumercindo Giorgetta asistido del señor Actuario y Alguacil Ad-Hoc a las 14 horas y en las puertas de este Juzgado se procederá a la venta en remate público sobre la base de las ⅔ partes de su tasación (N$ 678.) del siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno con construcciones y mejoras ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 394, padrón N.o 4624, superficie 900 metros 3 decímetros.

Se previene: que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptarse su oferta el 20 o|o de la misma; que los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente. Los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en este Juzgado. — Tacuarembó, noviembre 8 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 26745 Dic.9-v.dic.29.

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en los autos caratulados: D'ALESSANDRO BELLO FRANCISCO RICARDO. "Expedición de segundas copias" (Ficha V|1052|976) se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Francisco Ricardo D'Alessandro Bello, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compra venta autorizada en Montevideo, el día 4 de julio de 1968 por el escribano Washington O. Barreiro, y por la cual Luis Antonio Tortorelli Ramos vendió a Francisco Ricardo D'Alessandro Bello libre de toda obligación y gravamen la propiedad y posesión de un solar y las construcciones existentes ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 142.507 (antes 64.495) señalado con el N.o 4 en el plano del agrimensor José S. Meier de noviembre de 1939, inscripto con el N.o 3.061 el 3 del mismo mes y año en la Dirección General de Avalúos, con una superficie de 500 metros teniendo 10 metros de frente al Sur a la calle Palmas y Ombúes, puerta de calle N.o 5.829 En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.

21) N$ 144.00 10|pub 26162 Dic.1.o-v.dic.15.

YACENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Julio C. Panizza, dictada en autos: GONZALEZ BENTENCOUR o BENTANCOUR MARIA CRISTINA. "Yacencia" (S.10|73), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el curador designado doctor Guillermo De Los Santos, solicitando la expedición de las segundas copias de la siguiente escritura: la que en Montevideo autorizó el Esc. Alberto J. Martínez, a 18 de agosto de 1925 por la cual las señoritas Josefina M. y María C. González compraron a don Carlos De Souza el siguiente bien, terreno y construcciones en esta Ciudad, padrón número 25.664. ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Guillermo P. Rodríguez de agosto de 1901 está compuesto de una superficie de 352 mts. 83 dms. deslindados así: 8 Mts. 59 cmts. de frente al Nordeste a la Avda. General Garibaldi donde la puerta de entrada se señala con el N.o 2.898; 40 mts. 45 cmts. al N.O. por donde linda con el solar N.o 10. 8 metros 68 cmts. con la línea del fondo al S.O. lindando con los solares 19 y 20: 41. Mts. 70 cmts. la línea S.E. lindando con solar 8.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre once de mil novecientos setenta y seis. — Manuela Fallache Actuaria Adjunta.

21) (D 21-7|934) 10|pub. 344-0 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron María Pizzini Benvenutti Nelson César Pizzini y Walter Abel Pizzini, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Abel Domínguez el 21 de agosto de 1925 y por la cual el señor Francisco Pizzini compró al señor Pedro Labanca el bien que poseen los comparecientes en condominio; empadronado con el número 84.282 que consta de un solar de terreno con las mejoras que contiene sito a inmediaciones del Cerrito de la Victoria, Vigésimosegunda Sección Judicial de Montevideo, señalado con el número 12 de la manzana 1.280 en el plano del agrimensor Juan Miu de febrero de 1912, compuesto de una superficie de 400 metros que se deslinda: 10 metros de fondo al Norte a la calle Garibaldi, e igual extensión en la línea del fondo al Sud, lindando con el solar 5; 40 metros en la línea Este confinando con el solar 11 e igual extensión en la línea Oeste con el solar 13 y parte del 18 llamándose hoy la calle Garibaldi Emilio Martínez.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.

21) N$ 144.00 10|pub. 26856 Dic.10-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron FAUSTINA SOLEDAD MARTINEZ de SANTOS y DORA GENOVEVA SANTOS MARTINEZ, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta autorizada en Montevideo, el 7 de abril de 1930, por el Esc. Gustavo R. Laborde y por la cual Carlos Sanguinetti y otros vendieron a Gerardo Santos Novas, casado con Faustina Soledad Martínez un solar ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 403 de la manzana 1170 del plano que en setiembre de 1919 practicó el agrimensor Amaro H. Cabrera compuesto de una superficie de 235 metros 40 decímetros empadronado con el número 34.837 con 8metros 83 centímetros de frente al Oeste (debiera decir al Este) a la calle La Fe (hoy Cabildo).

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 19 de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

21) N$ 132.00 10|pub. 26849 Dic.10-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos "MIGUEZ TOUCEDO NARCISO, PORTELA EUFRASIO, CADAVID SUEIRO FRANCISCO. Segunda Copia" (Ficha CB. 311|976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Narciso Míguez Toucedo, Eufrasio Portela y Francisco Cadavid Sueiro solicitando la expedición de Segunda Copia de la Escritura que el día 1.o de dicembre de 1954 autorizó la Escribana María Luisa Meizoso por la cual María Sityes de Garré vendió a Luis Alberto Labove Villar, Eufrasio Portela, Francisco Cadavid y Narciso Míguez Toucedo el inmueble ubicado en la 20.a Sección Judical de Montevideo, padrón 183.832 según plano de Agrimensor Roberto Siminca, inscripto en la Dirección de Topografía el 16 de agosto de 1949 tiene una sup. de 1.289 m.c. 32 dm.c. que se deslinda: 15 metros de frente al N.E. a la calle Emancipación: 85 metros 86 lindando con solar 3 al S.E.; al S.O. 15 metros lindando con solar 9: y 86 metros 5 al N.O. lindando con solar 1.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho para oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de setiembre de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

21) N$ 132.00 10|pub. 25611 Dic.1.o-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado SASTRE DE PONS PAULINA y SUSANA SASTRE DE BANES (F. C. 1761|976), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por Zelmira López de Haro, con fecha 23 de diciembre de 1963 por la cual Jesús Antonio Marta, Griselda Tempeta, Pascual Gattas Rosalía Zabaleta y Pedro Pablo Berro, María Angélica Olivera Guani, vendieron a las comparecientes Paulina Sastre de Pons y Susana Sastre de Banks un solar de terreno sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado padrón 5127, compuesto de una superficie de 410 metros con 15 metros de frente al Suroeste. —

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de proseguirse los trámites, y por el término legal.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 8 de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

21) N$ 108.00 10|pub. 26848 Dic.10-v.dic.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: GONZALEZ BOLAGNO, CESAR ELADIO: "Segunda copia de escritura". (Ficha V. N.o 3.19|976) se ha presentado César Eladio González Bolagno, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 6 de diciembre de 1966 por la Escribana Miryam N. Gentieu Andreini, del siguiente bien: Un solar con su edificio y mejoras sito en la zona urbana de Las Piedras, Cuarta Sección Judicial de Canelones, Padrón 15.443 (antes 35 y parte del 36) señalado con el N.o 2 del plano del Agr. Sergio Rosé, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones el 4 de octubre de 1966, con una superficie de 263 mts. 60 dms., que se deslinda: 13.18 metros de frente al S., sobre calle Canelones; 20 mts. al O. linda con fracción 1; 13.18 mts. al N. con parte del padrón 17, y 20 mts. al E. con padrón 34.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Las Piedras, 17 de noviembre de mil novecientos setenta y seis. — Alberto Marques Rinoldi, Actuario.

21) N$ 132.00 10|pub. 26600 Dic.6-v.dic.20.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos ESTANCIA EL AGUILA S.A. "Segunda copia de escritura" Ficha C 529|976) se hace saber que se presentó Roberto Frick Irazabal en representación de Estancia El Aguila S. A. solicitando la expedición de una segunda copia de escritura que el 29 de junio de 1973 autorizó el escribano Esteban Bacigalupi con la que Horst Bernardo Hugo Von Zakrzewski Tidemann vendiera a Estancia El Aguila S. A. varias fracciones de campos ubicadas en su totalidad en la tercera sección judicial del departamento de Flores empadronadas en conjunto con el número 1422 con una superficie total de 1289 hectáreas 638 metros 9800 centímetros.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, noviembre 22 de 1976. —

21) N$ 108.00 10|pub. 25625 Nov.30-v.dic.14.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL "Expedición de segunda copia de escritura". (Ficha: 947|976). se hace saber que se presentó Dirección General del Catastro Nacional solicitando expedición de una segunda copia de la escritura que autorizó el escribano Elbio Estrada, el 12 de diciembre de 1908 y que se refería al siguiente bien:

Una fracción de terreno situado en el pueblo José Batlle y Ordóñez, Decimosegunda Sección Judicial de Lavalleja empadronado con el No 648.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Minas, noviembre 8 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

21) (C.C.) 10|pub. 34520 Dic.10-v.dic.23.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: CASAS, ELENA "Segunda copia". (Ficha No 998|976), se hace saber que ha sido solicitada la expedición de segunda copia de la escritura, que en la ciudad de Montevideo autorizó el escribano Julio R. Bardallo el 24 de noviembre de 1956, por la cual Teodoro J. Vlaminck y Rosa Seidel Kogel vendieron a Fernando Gerónimo Pelliza Aragor los siguientes bienes inmuebles:

Tres solares de terreno baldío sitos en el Balneario "Punta Ballena". Primera Sección Judicial de Maldonado, padrones N.os 95 104 y 105, empadronados con el Nº 330 compuestos de una superficie total de 6.693 metros

Se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse en esta gestión para que comparezcan a deducirlas ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento — Maldonado, 2 de diciembre de 1976. — Roger Cantón Sóñora. Actuario Adjunto.

21) N$ 108.00 10|pub. 26819 Dic.9-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: ARAUJO CORRADI EDUARDO "Segunda Copia" Ficha 1061|76), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Eduardo Araújo Corradi solicitando la segunda copia de la escritura que el [illegible] de julio de 1976 autorizara el Esc. Fran-

cisco Mesa Borrallo; que por dicha escritura compró a ... Francisco Canzani y otros, la Unidad Cero Cero Cinco de propiedad horizontal, padrón individual N.o 3013|005, que según plano del Agr. Carlos Rodríguez de setiembre de 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3.169 el 11 de octubre de 1966, se ubica en planta baja a cota vertical más 0.80; superficie: 97 m. 24 dm.; deslinde: por el Sur y Oeste con jardín E. al N con jardín y patio E" y al E. con guarda coche E' y patio E. Le corresponde el uso exclusivo del patio E", jardín E y guardacoche E'. El terreno se ubica en el Barrio Aidy Gril de Punta del Este, 1º Sección Judicial del Departamento de Maldonado; padrones matrices Nº 3013 y 3083, plano del Agrimensor Rodríguez; área 2.963 m. 11 dm. con 68,15 m. de frente al Sur a calle pública de 17 m. de ancho.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Maldonado, 23 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.

21) N$ 168.00 10|pub 26181 Dic.10-v.dic 5.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta oficina se presentó el señor SEGUNDO RODRIGUEZ solicitando segundas copias del nicho N.o 70, ubicado en el Cementerio de Libertad, y que figura a nombre de Isidoro Rodríguez Rodríguez. — Atento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza de Cementerios, se efectuarán por el término de diez días las publicaciones correspondientes. — Héctor Moreno. Director de Cementerios

21) N$ 48.00 10|pub 27042 Dic.13-v.dic.24.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

PROVICENTRO LAURITA LTDA

Socios: CARLOS RODRIGUEZ ESTEVEZ y MARIA LUISA y JUAN ANGEL PANIZZA D ALESANDRO o D'ALESSANDRO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: actividad principal compra y venta de artículos alimenticios, comestibles, frutas verduras y artículos de almacén y varios.
Plazo: 2 años y prórroga automática.
Capital: N$ 1.000 aportado por partes iguales
Administración: todos los socios actuando separada indistinta, alternativa o conjuntamente
Contrato privado inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 29 de octubre de 1976 con N.o 779 al folio 2734 del libro N.o 1 de Contratos
22) N$ 116.00 10|pub. 26959 Dic 10-v.dic 23.

SOUTO LIMITADA

Contrato: 21 de octubre de 1976.
Inscripto: 27 de octubre de 1976 N.o 747 folio 2542, libro 2.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 2.000.
Socios: RAFAEL SOUTO CASTRO y SERGIO RICARDO SOUTO ECHEVARRIA
Objeto: Comercialización de cueros vacunos y lanares.
Administración: indistinta.
22) N$ 87.00 10|pub. 26918 Dic.10-v.dic.23.

ANTIGUA VIÑA S. R. L.

Contrato: 30 de setiembre de 1976.
Capital: N$ 3.000.
Socios: CESARINA VAZQUEZ MANFRINI y ALFREDO SILVESTRE REPETTO.
Administración: Cesarina Vázquez Manfrini.
Objeto: Bodega.
Plazo: 20 años prorrogable
Inscripción: 22 de octubre de 1976, N.o 750, folio 2677, libro 1.
22) N$ 58.00 10 pub 26884 Dic 10-v.dic.23.

TABAREE S. R. L.

Contrato: 1.0|11|76.
Inscripto: 29|11|76 con N.o 84, al folio 216|18 de L.o 13.
Objeto: Producción, industrialización, importación, exportación, compraventa o enajenación de frutos del país, comisiones, consignaciones, transportes, depósitos, en especial frutos del país, etc.
Socios: OTILIO GORRIARAN PRELIASCO, OTILIO GORRIARAN MONTAÑO, ANTONIO DE LUCA CASASSUS y CESAR DE LEON MARTIRENA.
Capital: N$ 50.000.00.
Aporte: Otilio Gorriarán Preliasco nuevos pesos 32.500.00. Otilio Gorriarán Montaño N$ 7.500.00. Antonio De Luca Casassus nuevos pesos 7.500.00. César De León Martirena N$ 2.500.00.
Domicilio: Minas.
Plazo: 4 años.
Administración: Otilio Gorriarán Preliasco.
22) N$ 145.00 10|pub. 26615 Dic.13-v.dic.24.

BAPI S. R. L.
CESION DE CUOTA

Armando Pizzuti Cinti cede su cuota de N$ 1.000 a Luis Andresovas y Beltrán Boggio por partes iguales.
Vigencia. 1.o de junio de 1976.
Fecha del contrato: 30 de agosto de 1976.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: 2 de diciembre de 1976 con el N.o 885 al folio 3136 del libro 1 de Contratos.
22) N$ 87.00 10 pub. 27100 Dic.13-v.dic.24.

SUR-GRAF S. R. L.

Contrato fecha 31 de enero 1976.
Inscripto: Registro Público 28|4|76, N.o 268, F.o 914, libro 2.
Socios: JUAN CARLOS LAPORTE y RAIMUNDO GALLINO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industria gráfica.
Plazo: dos años, prórrogas automáticas.
Capital: N$ 5.000.
Administración: Juan Carlos Laporte.
22) N$ 58.00 10|pub. 27074 Dic.13-v.dic.24.

PEDRO A. MORINICO LTDA.

Contrato: 1.o de setiembre de 1976.
Registro: N.o 731, folio 2619, libro 1.
Capital: N$ 1.000,00.
Socios: PEDRO ANGEL MORINICO TAVICCO y MARIA LUISA BUERO.
Domicilio: Montevideo
Plazo: diez años prorrogable.
Objeto: Taller de electrónica industrial, imp. exp.
Administración: indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 27072 Dic.13-v.dic 24.

ASERRADERO CARRASCO LTDA.

Contrato: 19 de noviembre de 1976.
Inscripción: N.o 827. F.o 2831. libro 2 de Contratos.
Socios: VICTOR GORSKI CARABALLO y ANGEL ROSAMINA GROSSO.
Capital: N$ 6.000.00 por partes iguales
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación aserradero de maderas, importación, industrialización, comercialización exportación de sus productos, subproductos, derivados y afines y cualquier otra industria afín.
Administración: ambos socios indistintamente excepto disponer inmuebles, vehículos y máquinas se requiere aprobación todos los socios.
22) N$ 116.00 10|pub. 27058 Dic.13-v.dic 24.

100.000 CHEMISES S. R. L.

Cesión de cuota otorgada por documento privado del 31|12|74.
Eduardo Wolfsonn cedió todas sus cuotas y derechos a la señora Marta Edelstein.
Precio: $ 5:000.000 (N$ 5.000).
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 814, folio 2785, libro N.o 2 de Contratos el 19|11|1976.
22) N$ 87.00 10|pub. 27028 Dic 13-v.dic.24.

ALEXANDRINA LTDA.

Prometimos cesión almacén calle Durazno 1749. — Acreedores: en el comercio. — ALEXANDRINA LTDA. — HERBERT GRIERSON.
22) N$ 29.00 10|pub 27026 Dic 13-v.dic.24.

ANSELMO RODRIGUEZ y CIA LIMITADA

Contrato: 20 de febrero de 197..
Inscripto: 29 de marzo de 197., N.o 166 al folio 577 libro Nº 2.
Socios: ANSELMO RODRIGUEZ BERMUDEZ y MARIA ANGELICA POMMERENCK de RODRIGUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 2.000.
Objeto: Acarreos y fletes.
Plazo: 100 años.
22) N$ 58.00 10|pub. 26483 Dic.9-v.dic.22.

TOVAGLIARE LIMITADA

Contrato: 11 de octubre de 1976.
Registro: Nº 729, folio 2612, libro 1.
Socios: ARMANDO TOVAGLIARE HERMANO y DOLORES HERMANO MORINI.
Capital: N$ 1.000.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de 2 años automáticamente.
Objeto: distribución de productos alimenticios, industrialización y comercialización de materias primas y mercaderías de todas clases, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones, compra venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
Administración: Armando Tovagliare Hermano.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 26739 Dic.9-v.dic.22.

BRAIDA LTDA

Contrato: 25 de octubre de 1976.
Inscripto: N.o 764, folio 2721, libro 1
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 2.000.
Socios: JUAN CARLOS BRAIDA y NANCY ALVAREZ.
Objeto: compra venta y distribución productos porcinos.
Administración: Juan Carlos Braida.
22) N$ 58.00 10|pub. 26799 Dic.9-v.dic.22.

AFEITADORAS Y ENCENDEDORES S. R. L.

Inscripción N.o 731, folio 2488, libro 2.
Socios: ERNANI PEGUEROLES VIVIANI, CARLOS ALBERTO PETRAGLIA y ARMANDO RENEE PETRAGLIA.
Objeto: Artículos electrodomésticos y del hogar.
Plazo: 10 años.
Capital: N$ 3.000.
22) N$ 58.00 10|pub. 26800 Dic.9-v.dic.22.

JULIO PENA & CIA. LIMITADA

Julio César Pena y Ana Lucía Baretich, cedieron cuotas a Arturo López y Miguel Bensason el 19.11.76. Efectos se retrotraen al 1º de noviembre de 1976. Avda. Italia 5035.
22) N$ 58.00 10|pub. 26797 Dic.9-v.dic.22.

SOLAR DE LA BALLENA LTDA.

Contrato privado, inscripto en el Registro de Comercio, Nº 844, Fº 2994, libro 1 el 22 de noviembre de 1976.
Socios y capital, totalmente integrado. Francisco Eduardo Trusso N$ 14.000; Francisco Javier Trusso N$ 10.000 y Joaquín Reyes Rius N$ 1.000.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Francisco Javier Trusso
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales.
Objeto: Explotación, urbanización, construcción de inmuebles y actos de comercio en general.
22) N$ 116.00 10|pub. 26786 Dic.9-v.dic.22.

URUMONT LIMITADA

Contrato: 21 de setiembre de 1976.
Inscripto 30 de setiembre de 1976. Nº 665 al folio 2381 libro Nº 1
Plazo: 10 años
Socios: MIGUEL VICENTE de GIUDA VITALI, JUAN CARLOS FERNANDEZ GOMEZ y CARLOS GASPARETTO PANDOLFO
Domicilio: Montevideo.
Administración: dos cualesquiera.
Capital: N$ 3.000.00
Objeto: Instalaciones y montajes industriales.
22) N$ 87.00 10|pub. 26482 Dic.3-v.dic.17.

CRESTA S. R. L

Contrato: 30|4|74.
Inscripción: Nº 221 folio 826, libro 2 de Contratos.
Socios: RAFAEL STAWSKY e ISRAEL CREIMER.
Capital: N$ 100,00.
Objeto: Administración de inmuebles y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub 26467 Dic.3-v.dic.17.

RAQUEL LTDA.

Contrato: 11 de julio de 1974.
Registro: N.o 408 folio 1495. libro 2. 9 de agosto de 1974.
Capital: N$ 1.000,00
Socios y aportes: Francisco Langone, nuevos pesos 850; Teresa Díaz, María Sena y María Martínez, partes iguales
Plazo: 20 años
Administración: Langone y|o Langone con otra socia
Giro: Tienda
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 25959 Dic.3-v.dic.17.

VEINTISEIS DE MARZO LIMITADA

Contrato: 27 setiembre 1976.
Inscripto Registro Público y General de Comercio con el N.o 752 al F.o 2.736 del Libro 1 de Contratos.
Socios: MARIO ANIBAL SEGUNDO GIRALT, WASHINGTON ANAMIN BACHINI PERINI y SERGIO JUAN JANCICH GARRIDO.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Capital: N$ 3.000.00 por partes iguales.
Objeto: Compostura y venta de zapatos y afines.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 26068 Dic.1.o-v.dic.15.

TRANSPORTES CABRERA Y GARCIA S. R. L.

Contrato privado: 10 de setiembre de 1976
Registro de comercio: Nº 686 al folio 2338 del libro 2
Domicilio: San José 825.
Socios: GILBERTO GARCIA FRANCHI CARLOS AUGUSTO CABRERA CASTRO.
Objeto: Transportes a fletes.
Capital: N$ 50.000 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: en forma indistinta
22) N$ 87.00 10|pub. 26394 Dic 3-v.dic 17.

HERBI LTDA

Registro Público de Comercio N.o 784 folio 2672, libro 2
Socios: YOLA HEROS y ANTONIO MANUEL ANGEL BI...
Capital: N$ 10.000.00
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: conjunta.

Domicilio: Montevideo.
Objeto: venta y fabricación, repuestos automotriz y herramientas
22) N$ 58.00 10|pub. 25883 Dic.1.o-v.dic.15.

MUEBLES CACERES LTDA.

Contrato: 3|11|1976.
Inscripción: N.o 815. F.o 2.790. L.o 2.
Socios: CARLOS MARIA CACERES, CARLOS ALFONSO CACERES y TERESITA GLADYS CASALES.
Objeto: importación, exportación, fabricación, consignación y compraventa de toda clase de bienes muebles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Cualquier socio, indistintamente.
Capital: N$ 10.000.00.
22) N$ 87.00 10|pub. 26056 Dic.1.o-v.dic.15.

NARES LIMITADA

Contrato: 27 de octubre 1976
Registro de Comercio: N.o 783, folio 2792. Libro 1 de Contratos, el 29 de octubre 1976.
Denominación: "Nares Limitada".
Socios: JORGE GARCIA VAZQUEZ, ADILCIA VAZQUEZ ARIAS y MARY ISABEL FERREIRA GARCIA.
Capital: N$ 1.000.
Objeto: ferretería, bazar, y afines, representación y|o distribución de máquinas, herramientas, materiales y productos de ferretería, bazar y afines.
Administradores: Jorge García Vázquez y Adilcia Vázquez Arias.
22) N$ 87.00 10|pub. 25610 Dic.1.o-v.dic.15.

BAS Y CIA. S. R. L.

Contrato: 1o de noviembre de 1973.
Socios: CARLOS ALBERTO BAS y CARLOS ALBERTO BAS AGUIAR.
Capital: N$ 1.500.00.
Administración: Carlos Alberto Bas.
Objeto: Curtiembre.
Plazo: 20 años.
Inscripción: 10 de setiembre de 1976, número 602, folio 2138, libro 1.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 26710 Dic.7-v.dic.21.

DELMAR PEREIRA PAIVA E HIJO LIMITADA

Contrato: 28 de julio 1976.
Inscripción Registro Comercio Rivera N.o 16 F.o 47 L.o 1.
Socios: DELMAR PEREIRA PAIVA y DELMAR PEREIRA LAMEIRA.
Objeto: Barraca y depósito de cereales, frutos del país, y venta de herramientas para actividad agraria y afines.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 5.000.00 en partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Rivera. Joaquín Suárez 989.
Balance: 30 de junio.
22) N$ 116.00 10|pub. 26286 Dic.2-v.dic.16.

"TRANSPORTES AGROINDUSTRIALES LTDA."

Fecha: 14 de octubre 1976.
Inscripto: N o 801. folio 2729, libro 2 el 10 de noviembre 1976.
Socios: GUILLERMO PEREZ, JOSE L. GOMEZ HORACIO ABADIE.
Objeto: transportes nacionales e internacionales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año; prórrogas anuales automáticas.
Capital: N$ 10.000.
Administrador: Guillermo Pérez.
22) N$ 58.00 10|pub. 25609 Dic.1.o-v.dic.15.

SAN REMO S.R.L.

Contrato: 26 octubre 1976.
Registro Comercio: Nº 749 F.o 2.547, libro 2 el 27 octubre 1976.
Capital: N$ 1.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Socios: PIETRO BATTAFARANO ORIELO, GUILLERMO GERONIMO VALLS BONIFACINO.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Venta de Calzado.
Plazo: 30 años.
22) N$ 58.00 10|pub. 26161 Dic.1.o-v.dic.15.

EL PALACIO DEL TORNILLO LTDA.

Contrato: 15|11|976.
Inscripción: 19|11|976. N.o 820, folio 2806, libro 2.
Socios: JOSE PACIOS VAZQUEZ y JOSE PEDRO ESCANDELL RODRIGUEZ.
Objeto: Ferretería y anexos.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 25995 Nov.30-v.dic.14.

AGROEXPORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MODIFICACION DE SOCIEDAD

Otorgada por documento privado del 8 de noviembre de 1976.
El nombre de la sociedad será en lo sucesivo "Agroexport Uruguaya Sociedad de Responsabilidad Limitada".
Inscripción: Nº 804, F.o 2.862, L.o 1 de Contratos, el 11 de noviembre de 1976.
22) N$ 58.00 10|pub. 26159 Dic.1.o-v.dic.15.

O. M. E. LTDA.

Contrato: 1º de octubre de 1976.
Inscripción: N.o 785 folio 2799. libro número 1 de Contratos.
Socios: SAMUEL BERCOVICI MARIASIS, OSCAR TITTLER HELO y MARIO BURSZTEIN GURFINKEL.
Objeto: Mueblería y otros en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 9.000 aportado por partes iguales.
Administración: dos socios cualesquiera actuando conjuntamente
22) N$ 58.00 10|pub. 26025 Nov.30-v.dic.14.

TECNOTEL URUGUAYA LTDA.

Contrato: 26 de agosto de 1976.
Inscripción Nº 671, Fº 2280, libro 2.
Socios: HECTOR EMILIO GENTILINI MUSTARI; REYNALDO OLIVERA TABAREZ; HEBER WASHINGTON MEDINA DIAZ y JULIO MARIA LAVECCHIA FLORENTINO
Capital: N$ 5.000.00.
Objeto: Fabricación, instalación, comercialización, reparación y mantenimiento de artículos eléctricos, telefónicos, electrónicos; negocios de importación, exportación y registro de marcas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Héctor Emilio Gentilini Mustari y Heber Washington Medina Díaz, indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 25960 Nv.30-v.dc.14.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Razón social: "Navas y Aiub Ltda.".
Objeto: Comercialización artículos de vestir.
Domicilio: Minas.
Administración: Por ambos socios conjunta o separadamente.
Plazo: Cuatro años prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00 a partes iguales.
De fecha 15|11|76; Registro Público y General de Comercio: registro N.o 85, folio 219-221 libro 13.
22) N$ 87.00 10|pub. 26542 Dic.6-v.dic.20.

CINE ARTIGAS COMPAÑIA LIMITADA CESION DE CUOTA

—Simón Miguel y Cándido Zunin Padilla, Hilda Spera Vázquez, Ada Ipar Franca.
—Lydia Murillo de Rodríguez de Almeida.
—Emilia Muraro de Murillo, Luis Murillo Murillo Muraro.
—María Josefina y Francisca Ignacia Echezarreta, todos a Nery Lima Mello.
Contratos: 6|8|71, 5|12|74, 31|1|75, 13|5|76.
Inscriptos: 25|10|72, 4|2|75, 8|4|75, 21|7|76.
Números: 87, 9, 14, 36, Folio: 279, 27, 42 106.
Libro: 1, 3, 3, 3, de Contrato, respectivamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 26533 Dic.6-v.dic.20.

CIA. ITALO URUGUAYA DE BICICLETAS LIMITADA

Contrato: 19 octubre 1976, inscripto Registro Público General de Comercio N.o 805, F.o 2.742 L.o 2 de Contratos.
Socios: ARTURO BRAIDA DRUSIN y FERNANDO MOLINARO CERULO.
Objeto: Armado, exportación y comercialización de bicicletas y todos sus afines.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: Conjuntamente
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00 aportando Braida: N$ 1.250.00 y Molinaro: N$ 3.750.00.
22) N$ 87.00 10|pub. 26525 Dic.6-v.dic.20.

GALINDOS HERMANOS LTDA.

Por escritura de Partición por disolución de "Danymar S. A." que el 7 de mayo de 1976 autorizó el escribano Pablo Sluvis, cuya Primera Copia se inscribió en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 398 al folio 1407 del libro 1 de Contratos, se le adjudicó la cuota social que le correspondía a la referida sociedad anónima en "Galindos Hermanos Limitada" a favor de Luis y Mateo Enrique Galindos, quienes la adquirieron en común, proindiviso y por partes iguales
22) N$ 116.00 10|pub. 26589 Dic.6-v.dic 20.

TRANSUR LTDA.

Inscripción: Nº 816, folio 2904, libro 1 de Contratos
Socios: RAFAEL GAIMARI, JACOBO JORGE NAVRATIL MUÑOZ, ARMANDO TAYLER y NOLBERTO RAMON VIERA GONZALEZ.
Administradores: Rafael Gaimari o Armando Tayler indistintamente.
Objeto: Transporte de mercaderías, animales y cosas, de cargas por vía de terrestre, aérea y fluvial
Capital: N$ 40.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 26588 Dic.6-v.dic.20.

DANIEL ROMERO S R L.

Contrato: 22|11|976. Inscripción: Registro Público de Comercio de San José Nº 85. Fº 345, Tomo VII de Contratos.
Capital: N$ 15.000.00.
Domicilio: Ciudad de San José.
Socios: DANIEL FRANCISCO ROMERO GOMEZ, DANIEL ROBERTO y SILVIA LUZ ROMERO VERNENGO.
Plazo: 2 años a contar del 1|11|976 prorrogable.
Objeto: Representación, intermediación, distribución y venta de tabacos, cigarrillos y actividades afines.
Razón social: Daniel Romero S.R.L.
Administración: Daniel Francisco Romero Gómez y Daniel Roberto Romero Vernengo indistintamente
22) N$ 116.00 10|pub. 26558 Dic.6-v.dic.20.

MICRAL S. R. L.

Contrato: 21|9|76.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 19|10|76 N.o 723 F.o 2.591 L.o 1.
Socios: HERIBERTO ERICO WIESNER y FRANCISCO DURAN AYALA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 10 años.
Objeto: Compraventa, administración y arrendamiento de toda clase de bienes.
22) N$ 87.00 10|pub. 26662 Dic.7-v.dic.21.

DISGAR LTDA.

Razón social: Disgar Ltda.
Denominación: Pinturería Casavalle.
Integrantes: JORGE W. DUFFAU, RAUL BASOA e ISABEL E. TRINIDAD.
Giro: Distrib. y venta artículos construcción, ferretería, pinturería, bazar, menage y afines.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Conjunta o indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años.
Contrato del: 8|11|76, inscripto Registro Público N.o 799 F.o 2.723 L.o 2 el 10|11|76.
22) N$ 87.00 10|pub. 26607 Dic.7-v.dic.21.

FENOUT LIMITADA

Contrato: 18 de noviembre de 1976. Reg de Comercio: Nº 840. Fº 2977, libro 1.
Socios: JOSE GALO LASO y CLARA LYLIAN MOIRANO GONZALEZ.
Capital: N$ 10.000. Sr. Galo N$ 7.000 y señora Moirano N$ 3.000, integrado el 50%
Objeto: Representaciones y|o distribuciones, exportaciones e importaciones de prod. nac. o extranjeros.
Administración: Clara Lylian Moirano.
Plazo: 99 años.
Domicilio: Solís 1441., Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pb. 26690 Dic.7-v.dic.21.

CIA. TITO LTDA.

Contrato: 1º de noviembre de 1976.
Registro: N.o 792 folio 2824, libro 1. el 1º de noviembre de 1976.
Capital: N$ 1.200.00
Socios y aportes: EMILIO SARACENO, JOSE DJERMAKIAN, FRANCISCO LANGONE, por parte iguales
Plazo: 20 años.
Administración: conjunta.
Giro: Venta de artículos de tienda.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 25957 Nv.30-v.dc.14.

SOC. GRACIA LTDA

Contrato: 30 de octubre de 1976.
Registro: N o 791, folio 2821, libro 1 del 1º de noviembre de 1976.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios y aportes: RITA LANGONE y RINA FERNICOLA por mitades.
Plazo: 20 años.
Administración: indistinta.
Giro: Venta artículos de tienda
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 25958 Nv.30-v.dc.14.

ASESORA SOC. LTDA.

Contrato: 16 de febrero de 1976.
Registro: N.o 34, folio 111 al 112, libro 2, 16 de noviembre de 1976.
Capital: N$ 100.00.
Socios y aportes: Juan Mazzula N$ 40; Pascual Picerno: N$ 40; Ivonne Urtiaga N$ 10 y Juana Cabrera: N$ 10.00.
Plazo: 20 años.
Administración: indistinta.
Giro: Asesoramiento, contabilidades.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 25956 Nv.30-v.dc.14.

COMPAÑIA IMPORTADORA LTDA.

Contrato del 24|8|76 inscripto el 17|9|76 con el N.o 622 F.o 2215 del Libro de Contratos N.o 1.
Socios: Luis Vecino, José Levy, Carlos Zarazola, Julio Penna.
Objeto: Importaciones y exportaciones.
Domicilio: L. Latorre 1542.
Administración: Luis Vecino y José Levy indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 2.000 (dos mil nuevos pesos m|n).
22) N$ 87.00 10|pub. 25977 Nov.30-v.dic.14

CASA PADOG LIMITADA

Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 493, folio 1443, libro 2 de Contratos, según fecha 3 de julio de 1975.
Socios: Elsa María Mendieta Hernández, Luis Alberto Dogliotti Rodríguez y Jesús William Aníbal Dogliotti Mendieta.
Iniciación: 27 de julio de 1975.
Objeto: Venta al por mayor y menor de repuestos, accesorios y materiales de la industria automotriz, de la mecánica en general, de ferreterías, radios, televisión, importación, exportación, fabricación de repuestos y accesorios y de productos químicos para la industria en general.
Capital: N$ 15.000 (nuevos pesos quince mil).
Razón social: Casa Padog Ltda.
Administración: los tres socios indistintamente.
Dirección: Galicia 1448, Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
22) N$ 174.00 10|pub. 25931 Nv.30-v.dc.14.

CALIFUEN LIMITADA

Contrato: 1.o de noviembre de 1976, inscripto N.o 798, folio 2841, libro 1.
Socios: NESTOR EMILIO CALIFANO y ALVARO de FUENTES.
Capital: N$ 2.000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Compra y venta de mercaderías, exportaciones, importaciones, representaciones, consignatarios de ganado y frutos, fletes.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 25955 Nv.30-v.dc.14.

DISTRIBUIDORA BATOVI LTDA

8 de setiembre de 1976. Enrique Peña Montes cedió su cuota social a Roberto Filgueira Serena, inscripto Registro Comercio N.o 278 F.o 975 L.o 3.
22) N$ 58.00 10|pub. 25976 Nov.30-v.dic.14.

EST — PEN LTDA.

Contrato: 25 de setiembre de 1976.
Registro: N.o 710, folio 2414, libro, 4 10|76.
Capital: N$ 500.00 partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JULIO CESAR PENNA ESPINOSA y GERMAN RISLER ESTEVES PANARIO.
Administración: los 2 socios indistintamente.
Objeto: Importación, exportación y fabricación artículos para la industria electrónica.
22) N$ 87.00 10|pub. 23903 Nov.30-v.dic.14.

TRANSPORTES Y CARGAS INTERNACIONALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA. (TRANSCARGO S. R. L.)

Contrato. 25 de setiembre de 1976, inscripto Registro Público y General de Comercio número 666. Folio 2387. Libro 2.
Socios: RODOLFO FACCINI, WALTER GARGIULO, SEGUNDO RODRIGUEZ y HECTOR MONTEMUIÑO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicio de transporte de personas y cargas aéreas, marítimas y terrestres.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 3 años, prorrogables anualmente en forma automática.
Administración: Rodolfo Faccini y Walter Gargiulo, conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 25505 Nov.30-v.dic.14.

AGRO VETERINARIA "EL GAUCHO" S.R.L.

Contrato: 18|10|76.
Registro de Comercio de Rivera N.o 22 F.o 67 L.o 1.
Socios: ROBERTO ATILIO GARCIA, NORMA OLIRA BRUM, OLIVIO FROS, RAUL FERRAZ.
Objeto: Representación, distribución, comercialización y compraventa de productos veterinarios, agroquímicos, fitosanitarios, materias primas, productos industrializados, semovientes, frutos del país, maquinaria agrícola y negocios rurales.
Domicilio: Sarandí 741 (Rivera).
Capital: N$ 1.500.00.
Aportes: Raúl Ferraz y Olivio Fros N$ 500.00 cada uno: Roberto García y Norma Brum N$ 250.00 cada uno.
Administración: Raúl Ferraz, Olivio Fros y Roberto García en forma conjunta o separada.
Plazo: Un año con prórrogas automáticas.
22) N$ 145.00 10|pub. 26285 Dic.2-v.dic.16.

REGGEL LIMITADA

Contrato: 20|2|75.
Registro N.o 83 F.o 296 L.o N.o 3 de Contratos.
Capital: N$ 2.000.00 partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Socios: SATIRO PEÑA REGO y MARTHA GELATIAN.
Objeto: Artesanía en vidrios, cristales, cerámica, loza, cueros, guampas, etc.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Los socios indistintamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 26663 Dic.7-v.dic.21.

MONEDOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 13 de octubre de 1976.
Registro de Comercio N.o 808 L.o 1 F.o 2.877.
Socios: ARTUR DE LEMOS FERNANDEZ, DIEGO FERNANDO CARRIQUIRI PENINO y MANUEL ESTEVAN BONILLA.
Capital: N$ 6.000.00 por partes iguales.
Objeto: Casa de cambios, agencia de viajes, lotería y papelería.
Administración: Diego Carriquiri conjuntamente con cualquier otro socio.
Plazo: Cinco años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 26343 Dic.2-v.dic.16.

MAGOR S. R. L.

Contrato: 1º de noviembre de 1976.
Inscripción: 18|11|76. N.o 24, folios 74 al 77. Registro de Tacuarembó.
Socios: CRISTINA REVELLO, CECILIA PEIRANO y HEBERT DE MATTOS.
Capital: N$ 2.400.00.
Objeto: Importación, exportación, industrialización y comercialización de productos.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: De Mattos.
Domicilio: Tacuarembó.
22) N$ 58.00 10|pub. 26704 Dic.7-v.dic.21.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 2.362. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Ruben Arrolli, por José Antonio Pini y José Antonio Ares, (Montevideo), solicita marca: GRID, clases 26, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26444 Dic.3-v.dic.17.

ACTAS N.os 153.216 y 2.260. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Alejandro Labacá, por Productos Alimenticios Envasados S. R. L., (Uruguay), solicita marca:

pae

clases 2 a, 25 y 26 a 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 26362 Dic.2-v.dic.16.

ACTA Nº 153.279. — Montevideo, 1º de diciembre de 1976. — Roberto Pereyra García, de Florida (R. O. del Uruguay) solicita marca



de clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 26472 Dic.3-v.dic.17.

ACTA N.o 153.205. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Ruben Arrolli, por Juan Jinchuk Jotimliansky, (Montevideo), solicita marca: CREDILENT EL CENTRO OPTICO DEL URUGUAY, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26443 Dic.3-v.dic.17.

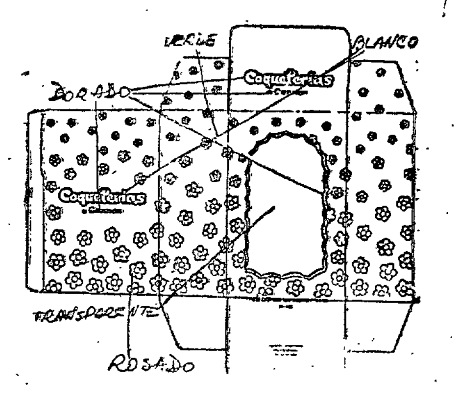
ACTA N.o 153.259. — Montevideo. 29 de noviembre de 1976. — Oscar Bacot, por Impresora Uruguaya Colombino S. A. (Montevideo), solicita marca: HUECOLAM, clases 6, 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26299 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 153.124. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Erna Siegmund por Cadam Ltda, (Uruguay) solicita marca BURAGO-HAT clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 24795 Nov.30 v.dic.14.

ACTA N.o 153.271. — Montevideo, 30 de noviembre de 1976. — Erna Siegmund, por Lyon Radio S. A., (Uruguay), solicita marca: MADERIL, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26398 Dic.3-v.dic.17.

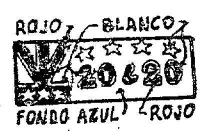
ACTA Nº 153.267. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Gonzalo Tato por Eaver Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca VULKANOL, clases 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26764 Dic.9-v.dic.23.

ACTA Nº 153.257. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Cannon SACI (Argentina) solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 203.00 10|pub. 26807 Dic.9-v.dic.22.

ACTA Nº 153.245. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Ruben Arrolli por Belton Limitada (Montevideo), solicita marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 26765 Dic.9-v.dic.23.

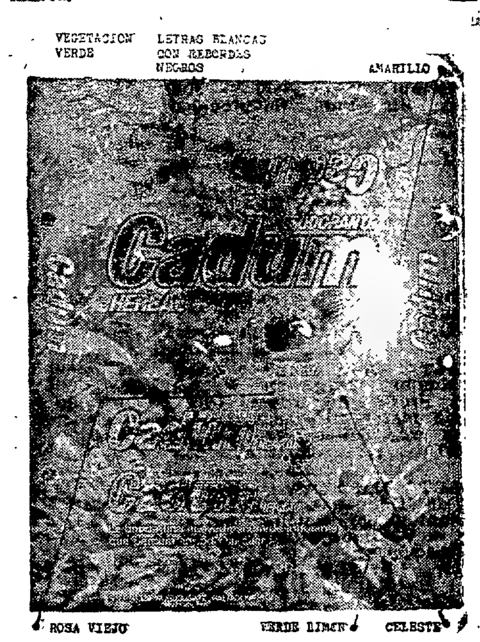
ACTA N.o 153.256. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Cannon SACI (Argentina) solicita marca



clase 10. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 26808 Dic.9-v.dic.23.

ACTA Nº 153.285. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Oscar Bacot por Colombia Limitada (Montevideo), solicita marca MATERO, clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26761 Dic.9-v.dic.22.

ACTA N.o 153.306. — Oscar Bacot, por "Colgate - Palmolive Company" (USA), solicita marca:



clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — Montevideo, diciembre 7 de 1976. — La Dirección.
23) N$ 304.50 10|pub. 27049 Dic.13-v.dic.24.

ACTA N.o 152.984. — Montevideo, noviembre 4 de 1976. — Jones & Cía., Julián R. Bermúdez Romagnana (Paysandú), solicita marca: EL ENTREVERO, clases 11-24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26128 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 153.236. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Jones & Cía. S. A., Termoquímica S.R.L.. (Montevideo), solicita marca: TRILUBE, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26129 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 153.247. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Erna Siegmund, por International Business Machines Corporation (EUA), solicita marca: MONOELEMENTO, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26093 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 153.249. — Montevideo, noviembre 26 de 1976 — Erna Siegmund, por Cuprinol Limited, (Inglaterra), solicita marca: TRANSCOLOR, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26094 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 153.250. — Montevideo, noviembre 26 de 1976 — Erna Siegmund, por Cuprinol Limited, (Inglaterra), solicita marca: CUPRINOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26095 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 153.242. — Montevideo, noviembre 26 de 1976, con esta fecha Artigas Montañez, (Uruguay), solicita la marca: ARMONT, de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26043 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 153.241. — Montevideo, noviembre 26 de 1976, con esta fecha Artigas Montañez, (Uruguay), solicita la marca: PERDY-POLLO, de la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26044 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 153.178. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976, con esta fecha Fenac Cueros Ltda. (Uruguay), solicita la marca: KIKO, de las clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26045 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 153.180. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976, con esta fecha Fenac Cueros Ltda. (Uruguay), solicita la marca: AKIKO'S, de las clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26046 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 153.179. — Montevideo, 18 de noviembre de 1976, con esta fecha Fenac Cueros Ltda. (Uruguay), solicita la marca: AKIKO'SPORT, de las clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26047 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 153.151. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Química Argentina Houghton SACI. (Argentina), solicita marca CLOROXOL 150, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25746 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTAS Nros. 153.096 y 2.352. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Ruben Arrolli por Plus Ultra Ltda. (Montevideo), solicita marca



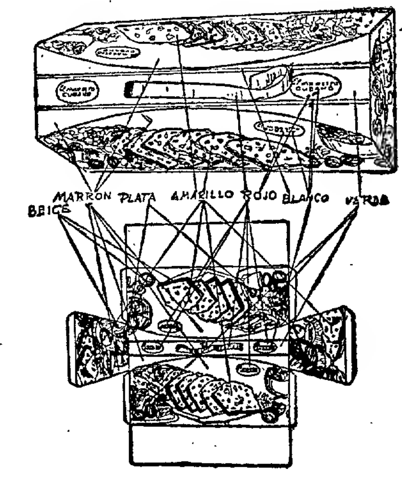
clases 15 y 28 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 25724 Nov.26-v dic.10.

ACTAS Nos. 153.189 y 2.356. — Montevideo noviembre 18 de 1976. — Jones y Cía. United Press International Inc. Montevideo solicita marca UP clases 15-20. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25340 Nov.24-v.dic.7

ACTA N.o 153.210. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Oscar Bacot, por Anglia S.R.L., (Montevideo), solicita marca: CELSUS, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25732 Nov.30-v.dic 14.

ACTA Nº 153.255. — Montevideo noviembre 26 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Cannon SACI (Argentina) solicita marca COQUETERIAS, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26716 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 153.118. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Guzmán González Ruiz por El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 1.a — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 246.50 10|pub. 25898 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 153.238. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Con esta fecha Belucci Limitada (Uruguay), solicita la marca BELUCCI, de la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25912 Nv.30-v.dc.14.

ACTA N.o 153.235. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Erna Siegmund, por Invicta Plastics Limited (Inglaterra), solicita marca MASTERMIND, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25962 Nv.30-v.dc.14.

ACTA N.o 153.234. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Erna Siegmund, por Roussel Uclaf, Société Anonyme (Francia) solicita marca VEGELOSE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25963 Nv.30-v.dc.14.

ACTA N.o 153.239. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Erna Siegmund, por La Opera S. A. (Uruguay), solicita marca MAYFAIR, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25964 Nv.30-v.dc.14.

ACTA N.o 153.231. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Oscar Bacot por Vinos Finos Juan Carrau S.A. (Montevideo) solicita marca



clase 2. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 25993 Nov.30-v.dic.14

ACTA N.o 153.206. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited (Inglaterra), solicita marca:





clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 217.50 10|pub. 25766 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 153.230. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Erna Siegmund, por Lazar S. A. (Uruguay), solicita marca: LAQUETABS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25788 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 153.237. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Jones & Cía. S. A., Termoquímica S.R.L., (Montevideo), solicita marca: LUBEX, clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26127 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 2.364. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Billy Fox, por Arano S. A., (Montevideo), solicita marca: LOS NOTABLES, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26294 Dic.2-v.dic.16.

ACTA Nº 153.224. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Manfredo Cikato por Medtronic Inc. (USA), solicita marca MEDTRONIC, clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26802 Dic.9-v.dic.22.

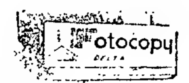
ACTA N.o 2.371. — Guzmán González Ruiz, por "Moisés Israel Albeldas" (Uruguay), solicita marca: VAQUERIA, clases 30 - 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 27112 Dic.13-v.dic.24.

ACTA N.o 153.079. — Montevideo, noviembre 11 de 1976. — Jones y Cía. S. A. — Laura Altomarino, Montevideo, solicita marca:



clases 4, y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 24657 Nov.17.-v.nov.30.

ACTA Nº 2.358. — Montevideo, noviembre 22 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Delta Limitada (Montevideo), solicita marca



clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 26580 Dic.6-v.dic.20.

ACTA Nº 153.240. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Con esta fecha Amatistas Uruguayas Ltda. (Uruguay) solicita la marca

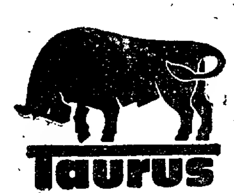


de la clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 26573 Dic.6-v.dic.20.

ACTA N.o 2.361. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Billy Fox por Ing. C. Olivetti y C., S.p.A. (Italia) solicita marca OLIVETTI, clases 26, 28 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 25992 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 153.280. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1976. — Erna Siegmund, por Sunbeam, (Uruguay) S. A., solicita marca: JUG-O-MATIC, clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26498 Dic.6-v.dic.20.

ACTA N.o 152.989. — Montevideo, 4 de noviembre de 1976. — Jones & Cía., Taurus Gumilpari Vallalat. (Hungría), solicita marca:



clase 6-11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 24026 Nov.10-v.nov.23.

ACTA Nº 2.369. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — González Ruiz por Cannon SACI (Argentina) solicita marca LAS SIETE LUNAS DE CRANDALL, clases 29 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26717 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 153.171. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca NEMACUR P clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26002 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 153.170. — Montevideo noviembre 17 de 1976. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca COMBELEN clase 9 s.d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26000 Nov.30-v.dic.14

ACTA N.o 153.172. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Ruben Arrolli por R. Senin S.A. (Montevideo) solicita marca STUMPEN clase 22. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26001 Nov.30-v.dic 14

ACTA N.o 153.222. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Billy Fox por G.D. Searle y Co. (USA) solicita marca DULOCTIL clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25986 Nov.30-v.dic.14

ACTA N.o 153.219. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Oscar Bacot por Colombia Ltda. (Montevideo) solicita marca PICCADILLY clase 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25987 Nov.30-v.dic.14

ACTA N.o 153.220. — Montevideo noviembre 24 de 1976. — Oscar Bacot por Inducom Ltda. (Montevideo) solicita marca CAFEFIL clase 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25988 Nov.30-v.dic.14

ACTA N.o 153.221. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Billy Fox por Warner-Lambert Company (USA) solicita marca SCHICK clase 17. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25989 Nov 30-v.dic.14

ACTA N.o 153.233. — Montevideo, noviembre 25 de 1976. — Billy Fox por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra) solicita marca ORATENSIN clase 9. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25990 Nov 30-v.dic.14.

ACTA N.o 153.232. — Montevideo noviembre 25 de 1976. — Billy Fox por Warner-Lambert Company (USA) solicita marca PROLON clases 6-17. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25991 Nov.30-v dic.14

ACTA N.o 153.155. — Montevideo, noviembre 17 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Química Argentina Houghton SACI. (Argentina), solicita marca HOUGHTOSIL 1730, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25749 Nov.30-v.dic.14.

ACTA Nº 153.266. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca ANGIOVIST, clase 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26763 Dic.13-v.dic.24.

ACTA Nº 2.370. — Montevideo, diciembre 3 de 1976. — Billy Fox, por Manufacturers Hanover Trust Company (USA), solicita marca MANUFACTURERS HANOVER, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26762 Dic.13-v.dic.24.

ACTA Nº 153.218. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — P. Dubourg por Jomaro Ltda. (Montevideo), solicita marca REMEMBER, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26729 Dic.7-v.dic.21.

ACTA Nº 153.217. — Montevideo, noviembre 23 de 1976. — P. Dubourg por Jomaro Ltda. (Montevideo), solicita marca ENVEJECIDO JOMARO. clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26730 Dic.7-v.dic.21.

ACTA Nº 153.252. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Cannon SACI (Argentina) solicita marca PIBE'S, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26715 Dic.7-v.dic.21.

ACTA Nº 153.251. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — P. Dubourg por Genaro Marmo, (Montevideo), solicita marca VINIPLAST, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26728 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 153.270. — Montevideo, 30 de noviembre de 1976. — Billy Fox, por Parke, Davis y Company, (USA), solicita marca: RENOQUID, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26530 Dic.6-v.dic.20.

ACTA N.o 153.277. — Montevideo, 1.o de diciembre de 1976. — Billy Fox, por Philip Morris Incorporated, (USA), solicita marca: TOPAZ, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26531 Dic.6-v.dic.20.

ACTA N.o 153.185. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Erna Siegmund, por Kabushiki Kaisha Audio-Technica, también conocida como Audio-Technica Corp. (Japón), solicita marca: AUDIO-TECHNICA, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 25373 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 153.246. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Erna Siegmund, por La Porteña S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 174.00 10|pub. 26302 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 153.248. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Erna Siegmund, por LANCOME Société Anonyme, (Francia), solicita marca:

MAQUICILS
DE
LANCÔME

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 26303 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 153.261. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Erna Siegmund, por Gerardo Ramón & Cía. S. A., (Uruguay), solicita marca: VERMIPAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26304 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 153.262. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Erna Siegmund, por Fibratex S. A., (Uruguay), solicita marca: TERFIB, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26305 Dic.2-v.dic.18.

ACTA N.o 153.258. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Oscar Bacot, por Impresora Uruguaya Colombino S. A., (Montevideo), solicita marca: FLEXOPRINT, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26295 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 2.363. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Billy Fox, por Arano S. A. (Montevideo), solicita marca: SHOW INTERNACIONAL DE LOS COIFFEURS, clases 32 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26296 Dic.2-v.dic.16.

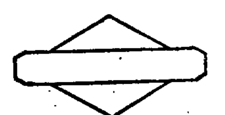
ACTA N.o 2.366. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Billy Fox, por Arano S. A., (Montevideo), solicita marca: FESTI SHOW DESFILE AMAT, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26297 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 153.260. — Mostevideo, 29 de noviembre de 1976. — Oscar Bacot, por Impresora Uruguaya Colombino S. A., (Montevideo), solicita marca: HUECOPRINT, clases 6, 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26298 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 153.273. — Montevideo, 30 de noviembre de 1976. — Erna Siegmund, por Productos Van Dam S. R. L., (Uruguay), solicita marca: ANGLAS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26399 Dic.3-v.dic.17.

ACTA N.o 153.229. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Erna Siegmund por Lazar S. A. (Uruguay), solicita marca DESLETABS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 25789 Dic.2-v dic 16.

ACTA N.o 153.294. — Montevideo, diciembre 3 de 1976. — Erna Siegmund, por Briggs & Stratton Corporation (EUA) solicita marca



clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 26866 Dic.10-v.dic 23.

ACTA N.o 153.288. — Montevideo, diciembre 3 de 1976. — Jones & Cía. S. A., Parfums Givenchy (Francia), solicita marca

GIVENCHY

clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 72.50 10|pub. 26881 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 153.243. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Kenedy S. A. (Montevideo) solicita marca JIMMY CARTER clases 4, 5, 10 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26946 Dic.10-v.dic.23.

ACTAS N.os 153.189 y 2.356. — Montevideo, noviembre 18 de 1976. — Jones Cía. United Press International Inc., solicita marca UP, clases 15 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26882 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 153.244. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Manfredo Cikato por American Products S. A. (Montevideo), solicita marca EL RELOJ MAS VENDIDO DEL MUNDO, clases 15 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26945 Dic.10-v.dic 23.

ACTA N.o 153.293. — Montevideo, diciembre 3 de 1976. — Erna Siegmund, por Textil Aldo S. A. (Uruguay) solicita marca ELLAS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26867 Dic.10-v.dic 23.

ACTA Nº 153.225. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Orefice Pecora & Cía. S. A. (Montevideo), solicita renovar marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 26725 Dic.7-v.dic.21.

ACTA Nº 2.367. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — El Ocaso S. A. (Montevideo), solicita marca CUIDE SU VIDA —GRACIAS, clases 26 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26726 Dic 7-v.dic 21.

ACTA Nº 153.287. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Jones Cía. S. A., Multiplast S. A. (Montevideo), solicita marca PARQUET-PLAST, clases 6, 7 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26718 Dic.7-v.dic 21.

ACTA Nº 153.284. — Montevideo, diciembre 1º de 1976. — Jones Cía. S. A. Tirio S. A., (Montevideo), solicita marca TIRIO, clase 4 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26719 Dic.7-v.dic.21.

ACTA Nº 153.264. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — P. Dubourg por Carey S. A. (Montevideo), solicita marca VINIBEL, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26727 Dic.7-v.dic.21.

ACTA Nº 153.295. — Montevideo, diciembre 3 de 1976. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita marca VISTRAX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10 pub. 26760 Dic.9-v.dic.22.

ACTA N.o 153.298. — Record S. A solicita marca: PARAISO, clases 8 y 9. — Diciembre 6 de 1976. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10 pub. 27088 Dic.13-v.dic.24.

ACTA N.o 153.309. — Erna Siegmund, por "Shell International Petroleum Company Limited" (EUA), solicita marca: RIPCORD, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — Montevideo, diciembre 7 de 1976. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10 pub. 27007 Dic.13-v.dic.24.

ACTA N.o 153.305. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — Oscar Bacot por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita marca:

PASTOS Y ARBUSTOS VERDES — ROCAS GRIS CLARO Y GRIS OSCURO — LETRAS AMARILLAS CON REBORDE NEGRO — NARANJA

ROSADO — AMARILLO — CELESTE

clase 10 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 304.50 10|pub. 27050 Dic.13-v.Dic 24.

ACTA N.o 153.274. — Manfredo Cikato (Halson S. A. - Montevideo), solicita marca: ROUND UP, clases 4,5 - 14. — Publíquese diez días consecutivos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1976. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 27066 Dic 13-v.dic.24.

ACTA N.o 153.275. — Manfredo Cikato, por Laboratorios Pfortner Cornealent SACIF (Argentina), solicita marca: WAICON - CIL, clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1976. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub 27067 Dic.13-v.dic.24.

ACTA N.o 153.308. — Billy Fox por Nestle S. A. (Suiza), solicita marca: MOKAMBO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 27048 Dic.13-v.dic.24.

ACTA N.o 153.307. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — Billy Fox por Philip Morris Incorporated (USA), solicita marca: FLIP - TOP, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 29.00 10 pub. 27047 Dic 13-v dic.24.

ACTA N.o 153.304 — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — Oscar Bacot por Coopar Ltda. (Uruguay), solicita marca: VITARROZ, clase 1 y 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 27046 Dic 13-v.dic.24.

ACTA N.o 153.303. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — Billy Fox, por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita marca: KLERAT, clase 9 detalle — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 27045 Dc 13-v dic.24.

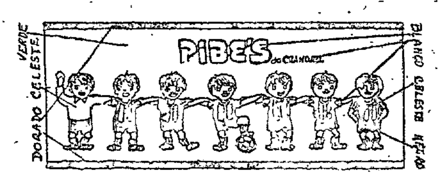
ACTA Nº 153.299. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Stella Maris Colo Rosas (Uruguay), solicita la marca DORMILONES, de la clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 26794 Dic.9-v.dic.22.

ACTA N.o 153.310. — Montevideo 7 de diciembre de 1976. — Erna Siegmund por Syntex S. A. (México), solicita marca:



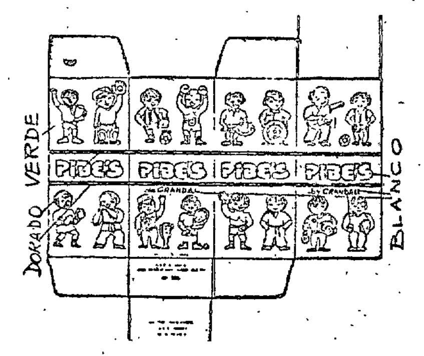
clase 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 27008 Dic.13-v dic.24.

ACTA Nº 153.253. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Cannon SACI (Argentina), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 26605 Dic.9-v.dic.22.

ACTA Nº 153.254. — Montevideo, noviembre 26 de 1976. — Guzmán González Ruiz, por Cannon SACI, (Argentina) solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 188.50 10|pub. 26606 Dic.9-v.dic.22.

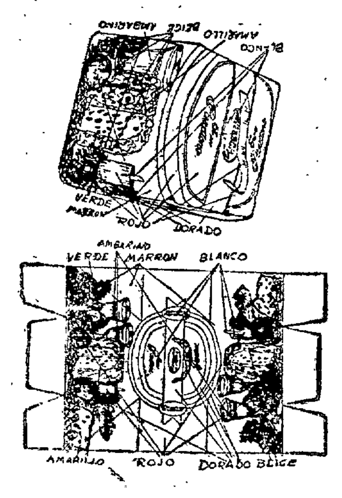
ACTA N.o 153.263. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — Erna Siegmund, por Munsingwear Inc. (EUA), solicita marca: GRAND-SLAM, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 37.70 10|pub. 26306 Dic.9-v.dic 22.

ACTA Nº 153.226. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Guzmán González Ruiz por José Lerin Sancho (Venezuela) solicita marca



clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 26579 Dic.6-v.dic.20.

ACTA N.o 153.117. — Montevideo, noviembre 15 de 1976. — Guzmán González Ruiz por El Maestro Cubano Florentino Sande S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase 1 a — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 246.50 10|pub. 25899 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 153.276. — Montevideo 1.o de diciembre de 1976. — Billy Fox, por Philip Morris Incorporated (USA), solicita marca: LOTUS, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10 pub. 26532 Dic.6-v.dic.20.

ACTA Nº 153.227. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Guzmán González Ruiz por José Lerin Sancho (Venezuela) solicita marca



clases 14 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10 pub. 26578 Dic.6-v.dic.20.

ACTA N.o 2.359. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Ruben Arrolli, por Juan Jinchuk Jotimliansky, (Montevideo), solicita marca: CREDILENT, clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10 pub. 26445 Dic.3-v.dic.17.

ACTA N.o 153.212. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Enrique Tato, por Giovanna S. A., (Montevideo), solicita marca:



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10 pub. 26442 Dic.3-v.dic.17.

ACTAS N.os 153.272 y 2.368. — Montevideo, 30 de noviembre de 1976. — Erna Siegmund, por Tienda Alaska S. A., (Uruguay), solicita marca: CHEQUE CIRCULAR, clases 15 y 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 26397 Dic.3-v.dic.17.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 1031. — Montevideo diciembre 9 de 1976. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Julio César Martínez García y Jorge Alambarri Sienra (Uruguay) solicita modelo industrial para: "Hamaca de jardín". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 26869 Dic.10-v.dic.23.

ACTA N.o 20.345. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Erna Siegmund, por Unión Carbide Corporation (EUA), solicita patente para: "Compuestos de bis-carbamoilo simétricos". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 26868 Dic 10-v.dic.23.

ACTA N.o 087 — Montevideo 25 de noviembre de 1976. — Ruben Arrolli, por Wilson De León Delgado, (Maldonado), solicita modelo utilidad: "Sillón reguable". — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 26450 Dic.3-v.dic.17.

ACTA N.o U 083. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Ruben Arrolli, por Carlos S. Romaniz, (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Dispositivo autodireccional y balanceador de carga para remolques". — Publíquese conforme Ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 26451 Dic.3-v.dic.17.

ACTA N.o U 070. — Montevideo, 27 de octubre de 1976. — Ruben Arrolli, por Mario Rodríguez Correa, (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Trofeo laminar". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 26447 Dic.3-v.dic.17.

ACTA N.o 1.028. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Ruben Arrolli, por Wilson De León Delgado, (Maldonado), solicita modelo: "Mecedora". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 26448 Dic.3-v.dic.17.

ACTA N.o 1.029. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Ruben Arrolli, por Wilson De León Delgado, (Maldonado), solicita modelo: "Composición de mesas". — Publíquese conforme Ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 26449 Dic.3-v.dic.17.

ACTA N.o U 330. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Plastisur S. A. (Uruguay) solicita modelo industrial para "Botellón". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 25400 Dic.3.-v dic.17.

ACTA N.o U 085. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — Walter Jones, por Devanel Limitada, (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Mecanismo propulsor de máquinas de tejer". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 26113 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 20.160. — Montevideo marzo 30 de 1976. — Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "D-Homoesteroides y Proceso para la preparación de los mismos", denunciando prioridad solicitudes suizas Actas 4224|75. 1172|76 y 3507.76. del 3 de abril de 1975, 30 de enero de 1976 y 22 de marzo de 1976, respectivamente. De acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 113.10 10|pub. 25740 Dic.1.o-v dic.15.

ACTA N.o 0932. — Montevideo, abril 2 de 1976. — Con esta fecha, Rodolfo Fernández Dambolena (Montevideo). solicita patente de modelo para: "Armazón para forrado manual de botones" y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10 pub. 26166 Dic 1.o-v.dic 15.

ACTA N.o 0931. — Montevideo, abril 2 de 1976. — Con esta fecha. Rodolfo Fernández Dambolena (Montevideo). solicita patente de modelo para: "Aparato para recoger orina". y según decreto 362|972 ordénase esta publicapublicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 26165 Dic.1.o-v dic.15.

ACTA N.o 20.237 — Montevideo, 16 junio 1976. — Manfredo Cikato, Foto Martin S. A. (Montevideo). solicita patente invención: "Marco portadiapositiva desmontable". — Publíquese conforme ley Nº 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub 26130 Dic.1.o-v.dic15.

ACTA N.o 20.350. — Montevideo, 9 de diciembre de 1976 — Erna Siegmund, por Basf Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente para: "Anilidas del Acido O - (Dialquilaminosulfonil). Glicólicas Sustituidas". — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección
24) N$ 58.00 10|pub. 27092 Dic.23-v dic.24.

ACTA N.o 20.234. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Billy Fox por Eli Lilly And Company (USA), solicita patente para: "Procedimiento para preparar la nueva clase de 2,6 - Dinitroanilinas y composición fungicida", denunciando prioridad solicitudes estadounidenses actas 589.313, 589.314, 589.312. 589.315, de fechas 23 de junio de 1976 y 668.360 de fecha 19 de marzo de 1976. — De acuerdo a la Ley 10.089. se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 116.00 10|pub. 27056 Dic.13-v.dic 24.

ACTA N.o 20.195. — Montevideo, 24 de mayo de 1976. — Billy Fox por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Derivados de Dibenzo (b. f) Tiepina", denunciando prioridad solicitudes suizas actas 7.353|75 y 3 506|76 de fechas 6 de junio de 1975 y 19 de marzo de 1976 respectivamente. — De acuerdo a la Ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 116.00 10|pub. 27055 Dic.13-v.dic.24.

ACTA N.o 20.240. — Montevideo, 23 de junio de 1976. — Oscar Bacot por Duoroll Ag (Suiza), solicita patente para: "Patín con dos ruedas", reivindicando prioridad solicitud húngara N.o 2 251|LE-774|975, de fecha 27 de junio de 1975 — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 27054 Dic.13-v.dic.24.

ACTA N.o 20.337. — Montevideo, 10 de noviembre de 1976. — Oscar Bacot por Sudamtex Sociedad Anónima Textil Sudamericana (Argentina), solicita patente de invención por: "Mejoras en silos para almacenar granos", reivindicando prioridad de la Convención Internacional de la solicitud argentina acta 264.869. — De acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 27053 Dic.13-v dic 24.

ACTA N.o 20.233. — Montevideo, 16 de junio de 1976. — Billy Fox por Eli Lilly And Company (USA), solicita patente para: "Control de fitopatógenos", reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses actas 589.312 y 668.360. de fechas 23 de junio de 1975 y 19 de marzo de 1976, respectivamente. — De acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 27052 Dic.13-v.dic 24.

ACTA N.o 20.223. — Montevideo, 10 de junio de 1976. — Billy Fox por Société D'Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile-de-France (Francia), solicita patente para: "Nuevas enaminas y su procedimiento de preparación, denunciando prioridad solicitud francesa, acta 75|18.344 de fecha 12 de junio de 1975. — De acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 27051 Dic.13-v.dic.24.

ACTA N.o 20.216. — Montevideo, junio 8 de 1976. — Billy Fox por Societe D'Etudes Scientifiques Et Industrielles de L'Ile de France (Francia), solicita patente para: "Nuevas benzamidas sustituidas, sus derivados y su procedimiento de preparación". — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. Se reivindica la prioridad de la Convención Internacional en base a la solicitud de patente francesa Acta 75|18001 presentada el 10 de junio de 1975 — La Dirección
24) N$ 16.00 10|pub. 25742 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o U 082. — Montevideo noviembre 23 de 1976. — Oscar Bacot por Alberto Corina S. A. (Montevideo), solicita patente de modelo utilidad sobre: "Modelo de ojal reforzado". De acuerdo a la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 58.00 10|pub. 25736 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 20.217 — Montevideo, junio 8 de 1976. — Billy Fox por Societe D'Etudes Scientifiques Et Industrielles de L'Ile de France (Francia), solicita patente de invención para: "Nuevas N-Alcanol-aminas heterocíclicas substituídas, sus derivados y sus procedimientos de preparación" denunciando prioridad solicitud francesa Acta 75:18175, de fecha 9 de junio de 1975. — De acuerdo a la ley 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 25741 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 20.343. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Oscar Bacot, por Agro-Metal Uruguaya S. A., (Montevideo), solicita patente de invención por: "Eslabones y pernos de conexión para aplicar a cadenas transportadoras o transportadores en general", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 26300 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 1.021. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — P. Dubourg, por Nicolás Jacome, (Montevideo), solicita modelo industrial: "Sandalia". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 26721 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 1.017. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Alberto Brignoni S. A., (Montevideo), solicita modelo industrial: "Baldosa ornamental o lo similar". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 26722 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 1.018. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Alberto Brignoni S. A., (Montevideo), solicita modelo industrial sobre: "Baldosa ornamental o lo similar". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 26723 Dic.7-v.dic.21.

ACTA N.o 1.019. — Montevideo, 29 de octubre de 1976. — Alberto Brignoni S. A., (Montevideo), solicita modelo industrial: "Baldosa ornamental o lo similar". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 26724 Dic.7-v.dic.21.

25—Ventas de Comercios

VICENTE GRUCCI y CIA en liquidación, prometió en venta a Alicia Bazzano Reggio la Farmacia, sita en la Avda. Arocena 1554 bajo la denominación de Virtus Carrasco. Acreedores: Escribanía Ema Klaczko de Tuzman, Juan C. Dighiero 2478 el 12|11|976.
25) N$ 116.00 20|pub. 26828 Dic.10-v.en.7.

Ley 26|9|904. — Cedimos a Adela Martha Lamarque García, compromiso sobre carnicería Plácido Ellauri 3369. — Acreedores al mismo. — BIENVENIDA CARMEN PIEDRA DIEGO — ISAAC RICARDO LORENZO RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 26475 Dic.3-v.dic.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. CARLOS MARROCHE SILVA y MARIA LEPSIK REYES prometieron vender almacén de Elbio Fernández 4275 a Vitalina Ottonello de Rodríguez. Acreedores en el mismo.
25) N$ 58.00 20|pub. 26419 Dic.3-v.dic.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender almacén y anexos calle Pedro Ricaldoni 3561 a Gladys N. Rubini Gómez. Acreedores en el mismo. — LUIS AREVALO. — DANIEL ALZAMENDI.
25) N$ 58.00 20|pub. 26432 Dic.3-v.dic.31.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Desiderio Bello Pose, Café y Bar, Camino Carrasco 4897, Montevideo. — Acreedores presentarse Andes 1409 piso 3. — JESUS GRAÑA. — MARIA GARCIA de GRAÑA.
25) N$ 58 00 20|pub. 25613 Nov 26.-v dic 24.

Ley 26|9 1904. — Prometimos ceder a Otto Esteban Judt cuotas de Laboratorios Bernard Soc. Resp. Ltda. Acreedores: Pablo de María 1283 — DALMIRO AGUIAR GASTELLU. MIRTA ALBA ROSES DE SERAFINI.
25) N$ 58.00 20|pub. 27116 Dic.13-v.en 10.

Interviniendo Oficinas "Erli", prometimos vender a "Andrés Limitada" panadería ubicada Rambla 33 Balneario Cuchilla Alta (Canelones). Ley 26|9|904. Acreedores presentarse Artigas 1124 (Pando). — SANDALIO MANUEL DELGADO EXEQUIELA AMBROSIA VELAZQUEZ
25) N$ 58.00 20|pub. 27103 Dic.13-v.en.10.

Por documento de 3 de diciembre de 1973 Juan Souto Pan, Carlos Alberto López y Alberto Gómez Pan en nombre y representación de "Souto y Cía." prometieron vender a Roberto Calvo Rama y Ramón Andrade la panadería que bajo el nombre de "La Victoria" gira en Durazno 1823

Por documento de 26 de diciembre de 1973 Ramón Andrade Cereijo, soltero, cedió todos los derechos que le correspondían en dicha promesa a Roberto Calvo Rama.

Acreedores Ituzaingó 1393, Esc. 503.
25) N$ 232.00 20|pub. 25654 Nov.26-v.dic.24.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Carlos Evi González bar en "33" y Lestido (Melo). Acreedores al mismo. — CARLOS DA ROSA TEJERA.
25) N$ 58.00 20|pub. 25514 Nov.23-v.dic 23

Ley 26|9|904. — RAFAEL DI SANTOLO y ROSA COSTA, cedieron a Luis Alberto Martínez, 30 octubre 1975, estación de servicio, garage, en avenida General Flores 3197. — Posesión: 1.o noviembre 1975. — Acreedores: Avenida General Flores 3363.
25) N$ 116.00 20|pub. 26691 Dic.7-v.en.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender comercio almacén, granja, fiambrería y venta de bebidas fermentadas sito en Marcelino Sosa 3002 a Ciriaco Juan Felipe Hernández Machado.

Acreedores al mismo — Aída Mabel Barreto García de Volunté o Volunté, Héctor Volunté Suárez y Augusta Blanca Barreto García.
25) N$ 116.00 20|pub. 25721 Nov 26-v dic 24.

Prometimos vender a "Méndez y Moura", bazar, sito en 18 de Julio 353 de Tacuarembó. — Acreedores: Ituzaingó 238. Tacuarembó. — ATAHUALPA BLANCO. — TERESA SOSA de BLANCO.
25) N$ 58.00 20|pub. 26101 Dic.1.o-v.dic.29.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender Kiosko Cooper y Camino Carrasco. Acreedores: Charrúa 1880 Apto. 1. — RUBEN AMADO. — EULIMIA BALLESTEROS de AMADO.
25) N$ 58.00 20|pub. 26160 Dic.1.o-v.dic.29.

Sociedad "Sucesores de Alberto Oddone y Compañía" comunica que ha prometido vender al Automóvil Club del Uruguay en negocio de Estación de Servicio y Anexos, en Avenida España y Juncal. Ley del 26 de setiembre de 1904. Los acreedores, de acuerdo a dicha ley, podrán presentarse en calle Florida N.o 1376, Escribanía Mac Ilriach, de esta ciudad.

Por la parte vendedora: Víctor O. Zardo y Miguel Aliaga (Administradores). — Por ACU: José Ayala (Tesorero), Armando R. Lerma (Director General). — Paysandú, noviembre 3 de 1976.
25) N$ 232.00 20|pub. 24532 Nov 16-v.dic.14.

Ley 26|9|904 prometí vender comercio Avda. Agraciada 2476.

Acreedores Marcelino Sosa 2525. — CARLOS JORGE NICORA ABRAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 24715 Nov.17-v dic 15

Ley 26 setiembre de 1904. — Prometimos vender Almacén Avda. Arocena N.o 1993, local 2. Acreedores: Ituzaingó 1324, Esc. 701. — DANIEL OSCAR LETBEDER ROSSO y BARBARA JOAN LACROZE de CUNSEL.
25) N$ 58 00 20|pub. 24573 Nov 16-v.dic 14.

Ley 26|9|904 — ALCIDES PEREZ Y MIRIAM ACUÑA prometieron vender mitad indivisa Panadería "Sandra", Rivera 2072 bis y Soriano 1143, a Jesusa Regueira.
25) N$ 58.00 20|pub. 24472 Nov.16-v.dic.14.

Ley 26 setiembre 1904. — Prometí vender a José Pérez Viscarret o Vizcarret, carnicería sita calle San Carlos entre Francisco Maldonado y Hernandarias, Maldonado. — Acreedores al mismo. — ARTIGAS RUBEN DUTRA ACUÑA.
25) N$ 58.00 20|pub. 26301 Dic.2-v.dic 30.

Ley 26|9|904. — Prometí vender almacén de Francisco Llambí 1413. — Acreedores al mismo. — ROSINA PISCIOTTANO.
25) N$ 58.00 20|pub. 26346 Dic.2-v.dic.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Comunico vendí a Pilar Serrano Mercería y Juguetería sita 8 de Octubre 3021.
Acreedores el mismo. — Octubre 1976. — DELIA CAMPOS
25) N$ 58 00 20|pub. 24983 Nov.19-v.dic.17.

Ley 26|9|1904. Laher Ltda. prometió vender comercio ramo taller de compostura de calzados y ventas sito en Pablo de María 1479 a Joao Alves Pedreira Magalhaes.
Acreedores en el mismo.
25) N$ 116.00 20|pub. 25557 Nov.25-v.dic.23

Ley 26|9|1904.
Prometí vender comercio Taxiflet calle Río Branco 1595 a Adriana Rodríguez Nicolau.
Acreedores: al comercio. — SANTIAGO FUMBERG.
25) N$ 58.00 20|pub. 25556 Nov.25-v.dic.23

Ley 26|IX|1904.
Prometí vender a Fredy Delgado y Alejandro Delgado comercio sito en Galería Con.
Acreedores al comercio. — NOEMI DELFANTE de MESA.
25) N$ 116.00 20|pub. 25537 Nov.25-v.dic.23

Ley 26 de setiembre de 1904. — Comunica mos que vendimos a Brayer y Tavan, Panadería, ubicada en Ellauri 840.
Acreedores el mismo — Noviembre de 1976. — JESUS MANUEL y JOSE PEREZ.
25) N$ 58.00 20|pub 24984 Nov.23-v.dic.21.

WALTER ADULIO GOMEZ y NELLY MANUELITA REGODESEVES LOPEZ de GOMEZ prometieron vender a Eduardo José Couto Ojeda, el comercio de venta de cigarrillos, artículos escolares, golosinas, confituras y afines, calle Rivera 3549 y/o Magariños Cervantes 1407. Montevideo. — Acreedores: Juan C. Dighiero 2478. — Ley 26|9|1904.
25) N$ 174.00 20|pub. 25092 Nov.22-v.dic.20.

Ley 26|9|904. Herbert Pío Wilkins, Jorge Ibarra Caubarrere y "Wilkins y Cía." prometimos vender a José Blanco Grun, "Bar y Billares", 18 de Julio y Lavalleja, Durazno. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 116.00 20|pub. 26601 Dic.6-v.en.3.

Ley 26|9|1904. — GIOVANI DOCIMO prometió vender Tratoría Zi Tereza, P. del Este calle 27. — Acreedores: Paraguay 1321 escritorio 602.
25) N$ 58.00 20|pub. 26023 Nov.30-v.dic.28.

Ley 26.9|1904. — REGINA GOLD, FANNY JORGE y MARTA ROYTMAN, prometieron vender carnicería en Defensa 2250, a Vicente Granja. — Acreedores en la misma.
25) N$ 58.00 20|pub. 25053 Nov.22-v.dic.20.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender carnicería, Rocha 2401 a Sergio Oliveri, acreedores en el mismo. — JOSE ALVAREZ y MERCEDES CASAS.
25) N$ 58.00 20|pub. 25042 Nov.22-v.dic.20.

Ley 26 setiembre 1904.
Prometimos vender almacén y granja a Mirta García calle Av. Millán 3110.
Acreedores al mismo. — JULIO SOUZA.
25) N$ 58.00 20|pub. 25153 Nov.22-v.dic.23

Prometimos vender a Francisco Díaz carnicería en Gil 1143.
Acreedores en la misma. — CELESTINO CAEIRO. — AMELIA MARTINEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 25150 Nov.22-v dic.20

Ley 26|9|904. Cedimos promesa contraída con Agustín Couto a Hnos. Delaquintana Panadería Las Clavelinas de Tte. Galeano 4690|32.
Acreedores: Calle 33 N.o 1373 4 o|401. — BEATRIZ DEFACIO de PEREZ — RAUL DEFACIO CORTELEZZI.
25) N$ 116.00 20|pub. 25142 Nov.22-v.dic.20

Ley 26|9|904. Cedí cuota social Todo Ltda.
Acreedores Andes 1258 Insc. Reg. Pub. Comercio N.o 181 F.o 618 Libro 1, 13|3|75. — ISAAC COHEN.
25) N$ 58.00 20|pub. 25179 Nov.22-v.dic.20

Ley 26|9|1904. Aída Mabel Barreto García de Volunte y Héctor Volunte Suárez y Augusta Blanca Barreto García prometen vender a Cirilaco Juan Felipe Hernández Machado comercio sito en Marcelino Sosa 3002.
Acreedores al mismo.
25) N$ 116.00 20|pub. 25147 Nov.22-v.dic.20

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a José Julio Isasa Arbiza la panadería "El Fortín" sita en calle Paysandú 1352. Rivera. Acreedores en el comercio. — RIVADAVIA PALOMBO PINTOS y SANTA ELENA RODRIGUEZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 24700 Nov.17-v.dic.15.

Prometí vender a H. Graffigna y O. Tabárez Provisión calle Lafone. La Pastora. Punta del Este. Acreedores al mismo. — ESTEBAN TECHERA. — BERNABELA DE LA LLANA.
25 N$ 58.00 20|pub. 25856 Nov.29-v.dic.20.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Pablo Kenny comercio La Falúa calle Pagola 3344 local 002.
Acreedores Juncal 1431 Esc. 203. — ANDRES DE AGUIRRE DELGADO. — MARIA SOFIA GIURIA BRUZZESE.
25) N$ 116.00 20|pub. 24189 Nov.12-v.dic.10

Prometimos vender a Carlos U. Perrachon la carnicería "El Ceibo" barrio Assandri Colonia. — Acreedores a Lavalleja 1904. — LUIS A. MIGNONE. — LILIAN ERNST.
25) N$ 58.00 20|pub. 26825 Dic.9-v.en.5.

Ley 26|9|904. — MANUEL ESTEVEZ RIAL y ROSA ALONSO ALONSO, prometieron vender a "Sarper Ltda". el "Garaje Rambla". sito en Yaro 896. Montevideo. — Acreedores: Paysandú 941, piso 4.o, Escs: 3-5.
25) N$ 116.00 20|pub. 26754 Dic.9-v.en.5.

27–Varios

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto N.o 640|973 de 9 de agosto de 1973, se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente número 81|2041 de la División Contralor del Comercio Internacional — Departamento de Importaciones en sesión de fecha 26|10|976, adoptó la siguiente resolución:
De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno caratulado "Fisco Emilio M. Guerra y otros con JUAN ANTONIO FERES SENANDEZ, Infracción aduanera", se resuelve imponer a Juan Antonio Feres Senandez, Ruben Bossi Vila y Renzo Plinio Barrios Martínez, domiciliado éste en Cuchilla de Sierra — La Paz y desconociéndose el domicilio de los dos restantes, el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 350.20 (nuevos pesos trescientos cincuenta con 20|100 moneda nacional) de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley 13.318 de 28|12|64, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley 14.106 de 14|3|73.
Notifíquese esta resolución a los infractores y de no pagar lo adeudado en el plazo de treinta días iníciese acción judicial expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C.C.) 3|pub. 34546 Dic.10-v.dic.14.

CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior, con fecha 3 de noviembre de 1976 (R.C. 98|75|76 — Exp. 14814|76) resolvió tener por renunciantes en sus cargos a los Profesores BENNAMI LANDAU, RICARDO ESTELLES e IDA CAMACHO.
27) (C.C.) 3|pub. 34371 Nov.26-v.nov.30.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

BARRACA SUIZA Sociedad Anónima solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca B.M.W.. motor 1770014, matrícula 269.995 empadronado en Montevideo con el N.o 205.366 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 26961 Dic.10-v.dic.23.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor BENJAMIN COHENAR LAMONACA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca B.M.W., motor 1775125, matrícula 255.273, empadronado en Montevideo con el N.o 213.742 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 26960 Dic.10-v.dic.23.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JUAN PEREIRA LUZ, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Daniel Díaz Maynard vehículo volkswagen, motor N.o 1908003 matrícula 286.151, empadronado en Montevideo con el N.o 202630 por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 27111 Dic.13-v.dic.24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora MARTA MARZANO de LUEIRO, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Gerardo Teodoro Blas Cedrola, vehículo marca NSU, motor N.o 4760367, matrícula N.o 286.135, empadronado en Montevideo, con el N.o 188.859 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 27110 Dic.13-v.dic.24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora MARIA ELENA MARRERO de CARBONELL, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Marcos Moulia Tuana vehículo Renault motor N.o 5104011, matrícula 529.524, empadronado en Montevideo con el N.o 218.950, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 27070 Dic.13-v.dic.24.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

EDICTO. — Escribano Víctor Jorge Moldes Ruibal solicita un duplicado del título de propiedad del señor HUGO FERNANDO SILVERA ALMITRAN, motor N.o G 13-773016, padrón de Montevideo 163.974, matrícula 223.261 por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Marta Vicuña F., Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 26149 Dic.1 o-v.dic.15.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JUAN ANTONIO FOJO, solicita un duplicado del título de propiedad del señor Juan Antonio Fojo del vehículo marca Chevrolet, motor Nº DEA 350309, matrícula número 118.132, empadronado en Montevideo con el Nº 115.653, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro.
27) N$ 87.00 10|pub. 26758 Dic.9-v.dic.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES
Emplazamiento

Esc. EDGARDO HORACIO MAESTRONE, solicita el duplicado del título de propiedad de un vehículo marca International, camioneta Pick Up, del año 1951, con motor Nº SD 220.94822 de 16 H. P., 6 cilindros empadronada en Pando con el Nº A7 — 3807, matrícula A71 — 769, a nombre de Ronald Isabelino Pais Bermúdez por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Darío J. Castro Barbosa. Director
27) N$ 116.00 10|pub. 26598 Dic.6-v.dic 20.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor GASTON D. FERRARI solicita un duplicado del título de propiedad del señor, Carlos Abel Vitali, del vehículo marca Ford, motor N.o AF2759849, matrícula 204.010, empadronado en Montevideo con el N o 136.499, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro.
27) N$ 87.00 10|pub. 26331 Dic.2-v.dic.16.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

RICARDO WALTER DEROSSI, Escribano, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Opel, matrícula 270-228, motor 1 7S0047283 empadronado en Montevideo con el número 194.348, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 26132 Dic.1.o-v.dic.15.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor RAFAEL MEDEROS solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ika Renault, motor N.o 7061177, matrícula N.o 277.650, empadronado en Montevideo con el N.o 231.356 por extravío del original
Se emplaza por el término de veinte días,

a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — J. Martinelli Terra de Dupuy, Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 25965 Nov.30-v.dic.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor PANCHITO S. A. solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca O.M., Tigrotto, motor N.o 020065, matrícula N.o 111.915, empadronado en Montevideo con el N.o 190.763, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 25966 Nov.30-v.dic.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
EMPLAZAMIENTO

Macrofix S. A. solicita duplicado del título de propiedad del automómil "Dodge", 1971, modelo 1500, Matrícula 248624, Motor 2 S.U.0229. Padrón 229494, de Montevideo, por extravío del original. Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Montevideo, setiembre 21 de 1976. — Isabel Martinelli de Heguy, Escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 20461 Nov.30-v.dic.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor escribano don A. Rodolfo Delgado solicita un duplicado del título de propiedad de los señores: Francisco Arturo Capuccio Acosta; Marta Miriam de Maio de Irigaray y Enrique Víctor de Maio Martínez del vehículo marca Mercedes Benz motor número 615912.10.178623, matrícula 40.823, empadronado en Montevideo con el N.o 222.866, por extravío el original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. Marta Vicuña F., Escribana Adjunta.
27) N$ 116.00 10|pub. 26020 Nov.30-v.dic.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor escribano JULIO ROCCA solicita un duplicado del título de propiedad del señor Luis Alberto Palermo Catalogne, vehículo marca Chevrolet, modelo Impala, motor N.o F. 0425653, matrícula 280.584, empadronado en Montevideo con el N.o 196.602, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Manuel Arrospide, Escribano.
27) N$ 87.00 10|pub. 25975 Nov.30-v.dic.14.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor VICTOR LAURINO, solicita un duplicado del título de propiedad del Donato Capano del vehículo marca Isocarro, motor N.o M.C. 603828, matrícula N.o 128.615, empadronado en Montevideo con el N.o 189.708, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, Escribano Adjunto.
27) N$ 87.00 10|pub. 26713 Dic.7-v.dic.21.

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "Fachelli, Ramón M. y otra contra SOLARI ALBERTO DARIO. Intimación" (Ficha C. 1514|974), se cita, llama y emplaza a Alberto Darío Solari, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 25 de octubre de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
27) (R.20|4|955) 30|pub. 34127 Nv.3-v.dic.15.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Insctancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: BLANCO OUTEIRO ANTONIO "Escrituración de Oficio" (F. V.8|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Antonio Blanco Outeiro solicitando la escrituración judicial del inmueble ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 145.639, señalado con el N.o 12 en el plano del Agrimensor Jorge M Chapuis de 12 de julio de 1929, con una superficie de 653 metros 94 decímetros que se deslindan así: 12 metros de frente al N. E. a Camino Veracierto (hoy Hipólito Irigoyen); 52 metros 53 centímetros al N. O. lindando con el solar 13; 56 metros 46 centímetros al S. E. con el solar 11; y 12 metros 62 centí. metros al S. O. con el solar 29.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a: Corina Rucker de Seré; Esther, Ema, Corina, Antonio, y Carlos Seré Rucker; y|o a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento y de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 22 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
27) N$ 396.00 30|pub. 23450 Nov.3.-v.dic.15.

RECTIFICACION DE CERTIFICADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: GOTTSTEIN, RODOLFO "Rectificación de certificado de resultancias de autos" (Ficha C|606|76) se cita, llama y emplaza al señor Juan o Jove Hojkovic a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de octubre de 1976. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
27) N$ 180.00 30|pub. 23679 Nov.8.-v.dic.20

POSESION NOTARIA DE HIJA NATURAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos MARLENE DE LEON, "Posesión Notaria de Hija Natural". (Ficha 308|976), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en el juicio que por posesión notarial de hija natural de Daniel La Paz Ortiz ha iniciado Marlene De León, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 1.o de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
27) (N$ 180.00 30|pub. 24767 Nov.18-v.dic.30.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la yacencia de la sucesión de ROSA GUILLERMINA WACKER DOLLER de WURZBURGER, (F. A. 212|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
27) N$ 96.00 20|pub. 22610 Set.25-v.nov.8. Dic.9-v.dic.22.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos caratulados: "Blanco César Ramón contra SUCESORES de ROBERTO BADO PARDIÑAS, Escrituración Judicial" (V. 695|975), se cita llama y emplaza dentro del término de noventa días a los sucesores de Roberto Bado Pardiñas, para que reciban el pago del saldo de precio y otorguen la escritura de traslación de dominio del inmueble ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo empadronado con el número 165.933 con un área de 240 metros 29 decímetros con frente a la calle Guardia Oriental número 3192|94, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y de efectuar la escrituración; intimándoseles asimismo la entrega al Juzgado de los títulos de propiedad del inmueble cuya escrituración se solicita.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de noviembre de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
27) N$ 288.00 30|pub. 26845 Dic.10-v.dic.31, Feb.1.o-v.feb.15.

OBLACION Y CONSIGNACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos "Di Matteo Alfonso contra VICTORINO JUAN AQUILES VITELLI y OTROS, Oblación y consignación". (Ficha C. 663|975); se cita llama y emplaza al señor Juan Aquiles Vitelli y a sus sucesores a cualquier título a contestar la demanda dentro del plazo legal bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio por el término de treinta días. — Montevideo, 16 de noviembre de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
27) N$ 48.00 10|pub. 26974 Dic.13-v.dic.24.

HALLAZGO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos DIEGO F. ALVARIZA. "Hallazgo, Art. 719 C. Civil", (Ficha C. 1461|976), se cita, llama y emplaza a Cospa (Cooperativa San Benedettese Pesca Atlántica), como propietaria del buque "Zodiaco" y a cualquier otro eventual propietario, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la feria judicial mayor. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 180.00 30|pub. 26752 Dic.9-v en.21.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por mandato del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos sobre Escrituración Judicial, seguidos por LUIS E. IBARRA y OTRA, (Ficha C. 1.689|976), se cita y emplaza por noventa días a Fernando Vecino Suárez, Perla Leille Cuadrado y a sus derechohabientes a cualquier título, para que comparezcan a otorgar la escritura de compraventa de la unidad horizontal padrón 198.692|402 (antes 220.548) piso 4.o, superficie 74 metros 2.597 centímetros en el edificio Azteca, Decimoprimera Sección de Montevideo, 28 metros 66 centímetros de frente a Avenida Agraciada 4244 según promesa inscrita de 20 de octubre de 1971 bajo apercibimiento de hacerlo de oficio. — Montevideo, 26 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
27) N$ 216.00 30|pub. 24379 Nov.15-v.dic.27.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por mandato del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que Josefina Marcelli Cirillo de Rivero en autos c FRANCISCO ARENA, (Ficha 91|76), solicitó la "Escrituración de Oficio" del solar padrón N.o 89.264 de Montevideo Decimosexta Sección Judicial de 480 metros 95 decímetros, con 10 metros de frente a la calle Helvecia. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Francisco Arena o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan dentro de noventa días a otorgar la escritura, bajo apercibimiento de hacerlo de oficio. — Montevideo, 7 de octubre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
27) N$ 180.00 30|pub. 22932 Nov.9-v.dic.21.

LEGITIMIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: 'Lorena Cecilia contra ROQUE CIRINO e IGNACIA ALIDA ORTEGA. Contestación de Legitimidad', (Ficha B. 223|976), se cita, llama y emplaza a don Roque Cirino para que comparezca ante este Juzgado (Mercedes 933) dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 28 de setiembre de 1976. — Alba Ferrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
27) N$ 144.00 30|pub. 26602 Dic.6-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dr. Roberto Parga, dictada en los autos caratulados "López, Elbio y Pereira de López, Julia contra MARQUEZ, ROBERTO y CANE, CORITA FERMINA. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 246|1976) se cita, llama y emplaza a Roberto Márquez y a Corita Fermina Cané, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N o 12.309). — Montevideo, setiembre 17 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 34311 Nov.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb 1.o.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados "Ramos Collares de García, Bertha María y García, José Máximo contra REHERMANN, JUAN CARLOS, Pérdida de la Patria Potestad". (C. 346|976), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Rehermann, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — (Publicación gratuita ley N.o 12.309 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (R|20|4|955) 30|pub. 34519 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Martínez, Silvio y Coronel de Martínez, Nider contra HERNANDEZ, MAXIMINA ELENA. Pérdida de la Patria Potestad". (C 279|76), se cita, llama y emplaza a Maximina Elena Hernández, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días en este juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley 12.309, del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27 (Ley 12.309) 30|pub. 34257 Nov.17-v.dic.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga dictada en los autos caratulados: "Gómez, Alberto José y Petrini, Norma Gloria contra MARQUEZ, LUIS ALBERTO Pérdida de la Patria Potestad" (C|291|76), se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Márquez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 12.309). — Montevideo, noviembre 5 de 1976. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 12.309) 30|pub. 34286 Nov.19-v dic.31.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Menores de 2.o Turno Dra. María Inés Varela de Motta se cita llama y emplaza a ENEVER DE OLIVERA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Bertolotti Juan y Sotto Juana c. De Overa Enever "P.P.P." (Ficha B 662|76) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.299 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 19 de agosto de 1976. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.299) 30|pub. 34225 Nov.12-v.dic.24

CESION DE CUOTA

El 18 de octubre de 1976, por documento privado certificado por el escribano doctor Emilio Vidal Trías cedí mi cuota social en "La Casera Sociedad en Comandita por Acciones" a Olga Margarita Sánchez de González. — MIRTHA NELLY BENINCASA GALVAN de CORTE.
27) N$ 58.00 10|pub. 25943 Nov.30-v.dic.13.

ASOCIACION NACIONAL DE AFILIADOS ANDA
CONVOCATORIA A ELECCIONES DE CINCO CONSEJEROS Y DOBLE NUMERO DE SUPLENTES

De acuerdo con lo que establece el Cap. 4.o de los estatutos sociales, artículo 40 y siguientes y el artículo 55 de los mismos, convoca a los socios fundadores y activos a elecciones de cinco Consejeros con sus respectivos doble número de Suplentes, que se efectuarán en el edificio social de Montevideo, Sucursales, de Salto, Paysandú, Tacuarembó, San José, Fray Bentos, Juan L. Lacaze, Minas, Las Piedras, Artigas y Agencias de Durazno, Rivera, Colonia, Mercedes, Treinta y Tres, Florida y Young el día 19 de diciembre del año en curso en el horario de 8 a 22 horas.

El acto se realizará de acuerdo a lo dispuesto en los artículos mencionados, por la Reglamentación de la Ley N.o 12.179 de fecha 31|8|55, del estatuto social y la Reglamentación dictada por el Consejo Administrativo que está a disposición de los interesados en esta Secretaría.

Nota: Para poder votar es indispensable la presentación del carné social. — Montevideo, diciembre de 1976. — José del Valle, Secretario.
27) N$ 261.00 10|pub. 26072 Dic.1.o-v.dic.13.

COOPERATIVA BANCARIA
CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Electoral convoca a elecciones a los señores asociados de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N.o 12.179 de 4 de enero de 1955 el Decreto Reglamentario del 31 de agosto de 1955 y los Arts. 28, 39, 41 de los Estatutos Sociales a efectos de elegir cinco titulares para integrar el Consejo Directivo para el período 1976|1980, dos miembros de la Comisión Fiscal y tres miembros de la Comisión Electoral para el período 1976|78, todos ellos con sus respectivos suplentes.

El plazo para la presentación de las listas, en la Secretaría General de Cooperativa Bancaria (6.o Piso) calles Sarandí y Zabala, de la ciudad de Montevideo expirará el 10 de diciembre de 1976 a las 20 horas. Las listas deberán acompañarse con veinte firmas por lo menos, de socios habilitados

El acto eleccionario se realizará los días 20 y 21 de diciembre de 1976 de 17 a 20 horas en el local social de la Cooperativa Bancaria calles Sarandí y Zabala (6.o Piso).

COMISION ELECTORAL
De interés para los señores asociados
Estatutos Sociales

Artículo 28. El Consejo Directivo se compondrá de nueve miembros honorarios, quienes ejercerán sus funciones por cuatro años. Se renovarán cada dos años en número de cuatro o cinco según corresponda, pudiendo ser reelectos.

Artículo 39. La Comisión Fiscal estará compuesta por tres miembros designados por los asociados al tiempo de la elección del Consejo Directivo y de la Comisión Electoral. Ejercerán sus funciones por dos años pudiendo ser reelectos.

Artículo 41. Habrá una Comisión Electoral, compuesta de tres miembros designados conjuntamente con las demás autoridades, que durarán dos años, pudiendo ser reelectos

Reglamento de Elecciones

Artículo 4.o Son electores y elegibles todos los asociados de la Cooperativa Bancaria que llenen las condiciones exigidas por los Estatutos Sociales (Arts. 11 - Inc C., 18 y 50).

Art. 5.o Para poder ejercer el derecho de voto, los sufragantes justificarán su identidad con la Credencial Cívica, Carné de Identidad Policial, Carnet de Jubilaciones Bancarias, Carné Social de Cooperativa Bancaria, Carné de la Asociación de Bancarios del Uruguay o en su defecto con un certificado de la Gerencia o Administración de la Institución a que pertenezcan, que acredite su identidad.

Artículo 6.o La elección se hará por voto secreto y sistema preferencial de suplentes

Artículo 7.o. El sufragio se ejercerá por medio de listas de votación, las que deberán llevar los nombres de los candidatos a titulares y suplentes y la fecha de realización de la misma. Deberán ser impresas en papel blanco en tinta negra y en un tamaño uniforme de quince por treinta centímetros.

Artículo 8.o Las hojas de votación deberán ser registradas en la Secretaría General de la Cooperativa Bancaria por lo menos con diez días de anticipación del acto eleccionario. La solicitud que acompañe a la hoja de votación a registrarse deberá venir firmada por los candidatos dando su conformidad y además por veinte asociados por lo menos que reúnan las condiciones exigidas en el artículo 4.o de este Reglamento, quienes deberán delegar en dos de los firmantes su representación para actos posteriores. Por cada hoja de votación aceptada podrá designarse un delegado de mesa, comunicándolo a la Cooperativa Bancaria con dos días de anticipación al acto eleccionario.

Toda hoja de votación deberá llevar la siguiente inscripción: Cooperativa Bancaria —Lema o Sub Lema— Voto para autoridades de la Cooperativa Bancaria a los siguientes candidatos para integrar el Consejo Directivo, para el período ...., Comisión Fiscal y Comisión Electoral para el período ....

Artículo 9.o La Comisión Electoral negará la inscripción a toda hoja de votación que no llene los requisitos establecidos en los artículos precedentes, acordando un plazo de 48 horas, a contar del término del período de inscripción, para regularizar el o los requisitos que se hubieran omitido

Afiliados del Interior

Artículo 47. Los afiliados del interior del país ejercerán el voto por medio de carta certificada dirigida al Consejo que debe ser entregada a una oficina de correo con la suficiente anticipación para que llegue a su poder antes del cierre del acto eleccionario, careciendo de valor las que se reciban con posterioridad.

Artículo 48. Los votos serán retenidos en el correo y retirados y empaquetados por la persona que designe la Comisión Electoral en presencia de los delegados de las agrupaciones electorales, que serán citados previamente al efecto.

Artículo 49. El voto será absolutamente secreto. Se emitirá mediante un sobre en el cual se incluirá la lista a votar. Dicho sobre constará de un talón que llevará las siguientes inscripciones: nombre y apellido del votante número de afiliado a Cooperativa y firma usual a efectos de permitir los contralores pertinentes. Recibido el sobre por la Comisión receptora y una vez cumplidos los requisitos enunciados, certificando la autenticidad de la firma para la emisión del voto, se desprende el talón correspondiente depositándose el sobre en la urna. Desde ese momento el voto queda validado

NOTA: En las hojas de votación además de lo que establece el Art. 8.o del Reglamento de Elecciones, deberá consignarse el domicilio y la Cédula de Identidad de cada postulante. — Montevideo, noviembre de 1976.
27) N$ 623.50 5|pub. 26737 Dic.7-v.dic.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: DIAZ MARTINEZ JUAN CESAR y TERESA MARRERO VALDEZ, "Concurso voluntario", (Ficha Civil 276|976), se cita, llama y emplaza a las personas comprendidas en el artículo 959 C. P. C. y se convoca a los acreedores a Junta la que se realizará en esta Sede el 16 de diciembre próximo a las 9 ó 14 horas según fuere el horario, previniéndoles que se presenten en la Junta con los justificativos de sus créditos bajo apercibimento de no ser admitidos en ella y que ésta resolverá con los que concurran. — Canelones, 25 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 60.00 10|pub. 26085 Dic.1.o-v.dic.15.

CESE DE PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "Crocco Otilio contra NUBIA CARRERA. Cese de Pensión Alimenticia". (Ficha M. 353, año 1975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Nubia Carrera, para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Las Piedras, 11 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) (Ley 20|4|55) 30|pub. 34278 Nov.18-v.dic.30.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE PANDO
Emplazamiento

ORLANDO L. VIDAL solicita el duplicado del título de propiedad de un vehículo tipo sedán marca Fiat con motor 036450 del año 1954 empadronado en Pando con el N.o A7-1734 matrícula A77-712 hoy A71-027 y A73-464 respectivamente por extravío del original a nombre de Antonio Mario Amorelli Motta.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Darío J. Castro Barbosa, Escribano Director.
27) N$ 87.00 10|pub. 25447 Nov.24-v.dic.7

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en los autos caratulados Marín, Miguel Angel y Beltrán, Manuela Irma contra MARIA ESTHER AGUIRRE ZABALA. "Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha 158|M|1975), se cita, llama y emplaza a María Esther Aguirre Zabala, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando, 21 de junio de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) (Res. 20|4|55) 30|pub. 34118 Nov.1.o-v.dic.14.

FLORIDA

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, en autos: "GUTIERREZ EGUREN LEONCIO. Emancipación" (F.C. 871| 1976) y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3.o, del artículo 10 del Código de Comercio, se hace saber que el nombrado fue emancipado y autorizado para ejercer el comercio en escritura que otorgara ante el Escribano José Luis de Crecenzio, el treinta de octubre de mil novecientos setenta y seis, la cual fue inscripta con el número 25 al folio 48 de Autorizaciones del Registro Público de Comercio de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, noviembre 22 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
27) N$ 72.00 10|pub. 26436 Dic.3.-v.dic.17.

MALDONADO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE MALDONADO
Emplazamiento

El señor JORGE H. AGUIAR, solicita un duplicado de título de propiedad del vehículo marca Volkswagen, modelo 1955, Nº de motor 1.075.6115, matrícula B5-7557, padrón número 7557, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. Gonzalo Alvarez Ortiz, Director de Registro.
27) N$ 87.00 10|pub. 26759 Dic.9-v.dic.22.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "FITTE, MARIA TERESA contra LITMAN, Juan y otra, cancelación de hipoteca" (Ficha 405|75), se cita, llama y emplaza a Juan Litman y Josefa Angela Sapoelmik de Litman, por el término

de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los trámites hasta su terminación. — Maldonado, 25 de octubre de 1976. — Esc. José M.a Juan. Actuario

27) N$ 180.00 30|pub 25858 Nov.29-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

POSESION NOTORIA DE ESTADO DE MATRIMONIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: TEODORA SOLOVEY de JAREMCZUK. "Posesión notoria de estado de matrimonio con el causante don Miguel Jaremczuk o Jaremchuk o Yaremchuk o Yarenchuk, Miguel Pedro, Sara, Ana, Teodora y Anastasia Jaremczuk o Jaremchuk o Yaremchuk o Yarenchuk Solovey. Posesión notoria de hijos legítimos de don Miguel Jaremczuk o Jaremchuk o Yaremchuk o Yarenchuk y de doña Teodora Solovey de Jaremczuk" (Ficha C. número 320|1963), se emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren interesados en esta gestión bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

En fe de ello: siento el presente que signo sello y firmo en Fray Bentos, a los treinta días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y nueve. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.

27) N$ 288.00 30|pub. 25228 Dic.7-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

SALTO

PARTICION EN AUTOS SUCESORIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto recaído en autos: PECHI DE ALMEIDA, LEONARDO. "Partición en autos sucesorios de Ignacia da Silva de Pechi (L.a A F.a 219|75), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días en representación de su padre legítimo don Nemesio o Nemecio Peche o Pechi a Aníbal y Carlos María Peche o Pechi Rodríguez; en representación de Cristina Peche o Pechi de da Cunha a sus hijos legítimos Nelbio y Noemí da Cunha Pechi o Peche para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de procederse a su respecto en legal forma. — Salto, 8 de octubre de 1976 — Esc. Angel Malvasio. Actuario Adjunto

27) N$ 72.00 10 pub. 25122 Dic.13-v.dic.24.

SAN JOSE

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE AUTOMOTORES DE SAN JOSE

ROBERTO y HUGO MOZZO solicitan duplicado del título de propiedad del vehículo marca Mercedes Benz, modelo 500C, del año 1950, tipo camión, motor N.o 151.487, empadronado con el N.o 33.441 matrícula 32.634 (padrón anterior N.o 24.539), por extravío del original.

Se emplaza por 20 días a los interesados para que comparezcan ante este Registro. — Escribana Marta Toneguzzo, Director.

27) N$ 87.00 10|pub. 26376 Dic 3.-v.dic.17.

SORIANO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

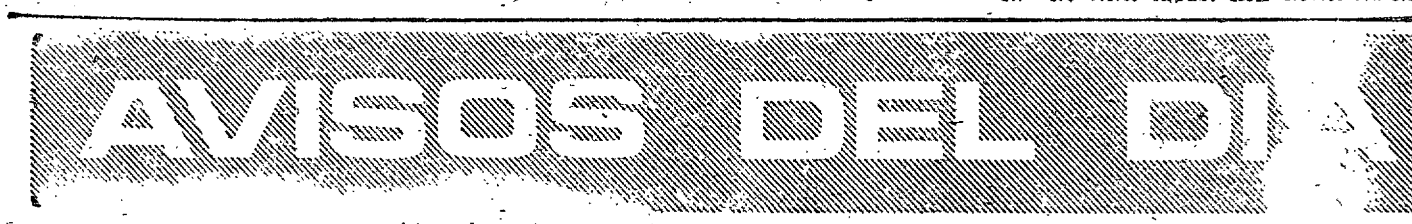
REGISTRO DEPARTAMENAL DE VEHICULOS AUOMOTORES DE SORIANO

Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro la Esc. Giselda O. de Irisarri, solicitando se le expida un duplicado del título propiedd de ENRIQUE FARIÑA del vehículo marca Skoda, tipo automóvil modelo 1938, con motor a nafta de 6H.P N.o 5702, empadronado con el N.o 124, matrícula K 78-1968 por haberse extraviado el original.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de este duplicado, para que comparezca ante este Registro a formular su oposición. — Esc. María Mercedes de la Fuente, Registro de Automotores de Soriano.

27) N$ 174.00 10|pub. 25941 Nov.30-v.dic.14.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 7 de diciembre de 1976
Cierre 17 horas.

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Mercado Comercial					
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 1,6350	N$ 1,6650	U$S 0,4165
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,1071	" 0,1089	" 0,0273
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 3,8125	" 3,8825	" 0,9750
Dinamarca	1	Cor. Dinamarquesa	" 0,6675	" 0,6800	" 0,1705
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 3,9200	" 3,9600	———
Francia	1	Franco Francés	" 0,7825	" 0,7975	" 0,2000
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,5675	" 1,5950	" 0,4000
Inglaterra	1	Libra	" 6,2425	" 6,6625	" 1,6740
Italia	1	Lira	" 0,00452	" 0,00461	" 0,0012
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,9375	" 0,9550	" 0,2395
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,6000	" 1,6250	" 0,4075
Otros Arbitrajes					
Argentina	1	Peso Ley	———	———	0,0039
Australia	1	Dólar Australiano	———	———	" 1,0174
Austria	1	Chelines Austria	———	———	" 0,0584
Brasil	1	Cruzeiro	———	———	" 0,0835
España	1	Peseta	———	———	" 0,0147
Japón	1	Yen	———	———	" 0,0034
Noruega	1	Corona Noruega	———	———	" 0,1915
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	———	———	" 0,9300
Portugal	1	Escudo Portugués	———	———	" 0,0319
Mercado Financiero					
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,01520	N$ 0,01530	———
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2630	" 0,2640	———
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 3,9550	" 3,9600	———
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 3,9550	" 3,9600	———

EURO - DOLAR Y ORO

Londres (Libo)	Cierre — 6 meses		5 1/16 %
Londres - Oro	Cierre	———	U$S 134,00

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones.

(C.C.) 1|pub. 34567 v. dic. 14.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" N.o 19904 del 9 de diciembre de 1976 página N.o 2374—C se publicó Balance GONZALEZ ALVAREZ, aviso N.o 19904 padeciéndose el siguiente error: donde dice: Intereses a seguros a vencer debiera decir: Intereses y seguros a vencer.

Queda hecha la salvedad.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JESUS MARTINEZ o JESUS ALBERTO MARTINEZ MACHIN, BENIGNA o ANACLETA MACHIN RODRIGUEZ de MARTINEZ y SEVERINO o SEVERINO VICTORIANO MARTINEZ MACHIN (E. 2080|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 27157 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEOFE GRAÑA ESPINO (E. 1998|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27156 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA SHEKLIAN o SHIKLEAN BODURIAN de KECHELLIAN (E. 2130|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1976. — Esc. Andrés Paselle, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27206 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA PREGLIASCO de ARBIO (Exp. N.o 2138|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27205 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION PARISI o PARIS de GUERRA (E. 2236|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27195 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL BURONI IRAZOJUI (544|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 27 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27203 Dic.14.-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ANTONIO PIZZO CAPUTO o CAPUTA, (S. 218 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27185 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA CADENASSO de ESCUTARY (S. 840|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27199 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA MARIA BRIOZZO de DE ROGATIS (F.A. 418|974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 29 de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27208 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ BOEDO (F. 958|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1976 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27171 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SANTIAGO MARIO ALVAREZ RAMOS y CARMEN RAMOS GARCIA de ALVAREZ (Ficha 982 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27191 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO CRISTINO DIAZ (F. 1070|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27227 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS CARRIL o CARRIL VAZQUEZ (A. 462|966), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de febrero de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27210 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL BADER PIEDRABUENA (F.A 418|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27204 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GRIGNOLO BERNIAL (E. 2433|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27207 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WENCESLAO CUÑA LEITES (E. 1051 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27225 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VEIGA VIGO (E. 2497|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27232 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO VEIGA FREIRE (E. 2441|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27231 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR o VICTORIANO MARTIN OLONDRIZ URRUTIA (E. 2455|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de diciembre de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27249 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA JUDITH SISNIEGA INOCENTE de FERRANDO (517 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27202 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ADAN ACOSTA PEZZOPANI o PEZZOPANNI (S. 567|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 27201 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, dispcso la apertura de la sucesión de DOLORES PERALTA de HINOJOSA (S. 537|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27200 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ENRIQUE KEEN LANZA (S. 591|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 2 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27209 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA CASTELLO o CASTELLANOS de ESCOBAL (F. 367|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 6 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27221 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoseptimo

Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINA CATALINA RAVETTA de UMPIERREZ (F 815 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27155 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoseptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA APIKIAN de KHATCHERIAN (F. 869|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 7 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27198 Dic.14-v.dic.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEDIA o EDELIA o ELIDA MARTINEZ RODRIGUEZ de RAVERA (274|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27165 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMASO o DAMASO ELIAS BRITO o BRITOS ROMERO ((299|976), citándos a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27166 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MORANDO GARCIA (193 976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de setiembre de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27167 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, se declaró judicialmente abierta la sucesión de VICTORIA MARTINEZ de DELGADO (247|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 29 de ctubre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27164 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MARTINEZ o JULIO CESAR SABINO MARTINEZ SCARZELLA (207|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de Octubre de 1976. — César D. Menoni Sarti, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 27183 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA AURELIA CRAVEA TORTEROLA de QUIJANO (283|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de noviembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27176 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA SAURA CLAVIJO de BARTORA (137|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de agosto de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27177 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTA VENTURA CALERO, (210|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de octubre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27178 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO TOMAS GRAMPONE CABRERA (184|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de setiembre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27179 Dic.14-v.dic 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR ROBERTO EGEA GONZALEZ, (Ficha V. 400|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 29 de noviembre de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27192 Dic.14-v.dic.27.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN MATO GAUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 29 de octubre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27257 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA o EMMA JUSTINIANA GONZALEZ ARROYO de CHIESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de octubre de 1976. — Hugo Nelson Odriozzola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27258 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE MAXIMO ALVAREZ MADRID, (Ficha 479|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 18 de noviembre de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27245 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ASDRUBAL ALEJANDRO MOREIRA DUHALDE, (Ficha C. 475|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de noviembre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27247 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE BEATRIZ de MICHEL o HAYDEE BEATIRZ DIAZ (Ficha C. 114|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días ,a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de abril de 1976. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 27243 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA STURZENEGGER de DAVYT (Ficha C. 460|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 23 de noviembre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27244 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MODESTO GRAÑA (Ficha C. 458|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 19 de noviembre de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27246 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO WALLER ZUND, (Ficha C. 377|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 8 de octubre de 1976. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) N$ 72.00 10 pub. 22940 Dic.14-v.dic.27.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO BRUNO GUTIERREZ o BRUNO ARTURO GUTIERREZ, (Ficha 742|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 9 de setiembre de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 27127 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREA ELIDA OCAMPO SANABRIA o ELIDA OCAMPO o ANDREA ELIDA OCAMPO SANABRIA de ANTORIA, (Ficha 896|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 8 de noviembre de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27129 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ALONSO o JOSE MARIA ALONSO RIVERO (Ficha 557|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de octubre de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27130 Dic.14-v.dic.27.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCA o MARIA JUANA BULANTI de GOSSI, (Ficha B. 211|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de noviembre de 1976. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 27158 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA MARTINA CEBALLOS de OLIVA u OLIVO, (F. A. 175|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de octubre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 27159 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR RAMON ARDANAZ, (F. A. 199|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. — Paysandú, 22 de noviembre de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27160 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO GUICHARD VIERA, (F. A. 208|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, noviembre 29 de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27161 Dic.14-v.dic.27.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA CORDONE GALINO de MENONI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 26 de 1976. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27136 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GREGORIO CAPPURRO o CAPURRO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1.o de diciembre de 1976. — Angel Malvasio Laxague. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27135 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCINDA LEOPOLDINA SOUZA de SOUZA o LUCINDA LEOPOLDINA SOUZA de DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de diciembre de 1976. — Esc. Angel Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27219 Dic.14-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA o ROSA FIORITTI de TARABINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de noviembre de 1976. — Delmar González Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 27218 Dic.14-v.dic 27.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RITA IDIARTE JUIQUE de INGOLD o RITA IRIARTE o RITA PAULA IRIART. (Ficha N.o 1055, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma con término de treinta días. — Mercedes, noviembre 29 de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27149 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIO MOREIRA, (Ficha N.o 1000, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, noviembre 15 de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27138 Dic.14-v.dic 27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN PEDRO ORIS, (Ficha N.o 1013, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, noviembre 29 de 1976. — Dra Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27139 Dic.14-v.dic 27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ANTONIO SAINZ, (Ficha N.o 1056, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, noviembre 29 de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27140 Dic.14-v.dic 27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS MARIA BESENZONI PREINI, (Ficha N.o 977, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, noviembre 15 de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27141 Dic.14-v.dic 27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CESAR ARTURO ESPINOSA, (Ficha N.o 1008, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, noviembre 15 de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27142 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EULOGIO MENDEZ, (Ficha N.o 860, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, noviembre 15 de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27143 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARGARITA PRAXEDES MESA de CHELLE, (Ficha número 1016, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, noviembre 18 de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27144 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ARILDO ALCIDES CARRASQUERA, (Ficha N.o 798, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, setiembre 30 de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27145 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO GONZALEZ, (Ficha N.o 1012, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, noviembre 19 de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27146 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de APOLINARIA MAGDALENA RODRIGUEZ de ROBERTS, (Ficha N.o 1049, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, noviembre 26 de 1976. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27147 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANCA ADELA HIRSCHY SOSA o BLANCA ADELA HIRSCHY, (Ficha N.o 1074, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, noviembre 29 de 1972. — Dra. Luisa Elduayen Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 27148 Dic.14-v.dic.27.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MARIA IRIS BAIZ o BAEZ de PIÑEIRO, citándose y emplazándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 21 de octubre de 1976. — Yolanda De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 27223 Dic.14-v.dic.27.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA FELIPA TECHERA de TONAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de noviembre de 1976. — Alfredo Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27154 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL RAMIREZ GONELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de noviembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 27151 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN IDIFONSO BERROGORRI o JUAN I. BERROGORRI o JUAN ILDEFONSO BERROGORRY o JUAN ILDEFONSC BERROGORRY OSPITALECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de diciembre de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 27152 Dic.14-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA JULIA DIAZ y EUFEMIO C. HERNANDEZ o EUFEMIO CIPRIANO HERNANDEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de agosto de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 27153 Dic.14-v.dic.27.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

A. CARLOS DALMAS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad al artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de diciembre de 1976, a la hora 8 en el local social, sito en la calle Gral. Flores 322 de esta ciudad, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general y cuentas de pérdidas y ganancias por el ejercicio 1975|1976 e informe del síndico.

2.o Designación de síndico y suplente.

3.o Designación de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el presidente y secretario.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de los estatutos, para asistir a la asamblea deberán depositar antes del 27 del año en curso, sus acciones en la gerencia de la sociedad. — Colonia, diciembre de 1976. — El Directorio.
3) N$ 28.20 1 pub. 27260 Dic.14-v.dic.14.

PAJARITO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día miércoles 29 de diciembre de 1976 a la hora 10, en el domicilio de la empresa en Avda. 8 de Octubre 4811 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para controlar y firmar el acta de la asamblea (artículo 27)

2.o) Memoria, balance general cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico.

3.o) Designación del síndico titular y suplente que actuará en el presente ejercicio.

Se previene a los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, que de acuerdo al artículo 24 de nuestros estatutos sociales, deberán depositar en la secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación al determinado en esta convocatoria, las acciones que posean o un certificado de depósito extendido por una institución bancaria. — El Directorio.
3) N$ 78.30 2|pub. 27256 Dic.14-v.dic.15.

INDUSTRIAS UNIDAS S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 1976 a las 14 y 30 horas en la calle Ituzaingó 1312 A. 204 a efectos de considerar el siguiente orden del día: Disolución y liquidación de la sociedad al amparo del artículo 153 de la ley 14.100 de 29 de diciembre de 1972.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea de acuerdo a lo que dispone el artículo 19 de los estatutos deberán depositar, sus acciones o certificados bancarios que acrediten su titularidad

en el local de la calle Ituzaingó 1312 A. 204 con cinco días de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea. — Montevideo, 10 de diciembre de 1976. — El Directorio.
3) N$ 20.30 1|pub. 27252 Dic.14-v.dic 14.

INDUSTRIAS UNIDAS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 1976 a las 14 horas en la calle Ituzaingó 1312, Apto. 204, para considerar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estados de situación y de resultados correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de agosto de los años 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975 y 1976.
2.o) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
Se previene a los señores accionistas que para poder formar parte de la asamblea deberán inscribir sus acciones o recibos bancarios de las mismas con una anticipación de cinco días a la fecha de realización de la asamblea. — Montevideo, diciembre 10 de 1976. — El Directorio.
3) N$ 20.30 1|pub. 27253 Dic.14-v.dic.14.

---

16 DE JULIO S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 27 de diciembre de 1976 a las 18 horas en el local de la calle Cerrito 507, piso 6, escritorio 61 a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Disolución anticipada de la sociedad de conformidad con lo que dispone el artículo 153 de la ley 14.100 del 29 de diciembre de 1972 y concordantes.
2.o) Nombramiento de la comisión liquidadora.
3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta tres días hábiles del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) N$ 52.20 3|pub. 27240 Dic.14-v.dic.16.

M. C. de ESPERON S. A.

El Directorio de esta sociedad, de acuerdo con lo que establece el artículo 19, de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria a realizarse en su local, sito en la Avda. 8 de Octubre 4700 a las 18 horas (dieciocho horas) del día 17 de diciembre de 1976, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1976.
2.o) Proyecto de distribución de utilidades.
3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
De acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con tres días de anticipación, debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea. — El Directorio.
3) N$ 20.30 1|pub. 27228 Dic.14-v.dic.14.

HOMERO A. DE LEON S. A.

De conformidad con lo establecido en los artículos 10 y 32 de los estatutos sociales, el Directorio de "Homero A. de León S. A.", convoca a los señores accionistas de esta empresa para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de diciembre de 1976 a las 9 horas en el local social de la Avda. Rondeau 1899 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario del Directorio
2.o) Consideración de memoria, balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al vigesimoséptimo ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1976.
3.o) Destino de las utilidades.
4.o) Elección de Síndico titular y suplente y fijación de su remuneración.
De acuerdo a las disposiciones estatutarias se previene a los señores accionistas:
a) que la asamblea quedará debidamente constituida media hora después de la fijada para la convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas que concurran. (Art. 13).
b) que deberán depositar en la secretaría del Directorio tres días antes de la reunión las acciones que posean o un certificado que acredite su depósito en otra institución, retirando constancia que certifique la inscripción y el número de votos a que tiene derecho. (Art. 15). — Montevideo, diciembre 6 de 1976. El Directorio.
3) N$ 34.80 1|pub. 27184 Dic.14-v.dic.14.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR MARIA ECHEVERRIA y MIREYA VIOLETA CALLEJAS, (Ficha 604|V|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Miguel Angel Caccíatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 27220 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AZUCENA MABEL RIVAS PERALTA y JACOBO KODJAGEUZIAN, (Ficha A B. 607|976), dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de noviembre de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 27230 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos caratulados: "Delgado, Baltasar Constancio contra BUCETA, IRMA GLADYS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 480|976), se hace saber que por auto 4.518 de fecha 22 de noviembre de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges Baltasar Constancio Delgado e Irma Gladys Buceta, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario 30 de noviembre de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 27248 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de octubre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALDEMAR GULMER TEJERA FAGIAN y MARGARITA DE LOS SANTOS, (Ficha 1004|976), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 22 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 27131 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 28 de octubre de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN PEDRO GARCIA y SARA SERRON GILES, (Ficha 956|976) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de noviembre de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 27132 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.8.

8—Emplazamientos

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se cita, llama y emplaza a ZULEMA RAMONA CERRUDO, (F. C. 63|976), para que comparezca a estar a derecho dentro de noventa días en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se hace constar que se ha otorgado auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Habilítase la feria judicial mayor. — Paysandú, 19 de noviembre de 1976. — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
8) (R.20|4|955) 30|pub. 34565 Dic.14-v.en.28.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
PRIMER Y SEGUNDO LLAMADO

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a licitación pública para la adquisición de las unidades automotrices que se detallan a continuación:
2 coches sedán con las siguientes características: 4 puertas, capacidad para 5 pasajeros, motor de 4 ó 6 cilindros, caja de cambios manual palanca de cambios con preferencia en el piso.
Apertura de propuestas: 29 de diciembre a las 15 horas en Sarandí 570, 3er. piso, Salón de Actos.
Si a esta convocatoria no se presentara el número suficiente de oferentes, a que obliga el pliego de condiciones, se procederá a una segunda convocatoria, el mismo día y lugar fijados en este aviso, a la hora 16 en el cual se efectuará la apertura de propuestas cualesquiera sea el número de oferentes.
La carpeta conteniendo el pliego de condiciones puede obtenerse en el Departamento de Adquisiciones, Arenal Grande 1535 Sub-suelo en horas hábiles de oficina. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 1|pub. 34571 Dic.14-v.dic 14.

OBRA INTERNACIONAL ARGENTINO-URUGUAYA DE SALTO GRANDE
COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
Contrato SG 52

Licitación pública para la provisión e instalación del sistema telefónico de las Oficinas de la C. T. M. en zona de obra Obrador margen izquierda

Se llama a licitación pública para la provisión e instalación de una Central Telefónica automática, provisión e instalación de los aparatos telefónicos provisión e instalación del material de la red telefónica interna, conexión a la red pública de ANTEL (Administración Nacional de Telecomunicaciones de la República Oriental del Uruguay) e interconexión a otra central privada ya existente, en las oficinas de la Comisión Técnica Mixta en Zona de Obra - Obrador Margen Izquierda.
La documentación puede ser consultada y adquirida, todos los días hábiles en:
Avenida Leandro N. Alem 413, 2.o Piso, Buenos Aires, República Argentina o en
Avenida 18 de Julio 1730, 10.o Piso. Montevideo República Oriental del Uruguay en el horario de 10 a 12.30 y de 15 a 18 horas.
Para participar en esta licitación es imprescindible haber adquirido previamente un juego completo de esta documentación, cuyo precio es de $a 6.000.00 (seis mil pesos argentinos) o N$ 100.00 (cien nuevos pesos uruguayos).
Apertura de las propuestas: 12 de enero de 1977 a las 16 horas, en Avenida Leandro N. Alem 413, Buenos Aires, Argentina, y en presencia de las autoridades de la Comisión Técnica Mixta y de los interesados que concurran al acto.
Las propuestas deberán ser presentadas en las oficinas de esta Comisión Avenida Leandro N. Alem 413, 5.o piso, Buenos Aires, Argentina, y se recibirán hasta el día y hora establecidos más arriba.
12) (C.C.) 1|pub. 34572 Dic.14-v.dic.14.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA 1206
Primer y Segundo Llamado

Artículos: 2 cocinas a gas oil para 400 plazas con sistema de agua caliente incluido.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.

Apertura: Primer llamado día 27 de diciembre de 1976 a las 9.30 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 27 de diciembre de 1976 a las 10 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 34570 Dic.14-v.dic.16.

U. T. E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

N.o 7408. — Contratar la construcción del edificio para oficina y depósito en la Usina Eléctrica del Departamento de Artigas. — Apertura: 26 de enero de 1977 y el 2 de febrero el segundo llamado. ambos hora 10. — Precio del ejemplar con planos: N$ 17.00.

N.o 7435. — Contratar la construcción del edificio para la Subestación N.o 1238. en Montevideo. — Apertura: 26 de enero de 1977 y el 2 de febrero el segundo llamado. ambos hora 11. — Precio del ejemplar con planos: nuevos pesos 12.00.

N.o 7440. — Contratar la construcción del edificio de oficina y vivieda para el encargado de Pueblo Ansina, en el Departamento de Tacuarembó. — Apertura: 28 de enero de 1977 y el 4 de febrero el segundo llamado. ambos hora 10. — Precio del ejemplar con planos: N$ 10.00.

N.o 7441. — Contratar la construcción para la ampliación del edificio de la Usina Eléctrica de Pueblo Montes. en el Departamento de Canelones. — Apertura: 28 de enero de 1977 y el 4 de febrero el segundo llamado, ambos hora 11. — Precio del ejemplar con planos: N$ 10.00.

N.o 7497. — Contratar la construcción y parado de la postación de la línea aérea de 30 Kv, Rocha - La Paloma. en una longitud de 23 Km. 600. — Apertura: 8 de febrero de 1977 y el 15 él segundo llamado. ambos hora 10. — Precio del ejemplar: N$ 29.00.

N.o 7492. — Contratar la construcción y parado de la postación de la línea aérea de 60 Kv, Pando - Suárez. en una longitud de 9 Km. 707. — Apertura: 8 de febrero de 1977 y el 15 el segundo llamado. ambos hora 11. — Precio del ejemplar: N$ 32.00.

De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo, que los interesados podrán retirar previo pago estipulado en el Palacio de la Luz. planta baja. en el horario oficial. los días hábiles. — Montevideo, diciembre 13 de 1976. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras (Sección Licitaciones).

12) (C.C.) 5|pub. 34568 Dic.14-v.dic.20.

PAYSANDU

JEFATURA DE POLICIA DE PAYSANDU

Llámase a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos, destinados a la Cárcel departamental durante el ejercicio 1977 (cantidades totales) — Carne puchero 8.280 kg.; Pulpa 3.960 Kgs.; Fideos 9.600 Kgs.; Pan 20.000 Kgs.; Arroz 540 Kgs.; Harina de maíz 600 Kgs.; Aceite 480 litros; Grasa 450 Kgs; Conserva 360 Kgs.: Queso duro 150 Kgs.: Cebollas 400 Kgs.; Creolina 90 litros: Detergente 130 litros; Jabón 2.000 barras: Paños de piso 50; Cepillos de piso 36; Pulidor 120 latas.

Las propuestas deberán ser presentadas a esta Jefatura, en sobre cerrado y lacrado y serán abiertas el día 29 de diciembre de 1976 a las 8 horas para el primer llamado. en caso de no presentarse el número suficiente de oferentes se efectuará la apertura en un segundo llamado. el mismo día a la hora 11.

Los oferentes deberán presentar las propuestas en papel de actuación y presentar además la patente de giro. certificado del Banco de Previsión Social. Certificado de la Caja de Asignaciones Familiares y Credencial Cívica o Certificado de la Junta Electoral. que justifique haber votado en la última elección.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contaduría de esta Jefatura. — Paysandú, 7 de diciembre de 1976. — Cnel, Carlos L. Berois. Jefe de Policía.

12) (C.C.) 1|pub. 34566 Dic.14-v.dic.14.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 14 de diciembre de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.)

OFICINA N.o 1

CARLOS ALFONSO DE LA JARA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Roldós y Pons 4127 Apto. 2 y MARIA MAGDALENA PEREYRA, 17 años soltera, oriental, domiciliada José Serrato 3435.

DANIEL ANGEL ALBARENQUE, 22 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio María Márquez 5293 y ESTER LILIAN PEREZ, 16 años, soltera oriental, domiciliada Albeniz 5362.

NICOLAS ALMEIDA, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Capitán Tula 4377 y ANGELICA LEONOR PACELLO, 21 años, soltera, oriental domiciliada Monte Carlo 3419.

GERVASIO ARAUJO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guardaquivir 4921 y MARISA ANGELICA de los SANTOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guardaquivir 4921.

WILMAN DE MARCO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 N.o 1123 y SUSANA RITA FRASCOLLA, 25 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Sainz Rosas 4892.

EDUARDO ACEVEDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 N.o 5496 y SILVIA GRAZIELLA TORRANO, 22 años soltera. empleada, oriental, domiciliada Almirón 5102.

HARIS DE MELLO, 22 años, soltero, alférez, oriental, domiciliado Bulevar Batlle y Ordóñez 1819 y CRISTINA MERCEDES LUNARDI, 25 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Bulevar Batlle y Ordóñez 1819.

OFICINA N.o 2

JORGE LUIS ESCUDERO, 23 años, soltro, estudiante, oriental, domiciliado Avenida Larrañaga 4113 y YOSELINE MARIA CARMENES 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1600 Apto. 1201.

ELBIO BILMAR BLEDA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ruta 102 Kmt. 25 y MIRIAM ELIDA del RIO, 25 años soltera, empleada. oriental, domiciliada Ovidio Fernández Rios 353.

ALFREDO JOSE MARIA MILBURN, 19 años. soltero, empleado, oriental. domiciliado Cané 3886 y ANNARELLA de los ANGELES NAPOLI, 25 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Brenda 6047

OFICINA N.o 3

JULIO CROCCO. 38 años. divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fynn 5451 y TERESA SCHIRONE, 28 años, soltera, oriental domiciliada Instrucciones 1484.

JOSE CANTINI. 18 años soltero, mecánico, oriental, domiciliado Gral. Flores 4071 y GLADIS ESTHER CANTOS, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 1152 Apto. 2

SILVINO CARDOZO 33 años, soltero, empleado. oriental. domiciliado Teniente Galeano 4460 y FLOR DE LIS MAC EACHEN, 19 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Tte. Galeano 4432.

RODOLFO CRAIGDALLIE, 31 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Enrique George 1574 y ELVIRA CARRASCO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hamburgo 3544.

CARMELO JOSE CAMADORI, 66 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado 8 de Octubre 2801 y ELIDA LUCIA MAFFINI, 57 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Vázquez 1580 Apto. 12.

WILSON JOSE COTIGNOLA, 22 años, soltero textil, oriental, domiciliado Juan P. Lamolle 1661 y ROSA BETTY BRITOS, 22 años, soltera, oriental. domiciliada Aparicio Saravia Vivienda 15 y Camino Lecócq.

MARIO HECTOR CREGO, 36 años soltero, empleado, oriental domiciliado Simón Bolivar 1378 y MARIA AIDA PORLEY, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Barrios Amorín 1460.

MIGUEL ANGEL CUELLO, 26 años, soltero empleado, oriental domiciliado Fernando Menack 5555 y BEATRIZ ELENA BOROBIO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garzón 1734.

MIGUEL ANGEL CALONGE, 21 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado Japón 1914 y DINORA MIRTA RENTERIA 19 años. soltera, oriental, domiciliada La Paloma 2210 (Cer.o.

OFICINA N.o 4

HECTOR FRAIGOLA, 37 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Justicia 2010 y NERIS GUTIERREZ, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Fco Muñoz 3278.

RICARDO JOSE FAVARO, 47 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Paraguay 1255 Apto. 6 y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Paraguay 1255 Apto. 6.

MARIO NOYA 55 años, soltero, fletero, oriental, domiciliado Ana Monterroso de Lavalleja 2016 y ELENA ISABEL ACOSTA, 33 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Gral. Aguilar 1293.

JUAN MARIA FORTUNATO, 28 años, soltero, profesor, oriental. domiciliado Badajoz 1691 y ANA MARIA PANIZZA, 28 años, soltera, abogada. oriental. domiciliada Balta Ojeda 3883.

SCHUBERT DANIEL LORIER 21 años, soltero. empleado, oriental domiciliado Emancipación 4902 y ANA MARIA FLORES, 26 años, soltera. enfermera oriental domiciliada Trabajo 2758.

JUAN CARLOS HORACIO FRANZETTI, 30 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvrd. Batlle y Ordóñez 2135 Apto. 6 y MARIA INES ABAL, 22 años. soltera, oriental. domiciliada Aréchaga 3271.

EBER FERREIRA, 39 años, divorciado, herrero oriental, domiciliado Casavalle 4611 y ROSA RODRIGUEZ, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Casavalle 4611.

OFICINA N.o 5

MANUEL ADRIAN INGILDE, 17 años, soltero, operario, oriental. domiciliado Bulgaria 4113 y OLGA RENEE OLIVERA, 18 años, soltera, oriental domiciliada Portugal 3432.

RAUL JULIO GOREL, 27 años soltero, empleado. oriental, domiciliado Carapé 2157 y ANA SUSANA JAKTER, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fermín Ferreira 1998 Apto 2.

ALEXIS GUTIERREZ 25 años soltero, militar. oriental, domiciliado Cno. Mendoza 5553 y CARMEN GRACIELA FERNANDEZ, 27 años, divorciada. maestra, oriental, domiciliada Alzaibar 1268 apartamento 6.

RAMON HUGO IRIARTE, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado

Francisco Tajes 1226 Apto. 3 y SILVIA CRISTINA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, maestra, oriental. domiciliada Estrella del Norte 1877 A.

VICTOR GUADALUPE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 7 N.o 3418 Apto. 3 y ANA MARIA MASETTI 19 años, soltera. estudiante oriental, domiciliada Cno. Maldonado 6260.

FERMIN GARCIA 24 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Erebam 1938 y BLANCA OLGA ACOSTA, 29 años. soltera, empleada. oriental, domiciliada José Prat 5486.

ARIEL HECTOR HERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado Tacuabé 4698 y CARMEN BEATRIZ CHIGNOLI, 19 años, soltera, oriental domiciliada Yucutuia 1282

WASHINGTON ROBERTO GERPE, 22 años soltero, obrero, oriental. domiciliado García de Zúñiga 3718 Apto 1 y ADRIANA LEONOR MUÑOZ, 18 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Juan Arteaga 3914.

OFICINA N.o 6

PEDRO ALEXIS MARTINEZ, 22 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Paso de la Española 4583 y MARIA INES VIERA. 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eusebio Cabral 4429.

JUAN LUCIANO MARENGO, 66 años, divorciado, chofer, oriental domiciliado Cnel. Lorenzo Latorre 1125 Apto. 4 y BLANCA OBDULIA DELFINA RODRIGUEZ, 55 años, soltera, empleada. oriental, domiciliada Cnel. Lorenzo Latorre 1125 Apto. 4.

FRANCISCO RAUL MONTAÑEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 10 N.o 923 Nuevo París y LUCIA CARMEN MAZZONCINI. 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 10 923 Nuevo París

JUAN CARLOS MARTINEZ, 27 años, soltero empleado, oriental. domiciliado Arenal Grande 1349 y MARIA ELENA ABARACON. 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Islas Canarias 4303.

OMAR MARTORELL, 52 años. viudo, empleado, oriental domiciliado Cisplatina 1349 Apto. 2 y ELENA PEVERONI, 43 años, divorciada. oriental. domiciliada Cisplatina 1349 Apto. 2.

OSCAR OMAR MARTILLO, 22 años. soltero, marinero, oriental domiciliado Eusebio Cabral 4198 y SUSANA MARLENE CASAS, 19 años, soltera. oriental, domiciliada Eusebio Cabral 4198.

WASHINGTON MOYANO, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Santa María 1724 e IRENI LUCAS, 19 años, soltera. estudiante, oriental, domiciliada Lima 1251.

OFICINA N.o 7

JUAN PUGLIA, 46 años, divorciado, empleado oriental. domiciliado Florencio Sánchez 64 Paso Carrasco y MATILDE LARRAÑAGA. 51 años. soltera, oriental. domiciliada Francisco Llambí 1427.

NESTOR FELIPE PIMENTEL. 23 años, soltero empleado oriental. domiciliado Chuy 3531 y GRACIELA LEMA 19 años, soltera, oriental. domiciliada Coronel Pereda 1489.

MIGUEL ANGEL PORCAL, 31 años, soltero. empleado, oriental, domiciliado Cufré 2371 y ELBA ELINA MOREIRA, 29 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Lima 1675.

FELIX WARREN PIAGGIO, 36 años, divorciado, industrial oriental, domiciliado Emilio Rens 2406 y NURIMAR FERNANDEZ. 22 años, soltera, comerciante, oriental domiciliada Blandengues 1833.

ALFREDO PEREZ. 23 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado Palmar 2421 Apto 3 y LILIAN CELESTE SALAS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Teniente Rinaldi 4023.

OFICINA N.o 8

LUIS NEI RIBEIRO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cont. Burdeos 2855 y EMILIA ESTHER ROSANO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Continuación Burdeos 22.

ANDRES ANTONIO RIBEIRO 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Baltimore 1492 y MARIA ANGELICA CUELLO, 24 años, soltera. estudiante, oriental, domiciliada Gaboto 1387 apartamento 9.

ALVARO JAVIER RIVERO, 25 años soltero, electricista, oriental, domiciliado Pasaje Osvaldo Giordano 1241 y MONICA BEATRIZ MARTINEZ, 19 años. soltera, estudiante, oriental, domiciliada Saldanha Da Gama 3968.

KARL ALBERT ERIK REINIGER, 71 años, viudo, fotógrafo, alemán, domiciliado Félix Laborde 2254 y SOLEDAD IGNACIA CARDOZO. 60 años, viuda, oriental, domiciliada Félix Laborde 2251.

OFICINA N.o 9

NELSON EDISON SOSA, 42 años. soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 4157 y MARGARITA IRIS LABAT, 41 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada Estados Unidos 1760.

RAMON MARIA RAMIREZ 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1017 y ROSA NORMA CRESPO. 20 años, soltera, oriental. domiciliada Uruguay 1017.

RUDEMAR YAMANDU SANCHEZ, 21 años, soltero jornalero, oriental, domiciliado Guarapirú 3861 y MYRIAM NELLY PEREYRA, 19 años, soltera estudiante, oriental. domiciliada Willington 4832.

ANGEL WASHINGTON SAMPAYO, 24 años, soltero, empleado oriental. domiciliado Arequita 2292 y STELLA MARIS JORGE, 22 años, soltera, empleada. oriental. domiciliada Lauro Muller 2015.

GUILLERMO STIRLING, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 924 y LIA ZOE MIRABAL, 44 años, divorciada, decoradora, oriental domiciliada Rep. del Perú 815.

MIGUEL ANGEL SOLER, 36 años, divorciado, comerciante, oriental domiciliado 19 de Abril 3332 y MARIA del CARMEN RICHARDI, 37 años, divorciada. empleada, oriental, domiciliada Rocha 2372.

ENRIQUE MARIO SORIA, 24 años, soltero. empleado, oriental, domiciliado San Martín 5685 y GLADYS SHIRLEY SILVERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada 17 Metros N.o 5322.

RODOLFO ALFREDO SORIA, 19 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Asencio 1536 Apto. 3 y NELLY MARGOT NOYA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Asencio 1536 Apto. 3.

OFICINA N.o 10

JOSE CARLOS NUÑEZ, 25 años, soltero, estudiante, español C|N. domiciliado Dr. César Bianco 2572 y LILIANA TERESITA CHICHET, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis P. Ponce 1326 Apto.801.

SERGIO DUMAS TOLEDO, 20 años, soltero, empleado oriental. domiciliado José Llupes 6319 y BEATRIZ MESONES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Lecócq 809.

ANTONIO FRANCISCO TROTTA, 43 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Almería 4833 y ALICIA NIEVES, TRAVERSO, 34 años, soltera docente. oriental, domiciliada Francisco J. Ros 2790 Apto. 1.

JULIO OLIVERO, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Colorado 1686 y NELDI ALICIA BERRIEL, 20 años, soltera, empleada, oriental. domiciliada Bvard. Artigas 4407 Apto. 5

LUIS ALBERTO ORTEGA 22 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Durán 5807 y MIRTA TERESA RACO, 16 años. soltera, oriental, domiciliada Cornelio Guerra 1845.

JULIO CESAR NOBLE 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Carlos Nery 3580 y SONIA RIOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Alférez Real 2566 Apto. 2.

14) N$ 5.00 3|pub. v.di.c16.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de EGLANTINE VELAZQUEZ GUILLOT (V. 692|976), donde dice: Gladys Eglantine, debe decir: Eglantine, por así corresponder. — Montevideo noviembre 19 de 1976. — Marta Maresca Actuaria.

19) N$ 54.00 15 pub. 26788 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: CORREA, RICARDO. "Rectificación de partida", (Ficha F. 920|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ricardo Correa Moreira, pues donde la madre figura como: Aracy Pareja, debe decir: Aracy Moreira. — Montevideo, octubre 26 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

19) N$ 54.00 15|pub. 27254 Dic.14-v.dic 31. Feb.1.o-v.feb 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: RIOS MERELES, JORGE WASHINGTON "Rectificación de partida", (F. 538|976), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Washington Ríos Mereles, pues donde el apellido materno del menor figura como: Merelles, debe decir: Mereles. — Montevideo, agosto 6 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

19) N$ 54.00 15|pub. 27190 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: RIVERO GONZALEZ, PRUDENCIO, "Sucesión", (F. C. 150|971). se hace saber que ante este Juzgado se presentó Braulio Rivero solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido donde dice: hijo de Gasilda González. debe decir: hijo de Jacinta González. — Canelones 3 de junio de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 27181 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: WILKORISKY ELWASONOV OSCAR y OTROS "Rectificación de partidas", (232|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Oscar Wilkoriski Elwasonov y Cecilia Ferster de Wilkoriski por sí y por su menor hijo Jorge Leonel Wilkoriski Ferster y Susana Wilkoriski Ferster a los efectos de gestionar la rectificación de partidas de estado civil, de matrimo-

nio y respectivos nacimientos en base a las siguientes consideraciones: en la de matrimonio de Oscar Wilkoriski con Cecilia Ferster figura como apellido paterno del esposo Wilkorisqui en lugar de Wilkoriski, y como materno Elnasonon en lugar de: Elwasonov.

En la partida de nacimiento de Susana Wilkoriski Ferster figura como apellido paterno: Wilkorisqui, en lugar de: Wilkoriski, y el de la abuela paterna como: Elwesonov, en lugar de Elwasonov.

En la partida de nacimiento de Jorge Leonel Wilkoriski Ferscter, el apellido paterno figura como: Wilkorejski en lugar de: Wilkoriski, y el de la abuela paterna como: Elnosonon en lugar de Elwasonov. — Canelones 28 de octubre de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.

19) N$ 162.00 15|pub. 27180 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos GANDINI, WALTER ARIEL y VILMA TERESA POMBO, "Rectificación de partida de matrimonio", (Ficha V. 94|976) se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Walter Gandini y Vilma Pombo, donde dice: Walter Gandini, debe decir: Walter Ariel Gandini, y donde dice: Vilma Pombo, debe decir: Vilma Teresa Pombo. — Las Piedras, 1.o de junio de 1976. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.

19) N$ 72 00 15|pub. 27193 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

20—Remates

COLONIA

CESAR ARAGUSTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letardo de Primera Instancia de Colonia dictada en autos "Banco La Caja Obrera contra SANTOS P. LEYZAGOYEN BENITEZ y ANTONIO LEYZAGOYEN BENITEZ, Juicio Ejecutivo", (Fa. 406|971), se hace saber que el 29 de diciembre próximo a la hora 10, en las puertas del Juzgado se rematará por el martillero César Aragusto, asistido de la señora Alguacil, sobre la base de N$ 1.000.00, un automóvil marca Skoda matrícula L. 35-746, modelo 1939.

Se previene: a) que el mejor postor deberá abonar al contado, al aceptarle su oferta y asimismo comisión del rematador e impuestos; y b) que serán de su cargo los gastos de enajenación del mismo y los de la transferencia municipal.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia 1.o de diciembre de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

20) N$ 84.00 10|pub. 27259 Dic.14-v.dic.27.

PAYSANDU

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictado en autos "Bercianos (h), Rafael c. SILVA ANGELERO, MARIA AUXILIADORA. Juicio Ejecutivo", (A.155) se hace saber que el próximo 27 de diciembre de 1976 a las 9 y 30 horas en S. Pereda 873, el martillero Walberto Mannise procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y con la base de N$ 400.00 (2|3 de su tasación), de una bicimoto Velox Solex.

Se hace constar que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta, así como el 3 o|o del impuesto municipal y comisión del rematador. — Paysandú 6 de diciembre de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano Actuaria.

20) N$ 72.00 10|pub. 27162 Dic.14-v.dic.27.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

HOTTY'S
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Constituida por documento privado de 23 de noviembre de 1976.

Razón social: Hotty's Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Capital social: N$ 20.000.00 aportado por partes iguales.

Domicilio: Plaza Cagancha 1320 local 16.

Duración: Dos años, prorrogable automáticamente.

Socios: FERNANDO GARCIA RODRIGUEZ, GERVASIO ANDRADE ANDRADE, CELSO TRONCOSO COUTO, JULIO TORRES CASTIÑEIRA.

Administrador: Fernando García Rodríguez.

Vencimiento del ejercicio: 30 de agosto.

22) N$ 87.00 10|pub. 27212 Dic.14-v.dic.27.

IMPAL S. R. L.

Roberto Vignale Moreno cedió su cuota de "Impal S.R.L.", a Juan Carlos Scapusio Pedrinelli con fecha 14|4|75.

Inscripción: Registro Público: 30|9|76, número 824, folio 2819, libro 2.

22) N$ 58.00 10|pub. 26785 Dic.14-v.dic.27.

PIRE LIMITADA

Contrato privado de 17 de noviembre de 1976. Registro de Comercio Nº 877, Fº 3108, libro 1 de Contratos, el 1.o de diciembre de 1976.

Socios: MILTON PINTO, LEONARDO TUROVLIN, ENRIQUE BESUIEVSKY, DANIEL DOMINGUEZ y JAIME ELIAS BINTOR.

Capital: N$ 10.000 por partes iguales.

Objeto: Revestimiento de obras y pinturas en general.

Administración y uso de la firma: señor Enrique Besuievsky.

Plazo: 100 años.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 87.00 10|pub. 26798 Dic.14-v.dic.27.

MECAR LTDA.

Constituida por documento privado del 18 de noviembre de 1976. Socios: Oscar Viñoli Lungo, Miguel Angel Razsky Cavallo y Ruben Blanco Díaz.

Objeto: Taller mecánico, automotriz, y afines, etc.

Plazo: 50 años.

Capital: N$ 3.000 aportados por partes iguales.

Administración: Dos de los socios conjuntamente.

Domicilio: Juan D. Jackson 1038, Montevideo.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 822, F.o 2813, libro 2 de contratos el 24 de noviembre de 1976.

22) N$ 116.00 10|pub. 26934 Dic.14-v.dic.27.

R. CASARAVILLA y CIA. LIMITADA

Contrato: 4|10|1976.

Registro Público Comercio: N.o 728 F.o 2609 L.o 1.

Socios: RODOLFO CASARAVILLA GARZON, CARLOS D'OLIVEIRA LOPEZ, JULIAN MALVEIRO PIÑEIRO, JUAN ESQUIVEL MUNIZ, CESAR BARRIOS COLMAN.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Importación, exportación, comercialización reparación de vehículos automotores y repuestos accesorios, máquinas, herramientas y equipos.

Plazo: 1 año prorrogable por períodos de 2 años.

Capital: N$ 400.00.

Administración: Rodolfo Casaravilla con otro socio conjuntamente.

22) N$ 87.00 10|pub. 27213 Dic.14-v.dic.27.

PARADISE LIMITADA

Contrato: 15 octubre de 1976.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio el 5 de noviembre de 1976 N.o 777 F.o 2649 L. 2.

Socios: ROBERTO ASIAIN OLIVER, ALICIA LUSIARDO de ASIAIN, SUSANA ASIAIN OLIVER.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: Realización de todo tipo de comisiones, representaciones y compraventa de artículos electrodomésticos.

Capital: N$ 1.200.00.

Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.

Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.

22) N$ 87.00 10|pub. 27211 Dic.14-v.dic.27.

AGRICOLA DELAM
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Contrato: 22 de octubre de 1976.

Socios: DANIEL EDUARDO LUZARDO y AMERICO MARIA MINCHIOTTI.

Objeto: Compraventa de maquinarias agrícolas e implementos y anexos.

Domicilio: Pan de Azúcar.

Administración: Los dos socios.

Capital: N$ 5.000.00, integrado por partes iguales.

Registro: N.o 71, F.o 216 al 222, tomo 15.

22) N$ 87.00 10|pub. 27128 Dic.14-v.dic.27.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 153.323 — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Jones & Cía. (Montserrat Limitada - Montevideo), solicita marca: MONTSERRAT, clase 4 (Esp. asas para bolsos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 27170 Dic.14-v.dic.27.

ACTA N.o 153.297. — Montevideo, 3 de diciembre de 1976. — Alberto Jorge Daian y Alberto Carlos Sabah (Argentina), solicitan marca: MAC SHERRY, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 58.00 10|pub. 27241 Dic.14-v.dic.27.

ACTA N.o 153.334. — Montevideo 10 de diciembre de 1976. — Enrique Tato, por Schering Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita marca: TRAVOGEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 27242 Dic.14-v.dic.27.

ACTA N.o 153.292. — Montevideo, diciembre 3 de 1976. — Guzmán González Ruiz, por Osias Weisbraun Grossmann (Montevideo), solicita marca:



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 87.00 10|pub. 27262 Dic.14-v.dic.27.

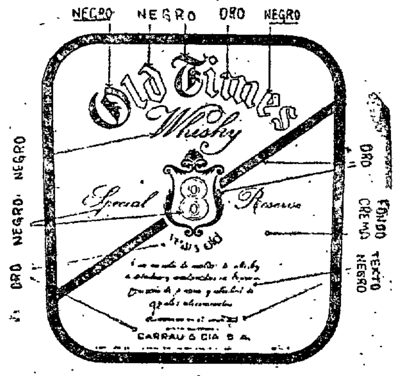
ACTAS N.os 2.372 y 153.319. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Erna Siegmund, por "Cii-Honeywell Bull" (Francia), solicita marca: UNISYS, clases 6, 7, 11, 12, 15, 16, 21, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 58.00 10 pub. 27172 Dic.14-v.dic.27.

ACTA N.o 153.320. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Erna Siegmund, por "Evera S.A. Comercial" (Uruguay), solicita marca: DON GRACIANO, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 27173 Dic.14-v.dic.27.

ACTA N.o 153.321. — Montevideo, diciembre 9 de 1976. — Erna Siegmund, por "Carrau & Cía. S. A." (Uruguay), solicita marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 203.00 10|pub. 27174 Dic.14-v.dic.27.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o U 043. — Montevideo octubre 8 de 1976. — Julio Rodríguez Falero (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Baca o porta equipaje extensible aplicable a automotores". — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección

24) N$ 58.00 10|pub. 27186 Dic.14-v.dic.27.

ACTA N.o U 060. — Montevideo, octubre 25 de 1976. — Arq. Alfredo Nebel Farini (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Juego de living". — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.

24) N$ 29.00 10|pub. 27187 Dic.14-v.dic.27.

ACTA N.o 1.027. — Montevideo, noviembre 24 de 1976. — P. Dubourg, por Olga Muñoz (Montevideo), solicita modelo industrial: "Sábana - colcha". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.

24) N$ 29.00 10|pub. 27188 Dic.14-v.dic.27.

ACTA N.o U 095. — Montevideo diciembre 9 de 1976. — Jones & Cía. S. A., por Darío Camacho (Uruguay), solicita modelo de utilidad "Mejoras en trallas". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.

24) N$ 29.00 10|pub. 27169 Dic.14-v.dic.27.

25—Ventas de Comercios

Por documento privado de 23 de noviembre de 1976, Hotty's Sociedad de Responsabilidad Limitada, prometió comprar a GERARDI ENRIQUE CALABRESE MUZZI, la casa de comercio que gira en Plaza Cagancha 1320, local 16 bajo la denominación de Hotty's S.R.L. Acreedores en Ituzaingó 1393 Esc. 503.
25) N$ 174.00 20|pub. 27214 Dic.14-v.ene.11.

Elida Carmen del Río de Sosa por sí y en nombre y representación de Graciela Katty Sosa de Vicente, han enajenado a ANTONIO LUIS PAGANO todas las partes que a aquellos les pertenecen en el comercio de fotografía sito en Tomás Berreta 350 de la ciudad de Canelones y que figuraba bajo la razón social de Sosa y Pagano. Acreedores en el mismo. — Ley 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 174.00 20 pub. 27182 Dic.14-v.ene.11.

CAMBADU, prometimos vender a Mary Raquel Acosta de los Santos, comercio en Duvimioso Terra 1502. Ley 26 de setiembre de 9104. Acreedores: Magallanes 1412. — LUIS EDUARDO y GUILLERMO ARTURO DIAZ CABOT. — MARIA de las MERCEDES MENAFRA DE DIAZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 27150 Dic.14-v.ene.11.

27—Varios

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor Esc. RAUL MACHADO LOPEZ, solicita un duplicado del título de propiedad de "Famar S. A.", vehículo camioneta Peugeot, motor N.o 3671960 matrícula 434.099, empadronado en Montevideo con el número 193.725 por extravío del original. Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes. Escribana Adjunta.
27) N$ 87.00 10|pub. 27261 Dic.14-v.dic.27.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES

NELSON RAUL BENITEZ, cédula de identidad N.o 793.020, solicita un duplicado del título del vehículo a mi nombre, marca Ford tipo camión año 1937, motor N.o BB18F4813017, empadronado en Montevideo con el N.o 90.574 y matriculado con el N.o 114.056, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante el Registro.
27) N$ 87.00 10|pub. 27137 Dic.14-v.dic.27.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos "Quagliotti de Garicoits, María Teresa contra QUAGLIOTTI AMEGLIO, JOSE LUIS y OTROS. Escrituración de oficio" (Ficha D. 642|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Teresa Quagliotti de Garicoits solicitando la escrituración judicial del bien empadronado con el N.o 6|20.308, ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, ciudad de Punta del Este, forma parte del edificio denominado Residencial Míguez consta de una superficie de 42,83 metros con 49,50 metros de frente al Suroeste sobre la calle 30 (Las Focas), según promesas inscriptas, de fecha 11 de julio de 1967 y 10 de octubre de 1968.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a José Luis Quagliotti Ameglio y a los sucesores de Roberto Francisco Quagliotti Ameglio a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta. — Montevideo 22 de octubre de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
27) N$ 288.00 30|pub. 27215 Dic.14-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.24.

COOPERATIVA ADMINISTRADORA DE TRANSPORTES ARTIGAS
C. A. T. A.
UNICA NOTIFICACION

Se notifica por este único medio que por resolución adoptada por la asamblea general ordinaria celebrada el día 28|XI|976 fueron eliminados de los Registros Sociales de C. A. T. A. las personas que estando en la Nómina de Socios a Estudio aprobada por la asamblea del 20|VI|976, no cumplieron con los requisitos solicitados por el Organo Soberano de C. A. T. A.

Las personas dadas de baja son las que se detallan:

Hermes Silva; Antonio Paz; Ariel Abella; Walter Aguerre; Elda Motta; Jorge Fernández; Renzo Tumedei; Audelino Bas; Henry Machado; Ludwig Rawicz; María J. Galeano; Ismael Amaral; Julio Calcagno; Héctor Raviolo; Elbio Afonso y Carlos Smith. — El Consejo Directivo.
27) N$ 17.40 1|pub. 27175 Dic.14-v.dic.14.

EXTRAVIO

Número entero de Lotería 20.450 a jugar el 29|12|976. — Poseedor, Casimiro Pérez. — Domicilio: Alzaibar 1374.
27) N$ 8.70 3|pub. 27255 Dic.14-v.dic.18.

OLIVETTI URUGUAYA S. A.
EXTRAVIO DE RECIBOS

Se comunica a nuestros estimados clientes que por haberse extraviado los recibos de esta Compañía del N.o 61.976 al N.o 62.000, los mismos carecen de valor.
27) N$ 5.80 1|pub. 27229 Dic.14-v.dic.14.

HOTEL SAN MARCO S. A.

El directorio de Hotel San Marco S. A. hace saber a los señores accionistas, que ha resuelto emitir acciones ordinarias por nuevos pesos 44.000,00, e invita a los interesados que deseen hacer uso de la preferencia establecida en los Estatutos Sociales a que concurran a inscribirse, previa presentación de acciones de su propiedad o el recibo del depósito bancario.

El registro de suscritpores estará abierto en 25 de Mayo 444, Esc. 402 los días 16 y 17 del corriente en el horario de 15 a 18 horas. — Montevideo, diciembre de 1976.
27) N$ 14.50 1|pub. 27222 Dic.14-v.dic.14.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

ATLANTES S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ATLANTES S. A. solicitando la inscripción de sus estatutos que se transcribe a continuación.

ATLANTES S. A.

En Montevideo, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos setenta y seis, reunidos en el local de la calle Río Negro N.o 1131, los señores Isabelino Omar Mosegui Patrón; Reinaldo Granados Deleglise y Basilio Leto Muñoz Iraizos, resuelven constituir una sociedad anónima que se denominará ATLANTES SOCIEDAD ANONIMA y que se regirá por los estatutos que luego de una deliberación son aprobados y que a continuación se transcriben:

Estatuto

Denominación, plazo y domicilio

Artículo Primero. Constitúyese ATLANTES SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo Segundo. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fruto del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, óptica, música, papel, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores, mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento y administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallan en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo Tercero. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de nuevos pesos 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta nuevos pesos 2:000.000.00.

Directorio

Artículo Cuarto. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Artículo Quinto. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes, por unanimidad, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; D) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Artículo Sexto. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá :A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticipo, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes, muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicios incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Artículo Séptimo. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo Octavo. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance, y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio o Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Artículo Noveno. Se convocará por un aviso en el "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras, los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Artículo Décimo. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o (cincuenta por ciento) del capital integrado, no logrando ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada cinco por ciento (5 o|o) de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el cincuenta por ciento (50 o|o) del capital integrado.

Artículo Decimoprimero. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas, hasta el noventa por ciento (90 o|o) del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes en el dividendo la preferencia no superará el quince por ciento (15 o|o) ni la acumulación de tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo Decimosegundo. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico. Hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores y a los señores Gregorio Scollieri Derito y|o Carlos Roque Pérez Pereira. Los firmantes solicitan al escribano actuante la certificación de sus firmas. — Isabelino Omar Mosegui. — Reynaldo Granados. — Basilio Leto. — Stelio Bonavita Páez, Escribano.

Certifico que los estatutos que anteceden les fueron leídos por mí a los señores Isabelino Omar Mosegui Patrón, oriental, casado en únicas nupcias con Sonia Yolanda González, domiciliado en la calle Pontevedra 3484 de esta ciudad, con Cédula de Identidad N.o 799.769; Reynaldo Granados Deleghese, argentino, ciudadano legal uruguayo, soltero con Cédula de Identidad N.o 795.810, domiciliado en la calle "V" N.o 3636 apartamento 803 del Parque Posadas de esta ciudad y a Basilio Leto Muñoz, oriental, casado en únicas nupcias con Odila Reveles, con Cédula de Identidad N.o 350.514, domiciliado en la calle Canelones N.o 1327 apartamento 001 de esta ciudad, todos mayores de edad y personas de mi conocimiento, quienes lo otorgaron y firmaron en mi presencia. En fe de ello, y a solicitud de los nombrados firmantes, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiocho de mayo de mil novecientos setenta y seis. — Stelio Bonavita Páez, Escribano.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — 30 de julio de 1976. — Carpeta N.o 1237. — Antecedentes N.o — Pase a la División Sociedades Anónimas El Directorio de División Secretaría. — Pedro Etchemendy.

Inspección General de Hacienda. — División S. A. — Asunto N.o 598. — Fecha 2 de agosto de 1976. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 2 de agosto de 1976. — Pase a informe del Inspector doctor Chavarría, Asesor. — Osimani.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 31 de agosto de 1976. — Señor Subdirector de División señor Héctor Osimani. En virtud de que en el transcurso de la tramitación de estos obrados, promovidos por ATLANTES S. A. fue modificada por la ley 14.548 de 29 de julio de 1976 el artículo 420 del Código de Comercio y derogada la ley 3.545 a que hace referencia el artículo 10 del proyecto de estatutos, corresponde adecuarlo a las normas vigentes en la materia. — Asesor, Eduardo Chavarría.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 7 de setiembre de 1976. — De acuerdo a lo informado, remítase estos obrados al Juzgado de origen. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda, contador Alfredo Fernández. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas, contador Héctor Osimani.

Montevideo, setiembre 16 de 1976. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. Presente. Ezio Bologna, contador Público ,facultado por los socios fundadores de ATLANTES S. A. (en formación) con domicilio constituído en la calle Río Negro N.o 1131, ante el señor Juez se presenta y expone: Que atento a lo observado por la Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas, el artículo 10 del proyecto de estatutos de ATLANTES S. A. quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o (cincuenta por ciento) del capital integrado no logrando ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo la conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada cinco por ciento (5 o|o) de capital integrado dará derecho a un voto. En los casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el cincuenta por ciento (50 o|o) del capital integrado. — Ezio Bologna, Contador Público.

Inspección General de Hacienda. — 24 de setiembre de 1976. — Carpeta número 1237|76. — Antecedente N.o — Pase a la División S. A. El Directorio de División Secretaría. — Pedro Chavarría.

Inspección General de Hacienda. — División S. A. Asunto N.o 807. Fecha 27 de setiembre de 1976. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 27 de setiembre de 1976. — Pase a informe del Inspector doctor Chavarría. — Asesor, Osimani.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 28 de setiembre de 1976. — Señor Subdirector de División contador Héctor Osimani. Habiéndose contemplado las objeciones expuestas en el informe de fecha 31 de agosto de 1976 (fojas 6) el suscrito no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de ATLANTES S. A. Se han dado cumplimiento a los requisitos de suscripción e integración de capital, previstos en el artículo 207 de la ley 13.318 de 28 de diciembre de 1964, como resulta del certificado expedido por esta oficina, agregados fojas 3. Saluda al señor Subdirector, doctor Eduardo Chavarría, Inspector.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 30 de setiembre de 1976. — De acuerdo con lo informado precedentemente remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — V.o B.o — El Inspector General de Hacienda, contador Alfredo Fernández. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas, contador Héctor Osimani.

Señor Juez: Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. Entrada octubre 6 de 1976. Salida 3 de octubre de 1976. Visto: número 6701. Puede usted aprobar el proyecto de estatutos de autos y ordenar la inscripción en la matrícula. — Montevideo, octubre 7 de 1976. — Doctor Rafael Robatto Calcagno, Fiscal Letrado.

Montevideo, octubre 25 de 1976. — Vistos: Atento a lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y del Ministerio Público, apruébanse los estatutos de ATLANTES S. A. y decrétase la inscripción solicitada, haciéndose las publicaciones de ley. Remítanse al Registro de Comercio, háganse desgloses, expídase testimonio y archívese. — López Rivas. — G. Pereda de Campaians.

Concuerda: bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que luce a Fs. 5 vuelta, 6, 7, 8, 8 vuelta, 9, 10 vuelta de los autos caratulados ATLANTES S. A. "Estatutos y Matrícula" (Ficha C|557|76) haciendo constar que la providencia número 14.287 fue notificada con fecha 27 de octubre de 1976. En fe de ello, de mandato judicial y para los interesados expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos setenta y seis. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy ocho de noviembre de mil novecientos setenta y seis a las 15 y 15 horas e inscripta en este Registro con el N.o 251 al folio 1287 del libro N.o 1 de estatutos. — Escribano Alberto Brugnoni, Director.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 30 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

N$ 400.00 — 26899 — 1 pub.

SIXTO J. DUTRA S. en C. por A.

(RUC 210206090013)

Lima 1200

Estado de Situación al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	225:790.010
Cuentas ocabrar	2.293:869.215
Activo Fijo	21:503.809
Efectos descontados ...	22:728.546
	2.563:891.580

Pasivo —

Cuentas a cobrar	2.464:560.561
Capital Solid. Integr. .	2:800.000
Capital Comand. P.|Acc Integr.	6:400.000
Reservas y Previs. ...	58:014.941
Util. Ejerc. 1974 ...	9:387.532
Bco. C.|Doc. Desc.	22:728.546
	2.563:891.580

Cuenta de Pérdidas y ganancias del 1.o de marzo de 1974 al 30 de junio de 1974

Ganancias —

Comisiones	281:205.512
Ingresos vrs.	12:972.333
	294:177.845

Pérdidas —

Gastos varios	284:790.313
Utilidad Ejerc. 1974	9:387.532
	294:177.845

Las utilidades permanecen en cuenta.

Aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de agosto de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se han copiado a folio 101 del libro Inventario, certificado el 20 de diciembre de 1974.

N$ 96.00 — 26005 — 1 pub.

SIXTO J. DUTRA S. en C. por A.

(RUC 210206090013)

Lima 1200

Estado de Situación al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja y Bancos	33:630.588
Cuentas a cobrar	4.688:988.650
Activo fijo	67:660.850
Efectos descontados	35:000.000
	4.825:280.088

Pasivo —

Cuentas a pagar	4.716:441.952
Capital Solid. Int.	2:800.000
Capital Comand. P.|Acc. Intgr.	6:400.000
Reservas y Previs.	33:228.749
Certif. Prov. Integr.	6:400.000
Utilidad Ejerc. 74|75	25:009.387
Bco. C.|dis. Descont.	35:000.000
	4.825:280.088

Cuenta de Pérdidas y ganancias del 1.o de julio de 1974 al 30 de junio de 1975

Ganancias —

	$
Comisiones	751:788.000
Otros ingresos	541:885.318
	1.293:673.318

Pérdidas —

Gastos varios	1.268:663.931
Utilidad Ejerc. 74|75	25:009.387
	1.293:673.318

Las utilidades permanecen en cuenta.

Aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de setiembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se han copiado a folio 102 del libro Inventario, certificado el 20 de diciembre de 1974.

N$ 96.00 — 26006 — 1 pub.

COMUR S. A.

(Inscripción N.o 112.781)

25 de Mayo 477 (Esc. 32)

Estado de Situación del Activo y Pasivo al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Inmuebles	425.00
Inm. Prom. en venta	277.67
Caja	34.670.68
Result. Ej. 72-73	8.72
Result. Ej. 74-75	4.529.26
	39.891.33

Pasivo —

Capital integrado	200.00
Res. Rev. Activo	1.009.91
Result. Ej. 73-74	33.756.61
Result. Ej. 75-76	4.844.81
	39.891.33

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

	N$
Comisión	500.37
Plan contribución	1.234.20
Imp. Nacionales	1.693.75
Reparaciones	2.180.00
D. Oficial	54.60
Utilidad	4.844.81
	10.507.73

Ganancias —

Arrendamientos	10.507.73
	10.507.73

Utilidad no distribuida pasa a cuenta de Utilidades.

Aprobados por la Asamblea General Extraordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Inventario folios 24 y 25, certificado en el Registro Público y General de Comercio el día 3 de abril de 1962.

N$ 98.40 — 26010 — 1 pub.

SASEN S. A.

(RUC 210491970013)

Minas 1634

Balance general al 31 de octubre de 1975

Acitvo —

	N$
Caja	20.260.03
Bancos	80.822.23
Títulos y valores	10.815.03
Maquinarias	93.225.23
Muebles y útiles	28.199.47
Materiales	310.771.47
Materia prima	153.753.99
Mercaderías	252.044.12
Instalaciones	39.507.70
BROU deudores por reintegro	17.455.53
BROU consignaciones	1.281.92
Deudores varios por venta plaza	54.644.79
Deudores varios por venta plaza por IVA	14.541.49
Deudores varios por venta exportación	273,057.61
Deudores varios por fletes y seguros	849.03
Impuesto Valor Agregado	8.583.60
Deudores varios	210.082.94
Pérdidas del ejercicio	30.271.34
	1.600.169.52

Pasivo —

Acreedores varios	370.707.32
Acreedores moneda extranjera	147.078.39
Pasivo fiscal	2.210.90
Preanticipos bancarios	402.133.81
Vales bancarios	378.500.00
Caja de Jubilaciones	120.381.87
Seguridad de enfermedad	9.126.30
Caja de Asignaciones	4.962.87
Caja de Jubilaciones diferencia por Aum.	11.774.55
Fondo Nacional de Vivienda	448.12
Capital integrado	5.000.00
Captial integrado a autorizar	10.500.00
Reservas generales	137.345.39
	1:600.169.52

Cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de octubre de 1975

Debe —

	N$
Costo administrativo	119.952.90
Costo fábrica	128.623.23
Costo exportación	128.075.22
Costo importación	34.678.66
Gastos vehículos	7.915.37
Gastos bancarios	901.73
Combustibles	573.90
Impuestos	13.098.86
Intereses y descuentos	208.270.14
Premio por Product.	35.408.26
Publicidad	21.922.44
Alquileres	19.947.00
Seguro Acc. de trabajo	480.80
Sueldos y jornales	608.001.03
Salario vacacional	10.408.70
Licencia no gozada	8.237.10
Despidos	8.580.06
Gravámenes legales	189.488.07
	1:544.564.47

Haber —

Mercaderías	1:503.131.37
Bonificaciones legales	11.161.76
Pérdida del ejercicio	30.271.34
	1:544.564.47

Distribución de utilidades

No se realiza.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 25 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 6 y 7 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 2.826 al folio 303 del libro N.o 22 con fecha 27 de julio de 1973.

N$ 208.80 — 26007 — 1 pub.

SILVA Y ROCCA S. A.

(R.U.C. 210002470012)

Cerro Largo 907

Estado de Situación al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	88.309.19
Varios deudores	491.996.26
Mercaderías	342.731.10
Equipo industrial	43.615.04
Muebles y útiles	21.992.33
Automóviles de servicio	3.736.41
Terrenos y edificios	14.039.70
Gastos formación S. A.	119.06
Cargos diferidos	25.091.46
	1:031.630.55

Pasivo —

Varios acreedores	718.406.57
Fondos de reserva	274.469.05
Capital integrado	15.500.00
Pérdidas y ganancias	23.254.93
	1:031.630.55

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1976

Pérdidas —

	N$
Retribuciones varias	473.864.41
Leyes sociales	127.778.100
Amortizaciones	5.770.00
Impuestos varios	41.592.77
Gastos administración	51.095.76
Propaganda y gastos represent.	58.691.54
Gastos ventas	100.845.29
Intereses y gastos bancarios	233.403.93
Gastos taller y servicios	49.050.67
Mantenimiento activo fijo	33.940.53
Gastos generales	32.368.94
Utilidad del ejercicio	10.815.95
	1:219.157.89

Ganancias —

Utilidad S|ventas	993.708.74
Utilidades varias	225.449.15
	1:219.157.89

Proyecto de Distribución de Utilidades

	N$
A fondo mantenimiento activo circulante	49.31
A fondo de reserva	10.766.64
	10.815.95

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 68 y 69 del libro Copiador de Cartas, certificado.

N$ 158.40 — 25999 — 1 pub.

SUCESION DE ESTEBAN FUICA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 48.062)

Sarandí esquina Bolivar, (Rosario Dpto. de Colonia)

Estado de Situación al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja y Bancos	8:481.907
Cuentas corrientes deudoras	194:653.585
Mercaderías generales	137:753.112
Muebles, útiles y material rodante	31:070.694
Inmuebles	1:503.196
Títulos y acciones	58.213
Pagos diferidos	14:217.669
Gastos de constitución S. A.	1
Acciones depositadas en garantía	100.000
Acciones a emitir	2:700.000
	390:538.377

Pasivo —

Cuentas corrientes acreedoras	365.751.340
Fondos de reserva	14:950.000
Capital integrado	5:300.000
Utilidades del ejercicio	1:712.918
Utilidad ejercicio 1973|74, saldo	24.119
Depositantes de acciones	100.000
Capital autorizado	2:700.000
	390:538.377

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1975

Haber —

	$
Mercaderías generales	107:171.113
Utilidades varias	4:287.606
	111:458.719

Debe —

Gastos generales	26:496.911
Impuestos y contribuciones	12:810.545
Contribuciones sociales	5:553.740
Contribuciones personales	27:215.055
Intereses y descuentos	34:376.201
Seguros	1:342.429
Reservas	1:244.426
Pérdidas varias	706.494
	109:745.801
Utilidad del ejercicio	1:712.918
	111:458.719

Distribución de Utilidades al 30 de junio de 1976

Haber —

	$
Utilidad del ejercicio 1974|1975	1:712.918
Utilidad del ejercicio 1973|1974, saldo	24.119
	1:737.037

Debe —

Fondo de reserva	1:700.000
A cuenta nueva	37.037
	1:737.037

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el doce de junio de mil novecientos setenta y seis.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 532, 533 del libro Copiador de Inventarios certificado el día diez y nueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco por el Juzgado Letrado de Colonia.

N$ 204.00 — 25994 — 1 pub.

ELECTROWELD S. A.

(R.U.C. N.o 210081840012)

25 de Mayo 455 (2do. Piso)

Balance general al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	194.691.04
Materias primas y Mater.	867.381.77
Cuentas y Docum. a cobrar	115.075.03
Productos elaborados y en proceso	483.164.21
Depósitos en garantía	87.976.40
Pagos adelantados	21.524.26
Máquinas e instalaciones	824.451.31
Repuestos, accesorios y herramientas	62.217.13
Muebles, útiles y vehículos	78.322.70
Inmuebles	296.641.73
Cuentas de orden deudoras	18.487.41
	3:049.932.99

Pasivo —

Obligaciones a pagar	300.000.00
Acreedores varios y Previs.	1:212.928.07
Acreedores a largo plazo	201.775.56
Impuestos y contribuciones sociales	21.876.11
Capital integrado	6.084.00
Reserva estatutaria	3.135.05
Reserva revaluación	644.521.00
Reserva reinversiones	297.737.50
Reserva mantenimiento capital circulante	94.589.99
Reserva facultativa	188.951.56
Ganancias del ejercicio	59.846.74
Cuentas de orden Acreed.	18.487.41
	3:049.932.99

Ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1976

Ganancias —

	N$
Beneficios por ventas	406.232.11
Ingresos varios	48.437.18
	454.669.29

Pérdidas —

Gastos de ventas	22.160.78
Gastos de administración	186.544.30
Gastos financieros	186.117.47
Utilidad del ejercicio	59.846.74
	454.669.29

Distribución de utilidades

	N$
Ganancias del ejercicio	59.846.74
A reserva para pago de impuestos	22.393.79
Reserva para mantenimiento capital circulante	31.295.39
Reserva especial	6.157.56
	59.846.74

Aprobados en asamblea del 30 de setiembre de 1976.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 123 y 124 del Copiador de Cartas, certificado el 14 de mayo de 1976 con el N.o 1.348, folio 23, libro 24.

N$ 204.00 — 26235 — 1 pub.

CANABAL Y CIA. S. A.

(R.U.C. 210121590011)

Uruguay 1213

Estado de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

Caja y Bancos	8.373.23
Deudores	221.478.16
Mercaderías	261.999.41
Activo fijo	7.902.60
	499.753.40

Pasivo —

Obligaciones comerciales	242.512.43
Obligaciones varias	14.949.13
Capital integrado	30.000.00
Reservas y previsiones	137.071.71
Pérdidas y ganancias	75.220.13
	499.753.40

Estado de pérdidas y ganancias julio de 1975 - junio de 1976

Ganancias —

Ventas	822.614.11
Bonificaciones fiscales	2.715.56
	825.329.67

Pérdidas —

Costo de ventas	553.008.68
Sueldos y cargas sociales	117.306.63
Amortizaciones y descuentos	2.806.21
Tributos fiscales	5.896.71
Gastos generales	44.891.37
Reserva P/Mant. Cap. Circ.	26.199.94
	750.109.54
Utilidad líquida	75.220.13
	825.329.67

Proyecto de distribución de utilidades

Dividendo	7.500.00
Premio al personal	10.000.00
Fondo para impuestos	20.000.00
Fondo de reserva	37.720.13
	75.220.13

Aprobados por la asamblea de accionistas de fecha 26 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 549 del Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público de Comercio el 5 de julio de 1963, con el N.o 4.766, folio 363, L.o N.o 13.

N$ 129.60 — 26232 — 1 pub.

COSMETICA SIGMA S. A.

(R.U.C. 210274670011)

Constituyente 1869

Estado de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

Caja	181.29
Mercaderías	7.536.67
Bienes muebles	828.00
Acciones a emitir	8.400.00
Deudores fiscales	4.682.89
Gtos. Constituc. sociedad	250.000
Pérdidas y ganancias	2.851.15
	24.730.00

Pasivo —

Acreedores varios	4.580.00
Capital integrado	11.600.00
Capital autorizado	8.400.00
Reservas	150.00
	24.730.00

Resultados

Gastos generales	79.52
Gravámenes legales	353.37
	432.89
Bonificaciones legales	95.28
Pérdidas del ejercicio	337.61

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 26 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 8 del Libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 247 al F.o 78 del libro N.o 22 el 7 de febrero de 1972.

N$ 100.80 — 26224 — 1 pub.

GABALDI S. A.

(Inscripción N.o 274.513)

(R.U.C. N.o 210512060010)

Garibaldi 2619

Estado de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

Caja	279.97
Gastos de constitución	150.01
Deudores varios	2.230.49
Inmuebles	6.525.00
Vehículos	2.518.18
Pérdidas y ganancias	1.786.36
	13.490.01

Pasivo —

Cuentas acreedoras	3.340.00
Capital integrado	10.000.00
Reservas	150.01
	13.490.01

Resultados

Gastos Grales. y legales	823.75
Resultado bruto	480.07
Pérdidas del ejercicio	343.68

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 25 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 8 del libro Copiador de Cartas, certificado con el número 1.051 al folio 265 del libro N.o 21 el 11 de marzo de 1971.

N$ 93.60 — 26222 — 1 pub.

SIERRAS DEL PENITENTE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(R.U.C. 090003630019)

Treinta y Tres 467 (Minas)

Estado de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

	N$
Caja y Bancos	11.858.16
Muebles y útiles	79.76
Vehículos	307.26
Inmuebles	5.026.51
Haciendas	52.393.20
Deudores varios	29.301.51
	98.966.40

Pasivo —

Acreedores varios	3.704.00
Capital colectivo	20.00
Capital comanditario integrado	704.00
Fondos de reserva	699.77
Utilidades anteriores	67.010.47
Utilidades 75/76 a cuenta nueva	26.828.16
	98.966.40

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1976

Pérdidas —	N$
Gastos generales	8.219.89
Impuestos	324.56
Arrendamientos	1.860.48
Utilidades a cuenta nueva	26.828.16
	37.233.09
Ganancias —	
Haciendas y frutos	35.633.44
Intereses	1.599.65
	37.233.09

No se realiza asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 16 del Libro Copiador de Balances, certificado el 29 de agosto de 1963 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja.

N$ 112.80 — 26023 — 1 pub.

ROMAN MONTERO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

(R.U.C. 090003550015)

José Batlle 383 (Minas)

Estado de situación al 30 de junio de 1976

Activo —	N$
Caja y Bancos	88.182.40
Existencias	116.033.65
Deudores varios	16.176.27
Impuestos y seguros a vencer	7.685.68
Inmuebles	25.927.11
Muebles y útiles	2.878.75
Vehículos	21.879.87
	273.763.73
Pasivo —	
Varios acreedores	142.044.03
Capital comanditarios integrado	1.350.00
Capital colectivo	150.00
Reservas	7.619.32
Utilidades cuenta nueva	122.600.38
	273.763.73

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1976

Pérdidas —	N$
Gastos generales	25.125.48
Impuestos y Tributo Bromatológico	49.582.16
Locomoción y propaganda	39.266.10
Sueldos y aguinaldos	52.404.07
Resultados del ejercicio a cuenta nueva	122.539.13
	288.916.94
Ganancias —	
Líquidoy envases	275.321.93
Bonificaciones S|Impuestos	3.990.40
Intereses y varios	9.604.61
	288.916.94

No se realiza asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.s. 17 del Libro Copiador certificado el 5 de diciembre de 1962 por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja.

N$ 120.00 — 26022 — 1 pub.

TIENDA INGLESA S. A.

(R.U.C. N.o 210326570012)

Avda Italia 5820

Estado de situación al 31 de julio de 1976

Activo —	N$
Caja	102.48
Accionistas	830.00
Acciones a emitir	1.500.00
O. I. R.	48.30
Deudores varios	2.500.00
Pérdidas y ganancias ejercicio 1975|76	319.10
	5.299.88
Pasivo —	
Caja de Jubilaciones	14.00
Banco de Seguros	4.43
Henderson y Cía. S.A.	945.64
Capital suscripto	830.00
Capital autorizado	1.500.00
Capital integrado	670.00
Reservas	1.000.00
Pérdid. y ganancias Ej. 74|75	335.81
	5.299.88

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de agosto de 1975 al 31 de julio de 1976

Debe —	N$
Impuestos	201.70
Gastos generales	117.40
	319.10
Haber —	
Pérdidas del ejercicio	319.10
	319.10

Las pérdidas del ejercicio se compensan con utilidades del ejercicio 1974|75.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 28 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcrip- Asambleas, certificado el 1.o de febrero de 1966.

N$ 117.60 — 26220 — 1 pub.

HENDERSON Y CIA. S. A.

(R.U.C. N.o 210094030014)

Avda. Italia 5820

Estado de situación al 31 de julio de 1976

Activo —	N$
Caja y Bancos	345.785.06
Deudores varios	336.983.75
Mercaderías	1:181.769.07
Acciones y Valores	383.550.10
Muebles, útiles e Instalac.	233.335.93
Inmuebles	3.454.67
	2:484.878.58
Pasivo —	
Varios acreedores	1:158.970.60
Imp. y Leyes Soc. a pagar	215.274.72
Capital integrado	4.959.00
Fondos de reserva	270.507.58
Pérdidas y ganancias	835.166.68
	2:484.878.58

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de agosto de 1975 al 31 de julio de 1976

Haber —	N$
Utilidad bruta sobre ventas	2:857.834.96
Otros ingresos	156.017.94
	3:013.852.90
Debe —	
Ret. de Serv. y Leyes Soc.	1:164.083.77
Gastos generales	1:012.313.04
Impuestos	58.616.70
Utilidad del ejercicio	778.839.39
	3:013.852.90

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Reserva estatutaria	38.941.97
Reserva mantenimiento capital circulante	139.390.22
Previsión para impuestos	173.039.60
Dividendos a pagar	427.467.60
	778.839.69

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 28 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folio 47 del libro Actas de Asambleas, certificado el 25 de setiembre de 1963 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 124.80 — 26219 — 1 pub.

CAMISAS RELAMPAGO S. A.

(R.U.C. N.o 210330030019)

Rincón 639

Estado de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

Caja y Bancos	130.985.50
Deudores varios	823.413.48
Intereses y gastos a vencer	6.091.35
Máquinas, muebles e Instal.	234.441.54
Gastos de Const. y marcas	1.381.92
Materiales y mercaderías	385.738.32
Dirección Gral. Impositiva	10.007.96
	1:592.060.07

Pasivo —

Cuentas acreedoras	1:028.840.68
Capital integrado	3.500.00
Reservas	515.555.51
Utilidades del ejercicio	44.163.88
	1:592.060.07

Resultados

Sueldos y Leyes Sociales	415.503.86
Amortizaciones	25.271.94
Gravámenes legales	25.094.07
Intereses y recargos	428.568.77
Gastos Grales. y Propag.	287.230.77
	1:181.669.41
Resultado bruto	1:225.833.29
Utilidad del ejercicio	44.163.88

Proyecto de distribución de utilidades

A reserva Mantenim. capital circulante	38.573.83
A reservas generales	5.590.05
	44.163.88

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 25 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 14 del libro Copiador de Cartas, certificado con el número 4.646 al folio 227 del libro N.o 15, el 30 de julio de 1964.

N$ 122.40 — 26223 — 1 pub.

U L T R A S. A.

(R.U.C. 210138440018)

8 de Octubre 4540

Estado de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

Caja y Bancos	303.133.93
Deudores varios	1:865.751.52
Gtos. Constit. y marcas	26.53
Acciones a emitir	500.00
Direcc. Gral. Impositiva	6.635.72
Bienes muebles	593.707.17
Materiales y Mercad. a Rec.	1:255.322.54
	4:025.077.41

Pasivo —

Cuentas acreedoras	1:857.896.40
Capital autorizado	500.00
Capital integrado	1.000.00
Reservas	1:096.157.21
Utilidad del ejercicio	1:069.523.80
	4:025.077.41

Resultados

Gravámenes legales	81.531.79
Sueldos y leyes sociales	639.212.91
Amortizaciones	36.054.20
Intereses y Dif. de Cotizac.	146.102.03
Gastos generales	893.354.70
	1:796.255.63
Resultado bruto	2:865.779.43
	1:069.523.80

Proyecto de distribución de utilidades

A reserva Manten. Cap. circulante	65.650.22
A reserva Ampliac. equipo productivo	68.123.62
A reservas generales	935.749.96
	1:069.523.80

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 29 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 18 del libro Copiador de Cartas certificado con el N.o 9.165 al F.o 97 del libro N.o 14 el 22 de noviembre de 1963.

N$ 127.20 — 26225 — 1 pub.

REYLES S. A.

(O.I.R. N.o N.o 219.295)

(R.U.C. N.o 210325580014)

Garibaldi 2619

Estado de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

Caja y Bancos	155.389.15
Deudores varios	2:135.520.31
Bienes muebles	698.118.70
Gastos Constituc. Soc.	80.00
Dirección Gral. Impositiva	90.314.28
Materiales	407.894.00
Construcciones	89.443.63
Títulos garantía	1.479.00
	3:578.239.07

Pasivo —

Cuentas acreedoras	1:535.040.33
Capital integrado	5.000.00
Reservas	524.904.60
Utilidad del ejercicio	1:513.294.14
	3:578.239.07

Resultados

Amortizaciones	29.134.25
Sueldos y Leyes Sociales	738.414.73
Gravámenes legales	12.741.74
Gastos generales	1:073.554.37
Recargos e intereses	25.438.67
	1:879.283.76
Resultado bruto	3:392.577.90
Utilidad del ejercicio	1:513.294.14

Proyecto de distribución de utilidades

A reservas generales	63.331.93
A reserva mantenim. capital circulante	33.982.33
A reserva ampliación equipo productivo	11.414.20
A reserva Construcc. Inm.	4.565.68
A dividendo accionistas	1:400.000.00
	1:513.294.14

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 25 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 10 del libro Copiador de Cartas, certificado con el número 3.919 al folio 199 del libro N.o 19 el 12 de setiembre de 1968.

N$ 134.40 — 26221 — 1 pub.

CASA PARIS S. A.

(R.U.C. 210208800018)

Agraciada 4082

Estado de situación al 30 de junio de 1976

Activo —

Caja y Bancos	2.467.73
Mercaderías	39.814.00
Muebles. útiles e instalaciones	14.555.99
Direcc. Gral. Impositiva	222.46
Gtos. constitución y marcas	59.68
Deudores varios	40.516.49
Acciones a emitir.	60.00
	97.696.35

Pasivo —

Cuentas acreedoras	62.229.65
Capital autorizado	60.00
Capital integrado	440.00
Reservas	30.852.33
Utilidad a distribuir	4.114.37
	97.696.35

Resultados

Gravámenes legales	1.066.71
Sueldos y leyes sociales	12.716.80
Amortizaciones	754.80
Gastos generales	10.541.76
Intereses y recargos	3.464.39
	28.544.46
Resultado bruto	32.658.83
Utilidad del ejercicio	4.114.37

Proyecto de distribución de utilidades

A reserva Manten. capital circulante	3.981.40
A reservas generales	132.97
	4.114.37

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 29 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 14 del libro Copiador de Cartas, certificado con el N.o 4.566 al F.o 247 del libro N.o 14 el 29 de julio de 1964.

N$ 120.00 — 26227 — 1 pub.

S I M E S. A.

(R.U.C. 160024120014)

Treinta y Tres 156 (Salto)

Balance general al 31 de marzo de 1976

Activo —

	N$
Acciones a emitir	2.200.00
Muebles y equipos	3.447.07
Caja	6.292.12
Banco República	83.13
Mercaderías generales	52.535.18
Envases	55.82
Cuentas Corrientes	75.297.39
Imp. al Valor Agregado	1.074.24
Instalaciones	3.443.54
	144.458.49

Pasivo —

Cuentas Corrientes	70.511.44
Capital autorizado	2.200.00
Capital integrado	2.800.00
Utilidades a distribuir	25.126.14
Banco del Litoral	7.433.68
Cuentas transitorias	31.375.54
Obligaciones a pagar	5.000.00
Sellados y Timbres	11.69
	144.458.49

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1976

Ganancias —

	N$
Resultados varios	54.095.28
Descuentos obtenidos	2.999.85
Rentas exentas	259.39
	57.354.52

Pérdidas —

Retribuciones al personal	8.580.25
Aportes por leyes sociales	4.762.36
Impuestos	7.198.63
Intereses y comisiones pagadas	5.745.58
Gastos generales	23.011.88
Utilidades a distribuir	8.055.82
	57.354.52

Distribución de utilidades

	N$
A fondo de reserva	8.055.82

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas efectuada el 25 de setiembre de 1976

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 4 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de diciembre de 1971.

N$ 156.00 — 26239 — 1 pub.

VICTORIA PLAZA HOTEL S. A.

(R.U.C. 210155790013)

Plaza Independencia 759

Balance al 30 de junio de 1976

Activo —

Caja y Bancos	547.24
Cuentas por cobrar	3:670.316.46
Títulos y acciones	5.700.00
Inmuebles	259.950.60
Edificio	2:366.341.74
Acciones a emitir	6.000.00
Pérdidas ejercicios anteriores	289.320.20
	6:598.176.24
Pérdida del ejercicio	195.470.43
	6:793.646.67

Pasivo —

Capital integrado	7.000.00
Capital autorizado	6.000.00
Cuentas por pagar	101.189.88
Oficina Impuesto a la Renta	79.764.00
Impto. y Contribución Inmobiliaria	2.500.00
BROU - Comisiones S/aval	49.033.03
BROU - Cta. DM	149.948.45
CRIOHSA - Cta Especial	307.135.88
Reserva reparación de edificio	4.495.36
Reserva por revaluación de activo fijo	2:694.584.90
Reserva para contingencias	3:391.995.17
	6:793.646.67

Estado de pérdidas y ganancias

Arrendamiento del inmueble	60.000.00
Bonificación S/impuestos	2.191.29
Pérdida del ejercicio	195.470.43
	257.661.72

Pérdidas —

Gastos generales	23.174.58
Sueldos y leyes sociales	18.995.17
Impuestos municipales	3.562.20
Pérdida por activo dado de baja	3.367.79
Provisión para depreciación	41.919.31
Impuesto al Patrimonio	80.468.24
Egresos varios	86.174.43
	257.661.72

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 24 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Libro Copiador Inventarios a folio 33.

N$ 146.40 — 26253 — 1pub.

MAYRA S. A.

(R.U.C. N.o 100025440019)

Calle 9 N.o 708

(Punta del Este)

Estado de situación al 31 de mayo de 1976

Activo —

	N$
Caja	35.79
Kh.esopure	
Inmuebles	295.59
Acciones a emitir	400.00
Deudores accionistas	2.892.31
	3.623.69

Pasivo —

Capital integrado	100.00
Capital autorizado	400.00
Impuestos a pagar	850.70
Sáder Iturria	1.283.83
Facilidades Nro. 61.777	989.16
	3.623.69

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1976

Pérdidas —

	N$
Gastos de administración	180.60
Multas	33.73
Recargos	157.38
Impuestos	850.70
	1.222.41

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio	1.222.41
	1.222.41

Las pérdidas fueron absorbidas por los accionistas.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el día 10 de setiembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al folio N.o 15 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de junio de 1963.

N$ 100.80 — 26272 — 1 pub.

BIELA S A.

(RUC 210140110011)

Miguelete 1453

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE MAYO DE 1976

A C T I V O

	N$
Bancos — Ctas. Ctes.	24.598.45
Caja	4.346.69
Deudores varios	138.968.25
Deudores morosos	3.807.29
Documentos descontados	10.598.36
Impuestos anticipados	11.392.18
Inmuebles	12.335.44
Instalaciones y muebles	11.690.97
Importaciones en trámite	13.123.16
Máquinas de oficina	2.288.62
Mercaderías en consignación	69.802.73
Obligaciones a cobrar	589.39
Stock de repuestos	487.289.25
Utiles y Herramientas	536.78
Vehículos	234.68
	791.602.24

P A S I V O

	N$
Acreedores varios	223.905.47
Amortizaciones varias	1.955.38
Banco Comercial — Dtos. descontados	10.598.36
Banco de Previsión Social	688.03
Caja de Asignaciones N.o 2	341.24
Capital integrado	15.000.00
Consignadores	69.802.73
Cuenta de Directores	19.754.87
Impuesto al Valor Agregado	9.921.40
Intereses a pagar	6.637.49
Intereses a vencer	1.130.58
Obligaciones a pagar	14.460.00
Provisión p/Deudores	1.903.65
Reservas	189.577.46
Reserva p/Mantenimiento Cap Circ.	43.958.63
Utilidades del ejercicio	181.966.99
	791.602.24

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

1.o DE JUNIO DE 1975 — 31 DE MAYO DE 1976

P E R D I D A S

	N$
Amortizaciones	852.41
Descuentos	26.97
Diferencia Inventario	258.76
Gastos	167.347.96
Provisión p/Deudores	317.70
Diferencia de cambio	12.578.68
Utilidad neta del ejercicio	181.966.99
	363.349.47

G A N A N C I A S

Beneficios p/emisión de acciones	2.080.00
Bonificaciones	5.758.48
Utilidad bruta s/ventas	355.510.99
	363.349.47

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

	N$
A Reserva p/Mantenimiento Capital Circulante	33.270.96
A Reservas	148.696.03

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 24 de noviembre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que dichos estados se hallan copiados a F.os 30 y 31 del Libro Copiador de Actas, anotado con el N.o 4.742 al folio 45 del libro 22 del Registro Público y General de Comercio.

N$ 338.40 — 26096 — 1 pub.

LAVADERO DE LANAS TRINIDAD S. A.

(R.U.C. 060004870011)

Trinidad (Dpto. de Flores)

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE SETIEMBRE DE 1976

ACTIVO	N$	PASIVO	N$
Caja	12.609.49	Capital Autorizado	298.75
Banco República Cta. Cte.	13.13	Capital Integrado	1.701.25
Banco Comercial Cta. Cte.	30.751.05	Fondo de Reserva	872.25
Banco Comercial Cta. Plazo Fijo	300.000.00	Fondo Especial de Reserva	45.475.09
Deudores Varios	126.601.40	Reserva Mant. Cap. Circulante	16.000.00
Impuesto Valor Agregado	103.816.61	Reserva por Reinversiones	322.000.00
Materiales de Consumo	59.265.96	Reserva por Revaluaciones	344.550.12
Acciones en Cartera	[illegible]98.75	Acreedores Varios	770.295.01
Maquinarias	645.[illegible]41.30	Intereses a pagar	327.37
Inmuebles	43.240.47	Depositantes Directores	60.00
Construcciones	271.243.54	Utilidades Ejercicio 1975/976	119.668.65
Instalacions	6.084.83		
Muebles y Utiles	11.538.75		
Construccions a realizar	1.400.88		
Acciones en garantía	60.00		
Intereses	9.082.33		
	1:621.248.49		1:621.248.49

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS - EJERCICIO 75/76

PERDIDAS

	N$
Instalaciones	72.00
Gastos Generales	2.398.21
Gastos de Administración	73.614.92
Gastos de Producción	379.873.68
Leyes Sociales	60.337.72
Amortizaciones	18.401.27
Reserva Mant Capital Circulante	6.000.00
Reserva por Reinversiones	172.000.00
Salario Vacacional	3.632.05
	716.379.85
Utilidades Ejercicio 1975/76	119.668.65
	836.048.50

GANANCIAS

Servicios Prestados	788.367.86
Bonificaciones por Impuestos	6.587.69
Intereses	41.092.95
	836.048.50

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo a lo preceptuado por los Estatutos, artículo 24, el Directorio somete a consideración de esta Asamblea el siguiente Proyecto de Distribución de Utilidades:

	N$
Personal 10 o/o s/119.668.65	11.966.87
Directorio 10 o/o s/119.668.65	11.966.[illegible]7
Sindico 2 o/o s/119.668.65	2.393.37
Fondo Especial de Reserva	93.341.54
	119.668.65

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 23 de octubre de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 107, 109 y 110 del Libro Copiador de Balance.

N$ 280.80 — 25396 — 1 pub.